

ISSN 0186-1840  
noviembre, 1994  
año 10 NS\$ 14.00

# EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

65

## Proceso electoral 1994



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Partidos Políticos**

**AUTOR: Ricardo Espinoza Toledo [\*]**

**TITULO: La Campaña Presidencial del PRI**

**ABSTRACT:**

El PRI puso en marcha una campaña presidencial moderna en el terreno de los métodos empleados, pero echa mano de recursos del Estado así como de los medios audiovisuales en la promoción del candidato y de su programa de campaña. El PRI, en tanto tal, desempeña una función subsidiaria, de acompañamiento.

**TEXTO:**

Las elecciones de agosto pasado han dado lugar a debates en diferentes niveles y aspectos. Una discusión importante es aquella que opone la idea de un "fraude descomunal" a la de un "proceso electoral incuestionable". Entre los dos extremos, no obstante, se puede observar, por un lado, la presencia de elementos que indican la falta de equidad en las condiciones de la competencia política así como la existencia de "irregularidades" y anomalías, por no decir de actos francamente ilegales, durante la justa electoral; por otro, es innegable la gran capacidad de convocatoria de los comicios y el interés despertado entre la ciudadanía: sin excepciones, se ha reconocido la impresionante afluencia de ciudadanos en las urnas. Igualmente, parece admitirse el triunfo del candidato presidencial del PRI, Ernesto Zedillo, aunque muchos cuestionan el alto porcentaje de votos que se le ha atribuido al candidato triunfador. Empero, aun si nos atenemos a los resultados oficiales, puede verse cómo ciertas expectativas partidistas se frustraron pero algunas tendencias positivas para el sistema de partidos se afianzaron. Ni lo primero es tan negativo como muchos piensan, ni lo segundo tan alentador como se quisiera.

La selección del candidato presidencial por parte de los partidos políticos ha sido un asunto tradicionalmente dejado fuera del análisis de largo plazo en los estudios sobre la política mexicana. Lo que al respecto se conoce es, en general, de orden meramente periodístico o circunstancial. En la academia ese tema ha sido generalmente eludido. No es sino muy recientemente cuando se ha expresado el interés por abordar este tipo de estudios desde una perspectiva que permita aportar mayores elementos para el conocimiento del sistema político mexicano, es decir, de su forma de operar. En esa línea, la experiencia inmediata del PRI merece ser estudiada. La doble selección de su candidato a la presidencia de la República en un periodo no mayor de 5 meses, puede analizarse desde dos puntos de vista: por un lado, como un elemento que revela la relación de autoridad que existe entre el Presidente de la República y su partido y, por otro, como un indicador del anacronismo que separa la acción del PRI, y de sus dirigentes, con respecto a la demanda social de mayor transparencia de la vida política.

En el marco mayor de un proceso de cambio político y de incertidumbre, esos dos fenómenos influyeron fuertemente durante las dos etapas de la campaña para hacer del PRI un partido falto de cohesión y de su candidato un hombre con serias dificultades para conducir con éxito su campaña presidencial. Con Luis Donaldo Colosio el problema consistía en convencer de la firmeza de su causa democratizadora. Para Ernesto Zedillo las cosas eran más complicadas pues no sólo debía constituir un equipo propio, es decir, de colaboradores cercanos y fiables en un momento ya avanzado de las campañas, sino que también recibía la estafeta del PRI en condiciones de franca desventaja frente a los otros candidatos presidenciales.

Durante la campaña, los medios electrónicos revelaron su influencia ya probada en otras latitudes. Quizá reforzados por la acción indisputable de programas como Pronasol y Procampo, tal vez producto de los elementos propios de lo que se da en llamar cultura política, seguramente resultado de la combinación de ambos fenómenos, lo cierto es que la utilización de los medios audiovisuales hecha por el candidato del PRI tuvo una penetración social hasta ahora insospechada. No nos referimos precisamente al debate del 12 de mayo, pues, a juzgar por las encuestas posteriores al evento, no beneficiaron pero tampoco afectaron considerablemente la imagen de Ernesto Zedillo. Nos referimos, muy particularmente, al bombardeo sistemático de publicidad en favor suyo. Ese conjunto de elementos, con toda certeza, produjo una mezcla muy eficaz para inducir el voto.

Explicar el triunfo del candidato presidencial del PRI es una tarea harto compleja más aun cuando se desconoce el dictamen que sobre los recursos interpuestos por los partidos de oposición debe emitir el Tribunal Federal Electoral. A la falta de elementos para dicha explicación debemos agregar la sospecha de fraude esgrimida por el abanderado del PRD y el balance negativo de Alianza Cívica, así como el hecho, establecido en la Constitución, de que la calificación de la elección presidencial corresponde a la recién electa Cámara de Diputados. Con esas reservas, por una parte, y tomando en consideración que los cálculos más desfavorables al candidato del PRI no desdicen su triunfo, [1] por otra, desde el principio de las campañas las encuestas de opinión mostraron la fuerte presencia del candidato del PRI en las preferencias de los ciudadanos entrevistados.

La campaña presidencial del PRI es un título muy ambicioso para nuestros fines, no obstante. Nuestro objetivo es más modesto: se trata de establecer una correlación entre el hombre (el candidato presidencial) y su partido, pasando por la influencia del jefe natural del PRI, antes de concluir con una revisión de los recursos públicos y privados movilizadas durante la campaña en favor de su candidato. En sentido estricto analizaremos las condiciones en las que se desarrolla la campaña, que constituyeron el fundamento de una estrategia de mayor impacto.

Lo relatado hasta ahora nos permite establecer como directrices de nuestro análisis el escenario siguiente: una campaña presidencial accidentada y percibida como débil (I), se combinó con una utilización eficaz de los programas del Estado y de los medios electrónicos de comunicación (II) para garantizar un triunfo del candidato del PRI anunciado por las encuestas de opinión.

## Una campaña accidentada

Uno de los sucesos perturbadores de la campaña por la conquista del poder presidencial en 1994, lo fue el asesinato de Luis Donald Colosio. Ese acto artero afectó radicalmente el rumbo de la campaña política del PRI, que se vio precisado a dotarse de un nuevo candidato presidencial. Al igual que con la designación del primer candidato, sin embargo, lo accidentado del proceso reforzó los mecanismos tradicionales en la designación del nuevo candidato presidencial de este partido.

1. La selección del candidato presidencial del Pri para el sexenio 1994-2000, en noviembre de 1993, constituyó un paso atrás con respecto al proceso puesto en marcha en 1987 para la selección del candidato priista. Si en 1987 la presencia de "seis distinguidos priístas" representó una nueva modalidad de designación del candidato con respecto a la práctica anterior (la del bien documentado destape sin participación del partido), en noviembre de 1993 y marzo de 1994 se reinstauró el viejo estilo: aquel según el cual la decisión acerca del hombre que representará al PRI en la disputa por la presidencia de la República proviene de las altas esferas del poder. Entre ambas referencias, sin embargo, la diferencia es de forma y no de contenido, pues en los tres casos el denominador común es la ausencia de la base militante en la selección de su candidato presidencial. No obstante, las tres designaciones presentan diferencias. La de 1987 abrió a la luz pública la disputa de los grupos internos del PRI, la de noviembre de 1993 se percibió como un acto del Presidente mientras la de marzo de 1994 quedó en manos de la jerarquía del partido, incluido el propio Presidente de la República.

Dentengámonos en las dos últimas. Cada una de ellas responde a circunstancias políticas diferentes, y es justamente lo que nos interesa destacar en un primer momento: Luis Donald Colosio es designado en un periodo de éxitos del gobierno, éxitos reconocidos nacional e internacionalmente, y de gran fortaleza del Presidente Ernesto Zedillo es un candidato que viene a restar el equilibrio roto con el asesinato del primero.

Para el primer caso, en ocasión de la conversión de Colosio en precandidato de su partido, no se preveían riesgos de conflictos sociales graves que pusieran en peligro el funcionamiento regular de las instituciones. Más bien existía la certeza de que llegado al punto en el que las relaciones del gobierno con los grupos sociales y políticos más importantes era de franca colaboración, el proceso sucesorio estaba garantizado. La actitud de los grupo empresariales ante el gobierno era de cooperación y por ello las posibilidades de éxito del proyecto económico instrumentado desde el sexenio anterior estaban aseguradas. Las relaciones del gobierno con su partido se presentaban aseguradas. Las relaciones del gobierno con su partido se presentaban como buenas, a pesar de los cambios que durante el sexenio condujeron al ostracismo a dirigentes sindicales disfuncionales, a la destitución de varios gobernadores priístas virtuales, electos o en funciones y a convertir en oposición, en algunos estados de la República, a un partido que nunca antes había sido derrotado en las urnas. Con las fuerzas de oposición, la situación no podía ir mejor.

Frente a un PRD debilitado, encerrado en una confrontación improductiva con el Presidente de la República, atravesado por interminables conflictos internos, sin capacidad de definir una línea política y orgánica constructiva y obstruido por un gobierno temeroso de las potencialidades de ese partido, se encontraba el PAN. Reubicado como segunda fuerza política, el comportamiento del PAN durante el sexenio por concluir indica la existencia de lo que diversos analistas han denominado una alianza estratégica con el gobierno. Un último ejemplo, en el año de 1993, lo representa el "caso Yucatán". Aquí, como en otros lados, el triunfo inicial del candidato del PRI fue impugnado por los panistas de todo el país, incluido su candidato presidencial. La demanda de desconocimiento del triunfo priista y la presión ejercida por los panistas se fundaban en el cúmulo de irregularidades detectadas durante el proceso electoral. El PAN no pedía la anulación de la elección, sino -lo que finalmente se dio- el "reconocimiento" de su triunfo. La posible ruptura de la vieja alianza en el umbral de las elecciones más concurridas de la historia, se borraba y la confianza recíproca se refrendaba con un acto que hacía de las elecciones un simple mecanismo para la negociación de espacios de poder. Satisfechos, los panistas difundían la especie de que se trataba del reconocimiento de un triunfo legítimo. El gobierno, por su parte, exorcizaba el riesgo de perder la lealtad de una fuerza independiente, necesaria para permitir la gobernabilidad del país.

2. Hasta ahí la designación de Luis Donaldo Colosio aparecía como una más de la historia del PRI, aun y cuando los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el gobierno del Presidente Salinas -en el marco mayor de la reforma del Estado- acotaban programáticamente los márgenes de acción del nuevo candidato. Pero los diversos acontecimientos acaecidos a partir del primero de enero de 1994 modificaron de tajo el acontecer político nacional. Con el surgimiento del EZLN, el conflicto chiapaneco alteró la marcha tradicional de las campañas presidenciales, al grado de hacerlas pasar a un segundo plano. Encontrar respuestas inmediatas a la lucha armada se volvió lo prioritario. Esa circunstancia no sólo alteró la dinámica política, sino la política misma: a las erradas decisiones iniciales del gobierno sucedieron cambios importantes en el gabinete que se hicieron acompañar de un extraordinario debate en la prensa escrita. Las dudas acerca de la naturaleza del EZLN, de sus razones y métodos, así como de la línea instrumentada por el gobierno llenaba las páginas de los diarios. En ese mar de confusiones se operaron ajustes tácticos a nivel de la estrategia de campaña del candidato presidencial del PRI. Entre otros, el contenido de los discursos se modificó para dotarlos de un claro contenido social y democrático. En términos generales, desde entonces asistimos a la renovación del discurso.

El conflicto chiapaneco se sumó a la fractura producida en el PRI a raíz de las derrotas electorales sufridas por ese partido y a las pugnas de la élite gobernante. El enfrentamiento entre diversos grupos al interior del PRI por mantener o aumentar sus cuotas de poder, debemos señalar, no es nuevo. En general, esa o esas batallas han tomado la forma de un enfrentamiento entre dos grandes tendencias. Algunos han dicho que se trata de una batalla entre grupos progresistas y conservadores de la burocracia política, otros lo han definido como una lucha entre tecnócratas y políticos y otros más lo sitúan como un enfrentamiento entre priistas tradicionales y neopriistas. En todo caso, esas caracterizaciones revelan la existencia de un conflicto de intereses entre dos grandes

tendencias del sistema político que, a su vez, ha generado tensiones y pugnas dentro del grupo en el poder. Esa pugna puede darse en torno de proyectos políticos divergentes o bien de hombres. En períodos electorales la lucha sorda se recrudece, pero también puede adquirir otras dimensiones y conocer otras razones aparte de las ya mencionadas. Es aquí donde se ubica el descontento de Manuel Camacho luego de haberse hecho público el nombramiento de Luis Donaldo Colosio. A raíz de la designación de Colosio como candidato presidencial, se produce el desplazamiento de Manuel Camacho y de su equipo, considerado uno de los más firmes presidenciables del PRI. Antes y durante la guerra de Chiapas se dejó ver la lucha interna entre partidarios del ya entonces candidato oficial del PRI y los seguidores del ex Regente de la Ciudad. Esta desavenencia política, no obstante, introduce nuevos elementos en relación con la "disciplina de partido".

Por primera vez en toda la historia del PRI, un hombre en posibilidades reales de convertirse en el portaestandarte de su partido, reconoce públicamente haber abrigado las esperanzas de ser el candidato presidencial, sin que eso le mereciera ser marginado de la actividad pública o la expulsión del partido. Hábil negociador, reconocido y respetado por las fuerzas de oposición, Manuel Camacho se había dado a la tarea de construirse una dimensión de estadista. A su paso por la jefatura del Departamento del Distrito Federal recurrió al diálogo y a la negociación como método de gobierno. No habiendo sido favorecido por "el gran elector", sus posiciones públicas dejaban latente la posibilidad de devenir candidato por alguno de los partidos de oposición. Pero a diferencia de Cuauhtémoc Cárdenas y seguidores, Camacho permaneció en el PRI. No sólo no lo echaron del partido, mantuvo una batalla abierta en defensa de su dignidad y de sus posiciones políticas, se desmarcó del nuevo candidato y, dada su estatura política, obtuvo uno de los encargos más delicados del momento: el de Comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas, con lo cual ganaba un protagonismo sin par. Todo eso se complicó con el surgimiento de dos nuevas tendencias y, por tanto, de una nueva fractura entre los priístas: los partidarios de la solución armada" frente a los demandantes de una salida política al conflicto de Chiapas.

La situación del país se descomponía cada vez más, pues la violencia había empezado a establecerse como parte de la "acción política". El ambiente se había enrarecido a niveles inimaginables. En ese marco de confusión fue victimado Luis Donaldo Colosio. El asesinato de Colosio impuso una situación de emergencia en el seno del PRI. La necesidad imperativa de dotarse de un presidenciable sustituto era un principio de supervivencia. En lo inmediato, las múltiples y recíprocas sospechas en el interior de la clase política a raíz del homicidio, las dudas acerca del o los autores intelectuales, el precedente inmediato dejado por la forma en que se designó al candidato asesinado, las fuertes pugnas al interior del PRI, entre otros aspectos, imponían prudencia y, sobre todo, la búsqueda de la unidad del partido.

El PRI atravesaba quizás por la etapa más difícil de su historia: el reto inmediato consistía en conciliar a los grupos más conservadores -hasta ahora sostén principal del sistema de poder- con los defensores de la modernización y democratización de las instituciones, es decir, entre otros, a colosistas con zedillistas, a zedillistas con

camachistas, etc., etc. Como se comprenderá, no todo podía ser satisfactoriamente resuelto, y menos en esas circunstancias.

La situación de emergencia condujo a adoptar una nueva variante en la designación del candidato: si bien el Presidente no resolvió sólo, tampoco convocó a una Convención del PRI para nombrar al candidato sustituto. La nueva modalidad consistió en reunir a los jerarcas del partido y a sus gobernadores para, juntos, asumir la responsabilidad e imprimirle un vuelco coherente a la campaña del nuevo candidato. El vínculo Presidente-PRI reaparece entonces como el elemento definitorio de la política, aunque la ulterior designación de candidatos a puestos de elección popular va a evidenciar conflictos y a generar rupturas y nuevos desplazamientos.

3. El asesinato del licenciado Luis Donaldo Colosio interrumpió radicalmente el proceso de formación de un probable gobernante. Rompió, al mismo tiempo, con la continuación de la transmisión paulatina y sistemática del poder del Presidente en funciones al equipo emergente. La pronta designación del Dr. Ernesto Zedillo como precandidato del Pri, adquiere una dimensión que va más allá de su propio partido, pues permite restaurar el circuito político destrozado por el artero atentado. El proceso de sucesión presidencial podía continuar su marcha.

El PRI, ese complejo e indescifrable conjunto de individuos y organizaciones, juega un papel fundamental en este proceso. Si bien no son las bases quienes designan al precandidato presidencial, al partido corresponde hacer del candidato un verdadero presidenciable, al que le confiere el prestigio de ser el abanderado del partido más fuerte del sistema político mexicano. La campaña presidencial y el propio PRI, son aquí dos elementos de vital importancia: la primera crea el ambiente, las condiciones sociológicas y psicológicas para la fabricación de un Presidente y de un equipo de gobierno. El segundo, provee de personal, y sobre todo, funciona como un organismo que sostiene el tránsito de poderes, el relevo de hombres. El PRI llena el espacio político dejado en ese periodo de transición del poder e impide, como tal, la existencia de un vacío político. En ese sentido, opera, o ha operado, como el depósito que hace posible la transición pacífica y ordenada de los altos mandos políticos.

Los partidos de oposición también desempeñan una función importante. Al dirigir sus fuerzas y sus esfuerzos en favor de medios legales por la disputa del poder, el PAN y el PRD se afirmaron como puntales de la institucionalidad política del país. Su reacción inmediata contra el asesinato de Colosio y la interrupción temporal de sus campañas de proselitismo, hablan de su solidaridad con las causas pacifistas y de su interés por llevar la vida política por cauces democráticos. En esos momentos de consternación, la estabilidad del país se enriqueció con esas expresiones de sensibilidad y de civilidad de parte de las fuerzas de oposición. Ese otro ingrediente del capital político de nuestro sistema de partidos anunciaba la continuación de las campañas políticas en un clima de respeto entre adversarios.

Independientemente de la descarnada pugna de grupos dentro del PRI, es innegable que este partido juega una función esencial para la conducción pacífica de un nuevo grupo a

los mandos más importantes del Estado y del gobierno. La solución rápida aportada con la designación del Dr. Ernesto Zedillo, logró ahuyentar, en lo inmediato, el riesgo de dispersión y de ajustes de cuentas entre esa miríada de grupos de interés que confluyen en el partido de la Revolución. A la vez, restituyó el equilibrio sin el cual se interrumpía el funcionamiento del sistema de partido y el del sistema de relaciones políticas en su conjunto. Sin eso, la amenaza de un quiebre en la conducción de la cosa pública se acercaba más. La existencia de un nuevo candidato presidencial del PRI permite reconstituir el proceso. Pero, a diferencia de sus concurrentes, no contaba con mucho tiempo para su actividad proselitista.

No todo era desventaja. Al tener la representación de su partido, Ernesto Zedillo heredaba la fama que rodeaba a Luis Donaldo Colosio así como la presencia de su partido y los compromisos esenciales contraídos por el primero. Forjarse la talla de presidenciable estaba en función de su capacidad para engranar a la perfección con el grado de evolución de la cultura política y con las expectativas y temores de los ciudadanos que simpatizan con su partido, de los que se le oponen y de los indecisos y abstencionistas. Desde el principio contó con recursos políticos y heredó un proyecto de gobierno. A él correspondía trabajar para convencer y, eventualmente, demostrar sus aptitudes. Los retos que debía afrontar eran más complejos que los existentes antes del 23 de marzo.

Con sólo poco más de cuatro meses para construirse una imagen sólida de presidenciable, Ernesto Zedillo aparecía como en desventaja. Su nominación, bien que oportuna, llegaba un poco tarde. Era el hombre de emergencia, para una situación de emergencia, sin rupturas que lamentar, y el restaurador de la continuidad institucional de la vida política. Por lo tanto representaba el sostén más sólido de su edificio político en condiciones de fuerte deterioro. Su tarea inmediata era rearmar un equipo y afinar la estrategia de campaña. En todo ello contaría con el apoyo de recursos públicos y privados.

Si el PRI es una pieza clave del proceso de sucesión presidencial, el Presidente, jefe natural del partido también lo es. La autoridad del Presidente sobre su partido se expresa en su capacidad de intervención en la vida interna del PRI, particularmente en lo que a la designación del candidato presidencial se refiere, y también en su capacidad de convocatoria, como lo muestra el mecanismo para la selección del segundo candidato. Tal vez la situación así lo imponía, luego del atentado, la restauración del equilibrio.

El PRI sigue siendo un partido vertical frente a una exigencia social de participación y transparencia en sus procedimientos de selección de candidatos a puestos de elección popular. Lo accidentado de la campaña presidencial y su posible consecuencia, es decir, el temor de una votación muy concurrida, así como las fuertes críticas de la oposición al gobierno y los cuestionamientos del EZLN, influyeron decisivamente para la puesta en marcha de un mecanismo muy complejo tendiente a captar las preferencias de los ciudadanos. Ante una campaña percibida como poco eficaz y débil, [2] era preciso redoblar los mecanismos para atraer o reforzar la adhesión de los votantes, asunto que analizaremos a continuación.

En refuerzo del candidato

Los reveses para el gobierno y su partido se presentaron en cadena desde principios de 1994. Los cuestionamientos al gobierno, conllevaban, al mismo tiempo, la intención de descalificar al PRI. La valoración negativa del gobierno se incrementaba al ligarla a su partido. La situación interna del PRI, de conflictividad y dispersión, facilitaba aquel objetivo. [3]

1. Como hemos señalado más arriba, con el conflicto de Chiapas las campañas pasaron a segundo plano. La política, entendida como el medio pacífico y legal para dirimir las diferencias políticas, había sido reemplazada por las armas. La estrategia de campaña del primer abanderado priista se antojaba poco acertada debido a su bajo perfil. Las campañas de los demás candidatos no iban mejor. Los partidos de oposición, por su parte, intensificaban sus ataques al gobierno y a su partido, pero sin abrazar la ruta de las armas. Con el fin de encontrar la buena solución al problema chiapaneco, el Presidente de la República modificó su estrategia y, en primer lugar, nombró al Dr. Jorge Carpizo, no militante del PRI y de ningún partido, en la Secretaría de Gobernación Manuel Camacho, por su parte, se convirtió en el hombre del Presidente para mediar en el conflicto de Chiapas. La nueva línea política se erigía sobre la crítica de "lo que no funcionó".

La habilitación de Manuel Camacho opacó aun más el buscado protagonismo del candidato presidencial del PRI, al tiempo que reavivó las dudas y pugnas internas. Desde la Secretaría de Gobernación, su nuevo titular se dio a la tarea de lograr un acuerdo político entre los partidos. Surge entonces el Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia, signado el 27 de enero de 1994, entre otros, por el PRI, el PAN y -por primera vez desde su fundación- por el PRD así como por sus respectivos candidatos presidenciales. Reconstruir la centralidad de la política o, mejor dicho, la de las campañas, era, antes que nada, preocupación del gobierno. El Pri daba la impresión de un partido en desbandada, que se nutría con la idea de una posible substitución del candidato. La posición de Luis Donaldo Colosio se antojaba vulnerable. Para salirle al paso al desánimo y a los rumores, el Presidente convocó a los jefes del partido y a los gobernadores del PRI a una reunión en la residencia oficial de Los Pinos (el 27 de enero de 1994). En esa ocasión, el Presidente de la República dijo: "el candidato del Pri es Luis Donaldo Colosio", operando así un re/destape cuyo objetivo era lograr la reunificación del PRI en torno del hombre ya ungido por el partido.

El asesinato de Colosio dejó la sensación de mayor debilidad en las filas del PRI y del propio gobierno. El nuevo candidato, Ernesto Zedillo, surgió en medio del desconcierto general. Muy experimentado en la administración, pero poco conocido en las lides propiamente políticas, el antiguo jefe de campaña de Colosio se presentaba como en desventaja frente a los demás candidatos presidenciales cuyo punto en común era haber comenzado su actividad proselitista desde mucho tiempo atrás. Para subsanar los desequilibrios, se requería desarrollar al máximo ciertos mecanismos de sustitución, que fueran eficaces para reforzar la presencia del candidato y de su campaña.

Esta aseveración cobra mayor fuerza si se toma en cuenta la opinión de propios y extraños, según la cual se preveían escenarios de alta competitividad. Lo mismo las

encuestas solicitadas por el PRI así lo indicaban. Pero no eran los únicos signos. Desde el gobierno se había venido operando cambios notables. La nueva estructura del Consejo General del IFE, mediante la incorporación de los seis consejeros ciudadanos, independientes del gobierno y de los partidos, tenía como propósito garantizar unos comicios transparentes, equitativos y creíbles. Los forcejeos en todos los niveles, en consecuencia, iban en aumento. Jorge Carpizo presentó una renuncia sorpresiva a sus funciones el 24 de junio. [4] La interpretación predominante consistía en señalar las presiones provenientes del PRI y el poco respaldo del Presidente como determinantes, pero nunca fue aclarado. Una vez reubicado en su puesto el Secretario de Gobernación, fue notorio cómo el Presidente hizo diversos pronunciamientos reivindicando el necesario apego a la legalidad y el respeto a la voluntad ciudadana. El PRI, se aceptaba en círculos oficiales, estaba en posibilidades de perder las elecciones.

Desde la presidencia de la República se alentó esta línea de acción. En el mensaje enviado a la nación a raíz del atentado que provocó la muerte de Luis Donald Colosio, el Presidente Salinas dejó muy clara su posición en el sentido de asegurar la inviolabilidad de las libertades de los ciudadanos. Ya afirmando que nadie está por encima de la ley, ya reiterando su compromiso de mantener vigente nuestro régimen de libertades y el orden constitucional, el Presidente Salinas fue tratando de estimular la nueva dinámica social. Uno de sus mensajes previo a las elecciones infundió mayor certidumbre al proceso electoral. En una declaración histórica, se comprometió a entregar el poder al candidato que triunfe en los próximos comicios, independientemente del partido al que pertenezca. Y abundó: "todo avance democrático provendrá únicamente de la voluntad de los mexicanos, expresada en las urnas y apegada al derecho". [5] En el mismo tenor reiteró su compromiso con la democracia, con la imparcialidad y con la legalidad. "Como autoridad -dijo el Presidente-, yo señalo que más allá de convicciones partidarias, más allá de la individual y personal filiación partidista, las autoridades tenemos una responsabilidad superior de imparcialidad." Antes había dicho: "El Presidente de la República, los gobernadores, los presidentes municipales, somos responsables de que todos nuestros colaboradores cumplan con esta directriz precisamente de imparcialidad." [6] Desde el inicio de su gestión, Salinas de Gortari había señalado que la reforma electoral llegaría tan lejos y sería tan profunda como lo permitiera el consenso entre los partidos políticos. Esta vez afirmó: "Vamos a este proceso electoral con un claro compromiso democrático, perfeccionando normas y también procedimientos y prácticas electorales, como una prueba efectiva de que los mexicanos tenemos un compromiso indeclinable con la democracia". [7] Estas ideas fueron ampliadas por el Presidente en el discurso pronunciado ante abogados, funcionarios y galardonados por sus méritos como legistas. [8] El Presidente de la República parecía desmarcarse de su partido y de la práctica tradicional. Pero la actividad proselitista del candidato del PRI era seriamente disputada por la oposición.

2. Una campaña y una candidatura que reaparecen bajo el signo de la debilidad conduce a potenciar una estrategia de comunicación en los medios audiovisuales. El gobierno hizo su parte. Pronasol y Procampo reaparecieron en el centro de la escena. Los propietarios de los medios electrónicos no escatimaron esfuerzo para respaldar y difundir la imagen

del candidato del PRI, en detrimento de las condiciones de equidad en la competencia política.

Desde ámbitos diversos -analista, representantes de partidos de oposición, estudios realizados por la Comisión de Derechos Humanos y Alianza Cívica o por el mismo IFE, entre otros- dan cuenta de este despliegue de recursos en favor del candidato presidencial del PRI.

"...Zedillo llenó las plazas con acarreados cautivos en las redes del poder. Vehículos privados y del servicio público llevaron a su gente a votar. El Estado entero, convertido en partido, usó de todo su poder para asegurar el triunfo de su candidato. Zedillo se anunció en la televisión hasta el día anterior a las elecciones, porque -según se dijo- ya no era propaganda pagada, sino graciosa concesión de los dueños de los medios de comunicación. No creo, por datos que poseo, que haya habido un fraude generalizado. Pero estoy profundamente convencido de que hubo un voto inducido. Contra ese tipo de voto no hay partido que pueda hacer nada. Legalmente está desarmado y, prácticamente, es del todo impotente...", señaló Arnaldo Córdova. [9]

Diego Fernández de Cevallos, luego de reconocer "que ha habido adelantos ciertos e importantes para la vida de la República", advirtió: "una vez más Acción Nacional se ha enfrentado al partido del Estado, una vez más hemos visto con dolor y vergüenza el derroche multitudinario de recursos para la campaña del candidato del partido oficial; hemos visto el acarreo humillante bajo amenazas de pase de lista, de presiones o dádivas; una vez más Pronasol hizo su parte y hemos visto el sesgo electorero de Procampo". [10] Este fue uno de los aspectos negativos del proceso electoral, en opinión del abanderado panista.

Para el CEN del PRD el problema mayor estaba en las "irregularidades encontradas en la jornada electoral, entre ellas el voto múltiple, el uso de más boletas que las distribuidas, el rasurado del padrón, ciudadanos que votaron sin estar en la lista nominal y el cambio de los funcionarios de casillas". [11] Cuauhtémoc Cárdenas, a su vez, sostenía que la no credibilidad de los resultados debía conducir a "limpiar o anular" las elecciones. La batalla contra un "partido de Estado", en su opinión, imponía esa salida.

Por su parte, Alianza Cívica Observación 94, establece: "...hay información suficiente que confirma el uso de programas, permisos, trámites y recursos gubernamentales para ofrecer dádivas y exigir con amenazas el voto a amplios sectores de ciudadanos, especialmente a los más pobres".

La igualdad de candidaturas se esfumaba. La difusión de Pronasol y Procampo se suspendió durante las tres semanas anteriores a las elecciones, pero los programas continuaron operando.

3. En este marco, la importancia de una campaña en los medios electrónicos de comunicación adquiere toda su relevancia. Quizá no debe sobrestimarse el papel de los medios en las elecciones. Ciertamente, los ciudadanos definen su voto a partir de factores

múltiples y diversos, como la tradición familiar, el entorno, etc. pero también es cierto que en un país tan adicto a la televisión, con una radio y televisión poco plurales, con una radio que se pasea por todos los rincones de la República y con índices de lectura sumamente bajos, la influencia de los medios electrónicos es bastante grande. Quizá los medios audiovisuales no modifiquen posiciones tomadas de antemano -por ejemplo respecto de quienes están convencidos de las bondades de la oposición- pero mantienen un bombardeo sistemático en favor del partido oficial que permite alimentar una atmósfera favorable al candidato del PRI. Entonces, la contundencia de los medios depende de las condiciones en que se presenten: acompañados de la acción decisiva de los programas de asistencia social del Estado, además, su impacto tiene el efecto de mantener cautiva a su clientela.

Lo relativo a la imagen del candidato no es un asunto de menor importancia. Aún y cuando la sola presentación en la televisión no basta para la construcción de liderazgos, una emisión como la del 12 de mayo de 1994 tiene una trascendencia mayor en el imaginario del electorado. De inmediato, el elector asiste a un acto en sí mismo democrático, que, a la vez, le presenta tres ofertas de entre las cuales debía elegir una. Luego, fue un evento novedoso que lo obligó a tomar partido, es decir, a jerarquizar mensajes y hombres. Como puede apreciarse, la alocución televisiva le confirió a los candidatos una dimensión casi religiosa de mayor cercanía con la gente: los candidatos se dejaban ver, se dejaban sentir.

En un periodo en el que la legitimidad basada en las elecciones y fundada en reglas jurídicas aplicables a todos no acababa de convencer a los diversos actores políticos, un segundo polo de legitimidad hizo su aparición: la legitimidad catódica, [12] que se obtiene a través de la televisión y refiere una legitimidad tan informal como poderosa. Esta vertiente es la relativa al debate entre los candidatos presidenciales. La televisión confiere una autoridad real a los que aparentan más, a los que tienen más acceso a ella. Pero también es un medio extraordinario para satisfacer una necesidad política de la modernidad: la de comunicar. Las relaciones de autoridad entre gobernantes y gobernados tienden, por ese hecho, a modificarse. Las expectativas, también.

Todo ello, en especial, buscaba contribuir a hacer de la lucha política una batalla en igualdad de condiciones. La igualdad proviene de los medios disponibles por cada uno de los candidatos para difundir sus ideas y sus programas, es decir, que sus posibilidades de triunfo no dependan de su posesión de mayores recursos publicitarios. En esa perspectiva, el Consejo General del IFE se abocó a trabajar para garantizar ciertas obligaciones de programación, a tratar de velar, con su seguimiento, por un tratamiento más equitativo de la información sobre campañas electorales y a tratar de asegurar también el respeto de los principios de igualdad y de neutralidad.

Los pocos correctivos a la parcialidad de los medios provinieron de las protestas de la oposición y de la Comisión de Radiodifusión del IFE. El 14 de febrero, un acuerdo entre los partidos, el IFE y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CNIRT) estableció los Lineamientos para la información de las campañas políticas. Destacan los principios de objetividad en el tratamiento de la noticia y de equidad en los tiempos de

transmisión. Es decir, evitar la información que tienda a favorecer o perjudicar algún candidato o partido, eludiendo la editorialización de las notas informativas, así como asegurar una calidad uniforme en el manejo de la información. [13]

Para dar mejores garantías con vistas a las próximas elecciones, el nuevo consejo General aprobó varios lineamientos tendientes a aumentar el tiempo oficial de los diversos partidos en los medios electrónicos. Se aumentó en un 180% el tiempo oficial de partidos en radio y televisión, sobre los espacios adicionales que se les otorgaba, dependiendo de su votación anterior. A eso se sumó el espacio para 116 spots radiofónicos adquiridos por el IFE que, aplicado a los tiempos adicionales, duplican el tiempo destinado a los partidos. Otros acuerdos fueron los siguientes: la propaganda de los partidos en medios electrónicos se suspenderá diez días antes de las elecciones, con excepción de los cierres de campaña; los partidos dispondrán durante los tres domingos previos a la elección, del tiempo destinado a La hora nacional, y el gobierno se abstendrá de difundir en esos medios, desde el primero de agosto, los programas de Procampo y Pronasol. Igualmente, se agregó un nuevo programa de comunicación destinado al combate del abstencionismo. La Comisión de Radiodifusión del IFE se encargaría de velar por la observancia de los acuerdos y lineamientos. [14]

El descontento de los partidos por la preferencias y desigualdades en el tiempo y en el tratamiento de la información, condujeron al CG, en su sesión del 18 de junio, a dejar en manos del IFE la tarea de vigilar que la información sobre las campañas electorales en los noticieros de radio y televisión sea "veraz, objetiva, plural y equitativa". La Comisión de Radiodifusión del IFE haría un seguimiento primero mensual y luego quincenal y buscaría determinar si los medios cumplen o no con su compromiso. El infractor sería sujeto de una recomendación por parte de la autoridad electoral. De esa forma se pretendía mantener el equilibrio necesario a la pluralidad.

Si a ello agregamos los tres debates políticos nacionales difundidos por radio y televisión, tenemos elementos diversos que dan cuenta de una nueva actitud del gobierno, de las autoridades electorales y de los partidos políticos para contribuir a la civilidad política y afianzar la pluralidad. A nivel de la reglamentación, aunque incipiente, las bases para una lucha política democrática, es decir, plural, competitiva e igual se abrieron paso con las decisiones del CG del IFE en materia de medios electrónicos de comunicación. No obstante, la legislación no pudo impedir el comportamiento inequitativo de los medios.

La Academia de Derechos Humanos y Alianza Cívica realizaron dos análisis de contenido de los noticieros 24 horas de Televisa y Hechos de Televisión Azteca: un monitoreo fue en el lapso enero-abril de 1994 y encontraron que el candidato del PRI había recibido mayor cobertura. El segundo fue del 2 al 27 de mayo y reveló que la situación continuó, aunque con cierta mejoría, al dar más tiempo a otros aspirantes a la Presidencia. Entre el 2 y el 27 de mayo se recuperaron 427 unidades de análisis (las noticias que abordaron fundamentalmente los temas vinculados con las elecciones federales) y de ese estudio se desprendió que mientras a Ernesto Zedillo se le dedicó el 28% del tiempo, a Fernández de Cevallos se le dio el 20 y a Cárdenas el 15% . Entre un

monitoreo y otro se observó que disminuyó el tiempo dedicado al PRI y aumentó considerablemente la presencia del PRD.

La conclusión de este estudio fue la siguiente: "Los noticiarios de Televisa y Televisión Azteca no respetan todavía el derecho a la información de los mexicanos. Han mejorado su cobertura acerca de los diversos actores del proceso electoral, pero siguen sin presentar de manera equilibrada y objetiva a los diferentes partidos y candidatos a la Presidencia. Con ello aun se afectan los derechos políticos en nuestro país porque se lesionan las condiciones de igualdad en que deben competir los candidatos..." [15]

Algo parecido resulta del primer informe quincenal del monitoreo de seis noticieros de radio y siete de televisión, en el periodo que va del 22 de junio al 5 de julio, entregado por el IFE a los partidos. Esos medios otorgaron al PRI el 41% de su tiempo, al PRD 18.7% y al PAN 17.8%. La cobertura en noticiarios de televisión fue: PRI, 35.4; PAN, 15.6 y PRD 7%. La cobertura de los noticiarios de radio fue: PRI, 44.2; PAN, 9.8; PRD, 21.1%. [16]

La propaganda política, a su vez, experimentó un inicio de reglamentación. Ni la publicidad de los partidos ni los sondeos de opinión electoral deciden, por sí mismos, acerca de quién será el futuro triunfador; pero su difusión en los medios audiovisuales ejerce una influencia determinante en el comportamiento de segmentos importantes de electores. Por ello, la decisión del Consejo General del IFE, de suspender la publicidad electoral o propaganda pagada de los partidos políticos en los medios de comunicación electrónicos días antes de los comicios, "con excepción de los cierres de campaña de los candidatos", se instaura como una medida que ofrece garantías de equidad a los diferentes candidatos a puestos de elección popular y a sus partidos.

La suspensión de la publicidad política viene a complementar una medida dispuesta por el artículo 190, párrafo 4 del Cofipe, que prohíbe la publicación por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas. Al igual que la reglamentación de la publicidad política, la de los sondeos es relevante.

Los sondeos pueden ser utilizados como instrumentos de los partidos para reforzar su trabajo en los lugares donde tienen menor presencia, puesto que proporcionan información acerca de las intenciones de voto de los ciudadanos, de la popularidad de los candidatos, de la de los partidos, etc. Los sondeos pueden, incluso, operar como simuladores de votos. Todo eso, desde luego, influye sobre los electores, principalmente sobre ese segmento crítico, decisivo en períodos electorales. En este punto se cruzan, de nueva cuenta, los sondeos y la publicidad políticas para, a través de los medios electrónicos de comunicación, modelar o intentar modelar la opinión de los ciudadanos. De ahí la pertinencia de su reglamentación. El ordenamiento del Cofipe en la materia y el acuerdo del CG del IFE se expresan sobre la aplicación de la prohibición en cuanto a las operaciones mismas y a sus períodos: respecto a la publicidad, la prohibición opera en los diez días previos a la elección y durante ocho en lo concerniente a los sondeos. La

realización de sondeos de opinión, en particular, no está prohibida. Es su publicación, por cualquier medio, la que se sanciona.

La reglamentación de la radio y la televisión para crear condiciones de verdadera equidad en el acceso de los partidos políticos a sus espacios y tiempos es muy importante (aunque sigue siendo una asignatura inconclusa), pero no es lo único a tener presente. La protección del elector debe también ser una de las prioridades. Ahí donde la libertad del elector no está garantizada, no puede hablarse de democratización. La nueva reglamentación de la publicidad partidista y de los sondeos de opinión durante los períodos electorales, contemplada en el Cofipe y en los nuevos acuerdos del CG del IFE, no acabó de integrar esta dimensión.

Los aspectos referidos de la nueva reglamentación electoral se propusieron garantizar la igualdad de candidaturas. Al menos en estos rubros, y temporalmente, asistimos al establecimiento de la igualdad de oportunidades. El desarrollo de las medidas adoptadas, al establecer un principio de equidad entre los candidatos y partidos en disputa, permitió combatir la desigualdad de candidaturas así como el tratamiento parcial o inequitativo de la información sobre campañas políticas en los medios audiovisuales. En ese sentido, en ese breve periodo, la competencia política apareció como una competencia entre iguales.

Con todo, la reglamentación de la vida política mexicana sigue siendo inicial e inconclusa. Sin embargo, esta vez se dieron pasos que apuntan hacia una buena estructuración de la lucha política. Al establecer criterios de lealtad en los procedimientos, la suspensión de la publicidad de los partidos reglamenta aspectos importantes de la vida política, en tanto que a la competencia de partidos le da un nuevo significado y a los electores le ofrecen una mayor protección frente al indiscriminado bombardeo publicitario de los partidos. Estos avances han sido muy importantes, pero muy insuficientes.

Los propietarios de los medios se las ingeniaron para eludir la ley: el COFIPE establece la prohibición para difundir propaganda pagada de los partidos en los medios de comunicación electrónicos diez días antes de los comicios. Sin embargo, la propaganda en favor del candidato presidencial del PRI y de su partido, no cesó. Los propietarios de los medios respondieron que no se trataba de una violación a la legislación puesto que era su contribución a la campaña del candidato y no publicidad pagada por el partido. La competencia se torna, por este hecho, inequitativa. Los vacíos en la legislación resultan evidentes, pero la falta de pluralidad en los medios electrónicos falsea las condiciones de la lucha por el poder.

Del bajo perfil de la campaña, como hemos visto, se sacó ventaja. "El debate" del 12 de mayo no dio el resultado deseado y, en lo sucesivo, fueron suprimidos. Ahora la vía utilizada fue la publicidad, "pagada" o "concedida", en favor del candidato. "Bienestar para tu familia" se convirtió en el lema fuerte de la campaña. "El sabe cómo hacerlo" se reforzaba con la idea de que un voto por Zedillo era "un voto por la paz". Las condiciones políticas y una eficaz estrategia de comunicación apuntalada con recursos públicos y

privados, hizo que el voto por el candidato presidencial del PRI superara las expectativas previstas por la inmensa mayoría de encuestas de opinión.

### Consideraciones finales

La campaña -señaló Diego Fernández de Cevallos al finalizar el proceso electoral- se caracterizó por un moderno sistema de manipulación informativa, de deformación de la verdad, de falsificación de la información. En suma, dijo, "ha sido un proceso profundamente inequitativo y profundamente injusto". [17] En otra ocasión sentenció: a través de Televisa, "el debate político produjo resultados en favor del candidato del PRI y en contra de la democracia, de la equidad y la justicia". [18]

El PRI puso en marcha una campaña presidencial moderna en el terreno de los métodos empleados, pero echa mano de recursos del Estado así como de los medios audiovisuales en la promoción del candidato y de su programa de campaña. El PRI, en tanto tal, desempeña una función subsidiaria, de acompañamiento.

No significa que se haya hecho un nuevo tipo de campaña o recurrido a técnicas desconocidas. Los medios utilizados ya se habían ensayado en 1991 y habían probado su eficacia. El ensayo general de 1991 mostró el impacto casi infalible de esa combinación de programas de asistencia social del Estado (Pronasol y Procampo, dirigidos puntual y estratégicamente a sectores críticos es decir, ahí donde la presencia del partido del gobierno le ha sido fuertemente disputada por la oposición), con fuertes recursos financieros disponibles y la utilización de la penetración de los medios audiovisuales.

El conflicto chiapaneco inspiró una campaña encuadrada en la explotación del sentimiento de seguridad de los ciudadanos. El voto por Ernesto Zedillo se ofrecía como "un voto por la paz". La idea del cambio propuesta por las fuerzas de oposición, principalmente la del candidato perredista que se revestía de un tono de radicalidad, se asimilaba a inestabilidad y a la amenaza de ruptura institucional o de guerra civil.

El asesinato del primer candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, reforzó el sentimiento de protección entre muy diversos grupos de ciudadanos. Reacción explicable de una ciudadanía profundamente pacifista deseosa de formas legales y civilizadas para dirimir las diferencias políticas, su inclinación en favor de la paz la impulsó a tomar parte en las elecciones más concurridas y vigiladas de la historia política nacional. Esa participación copiosa fue la respuesta de los electores frente a la amenaza, supuesta o real, de violencia. El replanteamiento conservador de la campaña del segundo candidato presidencial del PRI en el plano del contenido político, tuvo un efecto nivelador, es decir, protector.

Ahora bien, las razones por las cuales los ciudadanos se interesan en una campaña son diversas. En este análisis no hemos pretendido agotar, ni con mucho, el tema. Pero independientemente de las motivaciones de cada quien a participar en las elecciones, la televisión aparece como el medio más presente en la opinión de los ciudadanos. Cuando se trata de "ver" cómo son los hombres políticos, su vida, sus gustos, la televisión

aventaja naturalmente a cualquier otro medio. Pero aun para conocer mejor la propuesta o la oferta de su candidato favorito, los electores consideran a la televisión como el medio preferido.

Debemos hacer notar que el debate del 12 de mayo marcó uno de los tiempos fuertes de la campaña. Sin embargo, mostró que la confrontación directa y abierta no era el mejor terreno para el candidato del PRI. Las habilidades personales de Diego Fernández de Cevallos superaban a todos en la utilización de la televisión. A pesar de la petición inicial de Cuauhtémoc Cárdenas, de la propuesta posterior de Ernesto Zedillo y de la insistencia final de Fernández de Cevallos para un próximo debate, la experiencia no se volvió a repartir. En lo sucesivo, imperó la propaganda pagada por el partido o concedida por los propietarios de los medios, en favor del candidato del PRI.

El impacto de la radio no es menor si tomamos en cuenta su presencia en el medio rural donde la implantación de aparatos de televisión es muy débil. No obstante, la radio y la televisión se caracterizan por tener una presencia incuestionable en los diversos ámbitos sociales. De cualquier forma, no todos los electores otorgan la misma importancia a cada medio de difusión, ni se deja convencer por las mismas vías de influencia o de comunicación.

De todo ello resulta que el impacto de los medios audiovisuales de comunicación en favor del candidato del PRI cobra toda su dimensión cuando se hace acompañar de la movilización de recursos públicos y privados. Que los candidatos de oposición no hayan recibido la caución resultante de su breve paso por los medios tiene que ver tanto con su propia imagen como con la ausencia de los recursos anteriormente descritos.

Los medios de comunicación no deciden por sí solos acerca de quién será el triunfador, pero acompañados de un despliegue de recursos del Estado en lugares muy empobrecidos, del apoyo de grupos privados y de una estrategia que explota magistralmente las condiciones políticas y psicológicas de una ciudadanía pacifista, desdoblán una influencia decisiva en el ánimo de los electores. Eso explica, en buena parte, el alto porcentaje de votos obtenidos por el candidato presidencial del PRI, Ernesto Zedillo.

CITAS:

[\*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-I.

[1] El PAN y su candidato presidencial, primero, y Alianza Cívica, tiempo después, reconocieron el triunfo del candidato presidencial del PRI, no sin señalar la falta de equidad en las condiciones de la batalla y las violaciones a la legalidad. En el Informe de Alianza Cívica Observación 94, La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994, se dice: "El impacto cuantitativo de estos hechos / se refiere al cúmulo de anomalías detectadas / no puede calcularse con certeza y precisión. Es probable que no alteren el resultado final sobre el triunfador de la elección presidencial". Perfil de La Jornada, 20 de septiembre de 1994.

[2] Se preguntó a Ignacio Pagaza: hay quienes opinan que la candidatura de Ernesto Zedillo es débil, que no levanta la campaña, ¿cuál es su opinión? Respondió: No, al contrario; probablemente quienes hablen así sean columnistas desafectos al PRI o de plano militantes de otros partidos, Uno más uno, 24 de junio de 1994. Nuestro estudio muestra que no es ni lo uno ni lo otro, sino un problema imputable a las condiciones en que se desarrolla la campaña.

[3] El secretario general del PAN llegó incluso a declarar: "De continuar la pugna de grupos de poder al interior del PRI, Ernesto Zedillo perderá las próximas elecciones y no habrá nadie que lo defienda", luego de advertir que el candidato presidencial priista enfrentará en condiciones de desventaja a sus oponentes, sobre todo porque su partido atraviesa una profunda división". Uno más uno, 24 de junio de 1994.

[4] El Dr. Jorge Carpizo pretendió restituir a la autoridad su carácter de universal, vale decir, su imparcialidad. En un sistema político determinado por prácticas de tipo patrimonial, la tarea se antoja hartó complicada. En una sociedad diversa y plural, aquella es impostergable. En el discurso inaugural de la sesión especial del IFE, del 3 de junio pasado, el Dr. Carpizo puntualizó: "principio esencial de la democracia es que quien decide el resultado electoral es el pueblo con su voto; el gobierno de la República será garante imparcial de ese principio", Uno más uno, 4 de junio de 1994. Ese reconocimiento es el resultado del compromiso de las fuerzas políticas y del clima de libertades construido por todos. Tiempo después reiteró la oferta de mantener su imparcialidad con toda firmeza y su apego al Estado de derecho, Uno más uno, 27 de junio de 1994.

[5] Uno más uno, 28 de junio de 1994.

[6] Uno más uno, 7 de julio de 1994.

[7] Uno más uno, 7 de julio de 1994.

[8] Uno más uno, 13 de julio de 1994.

[9] Arnaldo Córdova, "La sorpresa", Uno más uno, 24 de agosto de 1994.

[10] La Jornada, 22 de agosto de 1994. Dos días después habló del derroche del "dinero del pueblo" que se hizo para apuntalar millones de votos en favor de Ernesto Zedillo, y de la utilización de programas como Solidaridad y Procampo para captar el sufragio de los pobres, La Jornada, 24 de agosto de 1994.

[11] La Jornada, 24 de agosto de 1994.

[12] Término acuñado por el profesor Jean-Marie Cotteret, Gouverner c'est paraître. Réflexions sur la communication politique, Paris, PUF, 1991. Cf. Claude Emeri, Ingeniería electoral y partidos políticos, in Memoria del Congreso Internacional de

Derecho y Procesos Electorales, organizado por la CORPEG, Guanajuato, octubre, 1993 y Ronald Cayrol, Le grand malentendu. Les Française et la politique, Paris, Seuil, 1994.

[13] Uno más uno y La Jornada del 15 de febrero de 1994.

[14] Uno más uno, 4 de junio de 1994.

[15] La Jornada, 18 de junio de 1994.

[16] Los noticiarios elegidos fueron 24 Horas, Hechos, Muchas Noticias, Enlace, Punto por Punto, 24 Horas de la Tarde y A Primera Hora; los programas de radio monitoreados fueron: Monitor de Radio Red, Para Empezar de Estéreo Rey, Informativo Panorama del Grupo Acir, Enfoque de Estéreo Cien, La Ciudad de Radio Mil y Buenos Días que conducía Guillermo Ochoa, La Jornada, 19 de julio de 1994.

[17] La Jornada, 22 de agosto de 1994.

[18] La Jornada, 24 de agosto de 1994.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Partidos Políticos**

**AUTOR: Víctor Manuel Reynoso [\*]**

**TITULO: Acción Nacional: La Prueba de las Urnas**

**ABSTRACT:**

Conforme el PAN crece en puestos de elección, en diputaciones, senadurías, presidencias municipales y gubernaturas, cada vez podrá mostrarse menos como la encarnación de la "salvación de México". Cada vez podrá ofrecer tan sólo las limitadas virtudes de la democracia realmente existente: gobiernos más sensibles hacia la población, más responsables, más eficientes. Pero no la resolución de todos nuestros problemas. Ningún partido, ni la democracia, ni la política, dan para eso.

**TEXTO:**

Las elecciones del 21 de agosto culminaron para el Partido Acción Nacional un importante proceso que cambió en buena medida su perfil como partido político. En particular hay que destacar dos aspectos de ese proceso: un cambio radical en su estrategia respecto a la línea política anterior. Y la acentuación, también radical, de un proceso que ya se venía dando desde hace años: el incremento en diversos aspectos de la organización que la hacen más eficiente electoralmente. El resultado electoral de agosto pasado puede verse como una evaluación, temporal, como todo en la vida, de estos dos aspectos del proceso, que dejan un partido sensiblemente distinto al que existía hace seis años. [1]

Dos aspectos de un mismo proceso, que podríamos llamar, retomando los términos usuales, el paso de un "partido testimonial" a un "partido electoral". La línea que distingue a estos dos tipos de organizaciones no es tajante. El PAN siempre ha tenido un poco de ambos tipos de partido (ya en la primera discusión de la organización, sobre la decisión de participar o no en las elecciones presidenciales de 1940 se manifestaron estos dos "modelos" de partido). Pero sí es posible distinguir características de un modelo y del otro, y ver que el PAN se movió, en el último sexenio, hacia el polo del modelo de partido electoral. No es aquí el lugar para precisar lo que entiendo por partido testimonial y por partido electoral; basta con señalar que el objetivo del primero es lo que se puede considerar una democracia maximalista, que pretende transformaciones radicales en la política en base a principios más o menos rígidamente planteados, mientras que el partido electoral se orienta hacia una democracia minimalista, basada en elecciones libres y competitivas, que hacen posible la alternancia y con ella la presencia de gobiernos más eficientes y responsables. El partido testimonial pretende "salvar a México" mediante una lucha que es una "brega de eternidad" (para usar dos expresiones de los fundadores del PAN). El partido electoral tan sólo pretende los modestos -modestos desde la perspectiva de la democracia maximalista- frutos de la democracia electoral o "democracia realmente

existente" (para usar una expresión no panista). Las implicaciones de estas dos formas de concebir a un partido político son múltiples.

Para dejar en claro que el PAN tuvo un viraje en su línea política a partir de 1989 haré una breve referencia a los antecedentes del viraje. Después pasaré a analizar la presencia del PAN en el proceso electoral de 1994. Palto para ello de marzo de 1994, fecha en la que este partido elige al nuevo presidente de su Comité Ejecutivo Nacional. Paso después a la elección del candidato a la presidencia, a la campaña del mismo y a los resultados, cuantitativos y cualitativos, que el blanquiazul obtuvo de este proceso electoral.

Hay una cuestión que debe tenerse en cuenta cuando pensamos la vida panista en este período: los importantes cambios sufridos por el Partido Acción Nacional podían poner en riesgo su identidad, su ser como partido político. En el fondo, me parece que las elecciones de 1994 son una evaluación del riesgo corrido, que pudo llevar al PAN a dejar de ser "él mismo" y, en caso extremo, a desaparecer como organización política.

#### Antecedentes

"al régimen no le queda más que asumir pragmáticamente su carácter de fuerza sin autoridad...nos esperan días difíciles. Retornando al recetario de Maquiavelo, creo que el régimen ya se agotó como zorro, es decir, como animal mañoso y astuto. Ya nadie le cree...Ahora debe, para conservarse en el poder, asumir el papel de fiera herida, con un aparato de represión completamente intacto..."

"...toca a la sociedad civil y, con ella y para ella, al partido, enfrentarse a la fuerza bruta desde la autoridad moral, desde un proyecto nacional fincado en valores superiores a los de la política entendida como simple disputa por el poder."

Se equivoca el lector si atribuye las declaraciones anteriores a algún miembro radicalizado de la Trisecta o alguna otra corriente del Partido de la Revolución Democrática, o bien a algún participante de la Convención Nacional Democrática, acelerado por la presencia del subcomandante Marcos. Son de Luis H. Alvarez, entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y pueden leerse en La Nación de diciembre de 1987.

Por entonces Acción Nacional se encontraba en un momento de radicalización. Productos de ésta fueron el triunfo de Alvarez en su disputa por la dirección del partido, cuando en febrero de 1987 derrotó a Pablo Emilio Madero, y la candidatura a la presidencia de la República de Manuel de Jesús Clouthier, que a su vez derrotó a Jesús González Schmall. En ambos casos se trató de triunfo de los "radicales", de los "bárbaros del norte", frente a los "moderado" que habían dirigido al partido en los últimos años.

Viene al caso recordar esto para tener presente que, bajo la dirección de Alvarez, el PAN dio un viraje. Un año después de calificar al "régimen" como fiera herida, al que sólo le queda la fuerza bruta, la dirección panista se preparaba para dialogar con la nueva versión del régimen, el gobierno de Carlos Salinas. Imponía una condición: que adquiriera en su

ejercicio la legitimidad que no había adquirido en las urnas. Una legitimidad "secundaria", ya que la legitimidad primaria o fundamental no la tenía: las elecciones que lo llevaron al poder no fueron limpias.

¿Por qué este cambio de un radical rechazo del régimen (que incluyó en Chihuahua después de 1986 huelgas de hambre, rechazo total a los resultados electorales, preparación y prácticas de resistencia civil) a una aceptación condicionada? De entre las diversas razones, hay dos fundamentales. Por un lado la aparición del neocardenismo. Por otro la necesidad de obtener logros concretos y de corto plazo, en vez de aplazarlos en función de objetivos abstractos y de largo plazo.

En 1988 el PAN perdió el monopolio como partido opositor. Fue desplazado, por primera vez desde 1952, al tercer lugar en una elección presidencial. Y el nuevo competidor, el neocardenismo, estaba en muchos aspectos más lejos del PAN que el gobierno de Salinas. Por sus antecedentes, ideología, programa, la fuerza política que más tarde daría lugar al Partido de la Revolución Democrática se constituyó en un aliado difícil para el PAN, y dejó al gobierno salinista el lugar de un aliado fácil.

La otra razón que explica el viraje panista no constituye, como la ya señalada, un cambio de dirección, sino más bien la acentuación de un proceso. Una actitud más flexible y "razonable" hacia el gobierno fue necesaria para obtener frutos concretos y a corto plazo. Mantener una línea política radical e intransigente podría haber significado para el PAN llevar agua no al molino propio, sino al del neocardenismo. Podría también aplazar logros concretos reconocimiento de triunfos electorales en función de objetivos de mediano plazo. Y el modelo de partido buscado por Alvarez requería de logros concretos, de incentivos de corto plazo para fortalecer a la organización y acelerar el camino hacia la eficacia.

Lo que interesa de este viraje es que podría significar una amenaza a la identidad del partido. Un partido que nació en la oposición, que vivió en ella durante cincuenta años, que fue además oposición "prácticamente única", podía perder su identidad si empezaba a dejar de ser oposición.

Pruebas a la identidad: el forismo, el nuevo presidente del partido y el candidato a la presidencia de la República

Esto fue precisamente lo que argumentó el grupo que había dirigido al partido al menos desde 1984 hasta 1987, cuando fueron desplazados por la dirección de Alvarez. Destacados panistas, como Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz, José Angel Conchello, Jesús González Schmall y José González Torres, se opusieron desde un principio a la línea seguida por Alvarez y su grupo.

Su crítica, que los llevó a dejar el partido después de varios años de lucha interna, apuntaba a que el PAN había dejado de ser lo que había sido. Apuntaba por lo tanto o a su conversión en otra cosa, o a su desaparición. No eran los únicos: leyendo cierta prensa uno pensaba que el PAN estaba muy cerca de la corrupción interna y del colapso. Por eso

era importante esperar la única prueba que en el fondo cuenta para los partidos político, la de las urnas.

Ya antes había habido otras pruebas, parciales, que indicaban que al PAN no le iba tan mal como decían sus críticos. Una de ellas fueron las desventuras de los foristas. Cuando salieron del partido en octubre de 1992 no era claro qué tanta fuerza tendrían. No era posible regatearles su capital político: dos expresidentes del partido, dos ex candidatos a la presidencia de la República, varios ex secretarios generales. Su autoridad moral era más problemática, pues varios de ellos habían protagonizado el conflicto de los años setenta que culminó con la salida de los solidaristas y su líder, Efraín González Morfín, conflicto en el que abundaron los golpes bajos. Pero de cualquier manera, por sus antecedentes y por sus argumentos, representaban una fuerza política y moral.

Pero después de su salida empezaron con malos pasos. No todos fueron culpa de ellos. Después de que decidieron constituirse en partido político con el nombre de Partido del Foro Democrático, el Instituto Federal Electoral se negó a abrir el registro para nuevos partidos políticos. La negativa no tuvo argumentos legales ni políticos sólidos, pero sí consecuencias: desestimuló posibles defecciones del PAN hacia el nuevo partido, que en términos legales no existía. La primera prueba de las urnas de los foristas, la candidatura de Jesús González Schmall a la gubernatura de Coahuila (en alianza con el PRD), fue un fracaso. Cuando el Partido del Foro decidió su participación en las elecciones de 1994 se enfrentó a un difícil dilema: participar por su cuenta o aliado al partido doctrinariamente más cercano, el PDM, significaría entrar con una notable debilidad política. Abstenerse era dejar pasar una oportunidad para fogear a los militantes y a la organización. Aliarse al PRD era la decisión más adecuada desde el punto de vista práctico, pero la más inadecuada desde el punto de vista doctrinario (una de las banderas del Foro). Finalmente, después de difíciles discusiones y en una apretada votación, se decidió por esta última. Pero el presidente del PFD, Pablo Emilio Madero, defeccionó: hizo a un lado la decisión de su partido y decidió correr su propia suerte como candidato de la Unión Nacional Opositora. No le fue bien: ocupó el noveno lugar entre nueve candidatos en las elecciones del 21 de agosto.

Estas desventuras del forismo tranquilizaban al PAN. La identidad de más de cincuenta años de lucha opositora se había quedado en el partido, no estaba con los foristas.

Había otras pruebas tranquilizadoras. En marzo de 1993 hubo relevo en la dirección del partido. Terminaba Alvarez su segundo período, y por lo tanto no podría reelegirse. Alvarez no sólo había protagonizado y conducido el cambio hacia la nueva línea política. Tenía una gran autoridad moral en el partido, producto de más de tres décadas de militancia destacada. Los candidatos a sucederlo, por simples razones de edad, carecían de esta autoridad. Las fricciones y fracturas podían aparecer.

Pero no lo hicieron. En el Consejo Nacional se dio una votación notablemente competida, que en tres rondas "se volteó" dos veces, y en la que un discurso decidió el resultado final. Mostró una institución sólida, que no sólo "quiere ser" democrática en la elección de sus dirigentes sino que "sabe serlo". Además, ninguno de los tres candidatos (Carlos

Castillo Peraza, Alberto Ling Altamirano y Rodolfo Elizondo) representaba una línea política distinta a la de Alvarez.

Una prueba más importante tuvo lugar poco más de seis meses después: la elección del candidato a la presidencia de la República. Si en el Consejo, formado por unos doscientos notables panistas, hubo incertidumbre, en la Convención, donde se elige al candidato, la incertidumbre era mucho mayor. Cerca de diez mil militantes asistieron para elegir al candidato. La "línea oficial", seguida por el partido en los últimos cinco años (conocida, despectivamente, como gradualismo), estaba representada en la candidatura de Diego Fernández de Cevallos. Se oponían explícita y beligerantemente al gradualismo otros dos candidatos, Adalberto Rosas y Javier Livas.

Las mantas, las consignas, los discursos de los candidatos, no dejaban lugar a dudas: lo que se disputaba fundamentalmente era la línea política. La oposición al gradualismo era explícita y militante.

Pero fuera del gradualismo todo parecía favorecer a Diego: el panista con militancia más vieja, con mayor identidad blanquiazul. Con mayor presencia, dentro y fuera del partido, a nivel nacional. Con mayor experiencia en la política partidaria. Livas era un panista reciente, Rosas tenía una presencia limitada a su ámbito local, el estado de Sonora. Por lo tanto se esperaba que ganara Fernández de Cevallos, pero no en una primera ronda (se requería el 60% de los votos para ganar).

Diego ganó en la primera elección con casi el 65%. Le fue bien, de acuerdo a las expectativas que se tenían. Pero se manifestó que en la Convención Nacional panista había al menos un 35% de "antigradualismo". Un 35% que prefería un candidato menos blanquiazul y con menor presencia nacional como Livas o Rosas pero con una propuesta política más radical. Quedaba la pregunta de qué porcentaje alcanzaría, ya no entre los militantes panistas sino entre sus electores, este deseo de una línea política distinta. Había que esperar al 21 de agosto de 1994.

Cabe agregar que Fernández de Cevallos en general no fue visto como una gran candidato. Había dudas sobre la fuerza de su candidatura, asociadas al estigma de concertador, que lo hizo merecedor del apodo de "la ardilla", porque no le gustaba salir de Los Pinos. Desde antes de su nominación existía este escepticismo, ya que a ningún panista como a Diego se le hacían pagar los platos rotos de las concertaciones. La oportunidad del PAN, se decía, estará hasta el 2000, cuando podría contar con candidatos como Ruffo, Barrio, Fox Quezada o Medina Plasencia. Este sentimiento prevaleció en ciertos medios quizá hasta el día del debate.

### La campaña

La campaña del candidato panista a la presidencia de la República puede considerarse como "la campaña del Hombre del Debate". Los días posteriores al debate que los candidatos de los tres principales partidos sostuvieron en los medios de comunicación fueron el "pináculo" de la popularidad del panista.

Era algo que de alguna manera se esperaba. Para todos los que conocían mínimamente a los candidatos de los tres principales partidos era claro que Diego era el mejor polemista. Desde agosto de 1993, antes de que el PAN tuviera candidato, se había decidido privilegiar los medios de comunicación en la campaña. El debate era por tanto una oportunidad de oro para el panismo, que su candidato supo aprovechar.

Pero, ahora sabemos que ingenuamente, el PAN apostó a un nuevo debate, ahora específicamente sobre la propuesta económica de los candidatos. Se dice que Diego se retiró de la escena política en las semanas posteriores al 12 de mayo para preparar un debate económico, que supuestamente se daría otra vez entre él, Zedillo y Cárdenas. Se dice también que decidió bajar el ritmo de su campaña durante el mundial, mala época para convocatorias políticas, y guardar fuerzas para las últimas semanas.

Esto argumentan sus compañeros de partido. Sus adversarios levantan sospechas: la hipótesis del "miedo a ganar" o de plano a una concertación. Jorge G. Castañeda presenta estas sospechas con claridad. [2] Según él, las encuestas de mayo y junio señalaban a Diego como ganador y "si las encuestas acertaron en agosto, no existe razón alguna para dudar de su precisión en mayo y junio". Pero después de esto Fernández de Cevallos cayó en una "moratoria proselitista" que lo hizo caer al segundo puesto de las elecciones dándole el triunfo a Zedillo. Apunta Castañeda en una crítica inusitada:

No hay contienda justa cuando un candidato, sobre todo un puntero, tiene agenda escondida o trae gato encerrado. Si Diego se enfermó, debió haberlo dicho; si lo amenazaron debió haberse retirado, siendo sustituido por otro candidato de su partido, o declinando a favor de uno de los contendientes restantes. Y si negoció en las tinieblas, introdujo el mayor y el peor elemento de manipulación de la voluntad popular de todo el proceso electoral. La condición de posibilidad de una contienda equitativa es que todos los contendientes viables aspiren al triunfo y se dediquen por entero a conseguirlo. [3]

Castañeda plantea, entre otros, el viejo tema de la política invisible: lo que nosotros, los mortales ciudadanos vemos, es decir, la política visible, es sólo la punta del iceberg. Hay un más allá en donde están las explicaciones de la vida política. Sin duda hay algo de verdad en esto, pero si fuera una verdad absoluta el periodismo y el análisis políticos no tendrían sentido, o bien estarían entre el esoterismo y el rumor.

Volviendo a las preocupaciones planteadas por Castañeda, hay que afirmar que éstas sin duda tienen alguna base, y merecen ser consideradas. Pero parecen exageradas. En primer lugar porque las encuestas de mayo y junio estuvieron muy lejos de proclamar a Diego como el ganador entre las preferencias de los electores. Algunas lo hicieron -habría que revisar su pertinencia metodológica- pero muchas otras no. Un ejemplo: la realizada por Covarrubias y Asociados del 13 al 17 de mayo, para medir el efecto del debate. Reportó 48% de preferencias para el PRI, 26% para el PAN, 9% para el PRD y un 11% que no respondió. [4] Esta y otras encuestas, realizadas con una metodología clásica y representativas a nivel nacional, están muy lejos de señalar a Diego como puntero.

También los argumentos de que Diego apostó a un segundo debate tienen algo de razonable, aunque a posteriori aparezcan como una ingenuidad: los priístas no iban a exponer a su candidato, minimosca en materia de polémicas, contra el peso completo de Diego. También debe considerarse que quizá no fue tanto Diego quien salió de la escena, sino que lo sacaron. Es decir, los medios de comunicación, como él lo expresó, no le difundieron sus actividades adecuadamente.

Hay dos cosas que parecen claras: algo en la estrategia del candidato panista falló. Y esta falla no fue decisiva en el resultado final. Después de todo hay algo de paradójico en un candidato que por un lado tuvo miedo de ganar, y por el otro triplicó la votación obtenida por su partido en la elección presidencial anterior.

Los resultados: ganar con el 26%

En general el panismo evaluó el resultado alcanzado el 21 de agosto como un triunfo. Cuantitativa y cualitativamente. En esta elección el PAN rompió su "techo histórico": el 17% de la votación, que había alcanzado en las elecciones federales de 1988 y 1991. Casi triplicó en números absolutos los votos que había alcanzado su anterior candidato a la presidencia, Manuel J. Clouthier (que en 1988 obtuvo 3'267,159 votos y Diego 9'222,899 en 1994). Pasó de 1 a 25 senadores y alcanzó, en términos absolutos y relativos, el mayor número de diputados en sus 55 años de historia.

Cabe aclarar que estos "logros", como cualquier otros, están en función de las expectativas. A diferencia del PRD, partido notablemente joven en relación al PAN y que nació buscando la presidencia de la República, el PAN es un partido viejo para el contexto mexicano y nació con la perspectiva de una "brega de eternidad", es decir, de que obtendría triunfos muy lentamente y a muy largo plazo. Esperó, por ejemplo, cincuenta años para tener una gubernatura y un senador. Por edad y por las perspectivas que se propuso desde su nacimiento es explicablemente un partido "gradualista": no tiene prisa. A diferencia del PRD, que por las mismas razones de edad y de perspectivas en su nacimiento es o ha sido un partido impaciente. Por eso el PAN siente que ganó con sólo un 26% de la votación.

Hay una razón adicional para este sentimiento de triunfo. El PAN siempre ha tenido mala prensa. Por razones de interés la prensa oficialista lo ha criticado. Por razones ideológicas la prensa de izquierda ha hecho lo mismo. El proceso que culminó en las elecciones del 21 de agosto no fue la excepción: el PAN fue duramente criticado por gradualista, por acercarse sospechosamente al gobierno, por haber dejado de ser oposición. La elección federal de 1994 sería la prueba decisiva, la única prueba que en última instancia vale para un partido político, sobre la nueva estrategia seguida por la dirección panista de Luis H. Alvarez y continuada por Carlos Castillo Peraza: la decisión de los electores en las urnas.

Por lo mismo el resultado de la elección resultó un triunfo cualitativo para el PAN. Superó los temores sembrados por cierto sector de la opinión pública, quizá poco numeroso, pero de gran importancia cualitativa, que podían haber hecho pensar que este

partido se derrumbaba como partido de oposición. Carlos Castillo expresa esto con particular beligerancia:

"Ni los críticos, ni los caricaturistas, ni los calumniadores, ni los descalificadores, ni los delincuentes, ni los cómplices millonarios del sistema lograron partirnos el alma ni rompernos el ánimo". [5]

Hay que señalar que las críticas al PAN no eran, desde luego, simplemente por interés de desprestigiar al partido ni por diferencias ideológicas. Había razones para pensar que el cambio de línea política, de la radicalidad alvarista de mediados de los ochenta a una línea más concertadora en los noventa ponía en riesgo la identidad del partido. Por eso se esperaba la prueba de las urnas con tanto interés. Por eso el resultado puede ser considerado un triunfo panista.

Eso en lo general. En lo particular parece haber negritos en el arroz, o quizá, habrá que ver, pelos en la sopa. Llama la atención la caída de la votación blanquiazul en Baja California, Guanajuato y Chihuahua, las tres entidades con gobernadores panistas. En Baja California el PAN tuvo el 24.39% de los votos en 1988 (se recordará que Cárdenas ganó las elecciones en ese estado), 45.21 en 1991 y cayó al 37.07% en 1994. En Guanajuato los resultados para esas mismas elecciones fueron 29.93%, 33.44% y 30.28%; en Chihuahua 38.19%, 32.34% y 28.28%. En todos los casos hay una disminución entre las elecciones de diputados de 1991 y las de presidente de 1994; en el caso de Chihuahua hay incluso una disminución respecto a 1988.

Aunque preocupados, algunos panistas han desestimado estos resultados diciendo que obedecen más a una lógica federal que a una local. Es decir, que los electores que dejaron al PAN y optaron por el PRI estarían no tanto castigando a los gobiernos panistas de esos estados, sino actuando por el "voto del miedo" o por el Pronasol o el Procampo. Se pueden también desestimar comparando los resultados de 1994 con los de la elección presidencial anterior, la de 1988, sin considerar la de diputados de 1991; entonces sólo disminuye la votación panista en Chihuahua. Sería la interpretación optimista para el panismo.

Pero puede haber una interpretación pesimista, que vea en estos datos el cumplimiento de la máxima que dice que "los partidos políticos se fortalecen en la oposición y se debilitan en el gobierno". Desde la oposición la función de los partidos es básicamente criticar la gestión del adversario, lo que es relativamente fácil. Más difícil es gobernar, tratar de llevar las propuestas a la práctica y mejorar en lo que se había criticado al partido competidor. Si este fuera el caso, nos acercaríamos a un cierto realismo político: los electores bajacalifornianos, guanajuatenses y sobre todo chihuahuenses se habrían dado cuenta de que la alternancia del partido en el poder sin duda da lugar a gobiernos más responsables y eficientes a mediano y largo plazo, pero está lejos de resolver los problemas sustanciales a corto plazo. Este realismo es un paso más hacia la "democracia realmente existente", e implica una desinflación de ciertas expectativas políticas que ven en el triunfo de la oposición, en la alternancia, en la democracia electoral, una solución inmediata a problemas sociales, económicos y políticos.

Este realismo político cambiaría el lugar del PAN en el imaginario político nacional. Un triunfo panista ya no sería visto como la salvación de México, sino como un paso a mejores gobiernos, en el mejor de los casos. Y quizá se vea que la diferencia entre un "buen gobierno" producto de elecciones libres y democráticas, y un "mal gobierno", producto de las tradiciones autoritarias mexicanas, no es tan abismal. Estas constataciones serían parte de la amenaza a la identidad panista, una prueba a la misma en el paso de la "cómoda" oposición al "incómodo" ejercicio del poder. Pero hasta ahora los panistas pueden decir, junto al presidente de su partido, que "esta votación válida seis años de esfuerzo. Nuestra línea está ampliamente refrendada".

### La evaluación del presidente del partido y del Consejo Nacional

El 3 de septiembre se reunió en Consejo Nacional panista. Formado por 213 miembros - asistieron ese día 169- es una instancia partidaria de gran importancia. Se reúne regularmente dos veces al año, y es ahí donde se decide la línea del partido, donde se puede ratificar o rectificar la línea seguida por el Comité Ejecutivo Nacional y el presidente del mismo. Es el órgano del PAN más propio para la discusión, el análisis y la reflexión: algo así como el corazón y la cabeza de partido, si aceptamos esta imagen organicista. El CEN por un lado es demasiado pequeño para expresar el sentimiento y el pensamiento de la organización, además de que generalmente es afín al presidente y no expresa por tanto la pluralidad interna. En el otro extremo, las Convenciones y las Asambleas, formadas por varios miles de militantes y dirigentes, son una instancia de decisión, pero difícilmente de deliberación. Por eso es importante conocer lo expresado por este órgano partidario respecto a las elecciones presidenciales recientes.

En el Consejo Nacional del 3 de septiembre se evaluó el proceso electoral reciente y se propusieron estrategias para el futuro. Creo que la más destacable es el objetivo básico señalado por el presidente del partido en su informe al Consejo Nacional: "Nos propusimos que el partido alcanzara organizacional y tecnológicamente su desarrollo doctrinal, ideológico y político". [6] No es una idea nueva, ya antes Carlos Castillo había expresado que su partido tenía ya madurez doctrinal e ideológica: tal es la tesis de la victoria cultural, según la cual las tesis que el partido había sostenido desde su fundación habían sido adoptadas incluso por los adversarios del PAN. La tarea entonces es llevar la organización, la "tecnología" y la comunicación del partido a ese nivel.

En el camino hacia estos objetivos hay riesgos y hay tensiones. El mismo Castillo, en el discurso que le dio el triunfo en la elección para presidente del partido en marzo de 1994, señalaba esos riesgos. El discurso se publicó después bajo el título de "Un partido con alma", [7] que expresa la idea a la que me refiero: de nada serviría un partido con la más eficiente maquinaria organizativa, pero "sin alma". "He visto organizaciones gigantescas como el Partido Comunista de la Unión Soviética desmoronarse en unos minutos porque ya no tenían alma", expresó en el discurso. Pero que la tensión exista y que los panistas, tanto el presidente del partido como los consejeros que en aquella ocasión lo eligieron, la tengan presente y les preocupe, no disminuye el hecho de que se hayan concentrado en uno de los polos de la misma: la organización, la búsqueda de la eficiencia electoral.

Y parece que seguirá siendo así en el futuro. En una interesante reflexión sobre el futuro de la competencia entre partido, Castillo señaló: "La semejanza de propuestas económicas, sociales y culturales tiende y tenderá cada vez a ser mayor. Ya comenzó a verse en este proceso electoral. La lucha será, en camino hacia ese año [el 2000], de tipo organizacional, es decir, de eficiencia para conseguir el voto y defenderlo, de decencia y eficiencia en el ejercicio del poder donde éste se consiga, y de posicionamiento no sólo de imagen, sino real y político". En vez de doctrina y programa, eficiencia y ética. Programáticamente, y en cierto sentido en la doctrina y en la ideología, los partidos se parecerán cada vez más. La diferencia será de tipo organizacional, de eficiencia, de posicionamiento ético y político. [8] Esta última expresión resulta un tanto ambigua, al menos fuera del contexto en el que fue pronunciada. Por lo demás, el PAN parece estar muy lejos de los años en los que fue un partido testimonial.

En cuanto a la Declaración que el Consejo Nacional hizo pública, destaca su crítica al proceso electoral. Reconoce que hubo avances, pero el énfasis está en su denuncia de "la situación desventajosa, inequitativa e injusta que la oposición confronta en México". [9] Se cuestiona tanto el proceso previo a la jornada electoral como esta misma jornada, para concluir que "los procesos electorales en México siguen adoleciendo de problemas serios de legitimidad democrática plena. No sólo se han quebrantado las condiciones de la competencia democrática sino se ha atentado contra el espíritu mismo de la democracia." [10]

Es decir, en cuanto al aspecto crucial del proceso electoral, la legitimidad del mismo, el cuestionamiento del Consejo panista es claro. Tanto en lo que se refiere a la jornada electoral como a todo el proceso previo. De la crítica pasa a demandar, "con toda energía" puntos para hacer realidad las "condiciones de la competencia democrática" y "el espíritu mismo de la democracia." Desde desvincular el partido oficial del gobierno hasta terminar "con toda idea facciosa y patrimonialista del poder".

Lo importante de esta declaración es que expresa que para los panistas estamos lejos de la transición democrática. Al menos en la declaración de uno de sus órganos más importantes, el Consejo Nacional, esto se plantea con énfasis y con toda la claridad posible.

#### Comentario

Lo más relevante del proceso electoral de agosto pasado, en lo que al Partido Acción Nacional se refiere, es que este partido pasó la prueba de la urnas. Culminan un sexenio de un crecimiento electoral notable por un lado, y de notables conflictos para la organización por el otro. Como nunca antes tuvo acceso a puestos de elección y al crecimiento del aparato organizativo, pero paralelamente enfrentó una de las escisiones más importantes de su historia y ásperas críticas en la prensa nacional.

Frente a esto, la organización salió adelante, resolviendo momentos potencialmente conflictivos como el cambio del presidente del partido y la elección del candidato a la

presidencia de la República. Mostró tener canales institucionales para enfrentar sus problemas y sus disensos internos. Pero faltaba la prueba de las urnas, la única que en última instancia cuenta para los partidos políticos en un sistema electoral.

Y esta fue positiva para el PAN. Ganó con el 26% de los votos porque con esto continuó su proceso de crecimiento, porque desmintió a las voces más pesimistas que anunciaban su colapso y porque refrendó que la línea política seguida en el último sexenio fue, a los ojos de los electores, adecuada.

Este éxito es paralelo al camino hacia el realismo político. Conforme el PAN crece en puestos de elección, en diputaciones, senadurías, presidencias municipales y gubernaturas, cada vez podrá mostrarse menos como la encarnación de la "salvación de México". Cada vez podrá ofrecer tan sólo las limitadas virtudes de la democracia realmente existente: gobiernos más sensibles hacia la población, más responsables, más eficientes. Pero no la resolución de todos nuestros problemas. Ningún partido, ni la democracia, ni la política, dan para eso.

#### CITAS:

[\*] Profesor-Investigador de El Colegio de Puebla.

[1] Un análisis más amplio de estos temas puede verse en Víctor Manuel Reynoso, "El PAN en 1993: los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es electo candidato a la presidencia de la República", en el Anuario electoral de México, coordinado por Leonardo Valdés Zurita, en prensa.

[2] Véase su artículo "I) ¿Qué pasó?" en Proceso 930, 29 de agosto de 1994, pp. 44-26.

[3] Castañeda, Op. cit., p. 46. Subrayados de VMR.

[4] Publicada en Voz y voto núm. 16, junio de 1994, pp. 18-23.

[5] Informe del presidente del CEN al Consejo Nacional panista, citado por Fernando Mayolo López, Proceso 932, 12 de septiembre de 1994, p. 27.

[6] Véase "El PAN justifica la derrota del 21 de agosto: abusos oficiales y errores propios", de Fernando Mayolo López, en Proceso 932, 12 de septiembre de 1994, pp. 26.

[7] Esta versión del discurso se publicó en Palabra de Acción Nacional, número 24, abril-junio de 1993, pp. 14-16. Para un comentario más amplio del mismo véase Reynoso, "El PAN en 1993: los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es electo candidato a la presidencia de la República".

[8] Informe del presidente del CEN panista al Consejo Nacional el 3 de septiembre de 1994, citado por Fernando Mayolo López, reportaje citado, p. 27.

[9] "Declaración del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional", en Proceso 932, 12 de septiembre de 1994, p. 4.

[10] "Declaración del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional", en Proceso 932, 12 de septiembre de 1994, p. 5.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Partidos Políticos**

**AUTOR: Rosa Albina Garavito Elías [\*]**

**TITULO: Vencer sin Convencer**

**ABSTRACT:**

Nuestra hipótesis es que en 1991 junto con todos los instrumentos del fraude tradicional, se inauguró el llamado fraude cibernético, un operativo de ingeniería electoral en donde sin necesidad de alterar actas -lo que no significa que se desprecie este recurso- los resultados de la casilla salen a favor del PRI gracias a la manipulación del padrón y de las listas nominales. El manejo del padrón en manos de funcionarios priístas ha permitido incluir ciudadanos falsos y eliminar ciudadanos verdaderos con el objetivo de fabricar un resultado electoral predeterminado.

**TEXTO:**

El muerto goza de cabal salud. Con esta frase puede expresarse la situación del régimen de partido de Estado una vez conocidos los resultados electorales del pasado 21 de agosto. El PRI ganó la batalla de las cifras, pero no la más importante, la de la credibilidad. ¿Cómo le hicieron para obtener el 50% de la votación? es la pregunta que se escucha a lo largo y ancho del país.

En 1994 se han sucedido hechos graves como el surgimiento de un ejército rebelde (el EZLN en Chiapas), el asesinato de un candidato presidencial (Luis Donald Colosio), el del Srio. General del PRI (J. Francisco Ruiz Massieu), el secuestro de dos eminentes empresarios (Harp Helú y Angel Losada), el descubrimiento de cuantiosos fraudes financieros (Grupos Havre y Banca Cremi-Unión). Ellos se acumulan a otros casos igualmente relevantes y tampoco esclarecidos (el asesinato del Cardenal Juan José Posadas), la explosión de Guadalajara (abril de 1992). Si queremos documentar la falta de salud del régimen de partido de Estado tendremos que recordar también que en este sexenio 17 de los gobernadores son interinos, esto es no electos por el pueblo.

Para documentar el deterioro del régimen es también necesario recordar los 283 asesinatos políticos en las filas del PRD, el no esclarecimiento de asesinatos como el de Ovando y Gil, la desaparición de José Ramón García. La salud de la República tampoco es tan sólida cuando se han denunciado innumerables violaciones a los derechos humanos a la CNDH, cuyas recomendaciones han sido dejadas de lado por los responsables.

La frágil salud de la República también se documenta en el cierre de empresas, el despido masivo de trabajadores, las violaciones a los contratos colectivos y a los derechos sociales de los trabajadores, la acumulación inmoral de la riqueza, la extensión de la pobreza y de la pobreza extrema, las altas tasas de interés, el monto de la cartera vencida,

el déficit comercial con el exterior, el aumento de la deuda externa, el aumento de la deuda interna, la fragilidad del peso, la caída del salario real, el aumento en el desempleo.

La corrupción, la implicación en el narcotráfico de altas autoridades gubernamentales según señala la reciente declaración de Eduardo Valle, se suman a la no independencia entre los poderes, el presidencialismo, el corporativismo, el clientelismo, la simbiosis gobierno-partido, la inequidad en los medios de comunicación, el uso faccioso de recursos públicos, de programas públicos como Pronasol y Procampo, de los colores nacionales.

En resumen, la ausencia del Estado de Derecho, por lo tanto la no modernidad. ¿Será ésta la forma sui generis de reproducción política social y económica del sistema mexicano? Los datos electorales parecerían señalar que sí. Sin embargo, tenemos suficientes elementos como para dudar de que sea esa la conclusión que se deriva de los comicios del pasado 21 de agosto y para pensar en cambio, que fue un resultado artificioso, que no corresponde con la composición política real de la sociedad, de manera que el operativo de Estado que hizo posible una vez más el fraude, difirió la solución de la crisis que el sistema vive y que esa posición será más costosa para el país. La plena vigencia del Estado de Derecho es lo que permitiría la renovación moral y económica del sistema, lo que permitiría la modernización. A esta necesidad ahora se opone la decisión del régimen de partido de Estado de atrincherarse en el poder.

La credibilidad de los resultados electorales

Según los resultados electorales oficiales del pasado 21 de agosto hoy la votación del PRI es semejante a la votación nacional de 1988 (véanse Cuadros 1 y 3). Por una decisión de Estado, el sueño del dinosaurio lleva apenas seis años de retraso. Nada cambia y cuando los cambios se dan, la hegemonía electoral es tanta que lo demás no importa.

Cuadro 1. Votación Para Presidente por Entidad Federativa. 1988[H-]

Cuadro 2. Votación Para Diputados por Entidad Federativa. 1991[H-]

Cuadro 3. Votación Para Presidente por Entidad Federativa. 1994[H-]

Aplicado el fraude como operativo de Estado por ahora se frustra el inicio del tránsito a la democracia que requiere necesariamente de saber cuánto pesa cada fuerza política para que cada una ocupe el espacio que le corresponda. ¿Realmente el PRI cuenta con el respaldo del 50% del electorado? ¿Realmente la ciudadanía le renueva la confianza para el cargo de Presidente y para que tenga la mayoría en el Congreso? Como muchos ciudadanos tengo mis serias dudas y aquí van algunas cifras para documentarlo:

El milagro de las urnas para el PRI

En 1988 la caída del sistema dio pie para sostener la tesis de un despojo de votos al candidato que se le adjudicó el segundo lugar, Cuauhtémoc Cárdenas, de tal magnitud de

impedirle llegar a la presidencia. En 1994 con el efecto del fraude que se arrastra desde 1988, el que se inaugura en el 91, más el que se agrega en el 94, no podemos saber quién ganó y por lo tanto tampoco podemos saber quién perdió. Lo que sí es posible es documentar las irregularidades, impugnar los resultados y de acuerdo a estas bases demandar la nulidad de la elección, respetar un tiempo natural, un tiempo jurídico y un tiempo político. Junto con ello pero desde ya, podemos analizar los resultados electorales agregados por entidad federativa para analizar tendencias y contrastarlos con las bases objetivas que tendrían que darse para que los mismos se produzcan.

La votación actual hay que rastrearla desde 1988 cuando surge por primera vez en la historia reciente del país el interés de la ciudadanía por las elecciones, o dicho de otra manera, cuando por primera vez aparece en escena el nuevo sujeto social: el ciudadano. La caída del sistema como reacción a la sorpresa cardenista en las urnas del 88 dejó los resultados electorales oficiales más cuestionados de la historia.

La recuperación de votos para el PRI se produjo a nivel nacional en la elección federal de 1991. Para 1994 el PRI sólo se preocupó de que el milagro no se cayera. Con los recursos del Estado y con el control del proceso electoral en sus manos (a pesar de la cuarta reforma del sexenio) dicho milagro no era difícil de sostener.

Para que el muerto goce de cabal salud, la votación por el PRI entre 1988 y 1994 tuvo que aumentar en 80% (véase Cuadro 5), casi el doble de votos adjudicados como reacción a la sorpresa cardenista. Este proceso se da en dos etapas. En el primer trienio, el 94% del aumento de votos es para el PRI (véanse Cuadros 4 y 5). ¿Qué fenómeno de la realidad sustentó este entusiasmo priista de la ciudadanía en una elección de Congreso, en un país donde esa ciudadanía sabe que el Poder Legislativo es sólo una oficina de trámites del Poder Ejecutivo? ¿Qué movió a los votantes a otorgar a sus diputados casi cinco millones de votos más que los adjudicados a Salinas de Gortari? Nadie nos lo ha explicado. Pero tampoco nos han podido sustentar el fenómeno por entidad federativa. ¿Cómo explicar que en un estado cardenista como Michoacán el aumento de votos por el PRI haya sido de 255%, en el Estado de México de 131%, en Morelos de 107%, en el Distrito Federal de 92%, en Baja California Norte de 72%? (véase Cuadro 5). Entidades todas donde en 1988 el PRI había quedado en segundo lugar.

Cuadro 4. Crecimiento de la Votación Total en Elecciones Federales por Entidad Federativa[H-]

Cuadro 5. Crecimiento de la Votación del PRI por Entidad Federativa[H-]

En esos tres años se configuró un hecho peligroso para la credibilidad del sistema: más votantes acudían a las urnas, más votos se encontraban para el PRI. De haberse constituido como tendencia, tanta confianza para el PRI habría colocado al sistema político en el riesgo de que los votos por ese partido terminaran por ser mayores que los votantes.

Nuestra hipótesis es que en 1991 junto con todos los instrumentos del fraude tradicional, se inauguró el llamado fraude cibernético, un operativo de ingeniería electoral en donde sin necesidad de alterar actas -lo que no significa que se desprecie este recurso- los resultados de la casilla salen a favor del PRI gracias a la manipulación del padrón y de las listas nominales. El manejo del padrón en manos de funcionarios priístas ha permitido incluir ciudadanos falsos y eliminar ciudadanos verdaderos con el objetivo de fabricar un resultado electoral predeterminado.

La ingeniería electoral es un equivalente a la ingeniería genética. La inversión que se ha hecho para aplicar este método de alterar los resultados electorales de manera significativa a favor del PRI ha sido altamente rentable para el régimen -que no para el país-: de 1991 a 1994 un Congreso con mayoría calificada para el PRI y a partir del 94 la posposición del tránsito a la democracia y con ello la posposición de la solución a la crisis social, política y económica que vive la nación.

1991-1994: El crecimiento inédito de la votación a favor del PAN

En este período los votos por el PAN crecieron en 118%. Si el fenómeno electoral está expresando efectivamente las preferencias electorales de la población, estaríamos frente a un fenómeno político inédito en la historia del país: un alto grado de derechización de la sociedad. Si el salto no es coyuntural, sino que se finca en un cambio sólido de la conciencia ciudadana, proyectando linealmente los resultados de 1994, el próximo siglo tendría que iniciarse con un Presidente panista con una votación al menos de veinte millones (véanse Cuadros 3 y 6).

Pero antes de aceptar los datos como ciertos es necesario escudriñar en ellos. Veamos, para que el aumento en la votación nacional por el PAN fuese del 118% hubo necesidad de que en ciertas entidades federativas (véase Cuadro 6) sus votos se multiplicaran por más de ocho (Campeche), por más de cinco (Guerrero, Morelos); por más de cuatro (Quinta Roo, Tlaxcala y Veracruz); por más de tres (Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Zacatecas), por más de dos (Durango, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora), casi todas entidades en las que predomina la economía rural y por tanto una estructura social poco proclive a la simpatía por el PAN.

Cuadro 6. Crecimiento de la Votación del PAN Entidad Federativa[H-]

Pero para lograr ese promedio nacional también se registró otro extraño fenómeno: las entidades donde gobierna el PAN fueron arrasadas por el PRI. Así, Baja California, Guanajuato y Chihuahua dieron testimonio de un electorado poco paciente con los nuevos gobiernos del PAN y más que complaciente con el viejo régimen priista que en grandes victorias ciudadanas se había podido derrotar. Alguien sugirió que bien podríamos estar en presencia de una maquinaria estatal no priista que no pudo garantizar el aumento de votos para el PAN que otros gobernadores sí pudieron hacer.

No estoy afirmando que el aumento inusitado de votos por el PAN sean votos fabricados por el PRI para afianzar las bases electorales de una alianza política que ha sido más que

rentable para el régimen, pero la credibilidad de los resultados pasa necesariamente por la explicación satisfactoria de los fenómenos socioeconómicos que estarían sustentando el aumento inédito de votación panista.

Existe un fenómeno electoral semejante: la votación de casi seis millones para el FDN en 1988. Pero a la vista saltan muchos elementos para su explicación: el hecho de tratarse de un frente electoral que reunió a casi toda la izquierda y una escisión histórica del PRI, el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, la "ciudadanización" de la sociedad frente al deterioro del control corporativo, el evidente rechazo a una política oficial de pauperización de las grandes mayorías.

La solidez del PAN como partido que a la vista del electorado logró triunfos importantes puede explicar una buena parte de dicho aumento, otra parte se podría explicar por el "efecto debate" en donde la imagen del candidato panista resultó atractiva para un sector de ciudadanos, imagen que se agigantó en los medios de comunicación. Si entre 1988 y 1991 el PAN registró un crecimiento en su votación nacional del 30% (véase Cuadro 6), proyectado éste a 1994 como "crecimiento natural" (1 millón 268 mil 866 votos), tendríamos que deducir que el 90% restante de incremento se explica por el "efecto debate" (3 millones 724 mil 480 votos). Los medios de comunicación efectivamente ejercieron una fuerte influencia en el electorado, y la agilidad del candidato panista junto con la manipulación que se hizo en contra del candidato perredista seguramente tuvieron un fuerte impacto en el electorado. Pero cabe la pregunta: ¿tanta como para además del "crecimiento natural" en la votación, aumentarla en casi el doble? Este fenómeno electoral, ¿resiste alguna fundamentación política, socioeconómica? Para quienes aseveran que no hubo manipulación en estos resultados una de sus tareas es explicarla mediante un minucioso análisis.

Otro caso atípico: la votación cardenista

La danza de los resultados electorales oficiales nos enfrenta a otro fenómeno igualmente inusitado: el aumento de 210% de la votación nacional perredista entre 1991 y 1994 (véase Cuadro 7). A diferencia del fenómeno panista, en esta caso es necesario destacar que previamente, esto es de 1988-91, el fenómeno se dio a la inversa: la votación de las fuerzas cardenistas cayó 67.8%, esto es una disminución de 4 millones 124 mil 404 votos, de manera que en el período siguiente ese bache desaparece para dejar el nivel de votación casi idéntico al de 1988.

Cuadro 7. Crecimiento de la Votación Para el PRD por Entidad Federativa[H-]

Existen otros elementos para explicarlo, algunos de ellos: el hecho de tratarse de una elección presidencial y no sólo de renovación de Congreso en un país de régimen presidencialista despierta por supuesto mayor interés en el electorado. La presencia de Cuauhtémoc Cárdenas líder de la lucha por la democratización del país, un partido mejor organizado que en 1991 apenas tenía dos años de constituido.

De ahí que si pretendiéramos "normalizar" las cifras electorales del PRD tendríamos que tomar como punto de partida, la elección de 1988. Hecho esto, salta otro extraño fenómeno, ya no la multiplicación de los votos por tres sino su estancamiento, una diferencia de sólo 9 mil votos entre 1988 y 1994.

Si en los resultados electorales del PRI entre 1988-91 no hubo recato en la ausencia de fundamento para los disparos de votación por entidad federativa y si en la registrada por el PAN entre 1991-94 es difícil encontrar fundamento al fervor panista en entidades cardenistas como Guerrero y Morelos, en la votación perredista a este nivel entre 1988 y 1994 encontramos votaciones excepcionales para el PRD que se multiplican por ocho en entidades con sucesos también excepcionales como es el caso de Chiapas, que por lo pronto dejó de ser la reserva del voto verde para el PRI. O votaciones que se multiplican por más de dos, como en San Luis Potosí, entidad donde el movimiento navista apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Otros casos de crecimientos excepcionales como Tabasco pueden explicarse por la presencia de liderazgos regionales como el de Andrés Manuel López Obrador, el grado de organización alcanzado por el partido y al final, pero no menos importante, la profundización de los problemas socioeconómicos en dicha entidad.

Si los resultados electorales se encuentran bajo rigurosa sospecha, un análisis inicial como el que aquí se ensaya lo que intenta es encontrar lógica a esa danza de cifras. Si sostenemos que hubo fraude es tanto como decir que se cometió un crimen, en este caso contra la voluntad popular, y como todo crimen, el fraude deja huella. Esos rastros son los que tratamos de localizar. Pero también decimos otra cosa: los grados de libertad en los que se mueve el delincuente se encuentran acotados, sus límites están definidos por las características de la realidad en que trabaja. Uno de los límites en cuanto al PRD fue el grado de organización y de presencia del partido, límite no siempre respetado.

A manera de conclusión de la primera parte

En los tres puntos anteriores quise dar evidencia de las huellas que deja el fraude cibernético cuando a éste se lo utiliza para inflar la votación a través de ciudadanos fantasmas, ciudadanos repetidos en secciones de zonas conurbadas, falsos homónimos y de eliminar ("rasurar") a ciudadanos con preferencias por la oposición. La estrategia de este operativo de Estado empezó a organizarse a partir de la caída del sistema de 1988. Se inauguró en las elecciones extraordinarias de Uruapan en diciembre de 1990, a nivel nacional en las federales de 1991 y se repitió en 1994.

La estrategia general de este operativo cibernético ha sido manipulado en los dos sentidos (aumento y disminución), el número de votantes para aplastar los votos cardenistas. Dicha estrategia le ha garantizado al PRI un colchón de votos suficientes como para que combinados con el fraude tradicional: voto corporativo, tacos, carruseles, alteración de actas, más la compra de votos a través de Pronasol y Procampo junto con el casi monopolio de imagen en los medios electrónicos a favor del PRI, conforman una realidad electoral que mucho dista de poder calificarla como justa, equitativa, transparente, legal y creíble.

Así, la duda sobre los resultados electorales sigue en pie. No sabemos quién gano, tampoco quién perdió. Con tal manoseo de datos cualquier escenario es posible: un triunfo de Zedillo con un Congreso opositor y las fuerzas políticas ubicadas en el orden que les da las cifras oficiales. Un triunfo de Zedillo con el PRD en segundo lugar y el PAN en tercero, pero también un triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas con segundo lugar para el PRI y tercero para el PAN. Para arribar a estos resultados basta hacer un ejercicio de intentar limpiar la elección desde 1988, con diversas hipótesis de crecimiento para los tres partidos.

Según una encuesta del diario Reforma, [1] un 25% de la ciudadanía no acepta como ciertos los resultados, 13% no sabe contestar y al 62% le parecen creíbles. El margen de credibilidad seguramente irá disminuyendo a medida que se documenten las irregularidades y el efecto de pasmo empiece a diluirse. Nuestro ejercicio por supuesto no tiene validez legal, son sólo proyecciones teóricas a las que da pie un sistema electoral fraudulento.

Mayoría de votos: ¿garantía de legitimidad social y política?

En cualquier país moderno, esto es donde el Estado de Derecho se respete, las elecciones sirven para ubicar a las fuerzas políticas en el espacio que les corresponde. En un sistema presidencialista como el nuestro para que el Congreso acote el poder presidencial, pero también para que, de acuerdo a la representatividad política puedan lograrse acuerdos sobre los proyectos de gobierno y más allá, sobre los proyectos de país. No se ha inventado otra forma de lograr estabilidad social y política que el respeto al marco jurídico que cada sociedad se da. Puede, en regímenes de excepción, lograrse esa estabilidad pero a costa de las libertades individuales y sociales y a costa de una profunda descomposición del sistema político.

Frente a ese riesgo se encuentra nuestro país cuando el régimen de partido de Estado se atrinchera en sus infinitos recursos "que son de la sociedad" para llevar adelante elecciones con resultados como el que acabamos de conocer. La situación es más grave aún si se piensa en que la salud de la República no es muy sólida si nos atenemos a los indicadores que señalábamos en las primeras páginas, de los cuales queremos subrayar el de la existencia de una guerrilla en el sureste.

La afluencia de votantes a las urnas en un promedio de 77%, el más alto de nuestra historia, tendría que leerse como la reafirmación de que la ciudadanía quiere que los cambios se den por la vía pacífica y legal. Pero de nuevo la duda: ¿cuántos de estos votos son falsos? ¿cuántos verdaderos?

Si nuestra hipótesis de fraude es falsa, si como afirman las cifras oficiales el PRI goza de la confianza de la mitad de los votantes y la otra mitad a la oposición, entonces se estarían dando las condiciones para establecer un pacto político con hegemonía priista. Si nuestra hipótesis es falsa entonces el gobierno surgido de estas elecciones no sólo tendrá

la mayoría electoral sino también la legitimidad social y política para garantizar la gobernabilidad de país.

Pero volvamos sobre nuestras dudas ¿puede un gobierno con hegemonía priista, esto es la de un partido que no sabe de los linderos entre partido y Estado, garantizar la pacificación de Chiapas, nuestra competitividad internacional -nuestra entrada al primer mundo- el crecimiento sostenido, la desconcentración del ingreso, la solución al desempleo, a la pobreza?

Cuando un partido no encuentra las fronteras con el Estado las columnas de su sostén son la corrupción, el clientelismo, el patrimonialismo, el autoritarismo, las decisiones casuísticas, discrecionales, en suma todos patrones de conducta de un Estado tradicional, no moderno.

Para que el PRI se mantenga como partido hegemónico tiene que ampliar esos lazos con el gobierno, con la sociedad, para sobrevivir apuesta a la descomposición. En el pecado lleva la penitencia.

Son justamente esos resortes los que pone a funcionar para garantizar su hegemonía electoral, también los que aplica para distorsionar las señales en un sistema económico que mediante información privilegiada, prebendas y corruptelas lejos están de seguir las señales de las fuerzas del mercado, patrón de conducta que tendría que derivarse del modelo neoliberal que el gobierno proclama.

Las elecciones del 21 de agosto hicieron patente que el régimen prefiere seguir violentando la legalidad antes que aceptar la alternancia en el poder. La descomposición a la que apuesta amenaza a la sociedad en su conjunto pervirtiendo las relaciones económicas y sociales. Un resultado en donde el PRI conserva el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el control del Poder Judicial, en fin, el carro completo, desnaturaliza la representación política partidaria como vía de reproducción del régimen político.

El inicio al tránsito a la democracia es todavía una asignatura pendiente y junto con ella la agenda nacional para la reforma democrática del Estado también. Una agenda que pone en primer término la separación del partido oficial del gobierno -esto es que el PRI se convierta efectivamente en un partido-, la independencia y autonomía de los poderes, la conformación de un cuarto poder para la organización de los proceso electorales, el auténtico federalismo y la autonomía municipal, el acceso equitativo a los medios de comunicación, la libre afiliación a las organizaciones sociales, son algunos de los temas importantes tan maduros en el debate nacional después de 1988, como lejanos en la voluntad política del gobierno para resolverlos.

Existe consenso entre las principales fuerzas políticas en torno a la necesidad de un diálogo nacional para la reforma política pendiente. Por parte del PRI seguramente se pretende una reforma electoral más, en la que el control del proceso electoral continúe en manos del gobierno y no la disolución de los lazos del PRI con el gobierno sino apenas su distanciamiento. [2] En cuanto a la propuesta del PAN, independientemente de su

"integralidad" nada nos hace pensar que no continúe en su pragmática vía de aceptar las reformas que desde el poder se ven como necesarias para aparentar que todo cambia aunque en esencia todo quede igual. Efectivamente el PAN se ha convertido en el fiel de la balanza para definir grados y ritmos de la reforma democrática actuando más que como un partido de derecha que impulsa la democratización del país como un aliado estratégico de la política oficial. [3]

Si la elección del 94 no resuelve la crisis política del país, el proyecto del PRD centrado en la demanda de restaurar el Estado de Derecho continúa vigente, la solución al problema de la legalidad como el nudo a desatar para iniciar un real proceso de modernización mantiene su centralidad en la lucha por democratizar al país. Las condiciones en las que tendrá que librar esta lucha el PRD no son fáciles. Las tentaciones para cambiar de línea política hacia una que reditúe en pequeños triunfos crecerán al interior del partido. La diversidad de visiones al interior del PRD en un grado menor, en los viejos partidos de izquierda habrían bastado para producir una escisión. Ahora la responsabilidad frente a casi seis millones de ciudadanos reconocidos oficialmente como votos para el PRD y la fase de aguda crisis del régimen de partido de Estado que hace crecer la responsabilidad de acotar esa crisis a las esferas del gobierno para que no arrastre al país en su conjunto, constituyen los límites principales para que las diferencias al interior del PRD no culminen en rupturas. Esto no significa que la lucha interna no pueda constituirse en un proceso de desgaste que reste eficacia política al PRD.

Pero en la lucha por democratizar el país no todo son tareas partidarias. Una sociedad más plural y más compleja ha generado formas de organización que trascienden a los partidos, me refiero a las organizaciones civiles no gubernamentales, las cuales tuvieron un papel relevante en el logro del alto al fuego en Chiapas en enero pasado y en la observación del proceso electoral del 21 de agosto.

La primera prueba de fuego a la que se ve sometido el resultado político del reciente proceso electoral es la pacificación en Chiapas y las próximas elecciones en Tabasco. El supuesto triunfo del candidato priista en Chiapas, ex secretario general de gobierno en el período de Absalón Castellanos en el estado, mientras que en Tabasco la notable presencia perredista hace prever un fuerte conflicto postelectoral de repetirse la experiencia del pasado 21 de agosto.

Vencer si convencer, persistir en el carro completo como lo ha hecho el PRI, no resuelve la crisis de legitimidad política y social que enfrenta el régimen, sólo pospone la solución a esa crisis. Con la persistencia del fraude como operativo de Estado, en la elecciones del 21 de agosto pasado se perdió la oportunidad de sentar las bases para la reconciliación nacional, para la movilización de la energía social y política que frene la grave crisis que el país enfrenta a partir de 1982.

Con las elecciones del 21 de agosto se pospuso la solución al problema de la ausencia de legalidad, de la transparencia, de la credibilidad política, de la real modernización del país. ¿Hasta cuándo?

## TITULO DEL RECUADRO:

Escenarios electorales o la magia de los números

## RECUADRO:

Cuando aprendí aritmética en la escuela primaria, mi maestro me dijo que no existían límites para trabajar con los números, siempre y cuando se respetaran las reglas de las cuatro operaciones básicas. Tal sensación de infinitud me produjo un cierto vértigo, mismo que se aligeró cuando más adelante aprendí que las matemáticas y la estadística no son más que herramientas de análisis que sirven para evidenciar lo atinado o espúreo de una hipótesis, donde los resultados serán culpa de la hipótesis y no de los datos que se usen para su comprobación.

A fuerza de repetir que aunque hubo irregularidades las elecciones del 21 de agosto fueron las más limpias, transparentes, legales y observadas de la historia, se pretende construir la verdad oficial sobre el proceso electoral. Hubo irregularidades se nos dice, hubo fraude, pero en todo caso un fraude que no cambia los resultados. Quienes esto aseveran están obligados a dar evidencia del tamaño de ese fraude para saber si efectivamente los resultados no cambian. De no ser así, los datos electorales empiezan a danzar en un mundo de caprichos, con todos los grados de libertad, donde todo se vale, hasta decir lo contrario: el fraude fue de tal magnitud que alteró sustancialmente los resultados.

El argumento de este artículo es tratar de encontrar lógica al comportamiento electoral durante los últimos seis años (elecciones federales) por entidad federativa. Frente a los resultados oficiales electorales de 1988, 1991 y 1994 recordé de nuevo la divisa de mi maestro de primaria: con los números todo es posible. Si es válido que se comporten sin atadura alguna a la realidad sociopolítica como pretende el gobierno y este comportamiento caprichoso no significa nada para los lúcidos intelectuales que se empeñan en repetir que el rey va vestido, también será válido hacer funcionar la hipótesis de los diversos mecanismos de fraude, para, depurando su efecto, tratar de normalizar el comportamiento electoral. Si el lector quiere allegarse información sobre cómo operó el fraude, le sugerimos leer el Informe de Alianza Cívica [4] y el elaborado por el Centro Nacional de Cómputo del PRD. [5]

El lector encontrará que las tendencias no obedecen a ninguna lógica que no sea la de asegurar el triunfo para el PRI. Si la lógica no existe en los resultados electorales, la tentación de normalizar ese comportamiento a partir de la depuración del fraude es válida teóricamente, aunque por supuesto no jurídicamente. Es lo que pretendo hacer en este apartado. El único límite a este ejercicio sería la argucia de quien defiende los datos oficiales como verdaderos para demostrar que efectivamente lo son.

Vaya este ejercicio -sin validez jurídica alguna- como intento de acercar la realidad electoral a la realidad política del país, o en otras palabras como esfuerzo por desmantelar el ilusionismo de Estado en que se convirtió este proceso.

¿Cada ciudadano un voto?

Si entre 1988 y 1991 el PRI no pudo explicar los casi 4.5 millones de aumento en su votación, podemos considerar que los mismos fueron votos falsos (una combinación de fraude cibernético con fraude tradicional), por lo que la primera depuración tendría que ser esa:

$17'336,325$  (votación 94) -  $4'476,242$  (aumento no explicable 88-91) =  $12'860,083$ .

El segundo factor de depuración sería el aumento de votos por el PRI 91-94:

$12'860,083$  -  $3'218,754$  =  $9'641,329$ , esto es su votación en 1988.

Este ejercicio junto con la depuración de la votación panista nos daría un primer escenario electoral:

I)

Primer Escenario Electoral[H-]

Esto es un presidente priista con un Congreso de mayoría opositora.

\* Se obtiene restando 2 millones 268 mil 866 votos de acuerdo a los supuestos de las p. 26 de este artículo.

II)

El segundo escenario se elabora agregando a la votación perredista I millón de votos (de los casi 8 millones de rasurados según la auditoría interna de los partidos en el RFE) más 500 mil votos que equivalen a la mitad de los votos anulados.

Segundo Escenario Electoral[H-]

Este escenario es semejante al primero, excepto que cambia el lugar que ocupan las fuerzas políticas, en este caso el segundo lugar sería el PRD.

III)

El tercer escenario deja atrás los supuestos modestos en la votación del PRD y en cambio incluye en su votación la mitad de los rasurados estimados según la verificación de los partidos (7,650 millones), esto es 2 millones 825 mil más de los considerados en el escenario II).

Tercer Escenario Electoral[H-]

Como puede observarse este es un cambio radical ya que la Presidencia quedaría en manos del PRD.

IV)

El cuarto escenario se construye depurando la votación de 1988. La caída del sistema en aquel entonces nos da elementos para suponer un despojo de votos a Cuauhtémoc Cárdenas ¿Cuántos? no lo sabemos, pero al menos la diferencia entre los adjudicados al PRI y al FDN, esto es 3'730,275. En este caso el resultado habría sido:

Cuarto Escenario Electoral[H-]

En este caso además de la Presidencia para el PRD, el PRI queda como tercera fuerza política.

¿Dónde habrá quedado la bolita? Por ahora no lo sabemos. No será hasta que el gobierno quede fuera totalmente del control del proceso electoral, hasta que el PRI se separe del Estado y hasta que termine el monopolio en los medios de comunicación cuando el respeto al voto nos diga cuál es el espacio que ocupa cada fuerza política en el escenario nacional. Para entonces habremos iniciado el tránsito a la democracia. Mientras tanto, el país seguirá como hasta ahora, preso de la incertidumbre y de la inestabilidad.

CITAS:

[\*] Profesora-Investigadora del Depto. de Economía, UAM-A. Diputada federal por el PRD en la LV Legislatura.

[1] Reforma, 2 de septiembre de 1994.

[2] Véase La Jornada, 11 de septiembre de 1994.

[3] Véase Proceso núm 887, 1 de noviembre de 1993, p. 12.

[4] Véase Perfil de la Jornada del 24 de agosto de 1994.

[5] Informe de Trabajo, centro de cómputo nacional, PRD México D.F., 9 de septiembre de 1994

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Resultados Electorales**

**AUTOR: Rubén R. García Clarck [\*]**

**TITULO: Tripartidismo y Nueva Geografía Electoral**

**ABSTRACT:**

Los comicios del 21 de agosto presentaron rasgos que no se habían visto combinados en elecciones anteriores. En primer lugar, pudo observarse una alta participación de los electores, sin efectos especiales sobre la distribución del voto, y al mismo tiempo, en cifras agregadas, un considerable nivel de competencia entre el PRI y los partidos de oposición. En segundo lugar, el nivel considerable de competencia se dio con escasa alternancia y con cierta sobrerrepresentación del partido mayoritario. En tercer lugar, los niveles de competitividad y alternancia aparecieron ligados con un patrón tripartidista de distribución del voto. La combinación de estos rasgos, sin embargo, tuvo efectos positivos para la consolidación del sistema de partidos en México.

**TEXTO:**

En caso de que el proceso contencioso electoral no produzca cambios significativos en los resultados electorales que dio a conocer el Instituto Federal Electoral a una semana de los comicios del 21 de agosto, pueden adelantarse algunas consideraciones sobre las tendencias electorales que se perfilan en el país.

Participación, competitividad y distribución del voto

En los últimos treinta años se han observado altos niveles de participación en elecciones presidenciales, pero combinados con bajos índices de competitividad en el sistema de partidos, a excepción de los comicios de 1988, que presentaron características inversas. En 1994 se alcanzó la cifra histórica del 77.73% de participación, en un contexto de alta competitividad, semejante a la que se observó en las elecciones de hace seis años. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Participación y Competitividad PRI-Oposición en Elecciones Presidenciales (1964-1994)[H-]

No se puede atribuir directamente el abatimiento del abstencionismo en 1994 a la fuerte competencia que protagonizaron los principales candidatos presidenciales, toda vez que las elecciones de 1988 también estuvieron muy competidas y ello no generó una alta participación. Sin embargo, puede decirse que el notable incremento en la afluencia de los electores a las urnas respecto de la media del período considerado (67.9%), tiene su causa principal en factores de motivación electoral propios de 1994:

a) El avance en la tendencia a dar un acceso más equitativo a los partidos en los medios electrónicos. Como ejemplo pueden mencionarse las transmisiones de los debates entre candidatos presidenciales y de sus cierres de campaña.

b) Las mayores garantías de imparcialidad en el proceso electoral, como resultado de las reformas electorales de 1993 y 1994, que trajeron consigo la doble insaculación de los funcionarios de casilla, la ciudadanización de los órganos electorales, la incorporación de las figuras de observador nacional y visitante extranjero invitado, entre otras innovaciones.

c) Las distintas e intensas acciones de promoción del voto y de la participación ciudadana que emprendieron asociaciones civiles, partidos, autoridades electorales y el propio gobierno de la República.

d) El reconocimiento, por parte de los ciudadanos y de los principales actores políticos, de la posibilidad de alternancia política en el país, lo que se tradujo, en la percepción de los electores, en la certeza de que cada voto sería decisivo para determinar el resultado de la elección.

Por otra parte, la gran afluencia de electores a las urnas durante la pasada jornada electoral no afectó sustantivamente al partido en el poder, como algunos analistas esperaban. Si bien es cierto que en 1994 coincidió la más alta participación de los electores con la más baja votación priísta en elecciones presidenciales, al grado de que por vez primera no alcanzó el PRI la mayoría absoluta de la votación emitida en la elección presidencial, también es cierto que el extraordinario incremento en el porcentaje de participación registrado en 1994, respecto de la elección de 1988, no permitió a los partidos de oposición superar de manera considerable los porcentajes de votos que alcanzaron hace seis años.

En elecciones de diputados por el principio de mayoría, el PRI encontró en 1991 un tope en la correlación entre participación electoral y distribución del voto, toda vez que su votación creció del 51.11% al 61.43%, entre 1988 y 1991, junto con la participación electoral, que aumentó de 51.5% al 66%. Sin embargo, de 1991 a 1994 estas variables se dispararon en sentido inverso.

Por lo anterior, resulta del todo aventurado establecer tendencias de correlación entre participación y competitividad o entre participación y distribución del voto. No obstante, se advierte que el creciente interés de la sociedad mexicana por el perfeccionamiento de nuestra democracia electoral, interés que dio lugar a las tres reformas electorales del sexenio, ha acompañado a dos elecciones federales con altos niveles de participación. Puede decirse, entonces, que la persistencia de los mexicanos en tal empeño puede contribuir, junto con otras variables, a que se mantengan, en futuras elecciones, los niveles de participación registrados en 1991 y 1994.

Competitividad, alternancia y representación

No obstante que el triunfo del PRI en las elecciones de presidente y de senadores por el principio de mayoría abarcó las 32 entidades federativas, la competitividad electoral en ambos procesos se mantuvo en los niveles de 1988, en cifras agregadas a nivel nacional. Precisamente hace seis años el candidato presidencial del partido gobernante perdió ante Cuauhtémoc Cárdenas cinco plazas (Michoacán, Morelos, México, Distrito Federal y Baja California) y los candidatos al senado por el mismo partido en el DF y Michoacán fueron derrotados por la Corriente Democrática. La alta competitividad observada en 1994 no se reflejó en triunfos estatales de alguna fuerza opositora porque el patrón de distribución del voto en los estados fue más uniforme que en 1988, año en que abundaron las votaciones extremas: cinco entidades con más del 60% de votación opositora y 17 entidades con más del 60% de los sufragios a favor del PRI. En cambio, en 1994, el PRI no pudo rebasar en estado alguno la cómoda frontera de los 60 puntos porcentuales, como tampoco pudo hacerlo algún otro partido.

El efecto negativo que este patrón de distribución pudo tener para la representación plural en la Cámara de Senadores quedó subsanado por las senadurías de primera minoría: 24 para el PAN y 8 para el PRD. Sin sacrificar el acceso opositor a la Cámara Alta, se logró un tipo de competitividad que incorporó a la disputa electoral a entidades que llegaron a considerarse como reservas electorales de algún partido o candidato Chiapas para el PRI, Baja California para el PAN y Michoacán para Cuauhtémoc Cárdenas. (Ver Figura I)

#### Figura I. Elección de Senadores. 1994[H-]

En la elección de diputados por los dos principios se detectaron algunos avances en referencia con las dos elecciones federales anteriores. Se observa una tendencia a la concentración del voto en menos siglas, de tal suerte que el número de partidos que han alcanzado derecho a representación en la Cámara de Diputados ha disminuido de 8 (1985) y 6 (1988, 1991) a 4 (1994). Aunque esta tendencia reduce el espectro de opciones al elector, evita a cambio la dispersión del voto y facilita la elaboración de acuerdos entre las fracciones parlamentarias, cuya capacidad de interlocución puede crecer en proporción a su fuerza electoral. En 1994, casi con el mismo porcentaje de votos que en 1988, el PRI tendrá 300 diputados, 40 más que hace seis años y veinte menos que en 1991, año que alcanzó alrededor del 60% de los votos. En los tres casos el tricolor conserva la mayoría simple en la Cámara Baja. Por su parte, el PAN tuvo 101 diputados en 1988, 89 en 1991 y tendrá 119 en 1994. El PRD pasó de 41 en 1991 a 71 en 1994, mientras que el PT avanzó de 0 en 1991 a 10 en 1994. (Ver Cuadro 2)

#### Cuadro 2. Integración de la Cámara de Diputados. (1988-1994)[H-]

En este año el correctivo de la proporcionalidad conducirá a la Cámara de Diputados a un punto de coincidencia en donde un partido tiene, por los dos principios, el mismo número de diputaciones contempladas por la ley como de mayoría y en el que la suma de diputaciones de los demás partidos alcanza la cifra prevista para las curules de representación proporcional. Se alcanzó, entonces, el punto de equilibrio del sistema electoral mixto con predominante mayoritario que rige en el país y no disminuyó, como en 1988, la sobrerrepresentación del PRI, debido al menor número de triunfos opositores

en los distritos de mayoría (67 en 1988 y 23 en 1994). No deben negarse, sin embargo, los avances que en este terreno hubo de 1991 a 1994 y no debe perderse de vista que el voto ciudadano, en las zonas de mayor competencia, es más inestable, por lo que los distritos ganados tradicionalmente por un partido pueden cambiar sorpresivamente de manos, o bien, los distritos perdidos en algún proceso anterior pueden recuperarse en los subsiguientes procesos, haciendo lento el cambio en la correlación de fuerzas electorales. El 21 de agosto dominó este último esquema, ya que fueron muy pocos los casos de los distritos de nueva adquisición para los partidos de oposición respecto de los dos últimos procesos de renovación de los poderes federales.

De los diez distritos que el PAN obtuvo en 1991, el PRI recuperó siete (tres en Baja California, dos en Guanajuato, uno en San Luis Potosí y otro en Tamaulipas). Tres de estos distritos eran panistas desde 1988 (el II y VII de Guanajuato, así como el I de San Luis Potosí). Acción Nacional, por su parte, ganó en tres distritos por tercera vez consecutiva (el XI de Guanajuato, el XVIII del Estado de México y el I de Yucatán). Asimismo, el PAN volvió por sus fueros en doce distritos que había ganado en 1988 (tres en el Distrito Federal, ocho en Jalisco y uno en Sonora). Cabe aclarar que en dos de los distritos recuperados en el DF, el 36 y el 39, también ganó Acción Nacional las posiciones correspondientes a la Asamblea de Representantes. Como distritos de nueva adquisición, en las tres últimas elecciones federales, el PAN obtuvo el IV y el X de Nuevo León, así como el XVI de Jalisco. Por su lado, el PRD recuperó dos distritos de Michoacán que, valga la extrapolación, había ganado como Corriente Democrática en 1988 y que tres años después perdió con escasa diferencia. Adicionalmente, el partido del Sol Azteca triunfó por vez primera en los distritos V de Chiapas, VII de Oaxaca y XV de Veracruz. De esta manera, PAN y PRD lograron que se incrementara de 71 a 77 el número de distritos que han presentado alternancia política entre 1988 y 1994.

Por lo que se refiere a la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, se observaron las tendencias referidas a nivel nacional. Sin embargo, la quinta fuerza electoral, el PVEM, con el 3.8% de la votación emitida en la entidad -tomada como circunscripción plurinominal- puede alcanzar dos asientos en ese órgano de gobierno. En 1991, el entonces PEM obtuvo el 4.95% de la votación y no tuvo asignación de asambleístas por no haber alcanzado el 1.5% de la votación nacional emitida. En 1994, de acuerdo a los cambios legislativos recientes, el PVEM tendría derecho a representantes ante la Asamblea. Con la inclusión del PVEM, la ARDF tendría cinco tracciones partidistas en su seno, una más que la Cámara de Diputados. Además, con los referidos triunfos del PAN en dos distritos de mayoría, este órgano recupera algo de los niveles de alternancia de 1988, año en que el PRI tuvo 34 asambleístas y la oposición en su conjunto alcanzó 32. En todo caso, la evolución en la integración de la Asamblea, de 1991 a 1994, es como se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Integración de la Asamblea (1991-1994)[H-]

Del multipartidismo al tripartidismo virtual

A principios del año pasado, Germán Pérez Fernández del Castillo, entonces consejero magistrado del Consejo General del IFE, definió a nuestro sistema de partidos en los siguientes términos: "En México tenemos a todas luces un sistema multipartidista moderado, con cierta concentración del voto en tres partidos, que varían según las distintas regiones". [1] Ahora bien, las elecciones del 21 de agosto acentuaron la concentración del voto en tres partidos y disminuyeron las variaciones regionales. Tomando como base las elecciones de diputados de representación proporcional, en las cuales se supone que los electores votan más por los partidos que por los candidatos, analizamos a continuación la nueva situación del sistema de partidos, de acuerdo a los cambios registrados en las preferencias de los electores.

#### Figura Ii. Elección de Diputados Plurinominales. 1994[H-]

Veamos, en primer término, cómo se ha venido dando la concentración del voto en el PRI, el PAN y el PRD.

Como se puede notar a partir del Cuadro 4, el PRI mantiene el primer sitio con una votación que oscila entre los 50 y 60 puntos porcentuales. El PAN y el PRD se consolidan como segunda y tercera fuerzas electorales, respectivamente. Entre 1991 y 1994, el PT pasó del octavo al cuarto lugar, posición que podría refrendar en 1997. Cabe destacar que sólo el PAN, el PRD y el PT presentan claras líneas ascendentes en sus índices de votación. Se trata de ascensos que se han dado a costa de los altibajos en la votación del PRI y de la franca declinación de partidos como el PFCRN, el PARM, el PPS y el PDM.

#### Cuadro 4. Votación en Elección de Diputados Plurinominales. (1985-1994)[H-]

En vista de que en 1994, en contraste con elecciones anteriores, la distancia entre la tercera y la cuarta fuerzas resulta enorme, puede hablarse de una tendencia tripartidista a nivel nacional. Esta tendencia se sustenta en una reubicación de las fuerzas políticas a nivel estatal. En 1991, el ordenamiento PRI-PAN-PRD se presentó en 13 entidades, mientras que en 1994 esta clasificación se extendió a 22 estados. Asimismo, mientras que en 1991 el PRD fue segunda fuerza en cuatro entidades, tres años después ocupa esa posición en 8 de ellas, seguido por el PAN en el tercer sitio. Por lo anterior, suman treinta las entidades que tienen al PRI, al PAN y al PRD como las tres primeras fuerzas, siendo las excepciones Nuevo León y Durango, estados en los que priva el ordenamiento PRI-PAN-PT. (Ver Cuadro 5) En todo caso, desde el punto de vista del eje ideológico del sistema de partidos las principales fuerzas políticas en las 32 entidades presentan un formato tripartito que se compone de un partido dominante de centro medio, un partido de centro derecha y un partido de centro izquierda.

#### Cuadro 5. Posiciones de los Partidos en las Entidades Federativas, en Elección de Diputados Plurinominales[H-]

Aunque el PRI conservó en 1994 la primera posición en todos los casos, con una proporción de votos bastante pareja en las 32 entidades, la merma de su porcentaje de

votación entre 1991 y 1994, así como la debacle del PFCRN -cuarta fuerza electoral nacional hace tres años y tercera hace seis-, fueron factores que favorecieron a una mayor y más equilibrada presencia del PAN y del PRD a nivel de circunscripciones. El PAN reforzó su presencia en tres circunscripciones y duplicó prácticamente sus porcentajes en las que tenía menor base electoral -la tercera y la quinta-, logrando uniformizar su fuerza regional. El PRD, por su parte, triplicó su porcentaje en la tercera circunscripción y casi duplicó sus votos en las cuatro restantes, lo cual le permitió acortar su distancia electoral con el PAN en tres circunscripciones. No obstante lo cual, el PRD presenta todavía fuertes rezagos respecto de Acción Nacional en la parte noroccidental del país (segunda y cuarta circunscripciones). (Ver Cuadro 6)

#### Cuadro 6. Votación por Circunscripciones (1991-1994)[H-]

El cambio que llama más la atención es el observado en la tercera circunscripción, el cual puede atribuirse tentativa y parcialmente a la insurrección del EZLN en Chiapas y, en general, a los problemas que han venido enfrentando las zonas petroleras del Golfo de México.

Desde el inicio del año, Chiapas entró al debate nacional y las dos principales partidos de oposición a nivel nacional (PRD y PAN) entraron con más fuerza a Chiapas, sobre todo el PRD. Asimismo, este partido supo capitalizar el descontento social en estados como Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.

También llama la atención la cuarta circunscripción donde se observa un marcado descenso en la votación del PRI en beneficio del PAN, lo cual puede explicarse por los graves problemas de inseguridad, ligados al narcotráfico o a la negligencia gubernamental, que han vivido con particular intensidad los estados de Jalisco y Sinaloa.

Como factores de carácter general que explican la consolidación del esquema PRI-PAN-PRD, habría que referirse a las campañas que desplegaron los tres principales candidatos presidenciales, las que cubrieron todo el país, tanto a través de múltiples recorridos y concentraciones, como a través de los medios de comunicación. El comportamiento de los medios fue decisivo para concentrar en tres partidos la competencia electoral. Los distintos monitoreos realizados a los medios electrónicos, aparte de revelar las disparidades en el tiempo concedido a los actos del PRI y a los de partidos opositores, mostraron que la cobertura a las campañas de los tres principales partidos ocupó alrededor del 75% del espacio total de transmisión. A su vez, las tendencias que mostraban las múltiples encuestas sobre intención del voto retroalimentaban los criterios selectivos de los propios medios y ejercían un claro efecto de persuasión sobre los electores.

Al margen de las reformas pendientes para mejorar el acceso equitativo de los partidos a los medios electrónicos, el saldo de las campañas de los candidatos presidenciales durante 1994 fue que, por primera vez en la historia del país, la segunda y tercera fuerzas electorales emergieron como claros referentes políticos con presencia nacional.

## Consideraciones finales

El 21 de agosto se registró una participación electoral sin precedente que es preciso mantener y reforzar. En esta perspectiva, interesa a ciudadanos, partidos y gobierno la profundización de las reformas electorales emprendidas para consolidar así nuestra democracia electoral y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y procesos comiciales.

Por cuanto a los resultados de la pasada jornada electoral, si entendemos unilateralmente la transición democrática como alternancia política, entonces puede concluirse que en México la democracia no avanza a saltos sino gradualmente. Es un avance indiscutible que la dispersión de la oposición política se haya revertido y que, correlativamente, se haya acortado la distancia entre las tres primeras fuerzas electorales. En próximas elecciones, tanto locales como federales, el PRI tendrá que apostar más a su unidad interna que a la desunión de las fuerzas opositoras, mientras que los dos principales partidos de oposición se verán tentados a ensayar alianzas con efectos cruzados. Por ejemplo, el PRD intenta apoyar al PAN en Jalisco a cambio de recibir su apoyo en Tabasco. Asimismo, ningún partido deberá confiar en la inercia de los electores. Los partidos tendrán que dar la pelea por cada posición, especialmente por cada distrito, porque es en los distritos donde se está definiendo la permanencia o la alternancia políticas.

Finalmente, el fortalecimiento de los principales partidos de oposición permitirá mayores controles al partido gobernante y mejores condiciones para la construcción de un proyecto nacional que incluya y vincule a los integrantes de una sociedad plural y demandante como la mexicana.

## CITAS:

[\*] Profesor-Investigador, UAM-I.

[1] Germán Pérez Fernández del Castillo, El multipartidismo y el sistema político mexicano. Documento presentado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el día 12 de marzo de 1993.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Resultados Electorales**

**AUTOR: Carlos Navarro Fierro [\*]**

**TITULO: Elementos Para una Lectura e Interpretación de los Resultados Electorales de 1994**

**ABSTRACT:**

Los niveles y tendencias de votación de las tres principales formaciones políticas combinan los ingredientes necesarios para presumir la configuración y apuntalamiento, natural, irreversible y muy positiva, de un régimen altamente competitivo de partidos políticos en México.

**TEXTO:**

El presente documento tiene como propósito fundamental identificar, contrastar y analizar una serie de indicadores estadísticos electorales a partir de los cuales se pueda realizar una lectura e interpretación integral y alternativa sobre los resultados comiciales de 1994, asumiendo como punto de partida que estos resultados apuntarían claramente a reanudar y ratificar la tendencia hacia la consolidación de un régimen de partidos políticos altamente competitivo en México.

Las múltiples y muy variadas líneas de interpretación que han proliferado a propósito de los más recientes comicios federales y sus resultados han terminado, en muchos casos, por privilegiar enfoques o planteamientos en los que se acentúan o destacan elementos que permiten corroborar determinadas tesis o intereses partidistas. No es intención de este breve estudio convalidar o refutar alguna de ellas en particular. Lo que se pretende, con las limitaciones o carencias de método e información que puede resultar fácil advertir, si en ello se concentra un mínimo esfuerzo, es enfatizar justamente que la tendencia dominante en el escenario político electoral a nivel nacional apunta hacia una creciente competitividad interpartidista, dentro de la cual las preferencias del electorado serán cada vez menos discernibles a la luz de las tradicionales pautas de comportamiento que imperaron por décadas en el país, y se determinarán más en función de percepciones y valoraciones relacionadas con las características de cada una de las ofertas políticas disponibles y su abierta comparación/contrastación.

Con la implantación y arraigo de un régimen partidista altamente competitivo emergerán, sin duda, renovadas demandas y exigencias de actualización y depuración de las reglas que norman la contienda político-electoral (el acento se desplazará de la transparencia hacia principios y condiciones de equidad) y esto podrá tener también un efecto o darle un impulso significativo a las expectativas y exigencias de cambio estructural, en sentido y con sentido democrático, del sistema político en su conjunto.

Asimismo, un régimen partidista tal supondrá invariablemente la posibilidad de que la conformación y renovación de los órganos de representación pública se sustenten en un principio de elección basado en la mayoría simple, es decir, se apuntaría hacia lo que algunos especialistas denominan un "sistema político-electoral de minorías", en el que difícilmente un partido político que acceda a un nivel de gobierno puede aspirar a detentar el respaldo de una mayoría absoluta del electorado. También esta situación llegará a ser objeto de reflexión, debate y quizá, novedosas iniciativas o exigencias de cambio.

De hecho, en México hemos bordado ya en dos ocasiones (1988 y 1994) los umbrales de este sistema de minorías a nivel nacional, aunque en esta última ocasión ya sin las connotaciones relativamente casuísticas o de excepcionalidad que signaron a la primera. En sentido estricto, durante el último lustro se han producido y arraigado ciertos casos a nivel estatal en que una intensa y cerrada contienda interpartidista se traduce en singulares experiencias de alternancia en el poder. Gradualmente parecen irse dando las condiciones para que este proceso se expanda y multiplique, como también se podrá constatar por algunos indicadores específicos que se analizan en la parte final de este estudio.

Finalmente, quizá lo más importante, el arraigo de un régimen competitivo también puede contribuir decisivamente a garantizar que la legitimidad de los poderes públicos en nuestro país devenga fundamentalmente de su conformación por la vía electoral y no por la detentación reiterada del control y ejercicio del poder político, con el cúmulo de efectos e implicaciones que esto ha generado a nivel socio-económico y político-electoral. Dimensionada la trascendencia que reviste la tendencia hacia la implantación y arraigo definitivo de un régimen competitivo de partidos políticos, se referirán, contrastarán y comentarán una serie de indicadores estadísticos a partir de los cuales es posible asumir y presumir su progresivo desarrollo.

#### Precisiones metodológicas

Para efectos del presente análisis se utilizan diversos indicadores estadísticos correspondientes, básicamente a los procesos electorales federales verificados entre 1988 y 1994, [1] no sólo porque este lapso temporal comprende una serie mínimamente representativa de la dinámica y tendencias de los resultados a lo largo de más de 20 años y cinco jornadas comiciales, sino, además, porque este período histórico corresponde, en términos generales, a la adopción e instrumentación de un nuevo modelo de desarrollo, y a un profundo y complejo proceso de modernización de la sociedad mexicana, que naturalmente trastoca y redefine sus percepciones, actitudes, expectativas y exigencias a nivel político-electoral.

En cierto sentido, los resultados electorales condensan y reflejan la naturaleza y sentido de esas profundas mutaciones. Permiten incluso vislumbrar la dimensión de los cambios por venir. No se soslayan en forma alguna las críticas y cuestionamientos de que han sido tradicionalmente objeto las estadísticas electorales oficiales. Con todo, son el único instrumento más o menos cierto y sistematizado que permitiría hacer un ejercicio como el

que aquí se pretende. Además, debe admitirse y reconocerse que desde 1991 se cuenta con información más asequible y confiable sobre la organización electoral y sus resultados. [2]

El análisis y contrastación de los indicadores sobre peso, fuerza y dinámica partidista se circunscribe fundamentalmente a las tres principales formaciones políticas que comprende el escenario nacional (PRI, PAN y PRD). Las razones de esta determinación son tan evidentes como obligadas: en su conjunto detentan más del 90% de las preferencias del electorado y desde 1979 son, a pesar de marcadas asimetrías, los tres partidos políticos electoralmente más influyentes. [3]

En el caso del PRI y del PAN, no hay duda de que son válidas y aplicables las correlaciones e inferencias que se establezcan para todo el período analizado, es decir, de 1982 hasta 1994. En el caso del PRD, no sería nada sencillo asumir enteramente esta consideración: no todos estarían de acuerdo en asumir como válida, deseable o posible una línea de progresión y continuidad entre el PCM-PSUM-PMS y el tipo de formación política que hoy en día representa el PRD. En contrasentido, también admitiría réplica que se estableciera una clara línea de deslinde o desvinculación del PRD respecto de sus predecesores y se le asumiera completamente como una formación política cualitativamente diferenciada y diferenciable. Se ha optado por otorgarle el tratamiento casuístico que se ha estimado más apropiado en cada nivel de análisis en lo particular.

El análisis y contrastación que se realiza se circunscribe esencialmente a la lectura e interpretación de datos e indicadores estadísticos electorales, asumiendo con plena conciencia el tipo de inmunidades e insensibilidades que esto entraña respecto al mundo real y cotidiano. Se admite y reconoce en toda su extensión las limitaciones que necesariamente produce el hacer abstracción o prescindir de la valoración y ponderación de condiciones y circunstancias concretas y específicas que incesantemente mutan y remodelan el quehacer político-electoral.

Salvo donde se indique expresamente, los datos e indicadores estadísticos que se emplean corresponden a las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa, pues ellos nos permiten considerar series estadísticas trianuales, con las obvias ventajas que reporta esta mayor frecuencia respecto a la sexenales que nos ofrecerían las elecciones presidenciales.

Es pertinente aclarar que los porcentajes de votación que se utilizan para el análisis y contrastación de y entre los partidos políticos se consideran a partir del total de la votación válida, es decir, una vez descontados los votos anulados. [4]

Finalmente, es importante reiterar que los resultados que se toman para las elecciones federales de 1994 no constituyen, en sentido estricto, los definitivos, pues al momento de elaborar este trabajo aún se encontraba en curso la fase de revisión de impugnaciones a cargo de los órganos Jurisdiccionales correspondientes, cuyas resoluciones son susceptibles obviamente de introducir ajustes o modificaciones de los resultados.

## Análisis de las tendencias de votación a nivel nacional

### Niveles de participación

Invariablemente, un primer criterio convencional para analizar las estadísticas electorales y, más aún, las pautas de comportamiento electoral de una sociedad, reside en considerar sus niveles y tendencias de participación o abstencionismo. Son un indicador altamente revelador del grado de interés y valoración que la ciudadanía le confiere al ejercicio de su derecho al sufragio y a la posibilidad de influir por esta vía en la formación, orientación y ejercicio de los poderes públicos.

Los indicadores relativos a los niveles y tendencias históricas de votación a nivel nacional, que para efectos ilustrativos se han ampliado retrospectivamente hasta 1970 (Gráfica I), permiten confirmar ciertas premisas de validez y aplicación general. Usualmente, los procesos comiciales en los que está en juego la disputa por la presidencia concitan una mayor atención, interés y participación del electorado y tienden a incrementar los índices de participación de las elecciones legislativas, que normalmente registran decrementos en los intermedios presidenciales.

#### Gráfica I. Niveles de Participación 1970-1994[H-]

Como es fácil advertir, las elecciones federales de 1988 marcan el punto bajo más crítico en los niveles de participación para el período analizado. Aún si ampliáramos el espectro temporal de análisis y retrocediéramos hasta las elecciones federales de 1961, las tasas de participación de 1988 seguirían siendo las más bajas. Incluso sencillamente no habría parámetro de comparación en la historia contemporánea del país.

La tasa de participación en las elecciones para diputados federales de mayoría fue de 47.42%, en tanto que para las elecciones presidenciales, como es habitual, fue ligeramente superior pero apenas alcanzó el 50.28%. Si se buscara algún punto de comparación, en las elecciones intermedias de 1979 para diputados de mayoría relativa, el porcentaje de participación fue del 49.35%. Para las elecciones presidenciales no encontraríamos símil de comparación, pues el más bajo lo reportarían los comicios de 1970 cuando el nivel de participación llegó al 64.89%.

Si partimos de la premisa que las elecciones federales de 1988 se escenificaron en uno de los momentos de mayor turbulencia, incertidumbre y conflictividad en la historia política reciente y marcaron, simultáneamente, el punto culminante de la más grave crisis de credibilidad y legitimidad del sistema político-electoral mexicano, podríamos asumir que tales condiciones incidieron de manera determinante y en sentido negativo en los índices de participación electoral ciudadana.

Paradójicamente, las elecciones de 1988 marcan también, en sentido positivo y propositivo, el momento en que detonan y se despliegan en toda su intensidad renovadas concepciones, actitudes y demandas en favor de cambios políticos en sentido y con sentido democrático, los cuales se habían gestado de manera no siempre visible o

perceptible como resultado de un acelerado, profundo, y con frecuencia inequitativo, proceso de reforma y modernización de la vida nacional.

El espectacular reajuste que provocaron los resultados electorales de 1988 en la correlación de fuerzas políticas que imperó en el país por más de seis décadas expresó, también, un mandato social, claro e inequívoco, en favor de la ampliación y consolidación del orden democrático, de la genuina adopción de un régimen competitivo de partidos políticos, basado en principios y condiciones de equidad y, de asegurar el más alto grado de transparencia, imparcialidad y legalidad en la organización electoral.

Sin duda, en la confluencia e interrelación entre las manifiestas exigencias y presiones sociales en favor de una mayor apertura y avance democrático y la mayor crisis de credibilidad y legitimidad acumulada del sistema político electoral, se establece el cauce que conducirá a los tres sucesivos procesos de reforma a la legislación electoral que se producen entre 1989 y 1994. [5]

En principio, el índice de participación en las elecciones de 1991, al situarse en 65.84%, fue considerado como "atípico", pues lo normal es que en las elecciones intermedias las tasas fuesen inferiores respecto a las que imperan en las elecciones donde está en juego la presidencia. En este caso, se tenía en mente y muy presente la drástica caída de 1988.

Sin embargo, hoy es posible constatar que el nivel de votación en las elecciones intermedias de 1991 realmente presagiaría el significativo repunte que caracterizará a las elecciones federales de 1994, en las que efectivamente se establece un récord histórico en las tasas de votación, al registrarse un índice superior al 77%. En el período considerado, únicamente puede establecerse un símil con el índice de participación en las elecciones presidenciales de 1982 que fue del 74.82%.

Evidentemente, han proliferado diversas hipótesis a partir de las cuales tratar de justificar o explicar el vuelco masivo del electorado en las urnas, al extremo de convertirlas en las más concurridas en la historia del país. Quizá ninguna de las hipótesis o razonamientos que sobre el particular se han esgrimido carezca de lógica o relativa validez, pero ninguna de ellas puede reclamar su supremacía porque tan significativo fenómeno parece ser resultado de la confluencia e interrelación de múltiples factores (e inercias) de orden psicológico, sociológico e histórico.

No por ello deja de resultar un tanto paradójico o enigmático que el extraordinario nivel de participación ciudadana se haya producido justamente en un año en que el país experimentó dos angustiosos acontecimientos que llegaron a plantear un serio riesgo de ruptura del orden institucional, ni cuando diversas encuestas de opinión previas a la jornada comicial indicaban que cerca un alto porcentaje de mexicanos consideraba que las elecciones no serían confiables. [6]

De nueva cuenta y en contrasentido, puede y debe valorarse en toda su extensión la importante contribución que representaron los sucesivos esfuerzos de reforma a la

legislación electoral y los diversos acuerdos y compromisos que se suscribieron para asegurar la transparencia, y legalidad y credibilidad de los comicios.

Evidentemente, dependiendo de la percepción y valoración que se tenga sobre la naturaleza y cualidades del sistema político-electoral imperante se pueden esgrimir argumentos o adelantar juicios en favor de las bondades y aportes o en contra de las limitaciones y carencias de tales reformas y acuerdos. Sin embargo, no se soslaya en forma alguna que el difícil y complejo proceso de reforma y acuerdos pluripartidistas en materia político-electoral sólo es discernible a la luz de inaplazables e imperiosas necesidades de cambio determinados por una multiplicidad de factores estructurales y coyunturales que terminaron por gravitar de manera decisiva en las posiciones de los principales actores políticos.

En todo caso, el inédito registro de participación electoral parece sugerir, con razonable certidumbre, la existencia de una ciudadanía cada vez más, y esperemos que también mejor informada, crítica, participativa y plural. Y con ello y por ello condiciones cada vez más propicias para la implantación y arraigo de un régimen partidista crecientemente competitivo.

#### Distribución de las preferencias electorales

En la Gráfica II se ilustran los niveles y tendencias del voto para las tres principales formaciones política a nivel nacional (PRI, PAN y PRD), considerando los resultados de las elecciones para diputados de mayoría relativa comprendidas en el período 1982-1984.

#### Gráfica II. Tendencias en la Distribución Partidista del Voto. (1982-1994[H-])

Invariablemente, el PRI y el PAN se han mantenido como la primera y la segunda fuerza electoral individualmente consideradas. En este caso, para efectos gráficos y de análisis estadístico a nivel general se ha considerado una línea de progresión y solución de continuidad del PRD (que como tal surge en 1989), respecto a las formaciones políticas que le precedieron.

Tal como se advierte en la gráfica referida, entre 1982 y 1988 se mantiene una tendencia decreciente sostenida en los niveles de votación del PRI. En todo caso lo sorprendente no sería su persistencia, sino su notoria aceleración entre 1985 y 1988.

A pesar de que en un determinado momento se llega a plantear que los resultados de 1988 marcarían el inicio de su debacle electoral, no sólo se conserva como la primera fuerza política sino que incluso muestra una significativa recuperación para 1991, aunque de todas formas su índice de votación (61.43%), se convierte en ese momento en el segundo más bajo en toda su historia a nivel nacional.

Para las elecciones federales de 1991 no eran pocos los deseos o expectativas de que se mantuviera la tendencia decreciente en la votación del PRI. Los resultados invalidarían temporalmente las expectativas o tesis sobre el particular. Sin embargo, los resultados

electorales de 1994 indican no solo un retorno a las tendencias y niveles de distribución del voto de 1988, sino que incluso tienden a acentuarlos ligeramente. Esta vez, todo parece indicar que lo "excepcional" dentro de la tendencia de votación del PRI fueron los resultados de 1991 y no los de 1988, que aceleraron su tendencia decreciente pero no la modificaron o revirtieron.

En relación a la tendencia del voto del PAN, se manifiesta claramente su relativa estabilización entre 1982 y 1991, con ligeras y erráticas variaciones que oscilan dentro de una franja comprendida entre el 15.5 y 18%. De hecho a lo largo de su historia, que data de 1939, se había caracterizado por un muy lento y gradual crecimiento de su fuerza electoral, en el que no era inusual que aparecieran incluso importantes retrocesos.

Antes de las elecciones de 1994, por ejemplo, su mayor crecimiento porcentual se había registrado entre 1979 y 1982 al pasar del 10.78 al 17.52% de la votación nacional, es decir, un crecimiento ligeramente superior al 6.5%: pero esta había estado precedido por un retroceso de más de 6% entre 1973 y 1976, años entre los que cae su votación del 14.70 al 8.45%.

Hasta hace poco todavía se discutía o especulaba sobre la barrera psicológica del 17% en la votación nacional del PAN, para hacer referencia a las dificultades que le entrañaba convertirse en un partido con genuina presencia y representatividad a nivel nacional, pues era notorio que su influencia y real competitividad se circunscribía claramente a determinadas regiones geográficas y estratos sociales.

Con las elecciones federales de 1994 no sólo se reafirma como la segunda fuerza electoral y principal fuerza opositora a nivel nacional, sino que registra, además, el mayor crecimiento porcentual en su historia al elevarse de 17.67% a 25.77%, es decir, un crecimiento superior al 8%. Rompe con la barrera psicológica del 17% en forma tal que incluso penetra electoralmente en regiones geográficas y estratos sociales que hasta hace poco le parecían en cierto sentido vedadas (ver infra).

Por lo que respecta al análisis sobre los niveles y tendencias de votación del PRD se presenta, como ya se ha indicado, el dilema de considerarlo como una formación política cualitativamente distinta y diferenciada del partido político a partir del cual se constituye formalmente (PMS), o como su natural sucesor.

En este caso en particular consideraremos referencialmente los niveles de votación de sus predecesores (PCM-PSUM-PMS), quienes participan electoralmente vía el recién legalizado PCM a partir de 1979. No obstante que desde este último año y hasta 1985 se convierten en la tercera fuerza electoral, su nivel de votación nunca superó el 5% (obtuvo el 4.99% justamente en las elecciones de 1979), es decir, nunca crecieron electoralmente a pesar de sus sucesivos cambios de denominación y los consecuentes ajustes de su plataforma política.

Las dificultades reales que enfrentaban las formaciones políticas que precedieron al PRD para presentar una oferta ideológica y programáticamente atractiva a un mayor segmento

del electorado quedan de manifiesto notoriamente en las elecciones federales de 1988, cuando a pesar de haberse mantenido hasta entonces como la tercera fuerza electoral apenas y registra un índice de votación del 4.45%, apenas el segundo mejor de su historia, que lo sitúa por debajo incluso del PST(9.35%), del PPS (9.21 %) y del PARM (6.09%), es decir, se ve desplazado hasta el 6° lugar.

Si suponemos como válida la tesis de que en las elecciones de 1988 predominó el voto del descontento, es claro que éste difícilmente se canalizó o favoreció en forma alguna a los predecesores del PRD.

A partir de 1991, con la entrada en escena del PRD propiamente dicho, la historia empieza a ser distinta. Para tratar de explicar y fundamentar el cambio que notoriamente se expresa a nivel electoral, no se puede prescindir en absoluto de las nuevas señas de identidad, referentes ideológicos y nutrientes socio-políticos de la renovada formación política, ni del contexto nacional en el que empieza a operar políticamente.

En las elecciones federales de 1991, el PRD (como formación individualmente considerada aunque difícilmente dissociable ya también del fenómeno cardenista de 1988), se sitúa rápidamente como la tercera fuerza al nivel nacional con un índice de votación (8.31%) que ninguna otra fuerza opositora, con excepción del PAN, había logrado de manera individual en la historia institucional del país. Empero, esto último no ha obstado para que cesen las críticas hacia el PRD por un presunto o real capital político-electoral dilapidado a partir de 1988.

Los resultados electorales de 1994 muestran un notable incremento en los niveles de votación del PRD, que porcentualmente, es incluso ligeramente superior al experimentado por el PAN (8.41 vs 8.10%), alcanzando un registro (16.71 %) que al PAN, por ejemplo y toda proporción guardada, le tomó más de 40 años obtener. Además y fundamentalmente, la variación de los resultados electorales del PRD entre 1991 y 1994 insinúan la configuración de una tendencia ascendente en sus niveles de preferencia entre el electorado.

En suma, los niveles y tendencias de votación de las tres principales formaciones políticas combinan los ingredientes necesarios para presumir la configuración y apuntalamiento, natural, irreversible y muy positiva, de un régimen altamente competitivo de partidos políticos en México.

Consideraciones adicionales sobre los resultados electorales de 1994

En el Cuadro 1 se presentan algunos datos comparativos de las listas nominales y los índices de participación para las elecciones federales de 1991 y 1994. De acuerdo a ellos, mientras el crecimiento de la lista nominal de electores [7] entre 1991 y 1994 fue de 9.3 millones, el de votantes efectivos fue de 11.3 millones, es decir, el incremento en los niveles de participación fue superior al de la lista de electores.

Cuadro 1. Indices de Participación[H-]

Lo anterior implica que, estadísticamente hablando, el mayor índice de participación en las elecciones de 1994 no sólo se explicaría por la sustancial ampliación de la lista nominal de electores (incluiría a más de 5 millones de nuevos ciudadanos, es decir, de mexicanos que cumplieron los 18 años entre agosto de 1991 y agosto de 1994, así como a alrededor de 4 millones de ciudadanos que por diversas razones no obtuvieron en 1991 su credencial para votar o ni siquiera se registraron en el padrón electoral), [8] sino además por la emisión del sufragio de ciudadanos abstencionistas en 1991.

Si partimos del supuesto que los 23.9 millones de ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en 1991 lo hicieran de nueva cuenta en 1994, entonces podríamos asumir que los 11.3 millones de diferencia provinieron de los nuevos electores y de abstencionistas de 1991, que en su conjunto nos darían el universo de 11.3 millones de nuevos votantes entre 1991 y 1994. Esta aparente perogrullada tiene algunas implicaciones importantes e interesantes.

Evidentemente, es muy difícil sostener (y poco probable que haya ocurrido), que los 9.3 millones de nuevos ciudadanos que aparecen en la lista nominal de electores hayan ejercido todos ellos su derecho al sufragio en las elecciones de 1994, lo que nos llevaría a suponer que el índice de participación de los nuevos electores fue del 100%.

Si suponemos, más realistamente, que el índice de participación de los nuevos electores en 1994 fue más o menos análogo a la medida de participación nacional (77.5%), tendríamos entonces que de los 9'328,928 nuevos electores participaron efectivamente alrededor de 7.3 millones en los comicios federales de 1994. En consecuencia, para cerrar la diferencia de 11.3 millones de votantes entre 1991 y 1994, podríamos suponer que los 4 millones restantes provinieron de electores abstencionistas en 1991.

De esta forma, si en términos generales se concede la validez de los supuestos y razonamientos anteriores tendríamos que de los 11.3 millones de votos de diferencia entre 1991 y 1994, el 64.6% (7.3 millones) provino de nuevos electores y el 35.4% restante (4 millones) de abstencionistas de 1991.

Las digresiones anteriores tienen alguna pertinencia y relevancia para poder plantear una tesis relativa al comportamiento y preferencias electorales de los nuevos electores en el sentido restrictivo del término, es decir, limitado únicamente a los mexicanos que anualmente adquieren la calidad ciudadana y los derechos político-electorales inherentes a ésta por cumplir la mayoría de edad, y no de aquellos ya detentadores de tal calidad que por diversas razones y circunstancias no figuran en los listados nominales de electores.

En todo caso, el hecho de que dispongamos hoy en día de un padrón electoral altamente confiable y de los instrumentos necesarios para una sistemática actualización y depuración que le permita conservar esa calidad (las críticas en sentido opuesto no se han sustentado en elementos probatorios tales que permitan invalidar el acerto anterior), probablemente signifique que en el futuro inmediato el crecimiento de las listas nominales de electores provenga fundamentalmente de la incorporación de los mexicanos

que alcancen la edad ciudadana, y sólo marginalmente o en tasas decrecientes de ciudadanos no empadronados o fotocredencializados. [9]

Bajo este orden de ideas y reiterando que de acuerdo a datos y estimaciones demográficas al menos en los próximos 15 años alrededor de 2 millones de mexicanos cumplirán anualmente la mayoría de edad y se convertirán, por tanto, en potenciales electores, es previsible que su comportamiento y preferencias graviten de manera determinante en los resultados electorales. En otros términos, la incorporación de nuevos electores al posible universo de votantes puede incidir de manera determinante en las tendencias de participación y distribución del voto.

Conforme a los datos del Registro Federal de Electores sobre distribución de ciudadanos empadronados e incluidos en la lista nominal por grupos de edades a nivel nacional (cuadro 2), el 23.69% de los ciudadanos incluidos en la lista nominal que se utilizó para las elecciones de 1994 corresponde a los que actualmente tienen entre 18 y 24 años de edad (10.8 millones), para la gran mayoría de los cuales las elecciones de 1994 constituyeron la primera oportunidad de participar en una elección presidencial.

Cuadro 2. Distribución del Padrón y Lista Nominal por Grupo de Edades a Nivel Nacional[H-]

Bajo esta lógica, la importancia de buscar algunos indicios que nos permitan, así sea de manera muy genial y probablemente poco "científica", determinar cuál pudo haber sido la tendencia en las preferencias electorales de los "nuevos ciudadanos" en las elecciones federales de 1994, reside en el hecho de que el comportamiento e inclinaciones electorales de este estrato es susceptible de gravitar de manera cada vez más significativa en las tendencias de participación y distribución del voto.

En otros términos, se trataría de explorar la posibilidad de que el comportamiento y preferencias electorales de los "nuevos ciudadanos" por mayoría de edad mostrara algunas pautas o patrones diferentes a los que expresan actualmente los indicadores globales a nivel nacional, de forma tal que permitan vislumbrar el sentido y magnitud de algunos cambios por venir (su potencial contribución a la consolidación de un régimen altamente competitivo de partidos políticos). Se parte de la base que estos estratos están posicionados estratégicamente para moldear su comportamiento y preferencia electoral por las percepciones, valoraciones y exigencias que le son inherentes a una nueva cultura democrática y participativa.

Para tal efecto permítasenos adoptar nuevos, y obviamente discutibles, presupuestos y extraer nuevas inferencias. Si suponemos que los electores que votaron por las tres principales formaciones políticas en 1991 (Cuadro 3) tienen preferencias más o menos definidas en el sentido de que normalmente tenderían a votar por la misma opción partidista en sucesivas elecciones, entonces tendríamos que, como punto de partida para las siguientes consideraciones, votaron de manera análoga en 1994.

Cuadro. 3. Votación por Partido[H-]

Si así ocurrió, las variaciones en los niveles de votación partidista para 1994 se explicarían esencialmente por el comportamiento y preferencias de los nuevos electores y anteriores abstencionistas, a los que hemos hecho referencia al principio de este apartado y que en su conjunto nos reportarían los 11.3 millones de votos de diferencia entre 1991 y 1994.

Como se observa en el Cuadro 3, la votación del PRI entre 1991 y 1994 pasó de 14.0 a 17.1 millones. En términos absolutos, su votación creció en 3.1 millones de votos respecto del total nacional. Sin embargo, en términos relativos decreció en 11.15%. Bajo este orden de ideas, su crecimiento absoluto habría captado únicamente 3.1 de los 11.3 millones de nuevos votos (nuevos electores y abstencionistas), es decir, 26.7%.

Por su parte, la votación nacional del PAN pasó de 4.0 a 8.8 millones, reportando un crecimiento tanto en términos absolutos (casi 4.8 millones), como relativos (8.10%) sobre el total nacional. De esta forma, si seguimos suponiendo que no hubo cambios significativos en las preferencias del electorado entre 1991 y 1994, el crecimiento de 4.8 millones en la votación del PAN se habría producido a expensas de los 11.3 millones de nuevos votantes. En este caso, el 40.7% de los nuevos votantes habría sufragado por el PAN.

Finalmente, la votación del PRD se incrementa de 1.9 a 5.7 millones sobre el total nacional. Su crecimiento, que en términos absolutos es de 3.8 millones y relativo del 8.40%, se explica por la preferencia del 32.6% de los nuevos electores.

De esta forma podríamos concluir, con todas las reservas del caso, que el comportamiento de los nuevos electores y abstencionistas mostró una distribución cualitativamente distinta a la que terminaron por expresar los resultados globales a nivel nacional y, muy concretamente, los electores con un rango de edad superior a los 24 años.

Mientras que la media nacional de votación del PRI alcanzó el 50.28%, su preferencia entre nuevos electores y abstencionistas se situaría muy por debajo, con tal solo el 26.7%. Los indicadores del PAN y del PRD mostrarían una dinámica en sentido inverso. La medida nacional del PAN es el 25.77%, pero entre los nuevos electores y abstencionistas dispondría del 40.7% de las preferencias. La media nacional del PRD es del 16.71%, pero contaría de las preferencias del 32.6% de nuevos electores o abstencionistas.

De tener algún viso de validez o certidumbre este precario ejercicio de simulaciones e inferencias, nos encontraríamos ante la posibilidad de que la gestación de una nueva cultura democrática en la sociedad mexicana bien puede estar acompañada de una significativa recomposición de las preferencias electorales entre las nuevas generaciones de votantes, no sólo en el sentido de consolidar un régimen crecientemente competitivo de partidos políticos, sino además y fundamentalmente en el sentido de poder mutar fácilmente sus preferencias electorales de acuerdo al atractivo que le representen las distintas ofertas políticas en un determinado momento o circunstancia.

Al respecto baste mencionar que para las elecciones intermedias de 1997 existirán cuando menos otros cinco millones de nuevos electores (vía mayoría de edad) y para las presidenciales del 2000 un mínimo de 10 millones, de forma tal que, sumados a los 10 que se habrían agregado entre 1989 y 1994, los jóvenes menores de 30 años que portarían renovadas pautas de comportamiento político-electoral representarían alrededor del 35% del electorado en las próximas elecciones presidenciales.

#### CITAS:

[\*] Investigador del Area de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral (IFE).

[1] Los datos e indicadores estadísticos correspondientes a los procesos electorales previos a 1991 se han consultado y retomado del libro de Silvia Gómez Tagle, *Las Estadísticas Electorales de la Reforma Política*, Colegio de México, México, 1990. Los relativos a las elecciones federales de 1991 se consultaron u obtuvieron del artículo de Alberto Aziz, "1991: Las Elecciones de la Restauración", en Aziz, Peschard et. al., *Las Elecciones Federales de 1991*, CIIH-UNAM, México 1992 y/o de las Memorias del Proceso Electoral Federal 1991, IFE, México, 1993. Finalmente, los relativos a las elecciones federales de 1994 corresponden a la información oficial difundida por el IFE, particularmente de los resultados de los cómputos distritales, que al momento de la preparación de este estudio aún estaba sujeta, en caso de impugnación, a las resoluciones que sobre el particular emitiese el Tribunal Federal Electoral.

[2] Las Memorias del Proceso Electoral Federal 1991, publicadas por el IFE en 1993, constituyen el primer testimonio documental e informativo de carácter público que de manera exhaustiva, clara y detallada refiere la preparación, desarrollo y conclusión de un proceso electoral federal realizado en México. Respecto al proceso federal electoral de 1994 es previsible la preparación y edición de un documento semejante.

[3] Desde 1979, las formaciones que precedieron al PRD detentaron, excepto en 1988, la tercera fuerza electoral a nivel nacional. Así ocurrió con el PCM en 1979 y con el PSUM en 1982 y 1985.

[4] Convencionalmente, para analizar o interpretar las estadísticas electorales se prefiere utilizar porcentajes correlacionados con el total de la votación emitida, es decir, incluyendo los votos nulos. Diversos especialistas aducen que éstos también expresan una toma de decisión deliberada y razonada del elector que no debe subestimarse al momento del análisis y ciertas tomas de decisión. Sin embargo, las estadísticas más fácilmente asequibles para los efectos de este documento consideraban únicamente la votación válida. En todo caso, se debe tener en mente que estos porcentajes generalmente sobreestiman dentro de un ligero margen las tasas reales de votación de todos y cada uno de los partidos políticos.

[5] Las normas, instituciones y procedimientos electorales han sido objeto de importantes cambios, adecuaciones e innovaciones durante el período comprendido de 1989 y 1994.

Se han expresado a través de tres procesos de reforma a la legislación electoral. La primera se desarrolló entre 1989 y 1990; comprendió cambios o adiciones a siete artículos constitucionales y la adopción de una nueva legislación reglamentaria, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Una de sus principales innovaciones fue la relativa a la creación de un organismo público permanente y autónomo, como depositario de la autoridad electoral, el Instituto Federal Electoral, constituido formalmente el 11 de octubre de 1990.

La segunda reforma culminó en septiembre de 1993 y comprendió cambios o adiciones a diez artículos constitucionales e importantes modificaciones a la legislación reglamentaria. La ampliación de espacios de representación y participación plural en la conformación del Congreso (acceso de las fuerzas de minoría al Senado y nuevos topes de representación de la mayoría en la Cámara de Diputados), así como la adopción de diversas disposiciones para propiciar condiciones de equidad en la competencia partidista, constituyeron algunos de sus más importantes aportes.

La tercera reforma electoral se desarrolla a partir de los compromisos contraídos por los máximos dirigentes y candidatos presidenciales de ocho partidos políticos nacionales en el denominado Pacto para la Paz, la Justicia y la Democracia (27 de enero de 1994), y de los acuerdos que sobre esta base se adoptan con objeto de asegurar una elección legal y creíble. Esta última reforma concluye en mayo de 1994, a escasos tres meses de la jornada electoral, y comprende la modificación de un artículo constitucional y un nuevo paquete de cambios y adiciones a la legislación reglamentaria, a través de los cuales se fortalece significativamente el peso, la influencia de los representantes ciudadanos en la conformación y toma de decisión de los órganos de dirección del Instituto Federal Electoral.

[6] A guisa de ejemplo, una encuesta nacional realizada por el diario Reforma y publicada el 15 de junio, que comprendió a 2,200 ciudadanos con credencial para votar y un índice de confianza del 95%, revelaba que el 37.9% de los encuestados no confiaba en que las elecciones federales serían limpias. Uno más, de acuerdo a una encuesta nacional realizada por Alianza Cívica Observación 94, que comprendió un total de 9,507 entrevistas y cuyos resultados se publicaron el 30 de junio en el diario La Jornada, se concluía que el 46.5% de la población pensaba que se cometería un "gran fraude electoral".

[7] Con base en el registro de ciudadanos empadronados (padrón) y considerando únicamente a todos aquellos que disponen de su respectiva credencial para votar con fotografía, se integran las denominadas listas nominales de electores, que son las listas clasificadas por distritos y secciones electorales que se hacen llegar a todas y cada una de las casillas que se instalan para la recepción de los sufragios. Las listas nominales constituyen un instrumento esencial para la celebración de las elecciones, ya que, salvo algunas excepciones, sólo quienes estén registrados en ellas y presenten su credencial para votar con fotografía pueden ejercer su derecho al sufragio.

[8] De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda de 1990 y del Registro Federal de Electores, a lo largo del período 1990-2010, anualmente se incorporarán alrededor de 2 millones de mexicanos a la mayoría de edad. Por otra parte, de acuerdo con información del propio Registro Federal de Electores el padrón totalmente nuevo que se integró en 1991 logró una cobertura del 85.6% de la población en edad de votar, es decir, de más de 39.5 millones de ciudadanos sobre un universo potencial superior a los 45 millones. Las listas nominales que se utilizaron en los comicios federales de 1991 incluyeron a cerca de 36.5 millones de ciudadanos, es decir, 92.6 de los empadronados y más del 81% del total en edad de votar. Habría, por tanto, en 1991 un mínimo de 8.5 millones de ciudadanos que no se empadronaron y/o no obtuvieron su credencial para votar y que, por tanto, no estuvieron en condiciones de poder ejercer su derecho al sufragio.

[9] Sobre un universo estimado en alrededor de 50 millones de mexicanos en edad de votar, el padrón utilizado para el proceso electoral federal de 1994 logró una cobertura cercana al 95% (más de 47.4 millones), en tanto que las listas nominales incluyeron a más de 45.7 millones, es decir, lograron una cobertura superior al 96.3% del padrón y al 91.4% del universo de potenciales votantes. En todo caso, actualmente habría menos de 2.6 millones de ciudadanos no empadronados o menos de 4.3 no incluidos en las listas nominales y, por tanto, habilitados para ejercer su derecho al sufragio, cifras que se compararían muy favorablemente con las alcanzadas en 1991.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Resultados Electorales**

**AUTOR: Alejandro Favela Gavia [\*]**

**TITULO: Las Elecciones Federales de 1994: Las Sorpresas**

**ABSTRACT:**

Las elecciones dejaron sorpresas entre los simpatizantes de todos los partidos políticos importantes. Los panistas pudieron constatar su enorme avance en materia de penetración en el electorado, lo cual representó una sorpresa, ciertamente agradable, para los simpatizantes del blanquiazul. Los priístas pudieron constatar con agrado que sus candidatos pudieron ganar, en casi todos los casos con holgura. Sin embargo, para el perredismo, la sorpresa no fue de ninguna manera satisfactoria, al constatar que la preferencia electoral los relegó al tercer sitio y que sus previsiones fallaron, así como también lo hizo su estrategia político electoral.

**TEXTO:**

La ciudadanización de los órganos directivos del Instituto Federal Electoral, la apertura a los organismos no gubernamentales para la observación y vigilancia ciudadana de los comicios y una campaña publicitaria para dotar a la elección de un amplio margen de credibilidad, contribuyeron a crear la confianza y la certidumbre en torno de una competencia electoral en la que el ciudadano aparecía como el actor principal de los comicios. Este hecho y esa posibilidad tangible se constituyeron en fenómenos igualmente novedosos para la experiencia electoral mexicana.

La importancia que adquirieron los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos y muy significativamente los noticieros de la televisión, como vehículos de propaganda partidista a lo largo de las campañas políticas, conforma otro de los elementos novedosos de las mismas, ya que el acercamiento a la imagen y el mensaje de los candidatos presidenciales se hizo de manera preponderante por los medios de comunicación, pasando a un segundo plano los tradicionales mítines y la propaganda callejera.

La celeridad con que el PRI tuvo que crear la imagen de su nuevo candidato, sólo fue posible gracias al concurso de los medios de comunicación masiva, pero este fenómeno circunstancial también permitió que los otros candidatos presidenciales pudieran acceder de manera continua a esos vehículos de comunicación. De manera tal que los candidatos que mejor supieron y pudieron manejar su imagen en ese tipo de medios lograron una penetración en la ciudadanía que les redituó significativos dividendos.

Las sorpresas se iniciaron con el nacimiento del año mismo, gracias a los acontecimientos de Chiapas y los cambios de mando en la Secretaría de Gobernación, y continuaron con el resurgimiento de la figura política de Manuel Camacho Solís en su calidad de

mediador y como elemento de contrapeso a la imagen tanto del Presidente de la República, como a la del entonces candidato priista, Luis Donaldo Colosio.

Continuaron las sorpresas, a finales de enero, con los acuerdos para impulsar la democracia que firmaron los partidos políticos en un clima de beligerancia zapatista que fue capitalizado por el Partido de la Revolución Democrática para impulsar las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a las que habían sido reticentes, tanto la autoridad como el Partido Revolucionario Institucional.

Las sorpresas no desaparecieron en marzo, cuando fue asesinado en Tijuana Luis Donaldo Colosio, al finalizar un acto de su campaña proselitista. A principios de abril es decidido su reemplazo como candidato a la presidencia por parte del PRI, en la persona de Ernesto Zedillo, en medio de un fuerte deterioro de la imagen pública de Camacho, fuertes jaloneos en la dirigencia del priísmo nacional, remociones importantes en ésta, al ser sustituido el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Fernando Ortiz Arana, por Ignacio Pichardo Pagaza, así como los reajustes necesarios en los equipos de campaña y en el contenido de las propuestas del nuevo abanderado del partido tricolor.

En mayo tuvieron verificativo los primeros debates cara a cara, a través de los medios electrónicos de comunicación, entre candidatos a la Presidencia de la República, que significaron no solamente un hecho inédito en la cultura política nacional, sino que también marcaron un punto de declive para el candidato perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, así como un repunte significativo del candidato panista, Diego Fernández de Cevallos.

La novedad consistió, pues, en la inusitada importancia que los medios de comunicación adquirieron como factor real en la construcción de imágenes públicas de candidatos y partidos políticos. Esta importancia fue tal que el Instituto Federal Electoral se vio obligado a regular los tiempos de presencia en la televisión que se dedicaban a cada uno de los postulantes a la Presidencia de la República, a fin de establecer márgenes de equidad en el tratamiento del desarrollo de las campañas políticas y conservar, por ello, la impresión de una competencia leal.

Producto de este cúmulo de hechos, fenómenos, circunstancias y sensaciones, ocurridas y generadas a lo largo del año, fue la creación de la impresión de que por primera vez en la historia contemporánea de México, un proceso electoral para la sucesión presidencial sucedería en condiciones tales que era factible no solamente una elección competitiva, sino incluso que no era remota la alternancia partidista en el poder político nacional. El manejo de esta impresión generada estuvo siempre contrastada por la constante difusión de los resultados de las encuestas de opinión de la más diversa índole que marcaron permanentemente como puntero al Dr. Zedillo.

Elecciones y sorpresas

Las sorpresas del año 1994 se reflejaron también el 21 de agosto, no tanto en el resultado mismo que los comicios arrojaron, sino en el grado de participación ciudadana que significó. (Ver Cuadro 1)

#### Cuadro 1. Elección Presidencial: 1994[H-]

Estas cifras contrastan grandemente con las ocurridas en la elección presidencial inmediata anterior, la cual presenta ya características de competencia política entre las tres grandes fuerzas actuales. Los empadronados en 1988 ascendieron a 38'074,926, en tanto que los ciudadanos que ejercieron su voto sumaron un total de 19'145,012, arrojando un porcentaje de 50.28%. Puede verse la comparación entre ambas elecciones en el Cuadro 2.

#### Cuadro 2. Diferencia Entre las Elecciones Presidenciales de 1988 y 1994[H-]

Resulta evidente que si bien es significativo el incremento en el número de empadronados, puesto que se eleva en un 20.10%, producto tanto del crecimiento poblacional como de un más completo programa de catastro ciudadano. Sin embargo, el resultado de las elecciones federales de 1994 que llama de una manera más poderosa la atención, se ubica en el espectacular incremento del número de ciudadanos que decidieron ejercer su derecho y transformarse en votantes. Los más de 16 millones de nuevos electores elevaron las cifras de participación en un 27.45% en relación a sus propios padrones de registro ciudadano, pero en términos absolutos, esos más de 16 millones de nuevos electores indican que el número de votantes efectivos se incrementó, en sólo 6 años, en un 85.66%, lo cual revela que casi se duplicó el número de votantes en el transcurso de un sexenio, el cual estuvo empeñado y se ha caracterizado por su impulso a la modernización del país.

Este hecho es altamente significativo al menos por tres razones de gran magnitud y enorme trascendencia: 1) Los procesos electorales han dejado de ser actos protocolarios en los que se ratificaban y tomaban forma legal decisiones que hasta hace relativamente poco tiempo se habían podido tomar al margen de la ciudadanía y de su voluntad. 2) Los partidos políticos, como instituciones canalizadoras de la opinión política de los ciudadanos, han adquirido una creciente credibilidad, de la que habían carecido, pero que ahora los constituye en contrapesos efectivos en el juego político nacional, y 3) como resultado de la participación ciudadana y de las instituciones que posibilitan dicho involucramiento en los negocios públicos, la existencia de una vida política de características republicana es cada vez más cercana y palpable.

Se ha hablado y escrito durante mucho tiempo del tránsito mexicano a la democracia, sin embargo, la noción de democracia, en nuestro país, tiende a ser vaga e impreciso, por la razón de que más que un concepto o una noción explicativa, se ha constituido en una piedra de toque en las luchas y debates políticos. Este matiz ha adquirido una significación importante y definitoria del desarrollo político nacional, a grado tal que Enrique Krauze quiso regresar a una noción simple, neutra y sin apelativos de la misma, llamándola democracia sin adjetivos, no obstante lo cual, el problema teórico referido al

concepto no ha encontrado tal estatus de no valoratividad, y esto ha sido así justamente por el alto contenido político, tanto connotativo como denotativo, del término democracia.

Por la experiencia sufrida en el caso mexicano, pero que es extendible a otros sistemas políticos, sobre todo por las características adoptadas y las modalidades experimentadas en los debates políticos en relación a la noción de democracia, es preferible referirse a la noción de vida republicana, ya que este concepto precisa al menos tres de los aspectos básicos que constituyen factores fundamentales de un sistema político moderno:

Primero, hace referencia a los ciudadanos como entes constitutivos de la República, con derechos y obligaciones regulados por normas de carácter universal, con igualdad frente a las leyes.

Segundo, hace referencia a un poder político, cuya acción dimana de la voluntad explícita de los ciudadanos, la cual periódicamente debe ser refrendada para constituirse en poder político con autoridad legítima; y Tercero, no hace referencia al curso y contenido que la acción política tiene en tanto autoridad pública, sino que solamente pone el acento en la forma como se constituye la autoridad en un sistema político.

Bajo estas consideraciones, resulta evidente que el debate en cuanto al contenido y la orientación que adopte un gobierno en particular queda reducido al espectro de la confrontación política que los elementos componentes de ese sistema político en particular puedan y deseen desarrollar. Sin embargo, la ganancia, en términos conceptuales, es mucha, ya que se puede operar con un concepto mucho más neutro y más preciso. ¿En dónde está la precisión?

En primer término, la ganancia en precisión radica en la posibilidad de medir el porcentaje de la población que tiene derechos políticos, en relación a aquel que no los tiene. En poder medir el grado de participación de la ciudadanía en los asuntos de carácter electoral. En poder evaluar el tipo de instituciones que posibilitan la participación ciudadana. En poder evaluar y comparar este tipo de indicadores con los de otros sistemas políticos, a fin de construir conceptos de validez cada vez más general. Tenemos pues, elementos que posibilitan un discurso que se sustente en conceptos y categorías, que pueda ser elaborado al margen de preferencias y gustos personales, de manera tal que se obtenga una ganancia en precisión descriptiva de los fenómenos políticos.

En segundo término, dado que la noción de vida republicana implica derechos y obligaciones de los ciudadanos, es factible medir también el grado de cumplimiento de los derechos y de las obligaciones de los ciudadanos, a fin de establecer el panorama que en materia de Estado de Derecho guarda un determinado sistema político, con las consecuencias comparativas antes señaladas.

En tercer término, la ganancia en precisión se obtiene cuando se observa que entre el lenguaje analítico-descriptivo y el lenguaje del debate político se marca una distancia que

posibilita un ejercicio reflexivo que genera una mayor exactitud en el proceso descriptivo.

En cuarto, al hablar de vida republicana como un concepto específico de un ámbito limitado y específico, se pierde la ambigüedad que ha caracterizado a la noción de democracia, pues la vida republicana no puede ser referida sino a lo político.

Las anteriores consideraciones permiten afirmar que los eventos y sus resultados políticos y sociales ocurridos en México durante el año de 1994, en especial los referidos al grado de participación ciudadana en materia electoral, así como la consolidación de los partidos políticos como instancias articuladoras de una competencia entre ellos por la preferencia del voto de la ciudadanía, en el marco de una normatividad tendiente a la equidad, el sistema político mexicano ha avanzado en cuanto a sus niveles de vida ciudadana, en referencia al precedente inmediato anterior de seis años atrás.

Regresando a las sorpresas que nos depararon los meses del año 1994, encontramos que la forma en la que se distribuyeron los votos presenta un alto contraste entre 1988 y 1994, ya que la segunda y tercera fuerzas políticas invirtieron sus posiciones, pero lo interesante resultó que lo hicieron en proporciones casi idénticas. (Ver Cuadro 3)

#### Cuadro 3. Comparativo en Porcentaje de Votación Captada[H-]

La coalición cardenista se constituyó en 1988 en la segunda fuerza política nacional y la primera fuerza opositora que captó más del treinta por ciento de la votación. Para 1994, la magia cardenista se desvaneció y la modernización ocurrida en el sexenio de Salinas de Gortari no pudo ser enfrentada por el perredismo. Un primer aviso en este sentido lo constituyó la elección federal de 1991. La caída en la captación del voto por el perredismo tiene múltiples aristas, pero sin lugar a dudas, la más significativa está referida a que su fuerza política ya no significó una novedad y que por el contrario, sus opositores pudieron diseñar una estrategia para contrarrestar su discurso contestatario.

Por otra parte, la creciente penetración del panismo entre el electorado fue manifiesta a lo largo del sexenio 1988-1994, ya que su crecimiento regional se logró traducir en tres gubernaturas, dos ganadas en elección (Baja California y Chihuahua) y otra más en negociación cupular (Guanajuato). En las elecciones intermedias de 1991 recuperó la segunda posición como principal fuerza política de oposición. Para estas elecciones presidenciales de 1994, la capacidad organizacional del panismo, se vio reforzada por el carisma de su candidato presidencial aunado a su excelente manejo de los medios electrónicos y a su exitosa presentación en el debate televisado.

Lo de por sí ya significativo de los porcentajes obtenidos en la votación opositora adquiere un rasgo de sorpresa cuando éstos se traducen a números absolutos (ver Cuadro 4)

#### Cuadro 4. Comparativo en Número de Votos Captados[H-]

Las modificaciones en la distribución porcentual de la votación, con pérdida relativa para el cardenismo, adquieren una lectura y una dimensión distinta cuando se observan los resultados de referencia de esas elecciones en términos absolutos. El volumen de votos cardenistas entre 1988 y 1994 se mantuvo casi idéntico, ya que solamente se registró una pérdida de 9,809 sufragios.

La gran diferencia en la votación opositora se presentó en el volumen de sufragios que captó el Partido Acción Nacional en 1994. Su estrategia de crecimiento gradual y sostenido, de negociaciones con el gobierno y de acuerdos cupulares se vio recompensada con un éxito inusitado, pues elevó su votación en forma relativa y absoluta de manera espectacular: el incremento de 5'954,315 votos sobre su resultado precedente significó que la votación captada logró ser aumentada entre 1988 y 1994 en un 182.24%.

Este impresionante crecimiento observado en la captación panista de sufragios, es una evidencia clara de su buena lectura de los tiempos políticos, y da cuenta de la consistencia de su estrategia partidista, amén de que su consolidación como principal fuerza opositora a nivel nacional añade potencia a sus logros en distintas entidades federativas y por ello le otorga una mayor solidez a su avance gradualista entre el electorado.

Mención aparte es la que debe hacerse del triunfo obtenido por Ernesto Zedillo. El PRI ratificó que su estructura partidista, su penetración social y su estrategia electoral, al margen de otras consideraciones que puedan hacerse en relación a prácticas poco equitativas y de competencia desleal, continúa siendo el instituto partidario de mayor solvencia política en el país. Los 17'333,931 de votos obtenidos por Zedillo superan todos los precedentes, ya que casi logró duplicar la votación obtenida por Salinas de Gortari en 1988, y aunque el porcentaje acreditado, en relación a los votos emitidos, es inferior, el volumen de sufragios, en términos absolutos, resulta impresionantemente más elevado (ver Cuadro 5).

#### Cuadro 5. Votación Captada[H-]

Una disminución porcentual del 1.59%, en relación a la votación emitida entre 1988 y 1994, implicaría una aparente pérdida de penetración priista en el electorado, mas sin embargo, los números absolutos revelan que una parte importante del crecimiento del electorado que decidió sufragar en agosto último lo hizo por Zedillo y por el PRI.

Los 7'692,602 votos con que se vio aumentada la captación priista entre 1988 y 1994 hablan claramente del éxito e impacto que el sexenio salinista logro tener entre la población. Hablan también de la preferencia de la ciudadanía por la continuidad que significan las transformaciones modernizadoras, que éstas han logrado un consenso y que la confianza en el proyecto de país planteado por la Reforma de Estado se ha acrecentado.

En cuanto a la distribución de la votación por entidades federativas, es de señalarse que el PRI fue la primer fuerza electoral en todas ellas. En trece obtuvo menos del 50% de la

votación emitida y solamente en Jalisco su margen de ventaja fue muy estrecho sobre la segunda fuerza político electoral.

Por otra parte, es de señalarse que ya los márgenes de victoria para el PRI en ciertas entidades, con votaciones que sobrepasaban el sesenta por ciento de los sufragios y en los cuales las fuerzas políticas de oposición eran casi inexistentes, ya han desaparecido. Solamente en Zacatecas el PRI obtuvo una votación superior al 60%, pero con la presencia de una creciente oposición panista.

#### Tripartidismo nacional con bipartidismo regional

El tipo de distribución de la votación en las entidades federativas apunta en el sentido de un bipartidismo en cada Estado, salvo los casos del Distrito Federal, México, Morelos y Tamaulipas, en los cuales la competencia es entre tres partidos. Resulta claro que en cada entidad, salvo las mencionadas, la lucha política es entre el PRI y alguno de los dos partidos de oposición importantes (ver Cuadro 6).

#### Cuadro 6. Distribución Porcentual de la Votación por Entidad Federativa, en la Elección Presidencial 1994[H-]

Esta circunstancia plantea que el tripartidismo nacional, en realidad es un bipartidismo regional, lo cual a todas luces genera la imposibilidad de acuerdos entre la oposición, por falta de coincidencia en las necesidades e intereses políticos en el espacio-temporal, entre PAN y PRD, lo cual facilita que el PRI pueda enfrentarlos de manera aislada y sin posibilidades de alianzas opositoras reales y viables.

Por último, y es de destacarse, las elecciones dejaron sorpresas entre los simpatizantes de todos los partidos políticos importantes. Los panistas pudieron constatar su enorme avance en materia de penetración en el electorado, lo cual representó una sorpresa, ciertamente agradable, para los simpatizantes del blanquiazul. Los priístas pudieron constatar con agrado que sus candidatos pudieron ganar, en casi todos los casos con holgura. Sin embargo, para el perredismo, la sorpresa no fue de ninguna manera satisfactoria, al constatar que la preferencia electoral los relegó al tercer sitio y que sus previsiones fallaron, así como también lo hizo su estrategia político electoral.

#### CITAS:

[\*] Profesor-Investigador. UAM-I.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Resultados Electorales**

**AUTOR: Centro de Estadística y Documentación Electoral, UAM-I**

**TITULO: Resultados Electorales (Análisis Estadístico)**

**ABSTRACT:**

Esta sección tiene como objetivo presentar algunos datos que sirvan para el análisis del proceso electoral de agosto pasado, incluyendo además los estados que consideremos más importantes ya sea porque próximamente habrá otro proceso electoral o porque registraron mayor competitividad.

**TEXTO:**

Los Partidos con Mayor Votación a Nivel Nacional Para Presidente. 1994[H-]

Resultados Electorales de 1994 Para el PAN en Orden Descendente de la Votación Para Presidente[H-]

Resultados Electorales de 1994 Para el PRI en Orden Descendente de la Votación Para Presidente[H-]

Resultados Electorales de 1994 Para el PRD en Orden Descendente de la Votación Para Presidente[H-]

Resultados Electorales de 1994 Para el PT en Orden Descendente de la Votación Para Presidente[H-]

Votación Obtenida por el PRD Calculando el Porcentaje que le Corresponde por Entidad con Respecto a su Votación Total[H-]

Votación Obtenida por el PRI Calculando el Porcentaje que le Corresponde por Entidad con Respecto a su Votación Total[H-]

Votación Obtenida por el PT Calculando el Porcentaje que le Corresponde por Entidad con Respecto a su Votación Total[H-]

Votación Obtenida por el PAN Calculando el Porcentaje que le Corresponde por Entidad con Respecto a su Votación Total[H-]

Votación del Estado de Sonora, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Tabasco, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Chiapas, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Jalisco, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Veracruz, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Guanajuato, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Nuevo León, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

Votación del Estado de Michoacán, por Distrito de los Cuatro Partidos con Mayor Número de Votos a Nivel Nacional[H-]

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Instituciones Políticas**

**AUTOR: Juan Reyes del Campillo [\*]**

**TITULO: México 94: ¿Llegó la Hora del Parlamento?**

**ABSTRACT:**

Las elecciones de 1994 pusieron en la mesa de la discusión la necesidad de una reforma del Estado, desde la perspectiva de que al sistema político le quedan muy pocas alternativas. Sólo con democracia logrará oxigenarse. En ello se encuentran inmersos los espacios de la representación política, con el fin de cumplir nuevas funciones en el procesamiento de las definiciones y tomas de decisión de las cuestiones públicas.

**TEXTO:**

La subordinación de los cuerpos legislativos ha sido parte inherente y substancial de nuestro régimen autoritario. La función del Congreso, de ser freno y contrapeso del poder ejecutivo, terminó finalmente desplazada del escenario político al imponerse el sistema de partido de Estado. La misma idea de representación como atributo del legislativo perdió parte importante de su significado, al quedar en duda el carácter democrático representativo del régimen político.

Pero lo más grave que les ha ocurrido a los órganos legislativos mexicanos es su falta de responsabilidad, [1] en el sentido de no tener capacidad para rendir cuentas (responder) a los representados. En ello debería incluirse el hecho de que la mayoría de los mexicanos no tienen muy claras cuáles son las funciones básicas de los representantes populares, sobre todo porque nuestro sistema presidencialista conlleva a exigir y demandar a las autoridades políticas, mas no a quienes cumplen funciones representativas.

Los órganos legislativos han cumplido cabalmente su misión de avalar las decisiones del poder ejecutivo. Pero no sólo eso. También han servido como contención en las demandas de espacios de las fuerzas políticas. Muchos grupos y organizaciones al interior del sistema oficial, así como los partidos de oposición han visto limitadas sus aspiraciones políticas al aparato legislativo.

Hoy en día existe un cuestionamiento profundo no únicamente respecto a las formas como se plantean en México los accesos al poder, sino sobre la urgente democratización del conjunto del sistema político. Instituciones, actores y prácticas han terminado por agotarse ante la rigidez del presidencialismo, pero también ante una sociedad que exige mayor inclusión y participación en las decisiones.

Las elecciones de 1994 pusieron en la mesa de la discusión la necesidad de una reforma del Estado, desde la perspectiva de que al sistema político le quedan pocas alternativas.

Sólo con democracia logrará oxigenarse. En ello se encuentran inmersos los espacios de la representación política, con el fin de cumplir nuevas funciones en el procesamiento de las definiciones y tomas de decisión de las cuestiones públicas. Hasta ahora el Congreso, básicamente la Cámara de Diputados, ha sido un escenario privilegiado del pluralismo mexicano, pero más en la búsqueda de consensar decisiones que en la toma de las mismas.

Los resultados electorales nos plantean la presencia de tres partidos políticos fuertes compitiendo en el ámbito local y nacional. Como fuerzas consolidadas que responden a la pluralidad ideológica de los mexicanos tendrán que encontrar los espacios necesarios para confrontar sus posiciones, de tal suerte que la mayoría deberá, además de limitarse en sus arbitrios, analizar y retomar con seriedad algunos de los planteamientos de las minorías. [2]

En la transición mexicana las instituciones representativas están llamadas a convertirse en procesadoras de esas discusiones. A diferencia del pasado, ahora ninguna polémica realmente importante podrá realizarse a puerta cerrada, sino a la vista de la nación. De ahí el importante y radical cambio de función de las instituciones representativas.

Sin embargo, los caminos no se encuentran plenamente pavimentados, ya que el tamaño de las fuerzas políticas no es equivalente con su representación en los cuerpos legislativos al existir en cada uno de ellos diferentes mecanismos de sobrerrepresentación para el partido oficial. Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se terminaron por producir grandes desequilibrios entre los porcentajes de votos de los partidos y sus porcentajes de curules obtenidas.

La sobrerrepresentación del PRI pudiera traer consigo una prepotente actitud de suficiencia, que despreciara o ninguneara a las fuerzas opositoras. Nada tan peligroso para el futuro político del país en esta etapa de cambios, pues un mal entendimiento de la situación de empate virtual entre el partido oficial y las oposiciones podría echar por tierra las necesarias reformas. Otro punto de conflicto lo encontramos en los escenarios electorales locales, en muchos de los cuales existe una gran competitividad de los partidos, sin contar para ello con reglas suficientemente claras.

Empero, el sistema electoral y los resultados de la elección nos presentan un PRI mas fuerte de lo que realmente es. De nueva cuenta el presidencialismo tiene un buen margen de seguridad a pesar de haber obtenido apenas la mitad de los votos. En la Cámara de Senadores, habiendo obtenido el 50.22% de los sufragios válidos, el PRI alcanzó 64 asientos de 96. Como ya tenía 31 su número ascenderá a 95, lo cual quiere decir que contará con el 75% del Senado. En la Cámara de Diputados, con apenas el 50.10% de la votación, el mecanismo de sobrerrepresentación le asegura 300 curules, esto es, el 60%. También en la Asamblea de Representantes se observa esta situación, pues con sólo 40.56% de los votos tendrá 38 asientos de 66, lo cual equivale a un 57.57% del total.

Los cambios en el senado

Por mucho tiempo el Senado de la República sirvió como candado de seguridad del presidente, el cual finalmente terminó por oxidarse. En México la formación de leyes tiene una cámara de origen y otra revisora para convertirse en norma jurídica, donde se supone que una puede mejorar y perfeccionar lo hecho por la otra. Como la gran mayoría de las iniciativas surgen del poder Ejecutivo, la presencia bicameral cumple la función de impedir que en una de ellas -tentativamente en la de diputados- pudiera darse una modificación radical de la propuesta inicial. Sin embargo, desde la construcción del Estado revolucionario, ninguna cámara ha llevado a cabo alguna modificación profunda a las iniciativas presidenciales, por lo cual esa función no aparece hoy como muy razonable. [3]

Por otra parte, la idea de dos cámaras se sustenta en que una está integrada con representantes populares -la de diputados- y la otra, la de senadores, con representantes de las entidades federativas. Pero si en la primera puede tener sentido el hecho de que nos encontremos una representación que responde más a un carácter sociológico que a uno ciudadano, como distribución de cuotas de poder a los grupos, camarillas y organizaciones sociales, en la segunda este mismo tipo de representación rompe con cualquier noción de representación federal. Es un hecho que en la Cámara de Senadores el origen estatal es meramente un acto formal, donde la fuerza local ha dejado de ser determinante para formar parte del Senado.

La Cámara de Senadores hasta 1988 había sido coto exclusivo del partido oficial, [4] pues sólo a partir de ese año los partidos de oposición conquistaron curules de mayoría en el Senado. En 1993 la reforma electoral definió que a partir de 1994 habría un senador de minoría, para aquel partido que se alzara como la segunda fuerza en cada entidad federativa. Totalmente desgastadas la función y estructura política tradicional del Senado terminaron por quebrantar su propia existencia, de tal suerte que para seguir operando en el sistema político, se vio en la necesidad de aumentar su tamaño y a decidirse a ocupar un lugar más protagónico en el nuevo escenario plural de la política en México.

A pesar de muchas reticencias las fuerzas del partido oficial aceptaron abrir el Senado a la oposición. Después de todo habría también la posibilidad de un escaño más para repartirlo entre sus grupos y camarillas. Pero cuando se dio la reforma en 1993 se pensó que la apertura significaba meramente una válvula de escape ante los reclamos opositores. [6]

Como las circunstancias cambiaron en el último año, el Senado está llamado hoy a desempeñar un papel más activo en el juego político nacional. La mayor presencia de la oposición obligará a los senadores del partido oficial a abandonar el viejo rol de actitudes pasivas en espera de la línea gubernamental. Dejará también de ser exclusivamente un espacio para probar lealtades o para premiar largas carreras políticas. El Senado tendrá que estar a la altura de la necesidad de recomposición del sistema político. Los senadores del Revolucionario Institucional se verán obligados a hacer uso de toda su experiencia y oficio político para debatir con una oposición inteligente y fortalecida.

Al pasar su número de 64 a 128 asientos, la Cámara de Senadores será ahora sólo cuatro veces más pequeña que la de Diputados. La importancia y experiencia de sus miembros nos indica que será un teatro político excepcional en el que se manifestará la lucha política e ideológica de las tres fuerzas políticas. Podrá ser sin duda, un espacio adecuado para concertar posiciones y definir acciones a largo plazo que permitan fortalecer la convivencia política. Aparte de los 95 miembros del PRI habrá 25 de Acción Nacional y 8 del Partido de Revolución Democrática. [7] Esta legislatura hereda a 32 senadores que terminarán su período en 1997. [8]

Anteriormente señalábamos que el Senado había dejado de ser una representación real de las fuerzas políticas en las entidades federativas. Hoy, sin duda, la presencia de al menos un senador de oposición por estado permite retomar ese camino, aunque tanto en el PRI como en las oposiciones, la mayoría de los candidatos resultan más de la fuerza del centralismo político.

En el PRI la composición de los senadores es la siguiente: 17 funcionarios con origen en el Poder Ejecutivo Federal, 22 en los gobiernos estatales, 17 que surgen del aparato partidario, (10 con origen en el Comité Ejecutivo Nacional), 9 de los grupos y organizaciones del sector popular (incluye un miembro de la FSTSE y uno del SNTE), 12 integrantes de la CTM, 9 del sector rural (8 CNC y 1 propietario rural), 7 empresarios y 2 militares (véase Cuadro 1).

#### Cuadro 1. Composición de los Senadores del PRI[H-]

Podemos observar que la representación de origen popular es casi el 78% mientras la obrera y campesina alcanza únicamente el 22%. Si distinguimos entre representación funcional y representación corporativa tenemos que en la primera (funcionarios, dirigentes de los aparatos y militares) suman 65 senadores. Los corporativos (empresarios, dirigentes sindicales y líderes campesinos) son 30 en total.

Sin embargo, es posible apreciar la importante presencia que empiezan a tener las fuerzas locales, pues si le sumamos a los 22 funcionarios locales los 7 empresarios, 7 dirigentes del aparato partidario surgidos de los comités estatales y a algunos dirigentes de los grupos del sector popular, llegan a ser alrededor de 40. Los demás, funcionarios federales, dirigentes partidarios surgidos en el CEN, miembros de las organizaciones sociales nacionales (obreras, campesinas y populares) y militares con producto del centralismo.

Los senadores priístas tendrán como coordinador a Fernando Ortiz Arana, quien además de haber sido presidente del partido, fue coordinador en la Asamblea de Representantes y en la Cámara de Diputados. Tendrá el apoyo político de hombres experimentados como Gustavo Carbajal Moreno, Sami David David y Angel Sergio Guerrero Mier, además de otros más jóvenes como Amador Rodríguez Lozano, Melchor de los Santos y Guillermo Hopkins. Las comisiones más importantes estarán presididas por expertos administradores y jurisconsultos, entre los cuales podemos mencionar a José Trinidad

Lanz, María de los Angeles Moreno, Fernando Solana, José Luis Soberanes, Oscar López Velarde, Carlos Sales Gutiérrez, Eduardo Andrade y Eloy Cantú Segovia.

El Partido Acción Nacional tendrá en el Senado a un grupo de 25 experimentados y combativos políticos. La fracción se puede desagregar en cuatro partes relativamente equivalentes, 5 miembros del Comité Ejecutivo Nacional, 8 miembros del Consejo Nacional, 5 empresarios y 7 destacados militantes a nivel local. Con excepción de Héctor Terán, electo en Baja California por mayoría en 1991, todos los demás llegaron por minoría al estar ubicados en el primer sitio de la fórmula de senadores. Muchos de ellos alcanzaron la nominación en disputadas y complicadas convenciones estatales.

Habría en la fracción panista un claro predominio del aparato central, pues todos ellos mantienen fuertes vínculos con la dirección nacional. Empero, es indiscutible la presencia local en Acción Nacional, pues de hecho, lo que manifiesta la fracción panista es su fuerza en las distintas entidades federativas. Casi todos son políticos con muchos años de militancia partidaria, con experiencia como diputados federales o como dirigentes locales y, por ello, reconocidos panistas a nivel nacional.

Los senadores panistas estarán coordinados por Gabriel Jiménez Remus, el cual estará apoyado por dos ex presidentes nacionales, Luis H. Alvarez y José Angel Conchello. También darán mucho que hablar Juan de Dios Castro, Luis F. Bravo, Norberto Corella, Alfredo Ling Altamirano y Emilio Goicoechea.

El PRD presenta una fracción en el Senado de ocho miembros bastante heterogénea, donde tan sólo tres de ellos son reconocidos dirigentes del partido. Tal vez por eso se explica que Héctor Sánchez López, senador por Oaxaca y dirigente de la COCEI, será su coordinador parlamentario. Varios candidatos se quedaron en el camino en estados donde los perredistas se sentían seguros de ganar. Al no ser así, quedaron más senadores postulados por la vía de Alianza Democrática.

Lo más seguro es que cada senador del PRD actúe con cierta independencia, además de que la presencia perredista no se sustentará en su número sino en la fuerza de su partido. Al igual que a los panistas, el paso por el Senado les dará fuerza y reconocimiento tanto en cada uno de sus estados, como en el aparato partidario a nivel nacional. Vale la pena recordar que los tres dirigentes del partido fueron candidatos a gobernadores y lo más probable es que lo vuelvan a intentar. Las figuras de Heberto Castillo, Auldarico Hernández, Irma Serrano y Félix Salgado, seguramente darán mucho que hablar en su paso por el Senado de la República.

La nueva composición de la Cámara de Diputados

Como instancia privilegiada para procesar el pluralismo en el país, la Cámara de Diputados ha permitido el juego político y la confrontación de ideas de los partidos políticos. Su tribuna ha funcionado como válvula de escape de un buen número de contradicciones en la sociedad mexicana, ya que no ha habido problema significativo alguno que no haya, por una vía o por otra, entrado en el debate camaril.

Con la reforma política de 1977 el papel de los diputados se hizo más activo, aunque no tanto en cuanto a legislar ni a ejercer un mayor control sobre el ejecutivo, sino en realizar mayores funciones de intermediación. [9] Con esto los diputados traducen el acontecer nacional, discutiéndolo en las sesiones y poniendo en cuestión las insatisfactorias políticas públicas. En este sentido los diputados no necesariamente establecen las decisiones, pero sí influyen para que las autoridades tomen cartas en el asunto.

En el escenario político mexicano hoy esas funciones no serán suficientes, pues hay una demanda de que la representación popular tenga una encomienda de mayores dimensiones. Sin duda esa capacidad de intervenir sobre la problemática social se verá fortalecida. Pero no sólo eso. De igual modo la mediación de la Cámara estará presente en los conflictos políticos nacionales y regionales. Para ello hay que tener en cuenta un elemento novedoso, que es el que, con excepción del Partido del Trabajo, no se dará la distracción política de los partidos pequeños.

Aparte de los 300 diputados que por la modificación constitucional de 1993 alcanzará el PRI, [10] el PAN tendrá alrededor de 120 diputados, el PRD 70 y el PT únicamente 10. Con esa composición la definición de fuerzas se encuentra bastante clara, además de que si el PT quiere realmente existir, tendrá que sumarse a la oposición.

El PRI presenta como desde hace varias legislaturas una composición producto de las cuotas a sus grupos y camarillas. Aun a pesar de tener 20 curules menos que en 1991 no presenta cambios significativos en su integración. La distribución entre los sectores quedó aproximadamente de la siguiente manera: 210 diputados, el 70% en manos del sector popular; 50 diputados de extracción obrera, el 16.6%; y de origen agrario hay 40, el 13.3%. [11]

Dentro de los sectores agrario y obrero fueron la CNC y la CTM, respectivamente, quienes se quedaron con la mayoría de las diputaciones obtenidas. La diferencia con las otras organizaciones es tan grande que la CROC solamente alcanzó a colocar a cinco diputados. Si a los sectores agrario y obrero le agregamos los nueve diputados del SNTE, los ocho de la FSTSE y los 12 empresarios se alcanzan un total de 117 diputados correspondientes a los grupos y organizaciones corporativas, lo cual llega a sumar un 39%.

Como en el caso de los senadores la gran porción de los diputados priístas quedó en el sector popular, pero básicamente de los funcionarios federales (35), locales (63) y del aparato del partido (41). Suman 139, un número muy cercano al 50%. De hecho no se alcanzó porque nueve funcionarios del PRI y 11 funcionarios locales se quedaron en el camino a San Lázaro, al perder en sus distritos o por no haber sido colocados en los primeros lugares de las diputaciones plurinominales.

Cuadro 2. Distribución de Diputados del Sector Popular del PRI[H-]

Después del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu el PRI decidió que su coordinador parlamentario y al mismo tiempo Presidente de la Gran Comisión fuese Humberto Roque Villanueva, quien llega a la Cámara desde la subsecretaría de Organización y Administración Pesquera, en Sepesca. Fue diputado en la LII Legislatura, (1988-1991) en la que fungió como secretario y después presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública. Fue también secretario de Comercialización en la CNC de 1986 a 1988 y director del Banco Obrero en 1981.

Roque Villanueva será apoyado por los coordinadores de las fracciones obrera, José Ramírez Gamero, agraria, Héctor Hugo Olivares Ventura y popular, Ignacio Ovalle Fernández. Por sus vínculos políticos y experiencia en la administración pública se ubicarán en la dirección de las comisiones parlamentarias, entre otros, los siguientes diputados: Francisco Suárez Dávila, Augusto Gómez Villanueva, Dionisio Pérez Jácome, Dulce María Sauri, Alberto Carrillo Zavala, Samuel Palma, Jesús Rodríguez y Rodríguez, Carlos Reta Martínez, Jorge Moreno Collado, Ismael Orozco Loreto, Antonio Sánchez Gochicoa, Marco Antonio Michel, Regina Reyes Retana, Rosario Guerra, Alfredo Valdés Gaxiola, Gustavo Salinas Iñiguez, Oscar Levín, José de Jesús Padilla, Carlos Flores Vizcarra y, en caso de superar un problema legal, Nicéforo Guerrero.

En el caso de la fracción parlamentaria del PAN, que será de alrededor de 120 diputados, resulta que una sexta parte obtuvo su curul a través de la vía uninominal, mientras que los otros cien llegaron por la pista plurinominal. Lo que este hecho produce, además del aumento de 33% en las curules panistas, es que muchos diputados plurinominales no sean muy conocidos a nivel nacional, pues ocupaban lugares secundarios en las listas. Así, lo que tenemos es una fracción con nueve integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, unos veinte consejeros nacionales y 33 dirigentes locales. Los demás son miembros distinguidos del partido únicamente a nivel local.

Por otra parte, resulta que más de la mitad del CEN estará en los órganos legislativos. [12] También es notable la presencia de muchos candidatos provenientes de los estados en donde el PAN es gobierno: seis en el caso de Baja California, cuatro por el estado de Chihuahua y otros cuatro por Guanajuato. Lo cierto es que en Acción Nacional la lucha principal se da por ocupar las primeras posiciones plurinominales y no tanto las de mayoría. Otro hecho significativo es que el PAN sólo tendrá 11 mujeres diputadas, varias de ellas porque estaban de relleno en las listas plurinominales.

Los diputados panistas serán coordinados por Fernando Lozano Gracia, representante del partido en el Consejo Federal Electoral y miembro del CEN. Su labor será apoyada por otros miembros del CEN como Cecilia Romero, Rodolfo Elizondo, Ricardo García Cervantes, Salvador Beltrán del Río y Juan García Villa. Será reforzada por muchos dirigentes estatales que si bien carecen de experiencia en el Congreso de la Unión, han sido diputados locales y/o funcionarios en las administraciones estatales o municipales.

La fracción que tendrá el mayor aumento en la Cámara de Diputados es la del PRD, pues de 41 integrantes en 1991 ascenderá a más de 70 en la LVI Legislatura. La intensa recomposición en este partido no nos permite analizar con nitidez la composición de sus

fuerzas internas, aunque en términos generales la distribución de las diputaciones quedó de la siguiente manera: 23 miembros de la corriente arcoiris, 9 de la izquierda democrática (trisecta), 8 de cambio democrático (hebertista), 5 de otras corrientes y 25 diputados que forman parte de las organizaciones que se sumaron a la alianza democrática enarbolada por el PRD.

A diferencia de los otros dos partidos, el PRD decidió mediante una forma más transparente en manos de quien estaría la coordinación parlamentaria. Inicialmente se presentaron cuatro candidaturas para dirigir la fracción, Jesús Ortega y Francisco Curi de la arcoiris, Juan Guerra de la trisecta y Mariclaire Acosta de los fuerzas cercanas al partido. El primer resultado fue que los dos miembros de arcoiris obtuvieron la mayor cantidad de votos, por lo que hubo necesidad de una segunda votación en la cual resultó triunfador Jesús Ortega.

La diferenciación al interior de la corriente arcoiris deja entrever que existe una fuerza que se aglutina en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, con quien Jesús Ortega colaboró en la coordinación de su campaña. Otro grupo es cercano a Porfirio Muñoz Ledo, con el cual Francisco Curi estaría fuertemente vinculado. Lo anterior no quiere decir que hubiese una fuerte pugna que perfilara hacia una próxima escisión, sino que fueron dos candidaturas que corresponden a estilos y perfiles diferentes. De hecho el triunfo final de Ortega se logra con los votos de la trisecta, con lo cual Juan Guerra será el vicecoordinador general de la fracción.

Sin duda alguna será una fracción sumamente combativa, donde se vincularán experiencia y capacidad de tribuna. También será expresión del nuevo partido que se está formando, con una generación en plena madurez y la amalgama política de una gran cantidad de orígenes distintos. Apoyando muy de cerca a la coordinación de la fracción encontraremos de la corriente arcoiris a Javier González, Pedro Etienne, Leonel Godoy, Jesús Zambrano y a Graco Ramírez; de la trisecta a Rosario Robles, Guillermo González, Martín Longoria y a Eliseo Moyao; de cambio democrático a Ramón Sosamontes, Alfonso Solórzano y a Héctor Bautista.

Asamblea de Representantes: hacia la democratización del DF

Por tercera ocasión se eligió a los miembros de la Asamblea de Representantes del DF, los cuales tendrán que abordar la creciente demanda de democratización ciudadana. La nueva composición se dará con 38 miembros del PRI que ganaron por mayoría relativa, 14 del PAN (dos de mayoría relativa y 12 de representación proporcional) 10 del PRD, dos del PT y dos del PVEM. [13]

Es importante señalar que puede apreciarse en cada una de las fuerzas la distinta composición de su fracción, con lo cual es posible tener una idea de qué tipo de asambleístas definió cada partido. Esta no es una cuestión menor ante el papel que ha desempeñado y desempeñará en el futuro la Asamblea. En vías de convertirse a mediano plazo en un cuerpo legislativo con calidad de congreso estatal, este órgano deberá

profundizar su experiencia como instancia representativa y generador de normas jurídicas.

### Cuadro 3. Fuerzas Políticas en la Asamblea de Representantes[H-]

El partido oficial definió una equilibrada composición con distintos tipos de representantes. En primer lugar encontramos un núcleo de funcionarios, casi todos ellos expertos jurídicos, fogueados en el nivel delegacional. Otro grupo, tal vez el más importante y homogéneo, con la experiencia del trabajo partidario en la capital. Otro más es el del liderazgo corporativo, con los dirigentes obreros, de la burocracia y de los artistas. Finalmente encontramos un núcleo que responde a las fuerzas ciudadanas y a grupos organizados de la sociedad civil.

La fracción priista, la cual será coordinada por el ex presidente del partido en el DF, Manuel Jiménez Guzmán, se proyecta como una representación menos dependiente del gobierno de la ciudad y más preocupada por la problemática cotidiana. Deberá responder a la turbulenta situación de la ciudad capital con propuestas claras y precisas, si es que desea ser parte activa de la transformación política del Distrito Federal.

El PAN determinó el arribo de un grupo de assembleístas que se compone de dos características esenciales. Por un lado, un núcleo de políticos con experiencia militante y otro de expertos en el oficio de la Asamblea y el derecho. Con ello pareciera que este partido visualiza la problemática de la ciudad como una cuestión que se centrará en la negociación política y en la definición de reglas jurídicas.

Se observa la idea de la presencia ciudadana, aunque la falta de vínculos con organismos sociales. Se privilegió la experiencia política en los cuerpos parlamentarios, ya que hay cinco assembleístas que vienen de la Cámara de Diputados, de los cuales tres fueron miembros de la primera Asamblea. Los panistas serán coordinados por Gonzalo Altamirano Dimas, el cual es a la vez presidente del partido en el DF.

Si la fracción panista tiende a ser en exceso producto del cubículo partidario, la perredista peca de un exagerado liderazgo territorial. Sus fuerzas políticas se disputaron las posiciones marginando la posibilidad de la presencia de ciudadanos sin apoyo de algún movimiento social. El PRD delineó un núcleo político demasiado marginal, representativo de una porción importante de capitalinos, pero que excluyó a grandes espectros ciudadanos. El costo político será que con ello habrá muchos simpatizantes perredistas que se sentirán totalmente distantes de su fracción en la Asamblea.

La experiencia parlamentaria de los assembleístas del PRD es prácticamente nula, pues tan sólo dos de ellos, Iván García Solís y Pedro Peñaloza ya fueron diputados. Serán coordinados por Dolores Padierna, dirigente como todos ellos del movimiento urbano popular e integrante de la trisecta. En todo caso, para subsanar el evidente déficit, la fracción perredista tendrá que rodearse de un buen grupo de asesores.

Conclusión

Existen varios elementos que nos permitirían señalar que las instancias representativas actuarán como lo han venido haciendo en los últimos quince años de reforma política. El control de la mayoría priista no tendría por qué modificarse ni vería amenazada su hegemonía. Sin embargo, tomando en cuenta las condiciones del país, resulta evidente que las funciones y el papel que desempeñan los cuerpos legislativos tendrá que tomar otros derroteros.

La apertura del Senado, la nueva composición de la Cámara de Diputados y la necesaria reforma democrática del Distrito Federal, nos proyectan un juego político más activo de los espacios de representación. No se trata meramente de que estos se conviertan en eficientes contrapesos del poder ejecutivo, que legislen y controlen asumiendo sus funciones, sino de que se conviertan en los espacios que requiere la sociedad mexicana para ventilar sus contradicciones y toma de decisiones a través de consensos y negociaciones.

La clara definición que hizo el electorado para recomponer la presencia de las fuerzas políticas, no debiera dejar dudas sobre cuáles son los actores que se han ganado su lugar. Tal vez habría que añadir que este escenario se perfiló desde 1988, aunque con una fuerza orgánicamente desarticulada. El pluralismo se abre camino en el país, a pesar de que en muchos lugares la competición aparece sólo entre dos fuerzas.

Cuando la profundidad de la crisis política amenaza la sobrevivencia del sistema político, la construcción de la modernidad política en México vuelve imperativa una regulación más precisa de la lucha entre adversarios fuertes y consolidados. Los partidos políticos, en el camino de transformar al anquilosado sistema partidario, enfrentarán todavía muchas reticencias e intentos de retraso, pero su disposición al diálogo y a la concertación les permitirá salvar obstáculos aparentemente insalvables. Sin duda se ha vuelto un punto importante de la agenda política dar trámite expedito a una próxima reforma política, en la que deberán estar presentes, como actores y como escenarios, como sujetos y objetos, las instancias de representación política.

Las elecciones de 1994 pusieron en la mesa de la discusión la necesidad de una reforma del Estado, desde la perspectiva de que al sistema político le quedan muy pocas alternativas. Sólo con democracia logrará oxigenarse. En ello se encuentran inmersos los espacios de la representación política, con el fin de cumplir nuevas funciones en el procesamiento de las definiciones y tomas de decisión de las cuestiones públicas.

CITAS:

[\*] Profesor-Investigador del Depto. de Política y Cultura, UAM-X.

[1] Cotta, Maurizio, "Parlamentos y representación", en Gianfranco Pasquino, et, al., Manual de Ciencia Política, Alianza Universidad Textos, 125, Madrid, 1991.

[2] Sartori, Giovanni, Teoría de la democracia. El debate contemporáneo, Alianza Editorial, México, 1989.

[3] Córdova, Arnaldo, "La práctica y el proceso legislativos", en Senado de la República-UNAM, Política y procesos legislativos, Miguel Angel Porrúa, México, 1985.

[4] Peschard, Jacqueline, "La crisis del monólogo senatorial", en Senado de la República-UNAM, Política y procesos legislativos, Miguel Angel Porrúa, México, 1985.

[5] Se modificó el Artículo 56 Constitucional con lo que a partir de 1994 habría cuatro senadores por estado. Diario Oficial de la Federación, México, 3 de septiembre de 1993.

[6] Ver Reyes del Campillo, Juan, "La legitimidad de la sucesión presidencial", en El Cotidiano, UAM-Azcapotzalco, núm. 58, octubre-noviembre de 1993.

[7] Al momento de escribir este artículo el Tribunal Federal Electoral no había terminado de resolver las impugnaciones presentadas por los partidos políticos, por lo cual la composición del Senado podría cambiar.

[8] Entre los senadores electos en 1991 hay ocho que asumieron el cargo de gobernadores; otro, Manuel Aguilera, la jefatura del Departamento del Distrito Federal y, uno más en el camino de la gubernatura en Chiapas.

[9] Ruiz Massieu, José Francisco, "Las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión: el trabajo legislativo, el control político y la planeación legislativa", en Política y procesos legislativos, Miguel Angel Porrúa, México, 1985. En la misma obra, Moreno Collado, Jorge, en "El proceso y la práctica legislativos", señalaba que hay en la Cámara de Diputados "un mayor número de proposiciones e iniciativas al observado en épocas anteriores" y agrega que ello "se advierte no sólo en el comportamiento de los partidos de oposición, sino también en el partido mayoritario, cuyos diputados han incrementado su capacidad de presentar iniciativas propias ligadas a demandas populares, así como multiplicado la frecuencia de su intervención con los electores y con los sectores de los que provienen".

[10] Artículo 54, fracción III.

[11] Debido a que el Tribunal Federal Electoral sigue revisando las impugnaciones no es posible dar en estos momentos una cifra definitiva de la distribución de diputados entre los diferentes sectores. En 1991 la distribución de candidaturas fue la siguiente: agrario 14%, obrero 15% y popular 71%.

[12] El miembro del CEN, Gerardo Medina Valdés, varias veces diputado, estaba en la lista de candidatos plurinominales, pero lamentablemente falleció días antes de la elección.

[13] En 1991 el PVEM tuvo el porcentaje necesario para obtener curules de representación proporcional en la Asamblea de Representantes, pero al no obtener el 1.5% de la votación nacional en ninguna elección federal, se quedó sin registro y sin representantes. Ahora, de acuerdo con la modificación del artículo 35, fracción 2 del Cofipe, al tener una segunda oportunidad para la obtención del 1.5%, el PVEM mantiene su registro y por lo tanto tendrá derecho a dos representantes.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Instituciones Políticas**

**AUTOR: Pablo Javier Becerra Chávez [\*]**

**TITULO: El Cofipe Reformado Ante la Prueba de las Urnas**

**ABSTRACT:**

Sin lugar a dudas se produjeron avances en el camino de la construcción de un sistema electoral y de partidos realmente competitivo, pero también permanecieron muchas inercias perniciosas. No se puede afirmar que el proceso fue limpio y que estuvo exento de irregularidades, pero tampoco que el resultado electoral se explica exclusivamente por un "fraude descomunal".

**TEXTO:**

Se ha convertido ya en una auténtica costumbre mexicana el que cada proceso electoral se desenvuelva en el contexto de una ley distinta a la que reguló el proceso inmediatamente anterior. Para la élite política el reformismo electoral es, sin lugar a dudas, el instrumento favorito para renovar esperanzas, legitimidad, gobernabilidad y estímulos que permitan a la oposición seguir participando en procesos electorales en los que de antemano se sabe que no existe una auténtica competencia por el poder.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), aprobado en su versión original en 1990, fue objeto de una peculiar obsesión reformadora entre ese mismo año y mayo de 1994, de tal manera que llegó a constituir virtualmente un nuevo marco legal, sustancialmente distinto del aprobado cuatro años antes. El mismo Cofipe constituyó la respuesta del gobierno del presidente Salinas a la crisis de 1988, cuyo proceso electoral había sido regulado por otro ordenamiento electoral (el Código Federal Electoral). Puede afirmarse sin exagerar, entonces, que los tres procesos electorales recientes (1988, 1991 y 1994) han tenido distintos marcos legales, cada uno de ellos hecho a la medida de la coyuntura. [1]

En este texto se realizará el análisis del desempeño de las nuevas reglas del juego, producto en lo fundamental de las reformas electorales de 1993 y 1994. Para ello se ha dividido el estudio en tres grandes apartados: los organismos electorales, la regulación de los partidos y algunos aspectos del proceso electoral (observadores, jornada electoral, etc.).

Los organismos electorales

La gran novedad del Cofipe de 1990 se ubicó en la creación de una nueva estructura institucional para la organización de los comicios: el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual sustituyó a la antigua Comisión Federal Electoral. El IFE fue diseñado como un

organismo autónomo, con presupuesto propio, estructurado en dos grandes áreas: la primera corresponde a la dirección política y está integrada por los consejos General, locales y distritales, en tanto que la segunda corresponde a la dirección operativa que tiene a su cargo las tareas cotidianas del proceso electoral y está integrada por las juntas en los mismos tres niveles que los consejos.

Indudablemente, esta estructura fue pensada para dotar a los organismos electorales de una mayor legitimidad, pero sin anular la permanencia, bajo nuevas condiciones, del tradicional control gubernamental sobre la organización de los comicios. Por una parte, la integración de los consejos descansó en un sistema de pesos y contrapesos que le garantizaban al gobierno un margen de control considerable sobre sus decisiones. Así, por ejemplo, en el Consejo General el fiel de la balanza estaba constituido por seis consejeros magistrados que eran nombrados por la Cámara de Diputados sobre la base de una lista de profesionistas del derecho propuesta por el Presidente de la República, hecho que, sin lugar a dudas, los colocaba en estrecha dependencia con respecto a este personaje que es el vértice del autoritarismo mexicano. Sin embargo, hubo dos avances en la integración original del Consejo General: a) la representación de la mayoría y de la primera minoría de las cámaras de diputados y senadores, y b) el establecimiento de un mecanismo de representación proporcional atemperada de los partidos políticos, lo que permitió reducir la absurda mayoría que tuvo el PRI en la Comisión Federal Electoral de 1988 (16 votos de 31) a una proporción menos determinante (4 votos de 21).

Por otra parte, el control gubernamental sobre el área ejecutiva era, y sigue siendo, más evidente, porque a pesar del establecimiento del servicio profesional electoral la absoluta mayoría de los funcionarios de tiempo completo normalmente son reclutados de entre los cuadros priístas que tradicionalmente hacen carrera en los niveles medios y altos de la administración pública. El ejemplo más relevante a este respecto lo constituye el primer director general del IFE, Emilio Chuayfét, quien antes de ocupar dicho puesto fue un notorio militante del partido gubernamental y lo abandonó para ser su candidato a la gubernatura del estado de México. Su sucesor, Arturo Núñez, igualmente se caracteriza por su curriculum priista, al grado de haber sido representante del PRI en la antigua Comisión Federal Electoral y de haber ocupado puestos de importancia en los órganos directivos de ese partido.

La reforma de 1993 introdujo leves modificaciones en este aspecto. Así, por ejemplo, se hicieron algunos añadidos a los requisitos que debe satisfacer el director general del IFE, tales como no haber sido dirigente nacional o estatal de algún partido político, no haber ocupado cargos de elección popular en los cinco años anteriores, así como no haber sido presidente del comité nacional de un partido.

También se modificó la integración de los consejos locales y distritales: a) se disminuyó de cinco a dos los vocales (pertenecientes al área operativa y al servicio profesional electoral) con derecho a voto, y b) se elevó de seis a nueve el número de consejeros ciudadanos (el equivalente en este nivel de los consejeros magistrados) con voto. Estas modificaciones reducían el peso de los funcionarios profesionales y aumentaban el de los consejeros ciudadanos en los niveles determinantes de la gestión cotidiana del proceso

electoral, pero lamentablemente no modificaban la forma de nombramiento de estos últimos, por lo que no se rompía con la lógica de que la mayoría de ellos fueran personas ligadas de múltiples maneras al PRI y al gobierno. A fin de cuentas, sin embargo, esta modificación nunca se pudo aplicar, porque entre marzo y mayo de 1994 se produjo otra reforma electoral que alteró este aspecto.

La reforma desarrollada en el contexto del conflicto chiapaneco produjo una modificación sustancial en el terreno de los organismos electorales. En primer lugar, en el Consejo General se eliminó el derecho de voto de los representantes de partido y se estableció su representatividad sobre bases paritarias (a cada partido corresponde un representante), aunque se les sigue considerando integrantes del consejo, lo cual es un contrasentido jurídico y político porque son miembros con derechos disminuidos.

En segundo lugar, se transformó a los consejeros magistrados en consejeros ciudadanos, se eliminó el requisito de ser abogado de profesión para aspirar a dicho cargo y se estableció su nombramiento a partir de las propuestas de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados. Finalmente, se eliminó el voto de calidad del secretario de Gobernación dentro del Consejo, de tal manera que buena parte de la capacidad de decisión quedó en manos de los consejeros ciudadanos.

Posteriormente se llegó al consenso entre PRI, PAN y PRD en torno a seis ciudadanos de reconocido prestigio académico y profesional, algunos de los cuales tenían una trayectoria vinculada a la oposición, partidaria o no: José Agustín Ortiz Pinchetti, promotor de organizaciones no gubernamentales de observación electoral y articulista crítico, propuesto por el PRD; Miguel Angel Granados Chapa, periodista de una amplia trayectoria, simpatizante declarado de Cuauhtémoc Cárdenas, igualmente propuesto por el PRD; José Woldenberg, académico y periodista, fundador del Partido Socialista Unificado de México en 1981, posteriormente fundador del Partido Mexicano Socialista y dirigente del PRD hasta 1991, propuesto por el PAN; Santiago Creel, abogado y empresario, promotor del plebiscito ciudadano en el DF, propuesto por el PAN; Ricardo Pozas, académico universitario, sin vinculación aparente con partidos políticos, propuesto por el PRI; y Fernando Zertuche, abogado, exfuncionario público y miembro del PRI, propuesto por este partido. [2]

El 24 de mayo la Cámara de Diputados aprobó el nombramiento de los seis consejeros ciudadanos y se integraron al Consejo General en su sesión del 3 de junio, a tan sólo dos meses y medio de la jornada electoral. En esa misma sesión se aprobó el nombramiento de Juan Molinar Horcasitas como director ejecutivo de prerrogativas y partidos políticos, hecho que puede ser considerado como una muestra adicional de apertura debido a que Molinar se había destacado como uno de los más lúcidos analistas y críticos del sistema electoral mexicano. [3]

La reforma de 1994 también introdujo modificaciones en los niveles local y distrital: a) se eliminó el derecho de voto a los representantes de partido, b) se disminuyó de dos a uno el número de vocales con derecho a voto (exclusivamente el vocal ejecutivo), y c) se disminuyó de nueve a seis (como era antes de la reforma de 1993) el número de

consejeros ciudadanos, pero no se modificó la forma de su nombramiento. Además, como resultado de un acuerdo del Consejo General, se llevó a cabo un proceso de revisión y sustitución de funcionarios electorales y consejeros ciudadanos en los niveles local y distrital, de tal manera que se sustituyó a 247 vocales (de un total de 1,660) y a 170 consejeros (de 1992). [4]

A excepción de la sustitución del secretario ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en las otras secretarías del área operativa en el nivel federal poco fue lo que cambió, tanto en la legislación como en su funcionamiento concreto. Sin lugar a dudas uno de los puntos de mayor litigio se localizó en la dirección del Registro Federal de Electores, encargada de la elaboración del padrón electoral y de la entrega de las credenciales para votar. Particularmente, el PRD concentró sus denuncias anticipadas de fraude electoral en el posible "rasuramiento" (eliminación del padrón) de una cantidad elevada de ciudadanos presumiblemente opositores y de la creación de una cantidad también elevada de electores "fantasmas". Dependiendo del dirigente que hiciera la denuncia las cantidades variaban, pero oscilaban entre ocho y diez millones de cada una de ellas. De hecho, después del 21 de agosto la posición de Cárdenas y del PRD sería la de denunciar un "fraude descomunal" basado en el "rasuramiento" y en los "fantasmas electorales". [5] Sin embargo, a pesar de las denuncias del PRD acerca del padrón y de las listas nominales de electores, estos instrumentos fueron declarados "válidos y definitivos" por la mayoría del Consejo General del IFE, con el voto en contra exclusivamente del senador Porfirio Muñoz Ledo, presidente nacional del PRD. [6]

Por supuesto, a la hora de realizar un balance de la actuación de los organismos electorales se impone una pregunta central ¿el IFE y sus organismos en todos los niveles funcionaron como instancias cuya misión era garantizar el triunfo del PRI a como diera lugar (incluso por medio del fraude), como ocurría tradicionalmente en el sistema electoral mexicano? Sin lugar a dudas muchas inercias del pasado siguieron pesando con fuerza (inequidad de las condiciones de competencia, parcialidad de los medios electrónicos de comunicación, etc.), pero es igualmente indudable que los consejeros ciudadanos en el Consejo General, aunados al papel que cumplieron las múltiples organizaciones de observadores y a la mayor capacidad de vigilancia de los partidos en los distritos y en las casillas, contribuyeron a disminuir las irregularidades propiamente "institucionales" para determinar el sentido de los resultados electorales.

En síntesis, en lo que se refiere a los organismos electorales, es necesario resaltar que hubo avances combinados con la permanencia de algunas inercias. La "ciudadanización" de los organismos mostró que por ese camino se puede avanzar aún más. Es necesario completar dicha "ciudadanización" mediante la salida del secretario de Gobernación del Consejo General y el nombramiento de un director general del IFE que realmente no tenga un historial partidario tan abrumador. Resulta también imprescindible abrir las direcciones ejecutivas a ciudadanos sin militancia priista o curriculum de funcionario gubernamental (como de hecho se hizo en la correspondiente a Prerrogativas y Partidos Políticos). En los niveles local y distrital se debe modificar la mecánica para el nombramiento de los consejeros ciudadanos, garantizando la posibilidad de que los

partidos políticos y las organizaciones ciudadanas puedan proponer a los respectivos candidatos.

### La regulación de los partidos

Uno de los elementos centrales que introdujo el Cofipe original en este aspecto se refiere a la desaparición de la figura de "candidatura común", gracias a la cual Cuauhtémoc Cárdenas pudo ser candidato de cuatro partidos políticos en 1988, con los resultados conocidos. Un segundo elemento fue el diseño de una reglamentación de las coaliciones claramente restrictiva y con la evidente dedicación a la oposición cardenista. La reforma de 1993 introdujo complicaciones adicionales para tornar virtualmente imposibles las coaliciones entre dos o más partidos. Se introdujeron premios explícitos a los partidos que no realizaran coaliciones, como por ejemplo, la prescripción de que un partido que participe en una de ellas perdería su registro si en una sola elección la coalición no obtuviera el porcentaje necesario para conservarlo, en tanto que a los partidos que opten por jugar solos se les garantiza un margen de dos procesos electorales sucesivos en ese supuesto para perder dicho registro.

Lo correspondiente al financiamiento de los partidos se amplió considerablemente al detallar las distintas fuentes de las cuales puede provenir: a) financiamiento público, b) proveniente de la militancia, c) de los simpatizantes, d) autofinanciamiento y e) de rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Se introdujo la prohibición expresa a los poderes de la Federación, los estados y los municipios para aportar recursos financieros a los partidos. Coherente con esto se introdujo la noción de "tope máximo" a los gastos de campaña y la obligatoriedad de que los partidos rindan un informe de sus finanzas. El Consejo General aprobó en su sesión del 23 de diciembre de 1993 un tope extraordinariamente elevado para la elección presidencial, situado en torno de 700 millones de nuevos pesos, [7] aún bajo la presidencia del secretario de Gobernación Patrocinio González Garrido y la estructura previa a la reforma de 1994. Este tope constituía un auténtico cheque en blanco para el único partido que podía realizar semejante gasto en campaña electoral, el PRI, y provocó una oleada de fuertes críticas por parte de los partidos opositores. Por ello, una de las primeras tareas del secretario Jorge Carpizo consistió en proponer una sustancial reducción de dicho tope. De tal manera, el 27 de enero el Consejo General aprobó un tope que constituía la quinta parte del aprobado un mes atrás (134 millones 460 mil nuevos pesos). [8] Sin lugar a dudas este hecho debe ser interpretado como una medida de flexibilización de las posiciones gubernamentales para posibilitar el proceso de acercamiento que ya tenía lugar entre el secretario de Gobernación y los dirigentes del PRI, el PAN y el PRD para posibilitar la reforma electoral de este año.

Uno de los supuestos avances de la reforma de 1993 se ubicó en la regulación del acceso a los medios electrónicos de comunicación. En lo fundamental se limitó a un mayor detalle en las condiciones de contratación de tiempo en radio y televisión y a la garantía de que las tarifas respectivas no sean mayores a las de la publicidad comercial, con lo cual se mantuvieron las condiciones previas de inequidad entre los partidos. Además, se introdujo la facultad del director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para

sugerir a la cámara del ramo los "lineamientos generales aplicables en sus noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los partidos políticos". [9] Con esto se convertía en una atribución discrecional del aparato administrativo del IFE lo que debería ser una atribución del órgano colegiado para garantizar que las empresas de radio y televisión informen con veracidad y objetividad acerca de las cuestiones electorales. Sin embargo, en los hechos se produjo un acuerdo unánime del Consejo General en torno a los lineamientos aplicables a noticieros de radio y televisión, y gracias a la presión de los grupos de observadores, particularmente de Alianza Cívica que realizó monitoreos permanentes sobre los medios, se pudo cambiar en alguna medida el papel de los medios electrónicos, los cuales se habían caracterizado tradicionalmente por ser cajas de resonancia de las campañas priístas. Se pudo percibir una considerable apertura en radio y un manejo menos faccioso de la televisión. En este aspecto resultó de particular importancia la realización de los dos debates entre candidatos presidenciales, el primero de los cuales se efectuó entre los candidatos del PVEM, el PFCRN y el PDM (partidos que finalmente no obtuvieron siquiera el 1.5% de los votos), y el segundo enfrentó por primera vez ante las cámaras de televisión y los micrófonos de radio a los candidatos de los tres partidos más importantes, PRI, PAN y PRD.

En este terreno, evidentemente, aún hay un gran trecho por recorrer para instaurar condiciones realmente equitativas de competencia. Sin lugar a dudas este aspecto deberá ser objeto de la siguiente reforma electoral que seguramente se llevará a cabo al inicio del próximo sexenio.

#### Diversos aspectos del proceso electoral

a) Los observadores. La reforma de 1993 introdujo la figura de "observadores nacionales", y la de 1994 la de "visitantes extranjeros", lo que posibilitó que la elección de 1994 fuera la más vigilada de toda la historia electoral mexicana, porque además de los miles de representantes de los partidos acreditados en las casillas se contó con otros tantos miles de observadores nacionales y varios cientos de "visitantes" extranjeros. En este punto se flexibilizaron extraordinariamente las reglas para los observadores nacionales entre 1993 y 1994. Así, por ejemplo, de estar en condiciones de observar exclusivamente la jornada electoral se pasó a la posibilidad de observar todo el proceso, o al menos las etapas posteriores a la aprobación de la reforma de 1994 (mayo). Las diferentes organizaciones acreditaron a cerca de 60,000 observadores, [10] de los cuales cerca de un tercio se registraron en el Distrito Federal. [11]

Evidentemente hubo de todo entre las organizaciones de observadores, desde agrupaciones particularmente complacientes con el gobierno, cuyos reportes no ubicaban mayores irregularidades, hasta aquéllas que esperaban que de su tarea de observación se produjera el desenmascaramiento definitivo de los mecanismos fraudulentos del PRI y el gobierno. La evaluación de los reportes de estas organizaciones permite concluir que las irregularidades detectadas no determinaron el resultado final del proceso electoral. En su reporte final, Alianza Cívica, la agrupación que desarrolló la observación más sistemática de la jornada electoral, plantea que las irregularidades

...es probable que no alteren el resultado final sobre el triunfador de la elección presidencial. Sin embargo, altera la correlación de fuerzas electorales de los partidos a nivel nacional, regional y local, la composición de la Cámara de Diputados y posiblemente la de Senadores, generando una imagen aparente de predominio del partido del gobierno. [12]

La discusión de detalle de la metodología utilizada por Alianza Cívica desbordaría el espacio de estas notas, pero vale la pena hacer algunos breves señalamientos al respecto. Alianza cuantificó, dentro de una muestra de 1,810 casillas, aquéllas en las que detectó alguna irregularidad, pero no cuantificó el número de repeticiones de tal irregularidad en cada casilla, o por lo menos no lo ha reportado hasta el momento. De tal manera, puede tratarse de una, varias o muchas repeticiones de la misma irregularidad, pero Alianza no puede decir cuántas, lo que sería realmente lo relevante para poder evaluar seriamente la calidad del proceso electoral en su conjunto. Así, por ejemplo, detecta que en el 13.12% de las casillas "se anularon boletas con votos para un solo partido", que en el 69.54% "se presentaron ciudadanos con credencial y no estaban en la lista" y presenta un "promedio de ciudadanos rasurados por casilla" de 4.14, aun cuando aclara que "estos promedios deben tomarse como aproximaciones y como los niveles más bajos de incidencia", lo que de entrada cuestiona severamente su calidad de "promedio". [13]

Quienes están más interesados en responsabilizar al padrón del resultado electoral (en la hipótesis del "fraude descomunal") han enfatizado con fuerza el hecho de que en 69.54% de las casillas se confirma el "rasurado" de ciudadanos, de quienes se supone inmediatamente que eran potenciales votantes de la oposición, pero cuando se evalúa el "promedio" de 4.14 ciudadanos "rasurados" por casilla se comprueba que el fenómeno fue realmente marginal y que difícilmente determina el resultado final.

b) Encuestas. La reforma de 1993 incluyó un conjunto de previsiones con respecto a la elaboración y publicación de encuestas de opinión sobre asuntos electorales, de tal manera que quien solicite u ordene la publicación de estos estudios debe entregar copia completa al director general del IFE. Asimismo se prohibió la publicación o difusión de los resultados de estos estudios durante los ocho días previos a la elección y hasta el cierre de las casillas. El Consejo General aprobó que la hora de difusión de los sondeos se corriera del cierre de las casillas, como plantea la ley, hasta las diez de la noche del día de la jornada electoral. Resultaría imposible realizar en este espacio una evaluación detallada de las encuestas realizadas durante el proceso electoral de 1994, pero no es irrelevante destacar que la mayoría de las levantadas durante los días inmediatamente previos a la jornada coincidían en lo fundamental en las tendencias electorales que se confirmaron con los resultados finales. [14] Lo mismo puede decirse de los conteos rápidos llevados a cabo durante la jornada electoral. Así, en estos conteos el porcentaje mínimo de votación para el PRI fue de 47.9% (Alianza Cívica), en tanto que el máximo fue de 50.3% (Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo). Para el PAN las cifras respectivas fueron 26.6% (CRUDENASE) y 30% (periódicos Reforma y El Norte), en tanto que para el PRD fueron 13.7% (Confederación Patronal de la República Mexicana) y 18% (Consejo Nacional de Asociaciones de Observación Electoral). [15]

Este último hecho admitió dos posibles lecturas. La primera es que puede pensarse que se ha iniciado ya con seriedad el camino de las encuestas electorales en México y que la mayoría de las realizadas en este año electoral previó con relativa precisión las tendencias electorales finales. La segunda es que todos los encuestadores se pusieron de acuerdo para fabricar artificialmente una tendencia, con la finalidad de ir preparando a los ciudadanos a un resultado construido de antemano y al cual sólo se pudo llegar por medio de un "fraude descomunal". Esta segunda es la posición de algunos dirigentes del PRD y es francamente insostenible porque resulta muy difícil imaginar un acuerdo en tal sentido entre Alianza Cívica, Mori de México, Geo, Coparmex, Covarrubias, Belden, etc.

c) Jornada electoral. Sin lugar a dudas, algunos avances sustanciales en las condiciones del desempeño de la jornada electoral fueron: a) la doble insaculación para designar a los funcionarios de casilla, b) la certificación del líquido indeleble por una institución de prestigio, c) la introducción de mamparas para garantizar el secreto del voto, d) la prohibición de realizar actos proselitistas el día de la jornada electoral, cuya omisión permitió la famosa "operación tamal" de 1991.

Vale la pena realizar una pequeña anotación sobre el problema de las casillas especiales. Como se sabe, en éstas sufragan los electores en tránsito y por tanto no cuentan con lista nominal de electores. En 1991 se instalaron 930 casillas especiales dotadas cada una de ellas de 750 boletas para cada elección, y hasta donde se sabe no hubo problemas en ellas durante dicho proceso. Para la jornada electoral de 1994, el Consejo General del IFE tomó el acuerdo por unanimidad (a propuesta del consejero del PRD) de disminuir el número de casillas (a 687) y el número de boletas (a 300). Exclusivamente en las ubicadas en los distritos fronterizos se mantuvo la dotación de 750 boletas (21 casillas). [16] Evidentemente esta doble reducción provocó un conflicto en estas casillas, porque a ellas acuden no sólo los ciudadanos que se encuentran en tránsito (es decir, que están fuera de su distrito, su entidad o su circunscripción plurinominal) sino aquellos que no hicieron a tiempo su cambio de domicilio o, efectivamente, los que por alguna razón, a pesar de tener su credencial para votar, no aparecían en las listas nominales (esos 4 ciudadanos en promedio que encontró Alianza Cívica en el 69% de las casillas de su muestra). El fundamento para la propuesta que el consejero del PRD hizo en febrero, y que el Consejo aprobó por unanimidad, consistió en la suposición de que en estas casillas podrían filtrarse múltiples irregularidades debido a que en ellas no se cuenta con listas nominales. El desbordamiento de estas casillas el 21 de agosto demostró que en lugar de resolver un problema, se provocó otro más fuerte.

El asunto de las casillas especiales alimentó los argumentos de quienes sostenían la hipótesis del "rasurado" masivo del padrón, quienes además lo fortalecieron también con la afirmación de que las boletas se habían terminado muy temprano en esas casillas porque en ellas se volcó el voto corporativo (policías, soldados, etc.), presumiblemente favorable al PRI de antemano. Los resultados de 541 casillas especiales (el 78.7% del total de ellas) muestran una tendencia similar a la de la mayoría de las casillas normales, lo que indica que esa suposición no es acertada: el PRI, 48.33%; el PAN, 27.98%; el PRD, 17.6%, y el PT, 2.72%. [17]

Otro asunto que merece una mención es el referente al número y ubicación de las casillas a lo largo del país. Algunos analistas y dirigentes de partidos opositores plantearon la posibilidad de que las cerca de cien mil casillas se agruparan en "centros de votación", con la finalidad de facilitar las tareas de vigilancia por parte de los partidos políticos. Haciéndose eco de esta inquietud, los consejeros ciudadanos propusieron en el Consejo General la creación de 25,000 centros de votación, en cada uno de los cuales se integrarían entre cuatro y cinco casillas, para lo cual se requería de una nueva reforma al Cofipe. El Consejo aprobó turnar la propuesta a la Cámara de Diputados para que el Legislativo evaluara la posibilidad de realizar el cambio pertinente y la respuesta final fue negativa, de tal manera que la jornada electoral se llevó a cabo con las cerca de cien mil casillas previstas originalmente. Sin lugar a dudas aquí hay materia para una futura reforma electoral.

### Reflexión final

Han quedado fuera del análisis por lo menos dos aspectos importantes de las reformas de 1993 y 1994: las nuevas fórmulas de representación para la Cámara de Diputados y la de Senadores, y la nueva forma de calificación de la elección y de resolución de controversias electorales.

Estos dos aspectos podrán ser evaluados en la medida que concluyan los trabajos del Tribunal Federal Electoral y se establezca la votación definitiva para cada uno de los partidos. Por lo que hace a los aspectos analizados en los tres apartados precedentes, puede intentarse un balance general breve. Sin lugar a dudas se produjeron avances en el camino de la construcción de un sistema electoral y de partidos realmente competitivo, pero también permanecieron muchas inercias perniciosas. No se puede afirmar que el proceso fue limpio y que estuvo exento de irregularidades, pero tampoco que el resultado electoral se explica exclusivamente por un "fraude descomunal".

Sin lugar a dudas, una proporción considerable de ciudadanos votaron a favor del PRI (menos de la mitad de los que acudieron a votar), pero también una proporción igual lo hizo a favor de los dos grandes partidos opositores, cuyo gran drama es no tener bases para conformar una sola oposición. Sería lamentable que el PRI interpretara los resultados del 21 de agosto como un cheque en blanco, pero igualmente lamentable sería que alguno de los dos grandes partidos opositores, particularmente el PRD, tire por la borda el gran capital político que ha cosechado y se lance a una aventura rupturista. Nos guste o no, el sistema electoral y de partidos se encuentra ante un proceso de largo plazo de construcción de opciones partidarias sólidas y creíbles.

### CITAS:

[\*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, Area de Procesos Políticos UAM-I.

[1] He realizado análisis detallados de las tres reformas electorales del sexenio en los siguientes textos: "El Cofipe y las elecciones de 1991", en Revista Iztapalapa, núm. 23;

"Las reformas electorales del sexenio de Salinas", Revista Topodrilo, núm. 35, y "El proceso electoral de 1994; las nuevas reglas del juego", Revista Enlace, núm. 32.

[2] Periódico La Jornada, del 21 de mayo de 1994.

[3] La Jornada, El Universal, 4 de junio de 1994.

[4] Jorge Carpizo: "La ciudadanía del proceso electoral federal de 1994", Discurso en el Consejo General, 3 de junio de 1994, p. 11.

[5] Véanse las declaraciones de Cárdenas en La Jornada, 23 de agosto de 1994, p. 9, La Jornada, 28 de agosto de 1994, pp. 1, 14.

[6] La Jornada, El Universal, 21 de julio de 1994.

[7] La Jornada, 24 de diciembre de 1993, pp. 1, 8. Diario Oficial, 5 de enero de 1994, pp. 2-6.

[8] La Jornada, 28 de enero de 1994, p. 10.

[9] Cofipe reformado, art. 48, párrafo 10.

[10] La Jornada, 17 de agosto de 1994, p. 3.

[11] Reforma, 17 de agosto, p. 18.

[12] La Jornada, 20 de septiembre de 1994, suplemento Perfil de la Jornada, p. IV.

[13] La Jornada, 20 de septiembre de 1994, Perfil de la Jornada, p. II.

[14] Ponencia de Miguel Basáñez en el Seminario "Mexico's electoral aftermath", en la Universidad de Texas en Austin, septiembre 3 de 1994. Horacio Bernal y Gustavo Cano Hernández: "Encuestas electorales: tendencias confirmadas", Revista Examen, núm. 64, septiembre de 1994, pp. 32-34.

[15] Ricardo de la Peña: "Tarot y bola de cristal", Revista Voz y Voto, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 34-35.

[16] La Jornada, 29 de febrero de 1994.

[17] José Woldenberg: "La discusión poselectoral", La Jornada, 27 de agosto de 1994, p. 5. Miguel Angel Granados Chapa: "Casillas especiales", Reforma, 22 de agosto, p. 5A.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Estudios de Caso**

**AUTOR: Marco A. Leyva Piña [\*], Juan Carlos Guzmán Ríos [\*\*]**

**TITULO: Procesos Electorales en Tabasco: 1988-1994**

**ABSTRACT:**

A partir de 1985 los partidos de oposición empiezan a fortalecer su presencia en Tabasco, en contraposición con el PRI, que ve mermada su votación. Posiblemente esto fue originado por la fuerte crisis económica de 1982, que en el estado afectó directamente a su recurso económico más importante, el petróleo. Asimismo, la explotación de este recurso generó movimientos sociales por sus impactos degradantes del ambiente, los cuales brindaron impulso a los partidos de oposición ante un PRI incapaz de brindar alternativas.

**TEXTO:**

Hasta antes de 1988, en Tabasco el Partido Revolucionario Institucional fue la fuerza política dominante. Con las escisiones priístas gestadas por la lucha por el poder al interior de ese instituto político se empezó a configurar una de las fuerzas políticas más fuertes a nivel tanto nacional como estatal. En el plano nacional fue la figura de Cárdenas la que posibilitó la formación del Frente Democrático Nacional y en Tabasco el liderazgo político se sustentó en la figura carismática de Andrés Manuel López Obrador.

En el estado de Tabasco, con la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se han generado transformaciones políticas interesantes. El PRI ya no es un partido hegemónico. No obstante, con serias crisis de credibilidad y divisiones internas que hasta el momento ha logrado controlar, mantiene una posición mayoritaria. El Partido Acción Nacional (PAN) no ha logrado convertirse en una fuerza política de peso a pesar de los avances que ha alcanzado; por su parte, el PRD ha avanzado a pasos agigantados y ya es la segunda fuerza política en Tabasco, lo que además significa el retroceso de otros partidos como el PFCRN, antes PST, o el PPS.

Ahora existe una progresiva y fuerte competencia electoral entre el PRI y el PRD, aunque esto no significa aún la consolidación de un sistema de partidos democrático, pues persiste un fuerte vínculo de los aparatos electorales con el PRI, con lo que las condiciones de la competencia electoral siguen siendo desiguales. Sobra decir que esto tiene fuertes repercusiones en los resultados de cualquier elección, pues tales resultados no se valoran sólo a través de estadísticas y es necesario evaluar su calidad.

En Tabasco coexisten armoniosamente el control electoral y un sistema político autoritario que propicia y reproduce una cultura política de tipo corporativista, paternalista, y en algunos casos hasta caudillista, que orientan el control político de la

sociedad tabasqueña. En consecuencia, se está lejos de un pluralismo político, lo que deteriora la endeble credibilidad electoral y alimenta las movilizaciones sociales.

#### Algunas características socioeconómicas

Tabasco es uno de los estados de la República Mexicana donde cabe preguntar ¿es válido hacer un brindis por la modernidad? El panorama que se dibuja en estos momentos a la luz de las elecciones locales de 1994 es sumamente complejo, dadas las características propias de esta entidad del sureste de México. Su economía se ha sustentado en su riqueza petrolera, afectando seriamente el impulso de otros sectores, principalmente el agrícola. Es evidente que los beneficios derivados del petróleo no se palpan entre la población tabasqueña. Por el contrario, se percibe un grave deterioro socioeconómico manifestado por la fuerte inmigración, el desplazamiento, el subempleo desajuste en las estructuras de la producción; contaminación y deterioro ecológico, marginalismo, miseria y delincuencia, deficiencias en la coordinación de la acción gubernamental reflejadas en el dispendio e irracionalidad del gasto público, entre otros fenómenos.

Vale la pena subrayar la cuestión petrolera porque desde 1972 Tabasco se convirtió en el principal productor de petróleo a nivel nacional, posición que ha mantenido hasta la presente década, a pesar de las circunstancias adversas que se han presentado nacional e internacionalmente y que influyeron en el decaimiento de la producción. En diversos análisis se señala a la producción ganadera como una parte importante de la economía del estado, a partir de su expansión en las décadas anteriores a los años ochenta, durante la cual la situación varió.

Las grandes ganancias de los ganaderos, obtenidas con mínimas inversiones y nulos niveles de tecnificación, aprovechamiento deficiente de pastos, explotación extensiva, baja carga animal y escaso uso de insumos presentan una baja rentabilidad de la producción ganadera. Otro campo de producción que podría ser utilizado para mejorar la situación económica de Tabasco sería la inversión en agroindustrias, pero la realidad nos muestra fenómenos como las carteras vencidas, que representan un fuerte problema para los producciones de copra, cacao, frijol, maíz, arroz, sorgo; y por si fuera poco, el producto que parecía estar dando buenos resultados, el pleiteen, ha estado controlado por el que hasta hace muy poco era el modelo de empresario moderno en México, Cabal Peniche... Los ricos de Tabasco le han apostado durante estos años a una inversión de capital muy especulativo y con nulos efectos de beneficio social.

Una de las características que encontramos en Tabasco con respecto a su población es el equilibrio entre la urbana (49.66 %) y la rural (50.34%), según el censo de 1990. La población se concentra principalmente en cuatro municipios: Centro, Cárdenas, Comalcalco y Huimanguillo. De diecisiete municipios del estado, en esos cuatro habita más de la mitad de la población del mismo. El único municipio cuya población es predominantemente urbana es el de Centro, y aun los otros tres mencionados tienen una fuerte composición de población rural. Un elemento que influyó en el aumento de la población fue la migración. Durante la década de los ochenta y lo que va de los noventa

ha sido notable el crecimiento demográfico en municipios petroleros como Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Macuspana, Huimanguillo y Centro.

Respecto al empleo, el sector que más ha crecido durante los últimos años ha sido el terciario, con el surgimiento de actividades comerciales y de servicios. Por otro lado, el sector más castigado en los ingresos ha sido el agrícola, pues la mayoría de los campesinos y jornaleros no recibe ni un salario mínimo. En cuanto a la vivienda ha habido algunos avances, pero el rezago y la demanda son muy notables.

La educación es otro rubro que requiere una atención de mayor envergadura: de 300,000 alumnos que ingresan a la primaria un poco más de 85,000 pasarán a la secundaria, y casi 38,000 al bachillerato. En educación superior, datos del ciclo 1991-1992 indican que de 15,932 alumnos inscritos egresan 1,228 y se titulan 989. Esto representa, en términos relativos, que de cada 100 niños que ingresan a la primaria sólo 22 pasarán a la secundaria, y aproximadamente 13 al bachillerato. Al nivel superior ingresarán 5.4 y finalmente se titulará el 0.3% del contingente inicial.

En esas condiciones, Tabasco ha visto el surgimiento de distintos movimientos sociales, desde aquellos que reclaman por el deterioro ambiental provocado por PEMEX. hasta la exigencia del pago de aguinaldos por trabajadores de limpia, cuando aún gobernaba Neme Castillo; así como aquellos que son producto de procesos electorales, en los que distintos partidos reclaman sus triunfos, y que dieron paso a la destitución de Neme, con el Exodo por la Democracia. En las pasadas elecciones del 21 de agosto se hicieron numerosos señalamientos sobre irregularidades, emitidos por organismos de la sociedad civil, como la Convención Estatal Democrática, y por el PRD.

#### Panorama electoral 1988-1994

A partir de 1985 los partidos de oposición empiezan a fortalecer su presencia en Tabasco, en contraposición con el PRI, que ve mermada su votación. Posiblemente esto fue originado por la fuerte crisis económica de 1982, que en el estado afectó directamente a su recurso económico más importante, el petróleo. Asimismo, la explotación de este recurso generó movimientos sociales por sus impactos degradantes del ambiente, los cuales brindaron impulso a los partidos de oposición ante un PRI incapaz de brindar alternativas.

De 1979 a 1985 es inexistente un sistema de partidos competitivo. El PRI gana con carro completo en los diversos procesos electorales y paulatinamente la oposición tiende a ganar terreno entre el electorado. La izquierda tradicional radical (PSUM, PRT y PMT) no tienen presencia importante, en contraposición al PPS y el PST que tenían mayor acercamiento con el gobierno. Hasta 1985, el PPS era la segunda fuerza política en Tabasco, mientras el PAN ocupaba un modesto tercer lugar.

#### Cuadro 1. Votación Estatal Para Diputados de Mayoría Relativa (Porcentajes)[H-]

En la elección presidencial de 1988, el panorama político de la entidad tiende a transformarse. La aparición del FDN modificó sensiblemente la correlación de las fuerzas políticas.

En los comicios presidenciales de 1988, la abstención fue un fenómeno que resaltó. Sólo votó el 42.42% de los empadronados. En el Distrito 1, asentado en el municipio de Centro y cuya cabecera es Villahermosa, se presentó el abstencionismo más fuerte. En este Distrito el PRI obtuvo su votación más baja, en contraste con el PAN y el FDN que ahí alcanzaron sus votaciones más altas. En el Distrito 5 (Macuspana, Jalapa, Tacotalpa y Teapa), cuya configuración es predominantemente rural, se observó el más alto nivel de votación. El Distrito 1 es fundamental en el estado porque ahí se concentra una parte significativa de la población y en él están ubicados los poderes públicos de la entidad. Ganar este distrito es determinante en los procesos electorales tabasqueños.

#### Cuadro 2. Elección Presidencial en Tabasco, 1988[H-]

De los partidos que formaron el FDN fue el PFCRN el que obtuvo más votos en Tabasco, muy por encima de la votación panista. En las elecciones para gobernador en 1988 se mantuvieron las tendencias observadas anteriormente (véanse Cuadros 3 y 3 bis).

#### Cuadro 3. Votaciones Para Gobernador, 1988[H-]

#### Cuadro 3 bis. Resultados Electorales[H-]

Las elecciones locales de 1991 para diputados y presidentes municipales se realizaron en un contexto de fuertes críticas a Salvador Neme Castillo, en parte por la ineptitud mostrada para llevar a cabo la administración y los proyectos de trabajo en el estado. Hubo fuertes quejas por el nepotismo, la corrupción y porque los fondos públicos no se aplicaban a los distintos programas sociales.

De las críticas se pasó a las movilizaciones en varios municipios de la entidad, como Cárdenas, Teapa y Nacajuca, llegando a una situación que rayaba en la ingobernabilidad. Así, de 1988 a 1991, comparando los datos de las elecciones para diputados, se observó que el padrón se redujo en 28,127 ciudadanos, pero la votación se incrementó en 49,975 votos. También creció la cantidad de votos anulados en 8.5%, mientras el abstencionismo se redujo en 9.1%, y los resultados en 1991 fueron los siguientes: el PRI vio reducida su votación en 0.77%, el PRD la incrementó en 10.42%, y la del PAN y el PFCRN crecieron 0.5% y 3.24% respectivamente.

Por otra parte, al desagregar la información estadística por municipios, se observó que de los 17 que componen la entidad, el PRI predominó en 9, y la competencia electoral fuerte entre este partido y el PRD se dio en los municipios de Cárdenas (PRI, 23.3%, PRD, 22.6%), Macuspana (PRI, 29.76%, PRD, 19.25%), Nacajuca (PRI, 32.1%, PRD, 27.12%) y Jalpa de Méndez (PRI, 29.78%, PRD, 16.46%). Por su parte, el PAN se constituyó en la tercera fuerza política de la entidad, obteniendo su principal votación en Jalpa de Méndez y Centro (Villahermosa).

Es en los comicios de 1991 cuando el PRD se consolidó como real fuerza política en Tabasco y quedó claro que su potencialidad le hacía posible reclamar triunfos en distintos puestos de elección popular, a la vez que afianzar la cantidad de votos necesarios para ocupar curules de diputaciones plurinominales. Cabe mencionar el triunfo electoral de la oposición en el municipio de Cárdenas, algo nada fácil si consideramos que este municipio es el segundo en importancia de la entidad, sólo detrás de Centro.

Pero no es únicamente el PRD el que se moviliza en Tabasco, hay además otros grupos, como los pescadores que reclamaban por los efectos contra su fuente de trabajo por la contaminación de ríos y mar por PEMEX; los propios despedidos de esta empresa; los agricultores que solicitan créditos y apoyo al campo, y una clase media que ha visto cada vez más reducidas sus posibilidades de ascenso social.

Por otra parte, existen profundos desacuerdos al interior de la clase política en cuanto a la forma de ejercer el poder, y sobran las evidencias de la pésima aplicación de los recursos y de la concentración de las decisiones. Con Neme, más que un gobernador, parecía que había un virrey en la tierras tabasqueñas; pero el PRI local y sus cuadros no sabían hacia dónde disciplinarse, los golpes bajos se hallaban a la orden del día, el discurso del gobierno simplemente no convencía a nadie. El ejercicio del autoritarismo a la vieja usanza ha sido una posición que choca con el discurso modernizador del salinismo y las mismas clases conservadoras han visto con muy malos ojos la situación. No es gratuito el crecimiento del panismo, aunque sea discreto, en la entidad por estos años. En tales condiciones se realizó el "Exodo por la democracia" encabezado por el líder del PRD Andrés Manuel López Obrador y cuya exigencia era la destitución del gobernador Neme.

El panorama electoral para 1994 en el estado de Tabasco será uno de los más competitivos en la historia de la entidad. El periódico Tabasco hoy publicó el 12 de agosto último los resultados de una investigación sobre preferencias electorales cuyos resultados se presentan en la Gráfica I.

#### Gráfica I. Preferencias Electorales en Tabasco[H-]

Conforme a esta información, la votación podría inclinarse indistintamente hacia el PRI o el PRD por los ciudadanos indecisos, que hipotéticamente se encontraban en un espacio político de incertidumbre. Por un lado, la tendencia electoral decreciente del PRI, el cual sin embargo hace sentir su presencia con el control de la maquinaria corporativa y de la administración pública, y por otro, el PRD, que se vio afectado por el debate de los candidatos presidenciales y por la reproducción en los medios de comunicación de una imagen de caos social y posiciones políticas radicales. Ante esto, el control político, el miedo a transformaciones sociales, la insuficiente credibilidad del proceso electoral y la manipulación de los medios de información incidieron en la creación de un alto porcentaje de ciudadanos indecisos que finalmente orientaron su voto hacia algún partido.

En las elecciones presidenciales pasadas el PRI logró mantenerse como fuerza mayoritaria. Obtuvo una votación de 54.73%, que comparada con 1988 significa una

pérdida del electorado en 19.5%, pero sigue ganando con carro completo. El PRD se fortaleció y mantuvo su posición de segunda fuerza política, incrementando su votación en un 12.19% de 1988 a este año (considerando la votación obtenida por el FDN). El PAN conserva su posición de tercera fuerza en la entidad, con un avance poco significativo, pues en los últimos seis años su electorado creció en 2.06%. Un dato interesante es la reducción de la abstención al 25.88% del electorado.

Del Cuadro 4 también se puede observar que en los distritos en donde el PRI ha perdido más votantes es donde el PRD obtuvo sus más altos porcentajes de votación, como en los distritos II, IV y V. Hipotéticamente esto podría responder a dos posibles causas: a) los votos que pierde el PRI pasan al PRD, o b) la reducción del abstencionismo beneficia al PRD.

#### Cuadro 4. Votaciones en Elecciones Presidenciales en Tabasco, 1988 y 1994[H-]

El PRD casi dobló su votación en los distritos II y IV, y mantiene diferencias muy cerradas con el PRI. En las próximas elecciones el Distrito III (Cárdenas y Huimanguillo) puede ser ganado por el PRD.

Por otra parte, el Distrito I (municipio de Centro) sigue siendo un dolor de cabeza para los partidos políticos. En este distrito se observa desde 1991 el más elevado abstencionismo, que en 1994 alcanzó el 28%. Entre 1988 y 1994 tanto el PRI como el PRD han perdido votación y considerando sólo los resultados electorales de 1994, ambos partidos obtuvieron en ese distrito sus votaciones más bajas. Por su parte, el PAN ha tenido un crecimiento cuantitativo poco significativo, de 3.2%, pero que resulta de gran importancia a la luz de las tendencias observadas por los partidos mayoritarios. Con seguridad el PAN concentrará su campaña electoral para gobernador en este distrito e intentará fortalecer su presencia en el distrito V.

En este contexto electoral la posición más difícil está con el PRI. Este instituto político tiene cada vez más problemas para mantenerse como fuerza mayoritaria, pese a que cuenta con las mejores condiciones objetivas para ganar. Tiene a su favor una ley electoral estatal que ante la amenaza de retiro del PRD del proceso electoral próximo podría ser modificada. La vinculación del PRI con el gobierno estatal pone a su disposición al monstruo corporativo para imponerse a la población por medio del control político y la derrama de recursos económicos. Además existe una fuerte disposición de los medios de comunicación para favorecerlo. Antes de las elecciones de agosto el Comité de Derechos Humanos en Tabasco realizó un monitoreo de la prensa de la entidad, encontrando los resultados que se muestran en el Cuadro 5.

#### Cuadro 5. Espacio de las Candidaturas Presidenciales en la Prensa de Tabasco[H-]

También es necesario reconocer que el PRI ha desarrollado ante la coyuntura electoral una estrategia intensiva casa por casa para recuperar votos, intentado superar y evitar las fragmentaciones al interior, lo que ha logrado pese a la renuncia al partido de algunos connotados militantes.

La búsqueda de unidad priista en Tabasco está fuertemente condicionada por presiones de los grupos políticos nacionales. Por un lado actúa el grupo de Hank González al que se vincula con el gobernador Gurría Ordóñez. Otro grupo estaba liderado por Cabal Peniche, a quien en alguna ocasión se le mencionó como potencial candidato a gobernador, cuyas relaciones políticas con Miguel de la Madrid son innegables. Por su parte, Madrazo Pintado perfilaba como representante del colosismo, y ahora se alinea en el grupo zedillista.

En consecuencia, las elecciones locales presentan un panorama complejo. El candidato a gobernador por el PRI se ve en la necesidad de mediar entre los grupos políticos que no obtuvieron la nominación a la gubernatura, lo cual se manifestó en la designación de candidatos a diputados locales y presidentes municipales, que generó diversas propuestas, como en el caso de Nacajuca, donde se impuso al candidato por encima de las bases priístas.

Se puede percibir además otra tendencia interesante. Los antiguos grupos políticos corporativos asociados a la CTM y al sindicato de PEMEX no ganaron terreno en las nominaciones de candidatos y fueron postulados líderes empresariales, como ocurrió en algunas ciudades petroleras.

El PRD ha tenido avances electorales significativos. No sólo se ha enfrentado al PRI sino también al sistema político tabasqueño. Estas condiciones no se modificarán sustancialmente en las próximas elecciones locales, sin embargo, se puede seguir avanzando, lo que depende fuertemente de los sucesos electorales nacionales y de la capacidad de autocrítica que tenga, lo que le permitiría proponer cambios en su estrategia política y reestructurar las relaciones entre dirigentes y bases, que en muchos casos reproducen relaciones autoritarias. En la oposición al priísmo aún existen caudillos y éstos obstruyen la formación de partidos con estructuras y prácticas democráticas.

Al igual que el PRI, el PRD tuvo problemas serios para nominar candidatos a presidentes municipales. Villahermosa y Cárdenas son los casos más comentados, pues ahí fueron eliminados verticalmente líderes naturales del perredismo, lo que podría ocasionar pérdida de votos. El PRD, para lograr consolidarse como una opción al gobierno, tiene que evitar los desfases, por mínimos que sean entre la dirección de los procesos políticos por parte de sus dirigentes y la dirección que tratan de imprimir las bases reales del partido. Esto no es un único requisito determinante del avance electoral del partido pero sí es deseable que se logre.

De los partidos minoritarios en Tabasco, es posible que el PAN y el PT sigan incrementando su votación, aunque ésta tenga poca relevancia en comparación con la del PRI y del PRD.

Elecciones locales, noviembre de 1994: escenarios posibles

Enfrentamiento abierto entre PRD y PRI

López Obrador, candidato del PRD a la gubernatura de Tabasco por segunda vez, ha manifestado en diversas ocasiones que el voto ciudadano no se negocia y que las concertaciones son contrarias a la democracia. De mantenerse esta posición, con seguridad el PRD y el PRI apostarán con todo a ganar.

En este escenario el Estado y el PRI se cerrarán, endurecerán su acción política y su posible apertura sería poselectoral. Hasta las elecciones pondrían funcionar lo mejor posible su aparato corporativo y la reforma electoral local quedaría cancelada.

El PRD seguiría apostando a las movilizaciones y se estaría preparando para organizar marchas al Distrito Federal, para desconocer el proceso electoral. El PAN se uniría tímidamente a las protestas en contra del carro completo priista pensando ganar posiciones políticas. El PT se alinearía con el PRI en busca de su crecimiento electoral. La Convención Estatal Democrática asumiría su posición política lo más ortodoxamente posible. Se estaría en una situación de ingobernabilidad mediada por los contrapesos al PRD por parte de los partidos minoritarios.

Negociaciones entre el PRD y fuerzas políticas minoritarias

Este escenario es de los menos probables, ya que los partidos minoritarios están orientados por un pragmatismo político de crecimiento electoral y ganancia de posiciones políticas, las cuales se aseguran manteniendo sus relaciones de partidos satélites del PRI.

Este escenario, en caso de suceder, propiciaría una ingobernabilidad intensiva ya que el PRI no contaría con contrapesos políticos locales y nacionales para mediatizar al PRD.

Gobernabilidad pactada

Esto implica un real proceso de diálogo entre los partidos mayoritarios PRD-PRI proponiendo posibles acuerdos que no necesariamente deben ser de negociación de votos pero que permitirían evitar situaciones de ingobernabilidad. En ese contexto, la federación tendría un fuerte peso en las decisiones que se acuerden. Los partidos minoritarios estarían en posiciones de menor fuerza política y la Convención Estatal Democrática declinaría una actitud beligerante, en aras de la gobernabilidad y sin ceder en sus demandas de democracia, igualdad y justicia.

Este escenario implicaría modificaciones a las reglas del juego electoral que además exigirían cambios en algunos sedimentos de la cultura política, por ejemplo, el desconocimiento y la intención de aniquilamiento del otro.

Las elecciones para gobernador en Tabasco pueden ser aún más competitivas que las federales, y por el equilibrio que existe como fuerzas políticas entre el PRI y el PRD, es necesario entender que no sólo está en juego el proceso electoral, sino también la gobernabilidad de la entidad.

CITAS:

[\*] Investigador de El Cotidiano.

[\*\*] Profesor-Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

[1] Véase INEGI de 1993.

[2] Véase el XI Censo Estatal, 1990.

[3] López Obrador, Manuel, Tabasco, víctima del fraude electoral. Ed. Nuestro tiempo, 1990.

[4] Información obtenida del Centro de Documentación Electoral de la UAM-I.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura**

**AUTOR: Augusto Bolívar [\*], Luis Méndez [\*]**

**TITULO: El 50% y Todo Vuelve a Comenzar**

**ABSTRACT:**

El resultado de las elecciones que otorgaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI), no solo la mitad de los votos sufragados, sino el mantenimiento y afianzamiento del control político en las instancias de poder de una gran cantidad de zonas importantes de la República, pone término a un corto e intenso período. [1] Es muy pronto para determinar la característica esencial que definirá este lapso de tiempo, aunque es indudable que constituye una transición, quizás no la que anhelaban los que esperaban un definitivo inicio de la democracia, o los que preveían el comienzo de un proceso abiertamente autoritario, o anárquico, pero se, por lo menos, de un pasaje hacia formas cualitativamente distintas de ejercer la dominación y por lo tanto de la aceptación de las reglas del nuevo orden.

**TEXTO:**

Un corto e intenso período

Desde el primer momento en que se manifestaron los sucesos de Chiapas en enero de 1994, El Cotidiano se apegó a esta coyuntura e intentó sacar el máximo provecho de ella, considerándola en todos sus posteriores análisis, como punto de partida privilegiado para la comprensión del sistema político mexicano contemporáneo, incluidos los posibles cambios significativos que pudieran ser anunciados y efectivamente realizados después de esta fecha. [2] Se trataba de considerar estructuralmente, con la máxima profundidad posible, ese momento histórico singular: la coyuntura, [3] a fin de determinar las posibilidades reales de que se constituyera un nuevo orden social diferente al que había prevalecido hasta antes de 1988, pero fundamentalmente con anterioridad a 1982. [4]

En diciembre de 1993, cuando estábamos en pleno seguimiento de proceso, nos sorprendíamos [5] de que a pesar de que la realidad social pedía a gritos una manifestación seria de oposición, una muestra de cuestionamiento al orden global comenzado a construir a principio de los ochenta. No hubiera, sin embargo, ninguna señal de discordancia del sistema. La sorpresa no radicaba tanto en la falta de conflicto, sino en el hecho de que después de tantos años que se había estado construyendo el tránsito hacia la modernidad, posibilitado en gran parte por una profunda y larga derrota obrera, [6] parecía que se volvía a lo mismo o que incluso se retrocedía. El título del análisis de coyuntura: "Ni para Gato Pardo, cambiar casi todo para que casi nada cambie" (ob. cit.), que escribíamos en ese momento, quería ilustrar nuestra impotencia analítica -o la incapacidad de la realidad de expresar claramente la contradicción-, al constatar que, a

pesar de los cambios sustanciales realizados durante toda la década de los ochenta, nada significativo ocurría en el orden económico, el cual terminaba en 1993, con un decrecimiento del PIB, ni nada sucedía tampoco en el orden político que, en ese mismo año, finalizaba con la elección del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio, mediante los mismos medios tradicionales que habían caracterizado al sistema que se pretendía sobrepasar. [7]

Los acuerdos firmados en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), [8] pero sobre todo, el sorprendente último informe presidencial del Ejecutivo Federal de fines de 1993, en el que lo fundamental que destacaba el presidente era la consolidación antes de lo que faltaba por realizar eran signos evidentes de que algo no calzaba.

Lo que no calzaba se puso de manifiesto en la coyuntura de enero de 1994. [9] Posteriormente, intentamos hacer un análisis de la coyuntura, [10] es decir, una reflexión estructural en la que mostrábamos que el primero de enero de 1994, había abierto un período -que todavía no termina de definirse-, en el que destacan dos fenómenos singulares: el primero de ellos, la emergencia de una reacción contenida de los sectores más pobres de la población, hasta ese entonces con manifestación explícita importante ante el proceso de modernización. Y, por otra parte, la exigencia de vida democrática, específicamente en el terreno electoral, demandas imperativas que habían sido expresadas también singularmente por medio de las armas. Sin embargo, estas dos cuestiones que se habían hecho explícitas habían dejado oculta una tercera que sólo se manifestó en marzo con el asesinato de Luis Donaldo Colosio, cuestión que apuntaba el carácter mismo del centro del poder, cuestión que sólo fue insinuada en mayo en el análisis de coyuntura núm. 62 de El Cotidiano. [11]

La emergencia en la coyuntura de enero, de tres cuestiones: la problemática insurreccional, el carácter del nudo del poder y la demanda de democracia económica y política, dejó planteado el desafío de tratarlas con mayor profundidad.

El primer aspecto que analizamos fue el balance que, como insurgencia, se había planteado el EZLN desde los inicios de 1994, [12] donde constatábamos con cierta ligereza, aunque no sin cierta razón también, que el conflicto armado había derivado en un diálogo que si bien deseado por la mayoría de la ciudadanía, al cambiar los guerrilleros de terreno del de la guerra al de la política, había perdido -con el tiempo demasiado largo, casi seis meses- parte importante de su capacidad contestataria del orden vigente, cuestión que estaba al centro de sus demandas originarias. Sin embargo, la respuesta negativa a las proposiciones hechas por el Comisionado para la Paz puso en cuestión de nueva cuenta, el orden vigente, lo que aunado a la posterior renuncia de Manuel Camacho a su cargo de mediador, hizo que se volviera a tensar la contradicción entre cambio y restauración en el sistema político. El resultado favorable al PRI en las elecciones de agosto, dejó en suspenso la línea de desobediencia civil propugnada en el primer momento por el EZLN, y los cambios al interior del PRD, que anunciaban una relación más flexible con el partido oficial, contribuirían a que esta acción no prospere demasiado.

El segundo tema abordado fue el del nudo del poder a través del análisis del asesinato de Luis Donaldo Colosio que puso en evidencia que el centro oculto del poder, su carácter más secreto, había sido descuidado y postergado por cuestiones supuestamente explicativas pero que resultaban triviales al conocerse los entretelones del dramático asesinato. En los primeros análisis se descubre que, si bien se puede hablar de una obvia contradicción al interior del aparato de gobierno -cuestión ya develada desde hace años con el surgimiento de la élite en el poder de los años ochenta y el proceso de desalojo de antiguos cotos de poder al interior del PRI-, sino sobre todo, abordar las contradicciones e instancias de poder y control, hasta ahora no suficientemente vistas al interior de esta misma élite. [13]

En el trasfondo de la temática de la insurrección y del centro oculto del poder, permanece la demanda de una parte "importante" de la sociedad mexicana, por hacer efectiva la democracia económica para las grandes mayorías explotadas, la exigencia del ejercicio transparente del poder, y una real forma política que se conduzca al de procesos electorales limpios.

De los temas tratados con posterioridad a la coyuntura de enero, son varios los aspectos insuficientemente abordados. Uno de máxima importancia es el ligado a la reforma política, y, en especial, a los procesos electorales que releva a lo menos las siguientes cuestiones que quisiéramos abordar a continuación: la lucha por la instauración de un nuevo orden, los acuerdos políticos llevados a cabo posteriormente a la coyuntura de enero, las reformas recientes al Cofipe, y la discusión ideológica que antecede a los comicios.

La reforma política, la lucha por un nuevo orden

De todos los aspectos derivados del seguimiento de proceso que tuvieron su origen en la coyuntura de enero de 1994, el decisivo, fue el de la reforma política que se consumó en la elección de agosto de 1994. Como nunca en México, estas elecciones -a diferencia de cualquier otra en el pasado-, se constituyeron en una coyuntura, es decir, en un momento significativo del proceso social que cierra la incertidumbre que abrió la insurrección e inicia la posibilidad real de un nuevo período en el sistema político.

Quizás ahora, una vez concluidas las elecciones, sea difícil considerarlas como un suceso espectacular, sin embargo, lo insólito resulta ser que -en apariencia-, nada ha cambiado, y que después de tan corto e intenso período, se habría vuelto a la situación de pasividad y aceptación que prevalecía antes de la coyuntura de enero.

La reforma política no es un tema nuevo, sin embargo, se declara con una urgencia mayor a partir de los resultados de las elecciones de 1988, y es a principios de este año, cuando se convierte en un problema inaplazable gracias al levantamiento armado del EZLN. A pocos días de la declaración de guerra del EZLN, [14] el panorama era tan crítico para el -orden establecido- que fue necesario que el Ejecutivo Federal efectuara ajustes importantes a su gabinete que mostraron que el gobierno no quería el enfrentamiento y que más aún, estaba dispuesto a poner en puestos claves de decisión política a personas

que por diferentes circunstancias actuarían con una independencia relativa importante de la élite en el poder, y específicamente, respecto del ejecutivo. Refiriéndonos en especial, al Dr. Jorge Carpizo McGregor, como titular de la Secretaría de Gobernación, y al Lic. Manuel Camacho Solís, como comisionado para la Paz en Chiapas.

Una de las primeras acciones de Carpizo, fue la de buscar -al mismo tiempo que Camacho en el frente de insubordinación en Chiapas-, reconstituir un principio de acuerdo sobre el orden mínimo a respetar, y por ello convocó a todos los partidos a suscribir los Acuerdos por la Paz, la Democracia y la Justicia, el cual fue asignado el 27 de enero de 1994 (Recuadro 1). [15] El objetivo de la firma del documento, estaba dirigido a lograr "una convivencia armónica, un desarrollo económico equilibrado, una reforma social y una solución concertada y pacífica del conflicto en Chiapas". Lo cual se traducía en ocho puntos principales para que se realizara el proceso electoral de agosto sin contratiempos y con una legitimidad y legalidad reconocida y aceptada. Paralelamente, se pretendía: evitar poner en peligro las inversiones nacionales y extranjeras; que se atendieran de una vez por todas los rezagos sociales que ya nadie podía ignorar; lograr la paz en Chiapas mediante una integración de la guerrilla a la vida política; y por último, fortalecer la unidad frente al exterior.

En el mismo sentido se pronunciaba Luis Donald Colosio, el 29 de enero al afirmar que:

"El Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia, lo firmamos para cerrarle el paso a la violencia, evitar enfrentamientos. Al actuar así, alentamos la convivencia civilizada, en el PRI hemos tomado la iniciativa por convicción propia y también porque, de no hacerlo, hubiéramos entregado ese espacio a otras propuestas, y quizás a otros propósitos... Estos acuerdos abren una nueva etapa. La historia de las descalificaciones debe quedar atrás... nuestra estrategia es cerrar definitivamente el paso a la pretensión de alentar el conflicto, al enfrentamiento entre hermanos, entre mexicanos, y, sobre todo, es cerrarle el paso a los escenarios perversos, fuera de la ley"

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas expresó:

"Suscribimos este documento porque los sucesos del primero de enero, nos hicieron ver que se abría una posibilidad, yo diría todavía no totalmente definida, una vía un tanto estrecha, pero al fin de cuentas una posibilidad para acceder a una verdadera reforma electoral... Se abrió esta posibilidad y la asumimos conscientes de los riesgos que se corren -por el incumplimiento que pudiera haber de parte del gobierno-, pero que esperamos que sea un acuerdo que cumplan todas las partes".

Posteriormente, el 22 de marzo de 1944, el Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo convocaba a todos los partidos políticos, candidatos y sociedad a seguir construyendo consensos que permitieran la transformación pacífica de poderes en los tiempos y formas que marca la constitución, había pedido que no se pusiera en duda la "sinceridad" del esfuerzo que hacen gobierno y fuerzas políticas para llegar a la reforma electoral (...). El funcionario también había exhortado a que prevaleciera la "moralidad política" o "moralidad republicanas para que (...) queda(ra) atrás la subcultura del fraude anticipado,

las interminables querellas en torno a la autoridad electoral." [16] Los cambios que se han dado (se han debido) a la exigencia de los partidos y de la sociedad; "lo contrario nos había llevado a la asfixia, a la agudización de los problemas y enfrentamientos que nadie desea", Además, declaraba que era voluntad del gobierno que el cambio de poderes se hiciera en paz y con civilidad, reiterando su afirmación el 5 de febrero;

"En esta materia (electoral), el único límite ha sido la realización misma de la elección. Nada que la ponga en riesgo podría justificarse, menos cuando la voluntad de atender las demandas de los partidos han sido ampliamente acreditadas".

Por otra parte, insistía en que los acuerdos plasmados en la iniciativa que el Congreso de la Unión debería revisar y en su caso aprobar, habían sido el producto del consenso que no es sinónimo de unanimidad ya que la "ausencia de debate y los acuerdos monolíticos sólo se dan en los regímenes totalitarios. [17]

En una tercera etapa, el 12 de julio de 1994, el presidente del consejo general del IFE entregó a todos los candidatos el "Acuerdo por la Civilidad, la concordia y la justicia en la democracia" (Recuadro 2) [18] que establece ocho proposiciones además del compromiso por la paz ya mencionado que dispone "privilegiar el diálogo político como medio para dirimir diferencias, rechazando cualquier tipo de violencia", En este caso, el único candidato que no firmó el acuerdo fue Cuauhtémoc Cárdenas.

La negociación y la firma de los acuerdos y los compromisos mencionados se orientaron a cumplir con varios propósitos: en primer lugar, garantizar la realización de las elecciones, puesto que, primero el alzamiento zapatista y luego el asesinato de Colosio, las habían puesto en entredicho. En segundo lugar, legitimar el proceso electoral -que era el terreno en el que se lucharía por la definición del nuevo orden político- en el que el acento estaba puesto en la transparencia del proceso y en la credibilidad del resultado. En tercer lugar, contener el EZLN obligándolo a meterse al ámbito político-electoral y así evitar el recurso de la lucha armada.

El EZLN no sólo aceptó el reto, sino que volvió a la carga el 11 de junio al rechazar, después de una larga consulta a las comunidades, los Acuerdos para la paz con dignidad y lanzar, al mismo tiempo, la convocatoria a la Convención Nacional Democrática. El contenido de la propuesta del EZLN fue una propuesta de nuevo orden político: Gobierno de transición, Congreso constituyente, Nueva constitución y vías pacíficas del tránsito a la democracia (elecciones, resistencia civil, y defensa de la voluntad popular). [19]

El gobierno de transición se definió como "un gobierno que cuenta con un programa político de la democratización de la vida política del país". Respecto del Congreso Constituyente, el EZLN planteó que la "legalidad actual es insuficiente para incorporar las demandas populares de Democracia, Libertad y Justicia (...) las últimas reformas a la carta magna constituyen una verdadera contrarreforma constitucional". En lo que toca a la cuestión de la nueva constitución, el EZLN proponía que ésta "debe retomar los principios de la carta magna del 17 y reconocer la nueva realidad mexicana (por lo que necesita) reconocer la legalidad del referéndum popular, del plebiscito, la autonomía de

las comunidades indígenas, el derecho de actividad política de organizaciones políticas regionales, locales o nacionales pequeñas, y sancionar conductas delictuosas de funcionarios públicos".

El cuarto punto, el tránsito a la democracia, contenía vanos aspectos: el preelectoral, en este terreno, el EZLN propone que la convención "llame a ejercer el derecho del voto y a la vigilancia del ejercicio libre y democrático de este derecho. En su aspecto electoral "llama a votar contra el sistema de partido de Estado y en favor del programa de la convención". En el terreno poselectoral, la convención llama a la movilización civil y pacífica para la defensa de la voluntad popular. Finalmente, en su aspecto revolucionario, el programa de la convención incluye un plan de acción para luchar por el cumplimiento de los acuerdos de la convención más allá del proceso electoral. [20]

Las reformas al Cofipe: marzo y mayo de 1994

De cuatro reformas electorales, [21] las dos últimas llevadas a cabo en 1994, son consecuencia directa del proceso político que abrió la coyuntura de enero de 1994 bajo la iniciativa del EZLN. [22] La primera de ellas se produjo, en período extraordinario, a finales de marzo (23 a 26) y la segunda a mediados de mayo. En marzo se establecieron los siguientes puntos:

- Presencia de observadores electorales nacionales y de "visitantes" extranjeros.
- Reintegración de los órganos electorales, auditoría externa al padrón de parte de una Comisión Neutral Especial.
- Creación de una fiscalía especial para perseguir los delitos electorales que supuso la reforma del Código Penal en 16 de sus cláusulas e incluyó penas más severas, tipificadas en 17 variantes, incluidas sanciones económicas. [23]

La reforma de marzo contempló algunos de los puntos planteados por el PRD para ser incorporados en el Cofipe, entre ellos, la reforma del Artículo 41 de la Constitución que dejaría fuera de la organización del proceso electoral a los poderes Legislativo y Ejecutivo y los ubicaría sólo como integrantes del "organismo público autónomo" (IFE), [24] Cuauhtémoc Cárdenas en acto público [25] manifestó su desacuerdo calificando las reformas de "insuficientes", en clara contradicción con el discurso triunfalista de Muñoz Ledo. [26] Simultáneamente, las modificaciones fueron criticadas por el resto de los partidos de oposición, [27] quienes esgrimieron el argumento de haber quedado excluidos de las negociaciones, por lo que al decir de éstos "inhibía la real competencia de partidos".

La segunda de las reformas tuvo como resultado la aparición de los consejeros ciudadanos en reemplazo de los consejeros magistrados y una nueva integración de las estructuras el IFE (nuevas figuras [28] y observadores). [29] La reforma se aprueba el 31 de mayo en la Cámara de Diputados y establece cambios a los articulados 74 y 77 del Cofipe, con lo cual se adecua la composición del Consejo General del IFE. [30]

Otras reformas apuntaron a la estricta limitación de las casillas especiales, a la sustitución de funcionarios electorales por consenso de los partidos y a los lineamientos generales aplicables a noticieros de radio y televisión. En cuanto a las condiciones que iban a regir la situación de los observadores foráneos, el Consejo General del IFE acordó solicitar la ayuda de la SRE, para difundir la convocatoria en el exterior para la acreditación de "visitantes extranjeros invitados" que desearan presenciar las elecciones del 21 de agosto.

Se aprobaron también por unanimidad, las bases y criterios bajo los cuales normarán su presencia los visitantes extranjeros, so pena de que de no cumplirlos perderían su acreditación y, de decidirlo así, la Secretaría de Gobernación podría deportarlos. La convocatoria estaba dirigida a personas físicas o morales extranjeras que fueran: representantes de organizaciones internacionales, continentales o regionales; órganos legislativos de otros países; organismos depositarios de la autoridad electoral de otras naciones; representantes de organismos especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral; representantes de instituciones o asociaciones privadas o no gubernamentales que realizaran actividades en el ámbito político electoral o en la defensa de derechos humanos, y a personalidades extranjeras que gozaran de reconocimiento internacional, relacionadas con actividades político-electorales y en la defensa de los derechos humanos. [31]

Por otra parte, las tres principales fuerzas políticas del país (PAN, PRI, PRD) llegaron a un acuerdo de principio con la Secretaría de Gobernación para presentar a la Cámara de Diputados una propuesta de consenso para que José Agustín Ortiz Pinchetti, Fernando Zertuche, Miguel Angel Granados Chapa, José Woldenberg, Ricardo Pozas y Santiago Creel fueran elegidos como consejeros ciudadanos al consejo general del IFE que organizaría los comicios del 21 de agosto.

Como integrantes de ese Consejo General, los consejeros ciudadanos tendrían la responsabilidad de "vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del instituto". [32]

De acuerdo con la nueva reforma electoral, aprobada por el Congreso de la Unión, los consejeros ciudadanos sustituyeron a los magistrados en el Consejo General del IFE. El objetivo central de las reformas fue que las decisiones de los organismos encargados de organizar los comicios recayeran cada vez más en los ciudadanos.

En la nueva conformación del Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos tienen voz, pero, no voto. Mientras que los consejeros ciudadanos y los consejeros representantes del poder legislativo y el presidente del organismo, son los únicos que tienen voz y voto.

Entre lo posible y lo previsible

A pesar de los difíciles momentos que ha vivido México, en especial los referidos al cuestionamiento del orden político, después de la coyuntura de enero de 1994, este se ha

recompuesto lo suficiente para que no haya duda del acatamiento de las elecciones, [33] es decir, que pese a todo, se ha reconstituido un mínimo de credibilidad en el sistema político aún para aquellos como el EZLN que más profunda y contundentemente han cuestionado la legalidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. La alta participación en los comicios electorales es un indicador de este hecho, aunque la falta de movilización relativa antes del proceso político más significativo en la historia contemporánea de México después de la Revolución de 1910 es sintomática, posiblemente no fue tan determinante la incredulidad de los procedimientos que rodean el proceso electoral ni en el partido oficial que supuestamente los manipula como ha sido la opinión del PRD, sino más bien la inercia del sistema priista que continúa persistiendo a pesar de que muchos de los sustentos reales que le dieron vida hoy están en franco deterioro o por lo menos no con la fuerza del pasado.

La inercia tiene que ver más con la cultura -"como formas de pensar, creer, sentir y actuar"- que con los determinantes directos de los procesos materiales. La cual no sólo ha vuelto incrédulos a los ciudadanos en cuanto a la posibilidad de cambio, y conservadores respecto del mantenimiento de los mismos -la mayoría de las veces con sobrada razón- si no que además ha determinado que estos no puedan sacudirse de los hábitos, normas y reglas del "que hacer ciudadano" a que han sido acostumbrados durante décadas. [34]

Los resultados de las elecciones y todo el proceso que las ha rodeado, especialmente lo referente a las diversas formas del fraude o la sospecha de él, no han sido lo suficientemente fuertes como para ilegitimar el proceso, hecho que no invalida la posibilidad de que:

1) Las tendencias dinosáuricas, hoy revividas con la muerte de Luis Donaldo Colosio, no estén dispuestas a dejar el poder a ningún precio.

2) Que ya están tomadas las medidas para neutralizar a la oposición.

3) Que se avecina la muerte del sistema corporativo consensual que ha caracterizado al Estado mexicano desde la Revolución.

4) Que pese a la inercia priista la "insurgencia civil" de 1988, en esta ocasión, podría expresarse por medios muchos más radicales y violentos aunque quizás no en el corto plazo.

Varias cuestiones se han cerrado y otras tantas se han abierto después de los comicios, situación que permite definir las alternativas que caracterizarán el próximo período. La más importante será terminar con la transitoriedad de la legalidad y, por lo tanto, conformar una definición de un nuevo orden aceptado y querido por todos, lo que supone que:

1. La guerrilla puso en cuestión el orden vigente por las armas y esa no es una cuestión que pueda ser soslayada por el futuro gobierno. Hasta ahora, la acción guerrillera se ha suspendido en espera de que sean cumplidas sus demandas las que, sin

embargo, sobrepasan las peticiones tradicionales de mejoramiento económico y de participación ciudadana para tocar las cuestiones de fondo del sistema político. Las elecciones habían sido el límite a partir del cual esta situación tendría que ser resuelta más allá del diálogo permanente al que se nos ha tenido acostumbrados en este período.

2. La legitimidad del proceso electoral deberá quedar absolutamente resuelta después de los escrutinios de la elección de agosto, cuestión medianamente realizada y que traerá importantes redefiniciones al interior del PRD.

3. El gobierno de Ernesto Zedillo difícilmente podrá mantenerse hasta el fin del próximo sexenio si no existe un acuerdo claro y explícito tanto al interior del PRI como de su política de alianzas.

4. La apertura de un período de crisis política poco probable en el corto plazo, en el que coexistan órdenes de distinto origen no es una cuestión descartable y tampoco debe entenderse, necesariamente, como un proceso de descomposición total del sistema o de insurrección permanente. Más bien podría caracterizarse por la creación y lucha de los nuevos espacios definidos a partir de la quiebra importante del poder del partido único de gobierno.

Paradójicamente, quizás no sean las cuestiones referidas al modelo económico las que sean sustanciales para el período que se abrirá con las elecciones de agosto a pesar de que la falta de crecimiento aparecería -aunado a los principales elementos que han caracterizado la política económica implementada desde 1982: control de la inflación y de los salarios, cuidado con el déficit público, racionalidad financiera y fiscal, etc.- ser determinante para el nuevo orden que se requiere construir.

Lo importante para el futuro no es entonces la cuestión económica que está determinada, por otra parte, por las condiciones del mercado internacional, sino las relativas al ejercicio del poder, a su credibilidad, y por lo tanto, al margen de gobernabilidad que ofrecerá.

Existen dos gruesas alternativas posibles por las cuales México no ha transitado nunca en su historia contemporánea: la de un gobierno francamente autoritario, y la de un ensayo de competencia de partidos. Respecto de la primer alternativa, si bien no existen signos claros para que se adopte esta posibilidad, estos pudieran aparecer en los primeros meses del próximo sexenio en el intento de resolver el período de incertidumbre vivido entre enero y agosto de 1994.

La idea del establecimiento de una competencia de partidos será sin duda inédita en el país y por esta causa aparece como más generadora de conflictos de lo que objetivamente pudiera conllevar.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1

Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia  
27 de enero de 1994  
(Síntesis)

#### RECUADRO:

Las fuerzas políticas que firmamos este documento, hemos llegado a un compromiso por la paz, la justicia y la democracia, que será el principal sustento de garantías para una convivencia armónica, un desarrollo económico equilibrado, una reforma social y una solución concertada y pacífica al conflicto de Chiapas.

Nuestros acuerdos básicos son:

a) Tomar las decisiones que conduzcan a crear condiciones de confianza y certidumbre en todas las instancias que intervienen en el proceso electoral.

b) Propiciar y mantener las condiciones políticas y sociales que garanticen un clima de confianza a la inversión productiva y al crecimiento económico en un marco de estabilidad y respeto a los derechos de todos.

c) Profundizar las políticas públicas de atención prioritaria a los grandes problemas y rezagos sociales del país, en particular de los campesinos, los trabajadores y las comunidades indígenas.

d) Facilidades a quienes hayan optado por el enfrentamiento, que se sumen al proceso de transformación de la vida política de nuestro país que nos comprometemos a impulsar.

e) Conducir las decisiones políticas de todas las partes de tal manera que siempre se contribuya a fortalecer la capacidad de autodeterminación de México y a reafirmar nuestra soberanía e independencia naciones.

Para una elección imparcial:

1. Imparcialidad de las autoridades electorales (...)
2. Plena confiabilidad del padrón electoral, de las credenciales y de las listas nominales; realizar una auditoría externa al padrón.
3. Garantías de equidad en los medios de comunicación, aprovechando los tiempos del Estado y promoviendo que los medios concesionados contribuyan eficazmente al fortalecimiento del proceso democrático. (...)
4. Impedir el uso de los recursos y programas públicos en favor de cualquier partido político o campaña elector.

5. Realizar una vez concluido el proceso electoral en curso, una revisión del sistema de financiamiento para los partidos políticos al fin de incorporar, en su caso, las precisiones que se juzguen conducentes.

6. Revisar aquellos puntos de la reciente reforma al código penal que pudieran llevar a restricciones de derechos políticos fundamentales.

7. (...) se explorará ante la PGR la posibilidad de nombrar un fiscal especial para delitos electorales.

8. (...) Si la aplicación de estas decisiones requirieran de adecuaciones, se procederá al efecto, previo consenso de los partidos firmantes, convocando a través de nuestros representantes populares, en términos de la ley, a un período extraordinario de sesiones del Congreso.

(...) Los firmantes convocamos a todos los ciudadanos mexicanos para que se sumen a este esfuerzo y propicien, junto con nosotros, el fortalecimiento democrático del país y del orden constitucional.

Diego Fernández de Cevallos.  
Luis Donaldo Colosio Murrieta.  
Fernando Ortiz Arana.  
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.  
Porfirio Muñoz Ledo.  
Rafael Aguilar Talamantes.  
Rosa María Denegri.  
Marcelo Gaxiola Félix.  
Pablo Emilio Madero.  
Cecilia Soto.  
Jorge González Torres.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

Acuerdo por la civilidad, la concordia y la justicia en la democracia (Resumen) [\*\*]

RECUADRO:

- El objetivo del pacto es "participar en el proceso electoral con estricto apego a la ley, buscando siempre la equidad de la contienda, el respeto al adversario, la transparencia electoral y la preservación de la paz".

- Alcanzar mayor acceso, apertura, objetividad y equidad en los medios masivos de comunicación frente a la contienda electoral.

- Decidirse siempre por los procedimientos legales, y privilegiar el diálogo político como medio para dirimir diferencias, rechazando cualquier tipo de violencia.

- Fomentar la libre participación de los ciudadanos en los procesos electorales, rechazando cualquier forma de presión sobre los electores, los funcionarios electorales y los observadores de los comicios.

- Promover el respeto entre los partidos y los candidatos contendientes, rechazando la calumnia y la difamación como armas políticas.

- Asegurar la imparcialidad de las autoridades federales, locales y municipales, y en general de los funcionarios públicos, rechazando y denunciando por las vías legales cualquier desviación o quebranto de estos principios y reclamando el castigo de los responsables de cualquier delito electoral.

- Fortalecer una cultura democrática fundada en el apego a la ley y en el respeto a la pluralidad.

- El gobierno que surja del 21 de agosto conforme "un equipo que sume a los mejores mexicanos y mexicanas, en la lucha por la paz, la justicia, la soberanía y la libertad, respetando los espacios de participación y la contribución al proceso democrático que seguirá realizando cada uno".

#### CITAS:

[\*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.

[\*\*] El documento se origina en el Compromiso para la Paz pero tiene que ver mucho la intervención de un grupo ciudadano denominado "Grupo San Angel", algunos de cuyos integrantes habían impulsado los 20 Compromisos por la Democracia. El 12 de julio el presidente del Consejo General del IFE -y también Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo- entregó a todos los candidatos un documento denominado "Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la Democracia" que establece ocho compromisos a asumir y que complementa el Compromiso por la Paz ya mencionado, incorporando el compromiso de "privilegiar el diálogo político como medio para dirimir diferencias rechazando cualquier tipo de violencia". En este caso, el único candidato que no firmó el documento fue Cuauhtémoc Cárdenas. Revista Proceso, 25 de julio de 1994.

[1] El corto espacio de tiempo que va desde enero a agosto de 1994 puede entenderse como un apretado período o como una prolongada coyuntura por la intensidad e importancia de los hechos ocurridos en ese lapso de tiempo. Para el análisis de coyuntura es más cómodo y adecuado hablar, en este caso, de un período aunque este se caracterice por ser, como en el caso de una coyuntura, una bisagra que cierra un largo proceso y abre otro diferente aunque no necesariamente enteramente nuevo.

[2] Así, antes de la coyuntura del primero de enero de 1994, aparece "Ni para gato pardo, cambiar casi todo para que nada cambie"; "TLC y sucesión presidencial" y, posteriormente, "El proyecto estatal en entredicho sublevación armada y respuesta militar en Chiapas" artículos publicados en El Cotidiano núm. 60, enero-febrero de 1994; "Entre el consenso pasivo y la crítica de las armas" en El Cotidiano núm. 62, mayo-junio de 1994 y, por último, se elabora un texto no publicado "De la insurrección campesina a la asesoría agraria" y el análisis correspondiente a El Cotidiano núm. 63, julio de 1994.

[3] La coyuntura es tan determinante en el análisis político del presente que sin ella la realidad parecería monótona y sin cambio aunque, por supuesto, ésta esté en constante transformación y preparando sordamente el cambio que se hará explícito en una coyuntura. No basta el seguimiento de procesos para la comprensión del sistema político, por muy riguroso y científico que sea el procedimiento utilizado, los procesos seguidos - tal o cual proyecto económico, o determinado movimiento social, por ejemplo- son formas medianamente consolidadas y expresiones distorsionadas en las contradicciones subyacentes en la realidad socioeconómica siendo esencialmente inestables en su conformación como objeto de estudio cuestión que se manifiesta una vez que el equilibrio de la contradicción se rompe y deja paso a una nueva forma de reestructuración del devenir o del orden político y cuyo camino se anticipa en la coyuntura. De ahí que deba distinguirse el análisis de la coyuntura del análisis de coyuntura proceso de investigación, este último, comprende, como momentos metodológicos; el seguimiento de proceso, el estudio de la coyuntura y, la construcción de períodos (consultar sobre el análisis de coyuntura; "La experiencia de El Cotidiano" separata publicada en El Cotidiano núm. 42, julio-agosto de 1991).

[4] El análisis de la coyuntura sirve tanto para cerrar como para abrir un período aunque no pocas veces los cambios anunciados en el momento en que se produce la coyuntura no resulten tan radicales como se preveían. La coyuntura de enero posee varias posibilidades de cortes relevantes para la construcción de períodos, en una primera instancia, reabre la problemática de la lucha insurreccional armada concluida en los años setenta. También puede considerarse como un cierre del período abierto en 1988 en el que se construye la ideología del proyecto modernizador iniciado en 1982 y cuya expresión es el Liberalismo-social. Y, por último, cerrar o marcar una etapa decisiva en el período de El nacimiento del Estado social (ver: "Nacimiento del Estado Liberal-Social, 1982-1992" publicado en El Cotidiano núm. 50, septiembre-octubre de 1992).

[5] "Ni para gato pardo, cambiar casi todo para que nada cambie", y "TLC y la sucesión presidencial" en El Cotidiano núm. 60, enero-febrero de 1994.

[6] Periodización propuesta en "El período de transición a la modernidad" de Augusto Bolívar Espinoza en la primera parte del libro de la colección Libros de El Cotidiano: México en la Década de los ochenta, la modernización en cifras. También habría que considerar, desde un punto de vista específico, el de la clase obrera, la proposición de título de período, Historia de una derrota, al proceso transcurrido desde 1982 hasta la fecha elaborada en el libro Modernización estatal y respuesta obrera historia de una

derrota de Luis Méndez editado en la colección Libros de El Cotidiano en la primavera de 1994.

[7] La airada reacción de Manuel Camacho Solís ante el anuncio de Donaldo Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la República era un débil indicador de que no todo estaba bien en la construcción del Estado Liberal social. Su posterior aceptación como Secretario de Relaciones Exteriores y después como Comisionado para la Paz en Chiapas mostrada la insuficiencia objetiva que ofrecían las contradicciones internas en el PRI para modificar en forma significativa el proceso hegemónico de la élite gobernante iniciado en 1982. Posteriormente, el apoyo de Manuel Camacho Solís a Luis Donaldo Colosio y su retiro de la vida política después del enfrentamiento con Zedillo, el nuevo candidato del PRI sellarían por el momento las posibilidades de cambio por este medio y anunciarían el triunfo del PRI en las elecciones presidenciales de agosto de 1994.

[8] TLC, El Cotidiano núm. 60, enero-febrero de 1994.

[9] En "El proyecto estatal en entredicho sublevación armada y respuesta militar en Chiapas", artículos publicados en El Cotidiano núm. 60, enero-febrero de 1994, dimos, en forma impresionista, cuenta de los hechos que mostraban la respuesta que estaba oculta antes de la coyuntura de enero de 1994 y avanzamos algunas hipótesis respecto de la posibilidad de cambio del orden social.

[10] "En Entre el consenso pasivo y la crítica de las armas", en El Cotidiano núm. 62, mayo-junio de 1994

[11] Cuestión que fue tratada en "La ruptura en el centro del poder", Op. Cit.

[12] Tema tratado en De la insurrección campesina a la asesoría agraria, ob. cit., Análisis de coyuntura no publicado.

[13] Falta analizar en profundidad el centro del poder en México el cual, sobre todo en el último sexenio, sobrepasó con mucho los referentes explicativos generales que aportan categorías como las de: presidencialismo, corporativismo y corrupción, adjetivos a los cuales se recurre frecuentemente para comprender los mecanismos de que se ha valido el partido único para ejercer su dominación durante más de cincuenta años. Parte importante para la profundización del análisis del aparato real del aparato administrativo del poder y no sólo de la cara explícita del aparato administrativo formal del Estado es posible iniciarlo a partir del análisis de los factores que concurrieron, más allá del aspecto policial, en el asesinato de Luis Donaldo Colosio donde aparecen, a lo menos, tres cuestiones que requerirían de un tratamiento minucioso: el funcionamiento de los aparatos de seguridad interna del gobierno, las formas de presión de los grupos financieros ligados al PRI y la presencia en el gobierno de los grupos ligados al narcotráfico.

[14] Estas cuestiones fueron tratadas en el Análisis de Coyuntura: "Entre el consenso pasivo y la crítica de las armas", El Cotidiano núm. 61, marzo-abril de 1994.

[15] Después del emplazamiento zapatista diversas propuestas de los partidos de oposición más importante (el PRD y el PAN) proponían incorporar a la discusión política los problemas de: confiabilidad del padrón electoral; funcionamiento de las campañas, imparcialidad de los medios de comunicación; y, el conteo rápido y veraz de los votos, iniciativa que se tradujo el 27 de enero en el documento "Compromisos por la Paz, y la Democracia y la Justicia", el que contempla cinco acuerdos generales y ocho puntos destinados a garantizar una elección imparcial y que, excepto por el PPS, fue firmado por todos los partidos y candidatos con registro.

[16] La Jornada 23 de marzo de 1994.

[17] Jorge Carpizo resumió los acuerdos tomados en el IFE de la manera siguiente: Disminuir en 5 veces el tope de los gastos de campañas presidenciales; auditoría externa al padrón, listas de elecciones y credenciales para votar con fotografía; creación de una fiscalía especial para delitos electorales; selección de ciudadanos que integren mesas de casilla por doble insaculación; los cargos de casilla se ocuparán de acuerdo con la escolaridad, la comisión que se encarga de la capacitación electoral de los insaculados; boletas adheridas al talón con folio; abastecer a las casillas de elementos que garanticen el secreto del voto. También, tinta indeleble seleccionada por especialistas del IPN; observadores nacionales que contarán con todas las garantías para el desempeño de sus actividades.

[18] El documento se origina en el Compromiso para la Paz pero tiene que ver mucho la intervención de un grupo ciudadano denominado "Grupo San Angel", algunos de cuyos integrantes habían impulsado los 20 Compromisos por la Democracia. Revista Proceso 25 de julio de 1994.

[19] El Financiero, 31 de julio de 1994.

[20] El Financiero, 31 de julio de 1994.

[21] En 1990, después de la presión ejercida por los partidos a raíz de los cuestionados resultados de la elección de 1988, los acuerdos entre el PRI y el PAN -pese al cuestionamiento del PRD de esta alianza- hicieron posible la primera reforma electoral del período del presidente Salinas. A pesar de los avances la "cláusula de exclusividad" constituyó un retroceso. Las movilizaciones de noviembre de 1990 en el estado de México y en las elecciones federales de 1991, junto con las acaecidas en las locales de Guanajuato y San Luis Potosí mostraron la insuficiencia de las reformas. Frente a esto se acuerda acelerar la credencialización para votar con fotografía y los trabajos del nuevo padrón electoral. Pese a esto, en 1992, se repiten las impugnaciones poselectorales en los comicios para elegir Gobernador en Chihuahua y Michoacán. Ante esta situación el presidente Salinas, en su Cuarto Informe de Gobierno llama a un diálogo con los partidos que deviene, en septiembre de 1993, en la aprobación, con excepción del PRD, de la segunda reforma electoral del sexenio, en la cual se modifican 8 artículos constitucionales y 170 del Cofipe, que establecían: la apertura del Senado a la primera

minoría, la eliminación de la cláusula de gobernabilidad y de la auto calificación de la Cámara de Diputados; se ampliaba el financiamiento a los partidos, se establecían topes a los gastos de campaña y se modificaba el artículo 82 Constitucional, IMEP, 19 de agosto de 1994.

[22] El EZLN cuestionó la legitimidad del gobierno de Salinas de Gortari en su primera Declaración de la Selva Lacandona posteriormente rechazó los "Acuerdos para la Paz con Justicia y Dignidad" y propuso la Convención Nacional Democrática. En febrero de 1994 los zapatistas habían propuesto "un grupo de mexicanos convencidos de que sólo a través de la democracia podrán resolverse los grandes problemas nacionales", convocaron a los candidatos a la Presidencia de la República a incorporar en sus propuestas de campañas "20 compromisos por la Democracia", el primero de ellos era "vigilar la actuación imparcial de los organismos electorales y la legitimidad y transparencia de los comicios federales de agosto de 1994.

[23] La Jornada, 27 de marzo.

[24] A la letra, la legislación anterior establece: "La organización de las elecciones (...) es una función estatal que se ejerce por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión..." (bis) "La organización de las elecciones... es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y (...) en cuya integración concurren los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión", IMEP, Política Mexicana Panorama y Significados, 31 de mayo de 1994.

[25] La Jornada, 21 de marzo.

[26] En este acto público chocaron las figuras del "caudillo" Cárdenas y la de Muñoz Ledo, representante de la tendencia más institucionalista, poniendo de manifiesto las contradicciones internas del PRD.

[27] Excepto por el PAN, quien en todo momento sostuvo que "más que modificaciones, lo que se necesita es voluntad política" para respetar los acuerdos anteriores, con lo que más que una cuestión de legalidad el problema electoral quedaba circunscrito a uno de credibilidad en las instituciones.

[28] El 24 de mayo, la Cámara de Diputados eligió a los seis consejeros ciudadanos que formarán parte del Consejo General del IFE, hasta el 30 de noviembre de 1994, pudiendo ser ratificados para el período 1994-2001. Los Consejeros son: José Woldenberg, Miguel A. Granados Chapa, Fernando Zertuche, José A. Pinchetti, Ricardo Pozas Horcasitas y Santiago Creel Miranda. Todos con suplentes. Ellos, forman parte del Consejo General del IFE, órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucional y legal en materia electoral; así como de velar que los principios, de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, guíen las actividades del instituto. IMEP, Claves Políticas, 27 de mayo de 1994.

[29] El problema de la integración de los órganos electorales, comenzó con la reforma de 1977, en la que se crea la CFE de la cual el secretario de Gobernación era su presidente, integrada además por representantes de los partidos en un sistema donde aún no se entablaba realmente una lucha interpartidista, simplemente porque ella era prácticamente nula -lo que no permitía un control absoluto de la calificación-. Posteriormente con los cambios de 1986, se integra a la estructura a un representante de los diputados y otro de los senadores -sólo de aquellos partidos que hubiesen alcanzado los tres primeros años dentro de las preferencias electorales- introduciendo además la figura de la representación proporcional de los partidos. En ella, el Secretario de Gobernación continuaba siendo presidente. En 1989, el debate por la conformación de los órganos, abrió paso a la creación del IFE e ideó la figura de los consejeros magistrados, con el fin de borrar el "sello de filiación partidista", se diseña la representación del poder legislativo plural y se atempera la deproporcionalidad. El Consejo General del IFE se encuentra conformado por el Secretario de Gobernación, dos diputados (uno de la mayoría y otro de la primera minoría, dos senadores (uno de la mayoría y otro de la primera minoría), representantes de los partidos de acuerdo a su votación anterior, pero de tal forma que ninguno de los partidos pudiese tener más de cuatro representantes (entre 1.5% y 10% de los votos un consejero, entre 10% y 20% dos, entre 20 y 30% tres y más de 30% cuatro). Y seis consejeros magistrados propuestos por el presidente de la república y aprobados por las dos terceras partes de los votos en la Cámara de Diputados. Estos últimos fueron la innovación que debía servir como el elemento de equilibrio entre las diferentes representaciones partidistas. Con las recientes reformas al Cofipe, los partidos no tendrán voto y desaparecerá la figura de los consejeros magistrados, reemplazados por la de los "consejeros ciudadanos" que buscan "de parte de la sociedad civil", la despartidización de los órganos electorales.

[30] Dichas reformas aparecieron en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de mayo de 1994.

[31] El Financiero, 19 de junio de 1994.

[32] La Jornada, 21 de mayo.

[33] A pesar de la respuesta negativa del EZLN a las propuestas del gobierno a sus demandas, la renuncia de Manuel Camacho y la crisis prevista con el conato de dimisión de Jorge Carpizo, el comienzo de desalojo de los terrenos ocupados después del 1º de enero, el aumento de raptos y sucesos delictivos, la baja de más del 13% de la Bolsa de Valores en el último semestre, la no suficiente credibilidad en el proceso electoral, la inseguridad de que triunfe el candidato del partido único de gobierno y en definitiva un ambiente, si no de crisis de deterioro de las instituciones. Todos estos hechos sumados con ambiente propicio para que surjan desgraciadas nuevas coyunturas como la de marzo o que se prefiera la seguridad de un cambio autoritario que los riesgos de un ensayo democrático.

[34] Una tarea necesaria sería la de conceptualizar esta inercia que no es más que los resabios del sistema de dominación del Estado de bienestar a la mexicana en los ensayos

del Estado Liberal-social. Algunas de las dimensiones de esta inercia tiene que ver con las relativas a: la exclusión de millones de personas de la vida ciudadana sobre todo por la carencia económica, las exigencias derivadas de las formas de inserción en el mercado de trabajo aportado por el sistema, la debilidad de los partidos y de la sociedad civil frente a la organización gubernamental, la ideología nacionalista y la falta de universalización de la ideología, las formas eficientes de participación organizadas por los gobiernos, entre otras.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Procesos Electorales y Democracia**

**AUTOR: Juan Mora Heredia [\*]**

**TITULO: Electores y Democracia en el México de la Transición**

**EPIGRAFE:**

La historia de nuestro siglo está llena de ejemplos que muestran que la consolidación de la democracia como sistema técnico depende directamente de la capacidad de volverla socialmente eficiente; es decir, de basarla en el consenso de las grandes masas emergentes. Ahí donde este cimiento se ha debilitado, la propia técnica democrática de la designación competitiva de los representantes ha sido arrollada y también ahí donde la ausencia de amenaza autoritaria externa ha conducido hacia la tecnificación de la política, el riesgo continuamente se reproduce es precisamente aquel denunciado por Crozier: la democracia se rige sobre un consenso sin objetivo que degenera en la despolitización y la apatía de las masas.

U. Cerroni

**ABSTRACT:**

El ritmo de la transición política está supeditado a los acuerdos entre las élites, mientras su consolidación en régimen democrático quedará sujeta a la transformación profunda de los pilares del autoritarismo mexicano, como han sido la escuela y la televisión.

**TEXTO:**

Los actores de la elección

Existe un acuerdo generalizado entre los diferentes círculos políticos e intelectuales del país en considerar las recientes elecciones presidenciales como las más competidas y de mayor cobertura a través de los medios de comunicación. Qué decir de los monitoreos de opinión realizados por diversos organismos, indagando las preferencias partidistas de un agobiado elector. Encuestas por mes, por semana, con metodologías aleatorias, de grupos cerrados, por teléfono, a domicilio, en la calle, por región, nacionales, preguntando por quién se votaría o cómo se valoraba la situación económica y social del país, etc.

La obsesión por generar información "fidedigna" convirtió al proceso electoral en un frenesí de datos que al final dejó más confusiones que certezas. [1] Empero, a pesar del fastuoso despliegue de recursos y de información obtenida, cuya preocupación central era pronosticar la actitud final de los electores el 21 de agosto, fuertes interrogantes quedaron fuera de los cuestionarios de opinión: ¿qué sentido tenía la democracia para el atribulado

ciudadano en ciernes? ¿había claridad respecto del juego democrático, además de las reglas que normaban a éste?

Para los operadores de este gran aparato de encuestas resultaba obvio pensar que la posibilidad de elegir entre varias opciones partidarias llevaba implícita una cultura democrática. Aquí nos encontramos con un gran problema, la elección por sí misma no representa una condición democrática, porque no es lo mismo pluralismo que democracia. Acerca del primero, hemos de concebirlo en función de la existencia de una variedad de organizaciones (subsistemas) sociales o políticas, con una relativa autonomía (independencia) en el ámbito de un Estado. [2]

En el caso de la democracia, retomando una versión clásica, estaríamos hablando de "un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados". [3] Pero si, por el contrario, recuperamos la noción en un perfil más empírico e institucional, como el que nos plantea Huntington, tenemos que:

...un sistema político se define como democrático en la medida en que sus responsables más poderosos en la toma de decisiones colectivas son elegidos mediante elecciones periódicas en las cuales los candidatos compiten libremente por los sufragios y virtualmente la totalidad de la población adulta está calificada para votar. Definida de este modo, una democracia comprende las dos dimensiones: la contienda y la participación. [4]

Al margen de su enfoque, tanto en una como en otra perspectiva la constante es subrayar la democracia como el proceso libre y equitativo mediante el cual se elige a los que tomarán las decisiones en el ámbito de lo público, esto es, legitimar la actuación de quienes representando los intereses mayoritarios conducen los destinos de la nación. De ahí entonces el preguntarse ¿los procesos electorales fueron expresión de la democracia? Ciertamente las masas acudieron a las urnas el 21 de agosto de este aciago 1994, pero ¿qué grupo social votó mayoritariamente? y ¿qué sentido tuvo para ellos este acontecimiento?

Un primer acercamiento a este asunto nos indica que, según datos del IFE, en 1994, 45'729,053 mexicanos de entre 18 y 70 años son electores reales. De ellos, 23'915,656 (el 52.1%) tienen entre 18 y 35 años; o también, 17'825,884 (38.8%) se encuentran en un rango de edad de entre los 18 y 30 años, como lo podemos apreciar en el Cuadro 1.

#### Cuadro 1. Población por Grupos de Edad[H-]

Estamos hablando de que el 50% de los votantes para este 1994 nacieron entre 1960 y 1976, definiéndose su maduración ideológica y política entre finales de la década de los setenta y los años ochenta. Es decir, la votación potencial para definir el decurso de la actual coyuntura se encontraba en manos de la generación de la crisis; una generación que fue testigo del desmantelamiento de los actores clásicos sobre los cuales había recaído la lucha política en México durante los últimos años, y de la rápida

institucionalización de ésta mediante la constitución de un incipiente sistema de partidos; una generación que, por otra parte, sufre en sus condiciones de vida los efectos directos de una salvaje política económica neoliberal que la llevó a inéditas experiencias de movilización social encaminadas a resistir los embates de la modernización antipopulista.

Sobre el particular, cabe recordar que en 1977 el 54.1 % de la población total de México se encontraba en condiciones de pobreza, reduciéndose al 45% en 1981, para después caer al 50.8% en 1987; [5] situación similar a la vivida por el resto de Latinoamérica, según podemos percibir en un informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que en su Panorama Social de América Latina, edición 1991, apuntaba:

Conjuntamente con la concentración urbana, una segunda característica que marcó el crecimiento de la pobreza durante los años ochenta fue su mayor heterogeneidad. Esta estuvo relacionada con procesos de movilidad descendente desencadenados por la crisis, que afectaron a importantes segmentos de la población latinoamericana. Junto con el aumento de los pobres "crónicos" o extremadamente pobres, es decir, de la población con insuficiencia de ingresos y con carencias críticas en sus necesidades básicas educacionales, sanitarias y de vivienda, hubo aumentos significativos de los pobres "recientes", población que si bien no presentaba carencias críticas en esas necesidades básicas, vio reducir sus ingresos a niveles inferiores al de la línea de la pobreza. [6]

La intensificación de la pobreza se convirtió para todo el continente en un atroz proceso de exclusión social cuyo mayor impacto recayó en los jóvenes. ¿Las implicaciones? Un distanciamiento de los beneficios del progreso, que generó en ellos ausencia de porvenir, desgarramiento interno en los principios de integración, deterioro en las certezas del futuro halagador y un creciente escepticismo en la política. La ofensiva neoliberal también debilitó sustantivamente los principios de Nación, Pueblo o Estado, sobre los cuales se había edificado la conciencia solidaria de las sociedades latinoamericanas, dejando a las colectividades emanadas de dicha circunstancia en una sofocante orfandad, que se tradujo en una atomización de intereses -léase subjetividades restringidas- los cuales reaccionan y se manifiestan por la defensa de sus espacios elementales de subsistencia, pero sin un eje articulador global que organice su acción. De esta manera, el quehacer político de las masas en un contexto de transición y crisis está definido por la fragmentación, con un comportamiento político que oscila inconsistentemente entre el desbordamiento del orden, la apatía y el conservadurismo. [7]

Pensar la democracia: entre la escuela y la televisión

En las estadísticas oficiales, a pesar de la severa crisis por la cual atraviesa el país, el índice de analfabetismo ha decrecido. Así, mientras en 1970 México contaba con una población (de 15 años o más) de 25'938,558, de la cual 6'693,706 (25.8%) eran analfabetos, para 1990 esta cifra pasa a 49'610,876 y 6'161,662 (12.4%), respectivamente. [8] En representación proporcional se ha logrado un significativo abatimiento del 50%. Si en 1970 el 25% de la población mayor de quince años era analfabeta, en 1990 se redujo al 12%. Loable esfuerzo el de los gobiernos de este período, sin embargo, queda el hecho de

que a pesar de los veinte años de distancia, los seis millones de analfabetos siguen constantes, lo cual indica el carácter reactivo de las acciones educativas diseñadas en ese lapso y su dependencia directa del interés político.

Para complementar esta idea conviene agregar que actualmente un tercio del total de la población tiene menos de 15 años, lo que significa un fuerte reclamo de instrucción en el nivel básico y medio básico, haciendo de la primaria el subsistema con mayor concentración poblacional, en contraste con los circuitos de bachillerato o superior. Ello nos da una escolaridad media para el país del sexto grado de primaria, con una aguda tendencia a la deserción o la reprobación en los ciclos más avanzados, además de un deficiente aprovechamiento de los conocimientos impartidos en el ciclo elemental de primaria y secundaria. En síntesis, se mantiene un severo rezago educativo (ver Cuadro 2).

#### Cuadro 2. Rezago Educativo, 1990[H-]

Estos datos son por sí mismos preocupantes en tanto expresión de la persistente diferenciación social, que a su vez forma otra realidad igualmente importante, aunque todavía no tan debatida: la raquíta cultura política democrática desarrollada en la dimensión educativa mexicana, entendida la misma como el conjunto de valores, significados y perspectivas ético-intelectuales que sirven de sustento al proceso de construcción, transmisión y recreación de una concepción liberal de lo público.

Las masas fueron moldeadas en un esquema político donde los valores máximos, auspiciados por el Estado, se circunscribieron al culto a la Patria, los héroes y las gestas nacionales. Por esta razón, podemos afirmar que los objetivos de la escuela en las décadas posteriores al triunfo de la Revolución no estuvieron encaminados a fomentar una cultura de la participación, la tolerancia y la libertad, sino a cerrar un poco la brecha de la desigualdad social en un marco de institucionalidad autoritaria. En este sentido, la incipiente politización del país en términos de asimilación de los valores políticos de la modernidad liberal no tuvo en la escuela un gran difusor.

Así las cosas, los importantes avances cuantitativos en escolaridad contrastan con el endeble desarrollo de una subjetividad liberal y de su expresión democrática. Es decir, si bien México se modernizó incorporando a sus masas a una rápida escolarización, ello no implicó su acceso a la condición ciudadana. [9] Pero entonces si la escuela en todos sus grados ha denotado su insuficiencia para promover los valores éticos y políticos democráticos, ¿dónde se politizó la generación que en 1994 votó por la democracia?

En forma asimétricamente proporcional al deterioro de la estructura educativa se conformó un dilatado sistema de medios de comunicación, con la televisión al centro del proceso. La TV literalmente ha invadido los hogares del México moderno; un dato significativo nos indica que en 1982 había casi 9 millones de viviendas con aparato televisor, lo cual implicaba hablar de poco más de 30 millones de telespectadores. [10] El abaratamiento de los precios de los aparatos eléctricos, acompañado por una intensa

urbanización, paradójicamente "democratizó" el acceso a la televisión, aunque la dirección de la misma estuvo marcada por la intolerancia y la manipulación.

Efectivamente, con una concesión que data de 1947, dirigida por el hombre más rico de América Latina (Emilio Azcárraga Milmo), quien ostenta una fortuna cercana a los 3 mil millones de dólares, el consorcio Televisa mantiene el monopolio de la actividad televisiva, destacando en este quehacer por la banalidad de sus mensajes y lo estrambótico de sus posturas políticas. Como ejemplo, cabe recordar lo que Miguel Alemán Velasco señalaba en 1986, al quedar al frente de Televisa cuando Emilio Azcárraga, operador de las actividades internacionales de la empresa, tuvo que radicar en Nueva York: "Esta empresa es priista", agregando, "si aquí hay alguien que no sea del PRI, que lo diga ahora y se salga. Jamás trabajará en Televisa". [11]

O bien, lo que Emilio Azcárraga dijo acerca del papel de la televisión, en 1991: "Yo lo que se hacer es dinero... yo no se gastar dinero. No tengo la menor idea de cómo debe gastarse el dinero... Estamos en el negocio del entretenimiento, de la información, y podemos educar, pero fundamentalmente entretener. México es un país de una clase modesta muy jodida, que no va a salir de jodida. Para la televisión es una obligación llevar diversión a esa gente y sacarla de su triste realidad y de su futuro difícil. La clase media la media baja, la media alta. Los ricos, como yo, no somos clientes, porque los ricos no compramos ni madre". [12]

### Cuadro 3. Algunas Areas de Influencia del Monopolio Televisa[H-]

De este modo, sin asumir las responsabilidades de la T.V. frente a sus ilimitados alcances para modelar la conciencia social, el control de la industria televisiva en México se encuentra en manos de dudosa calidad ética y educativa, hecho que adquiere tonos alarmantes sobre todo cuando paralelamente al inmovilismo de la escuela para potenciar una cultura democrática, la incorporación de los medios de comunicación a la política tiende a ser un fenómeno predominante en estos años.

### Los resultados del 21 de agosto

Con las cifras proporcionadas por el IFE acerca de los comicios del 21 de agosto, en que el 77% de los ciudadanos registrados en el padrón acudió a votar, es de reconocer el triunfo técnico en el ejercicio electoral. Como nunca los recursos fluyeron sin trabas para consolidar un aparato electoral altamente sofisticado. Gracias a tal innovación fue posible tener datos preliminares en menos de 24 horas, así como sufragar por primera vez con fotocredencial, además de contar con un organismo especializado (Instituto Federal Electoral) para vigilar y conducir el proceso electoral. En suma, la tecnificación en la participación electoral logró un contundente triunfo. Empero, lo que siguió ausente en este acontecimiento fue la realización de la democracia política que tanta inquietud había generado, que al no consumarse plenamente redefine los parámetros (y por supuesto los riesgos) de la esperada transición política.

Juzgadas como las más vigiladas, competidas y limpias, estas elecciones fueron enaltecidas hasta el delirio por los medios de comunicación, creándose la expectativa de un eventual colapso del PRI y, con él, del sistema político mexicano vigente durante los últimos 65 años. Los resultados del 21 de agosto ofrecieron una realidad diametralmente opuesta a la aguardada por buena parte de la población, que había acudido al llamado de las urnas con la perspectiva del cambio; una idea de modificar las cosas incentivada por los medios, pero reducida al mero acto de votar. La crudeza de la realpolitik apagó casi de manera inmediata el entusiasmo con el cual se concurrió a los comicios, dejando muy clara la diferencia entre un procedimiento electoral altamente tecnificado y un sistema político democrático.

El esquema político mexicano confirmó en agosto su naturaleza autoritaria, misma que le impide aceptar el principio de tolerancia como una condición necesaria de su quehacer. En esa óptica, podríamos concebir como normales los resultados finales de estas elecciones. La posibilidad abierta para un cambio profundo no era tan real; eso fue una idea que, si la ponderamos en sus justas dimensiones, se configuró a partir de la avalancha informativa y de opinión desplegada por los mass media.

En esas circunstancias, el arribo de las masas a las urnas tuvo su motivación central en la convocatoria propiciada por los medios, sobrecargada en el fundamento de una elección plural. De no haber interferido los medios, o de no contar con los sofisticados instrumentos de propaganda, ¿la población hubiera asistido a sufragar en la magnitud observada? Lo considero bastante difícil. Pero aquí es donde aparece uno de los fenómenos más importantes a ser ponderados para futuros momentos: la llegada y consolidación de los medios como actores protagónicos en los procesos políticos contemporáneos. Por supuesto, algunos dirán que hablamos de una obviedad, ya que los medios no sólo son importantes, sino necesarios en cualquier sociedad a fin de milenio. No discutimos eso, el problema es la convergencia resultante en una sociedad cuyos agrupamientos dominantes refrendaron su vocación autoritaria con el enorme potencial de manipulación evidenciado por los medios este 21 de agosto, que los convirtió en un insumo de gran valía para revitalizar el decaído patrón hegemónico.

En regímenes democráticos, los medios han sido determinantes para exponer la pluralidad de los puntos de vista políticos e ideológicos de la sociedad, aunado a su gran poder para inducir opinión pública o socializar valores políticos. Pero si esta operación la trasladamos a un esquema autoritario, el producto es un régimen político moderno en sus prácticas de difusión ideológica, pero vertical en sus estructuras de poder. [13] Las recientes elecciones expusieron a la clase gobernante mexicana las virtudes de la comunicación masiva para la conformación de la cultura política. Es así como se convocó a la participación de los individuos en las urnas, calificando a esta conducta en sí misma como democrática, pero sin profundizar en la evaluación crítica de las estructuras políticas. La jornada electoral de agosto dejó en claro el agotamiento de las viejas prácticas corporativas de cooptación del voto, pero también exhibió el frágil basamento democrático de la población mexicana que la limitó en la construcción de un amplio movimiento civil por la democracia, además de mostrar su vulnerabilidad en conductas y opiniones ante el poder político.

## Los dilemas de la transición

La paradoja de los comicios de agosto es que, por un lado, resultaba un buen momento para pasarle la factura al neoliberalismo mexicano, expresado en la figura del PRI; y por otro, la coyuntura sociopolítica hacía viable la constitución de un movimiento organizado y consciente del cambio democrático. Sin embargo, una y otra situación quedaron neutralizadas ante los temores infundados de estar en el umbral de una sociedad de la violencia. En ese sentido, la crítica al régimen autoritario mexicano sucumbió ante la defensa del status quo. Mantenerse en lo conocido sin aventurar por senderos extraños y catastróficos fue la consigna alentada desde el poder para mantener el orden establecido. "Bienestar para la familia" y "votos por la paz", constituidos en slogans de campaña, tocaron las fibras más sensibles de la idiosincrasia mexicana, transmutando el resentimiento social y político en inmovilismo conservador.

Así, inhibidos los agrupamientos subalternos para convertirse en pivote de la transición política, ahora los acuerdos para la transición están en manos de las élites. [14] Las conversaciones al más alto nivel, con miras a dar forma a un pacto político del cambio, veían con temor una eventual irrupción de las masas que pudiera desbordar los límites de un pacto sin ruptura. El momento para esa posible aparición de las masas, determinando sustantivamente los contornos del nuevo pacto político, tenía su principal escenario en las elecciones de 1994.

La encrucijada de agosto, agudizada por la rebelión chiapaneca y el asesinato del candidato presidencial del PRI, resultaba vital para la clase política a fin de recuperar fortaleza para la transición. Los resultados y el desarrollo manifestado en los comicios pueden concebirse como un éxito para la clase política y los segmentos dominantes, toda vez que las clases subalternas fueron anuladas en su participación política. Encauzadas a sufragar por el orden, expresado en las representaciones partidistas del PRI o del PAN, el filo político desestabilizador que pudieran haber adquirido estas elecciones, con una mayoría social rechazando (con abstención o voto) la continuidad del régimen político, quedó desactivado. Sobre el particular se podrá afirmar que uno de cada dos mexicanos es antipriista, lo cual deslegitima el triunfo del PRI, y que por consecuencia el gobierno tendrá que reconsiderar sus principios de organización y gestión, replanteando un nuevo esquema político donde esté presente una reflexión profunda del voto antipriista emitido por las masas. Este, a nuestro parecer, no es tanto el problema, ya que entre los diversos segmentos de la clase política existe el reconocimiento de la necesidad de cambiar. El verdadero debate gira en torno a los tiempos y ritmos de la transición, y lo que ello representa para la estructura del sistema político y de sus agrupamientos hegemónicos.

La preocupación por articular la transición del sistema político es un factor de coincidencia entre las distintas fuerzas políticas, incluida la clase política gobernante, la diferencia radica en los términos y recursos con los cuales se habrá de configurar. En este contexto, las elecciones, como capital de transacción, eran por demás importantes, ya que dependiendo de los alcances obtenidos en los comicios cada fuerza política podría conceder o reclamar mayores o menores espacios de influencia, como por ejemplo, el

parlamento, donde los acuerdos de la transición se institucionalizarían (ver Gráfica I). En este rejuego, fue notorio el propósito de la clase política gobernante por colocarse en una posición de ventaja -sin importar los medios, incluso con fraude- con relación a otras fuerzas políticas, especialmente el PRD. De ahí los virulentos ataques instrumentados contra este partido desde el gobierno, mismos que finalmente tuvieron éxito, maniatándolo política y electoralmente.

Gráfica I. Curules en la Cámara de Diputados. (1982-1994)[H-]

Indudablemente, con el triunfo del PRI los agrupamientos dominantes ganaron un tiempo inapreciable para reconstruir sus bases y cimentar sus proyectos de fin de siglo, y sobre todo para garantizar los convenios de la transición sin el factor de masas que los hubiera obligado a encarar este proceso en un contexto adverso y con horizontes no deseados. De esta forma, el sistema político se encuentra en un intrincado dilema, luego de que desde SU propia lógica autoritaria tendrá que impulsar para el futuro inmediato una acción desestructurante de sí mismo que ayude a superar su crisis institucional, recuperando su legitimidad.

En conclusión, podemos afirmar que el ritmo de la transición está supeditado a los acuerdos entre la élites, mientras su consolidación en régimen democrático quedará sujeta a la transformación profunda de los pilares del autoritarismo mexicano, como han sido la escuela y la televisión. Todo ello apuntalado por una cruzada de revaloración en programas, estrategias y organización de los partidos, encaminada fundamentalmente a superar las condiciones de atraso en los valores democráticos prevalecientes en la población, que la han hecho fácil víctima de la marginación social y política por más de medio siglo. De esta manera, para las principales fuerzas partidistas (PRI, PAN y PRD), será urgente repensar el problema de la democracia, dotándola de sentido. Esto es, volverla socialmente eficiente para el cambio político, porque conviene recordar que una población con escolaridad, educación y valores democráticos tiene mayores posibilidades de minar el poder autoritario que aquéllas donde estos elementos son precarios.

CITAS:

[\*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología de la UAM-A.

[1] "En otros países las cifras de las encuestas políticas de opinión se juzgan con base en los resultados finales de los comicios. En el México de hoy, sin embargo, la situación es exactamente la contraria: ante la incredulidad sobre el proceso electoral, se pretende juzgar el resultado de la elección por las cifras de las encuestas". Sarmiento, Sergio. "La guerra de las encuestas", en diario El Financiero, 13 de agosto de 1994, p. 5.

[2] Véase Dahl, Robert. Los dilemas del pluralismo democrático, México, CNCA-Alianza editorial, 1991, p. 16.

[3] Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia, México, FCE, 1986, p. 9.

- [4] Huntington, Samuel. *Perspectivas de la democracia*, México, FCPyS-UNAM, Cuadernos de la formación básica, 1987, p. 10.
- [5] Banamex, *México Social 1990-1991*, México, 1991, p. 203.
- [6] CEPAL, núm. 517/518, noviembre 1991, Santiago de Chile, p. 4.
- [7] "...el bien conocido desbordamiento espontáneo y masivo del orden (como el bogotazo, los pobladores de Santiago en 83, Río y Sao Paulo en 84, Caracas en 89), pasando por la masa apática y despolitizada, hasta llegar incluso a constituirse en bases reales de la estabilidad y de un orden 'manipulado' desde un liderazgo o desde una burocracia altamente centralizada" Zermeño, Sergio. "Hacia una sociología de la decadencia", en *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 10, 20 de agosto de 1989.
- [8] INEGI, *Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.
- [9] Osorio, Jaime, "América Latina: nueva economía, pobreza y democracia", en *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 44, núm. 7, julio, 1994.
- [10] Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, CNCA-Alianza editorial, 1989, p. 134.
- [11] *Proceso*, núm. 485.
- [12] Véase semanario *Proceso*, núm. 922, 4 de julio 1994, pp. 6-7.
- [13] "En regímenes democráticos la actividad de la comunicación no está sujeta a rígidos controles políticos, sino que refleja la pluralidad ideológica y política de la sociedad en cuestión. En ese sentido, en tales regímenes, es muy común que los medios no sólo tengan una fuerte penetración o influencia en los patrones sociales de comportamiento, sino que también influyan en el ámbito político; es decir, son un efectivo instrumento de socialización, pero también puede afectar el desempeño de las autoridades y demás actores políticos". Cancino, César, "Medios de comunicación y democracia", en suplemento *Enfoque* del diario *Reforma*, núm. 28, 19 de junio de 1994.
- [14] Al respecto, ver Raymundo Riva Palacio, "Las negociaciones secretas", en diario *Reforma*, 22 de agosto de 1994, p. 7A.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Procesos Electorales y Democracia**

**AUTOR: Godofredo Vidal de la Rosa [\*]**

**TITULO: Después del 21 de Agosto: Reflexiones Sobre el Futuro de la Democracia Mexicana**

**ABSTRACT:**

Las elecciones del 21 de agosto han sorprendido a propios y extraños. Tanto por la afluencia de ciudadanos que decidieron votar, como por los resultados que otorgan al PRI una victoria contundente -quizá demasiado- y restauradora de las pautas de legitimación históricas del partido de Estado, los acontecimientos del 21 de agosto merecen una reflexión sobre sus alcances.

**TEXTO:**

Estos eventos son aún más extraordinarios si los vemos sobre el trasfondo de una de las más graves crisis institucionales que ha padecido el Estado mexicano moderno, de la cual las volcánicas manifestaciones en el primer semestre de 1994 son sólo los síntomas visibles de problemas serios en el funcionamiento de las instituciones estatales. Pero aun antes de esta fractura institucional, tenemos que remontarnos a la dispareja reforma del Estado que enarbó en su sexenio Carlos Salinas. Si buscamos una pauta, ésta se asemejaría a una especie de montaña rusa de sorpresas que se inicia con las elecciones de 1988, en que el PRI y el gobierno priista fueron castigados por los electores con un voto hacia la izquierda. [1] En 1994, en cambio, la votación va hacia una aparente ratificación ciudadana del status quo, ya apuntada en las elecciones federales de agosto de 1991 (véanse los Cuadros 1 y 2), y, aún más expresa un probable giro conservador en el clima cultural de la política electoral mexicana. En sí mismo, este fenómeno de vaivenes en la opinión pública merece atención en cuanto parece apuntar a una cultura cívica que aparentemente ratifica el autoritarismo, pero que asimila las conductas propiamente democráticas, como es el recurso de las urnas para mostrar sus preferencias políticas.

Cuadro 1. Elecciones Federales Después de la Reforma Política. (Diputados por Partido)[H-]

Cuadro 2. Votación Absoluta y Relativa por Partido Político en las Elecciones Para Diputado uninominales, Número de Curules y Porcentaje en el Congreso. (Elecciones Federales de 1991)[H-]

Entre este "sube y baja" en las predilecciones electorales, encontramos, en primer lugar, la recuperación del sistema ante los resultados de 1988, llegando a su cúspide la relegitimación del presidencialismo salinista. La creciente popularidad de Salinas contrastaba con la enorme votación ejercida contra el PRI en 1988 y las extendidas

sospechas de que Salinas no obtuvo la victoria en las urnas, sino en el fraude electoral. Como afirmaba el sociólogo Miguel Angel Centeno, en un libro sobre el sexenio salinista: "se trataba de un fantástico éxito político de la primera mitad del sexenio de Salinas". [2] Pero inmediatamente, siguiendo a este "fantástico éxito", el fin del sexenio mostró, urbi et orbi, las debilidades de la parcial reforma del Estado promovida por el salinismo.

El 21 de agosto de 1994, sin embargo, todo parecía encarrilarse nuevamente a favor de la relegitimación, si ya no del salinismo, sí del proyecto original que éste impulsó, y que en la elección de Ernesto Zedillo veía encarnada su continuidad. Esta rescataba la decisión de otorgar una prioridad secundaria a la transición política y una prioridad de primer plano a la consolidación del modelo económico neoliberal, junto al amarre de los vínculos económicos con el gran capitalismo de los Estados Unidos.

En este ensayo vamos a intentar una reflexión sobre las extrañas pautas de transformación política del Estado mexicano. Nuestro ensayo se divide en dos partes la inicial, algo farragosa por la necesidad de intentar ofrecer un marco analítico básico, en el breve espacio que disponemos, seguida por una reflexión más audaz y especulativa, que sin embargo se deriva en su germinación y estructura discursiva de la anterior.

La semirreforma del Estado (1988-1994)

Empecemos, en primer lugar, notando la disparidad entre la sistematicidad de metas y procesos que han guiado la estrategia económica en esta reforma estatal, con su contraparte política. Por supuesto, esta discrepancia en prioridades es un hecho comúnmente observado. El sociólogo Francisco Valdez ha expresado esto en las siguientes palabras:

es de observarse que la reforma del Estado no ha modificado la estructura de relaciones de los poderes del Estado ni los principales mecanismos de constitución de la autoridad pública. El presidencialismo, el centralismo, la persistencia de un sistema político con partido hegemónico aún no dispuesto a disputar electoralmente el poder en términos de igualdad con los demás partidos políticos, la pobreza de carácter y la subordinación al ejecutivo del poder legislativo y judicial, siguen siendo manifestaciones de atraso político que dificultan la modernización del país. [3]

Pero el que la reforma estatal salinista expresara un desequilibrio entre la decisión sistemática mostrada en el papel del Estado en la regulación de la economía y su compromiso con una economía inserta al mercado estadounidense, y la ambigua y frecuentemente improvisada estrategia de transición política no fue visto por todos como un defecto. Contrariamente, algunos analistas vieron en esta jerarquización deliberada la raíz del "fantástico éxito" del salinismo. Miguel Angel Centeno comentaba con gran entusiasmo que "la clave del éxito mexicano -se refiere a la estrategia salinista- es decepcionantemente simple: perestroika antes que glasnost, eficiencia económica antes que justicia social, apoyo internacional antes que soberanía nacional". [4]

En el sexenio salinista la reforma política sufrió un rezago frente a los objetivos de ajuste y reestructuración macroeconómica. Sin embargo, ésta fue una decisión intencional, más que una falta de oportunidades. De hecho, muchos autores coincidían en que al comienzo del período presidencial de Salinas, éste tenía una gran oportunidad para emprender una verdadera transición democrática modernizadora, compatible con la liberalización de la economía, consolidada en un régimen de partidos estable que abarcara tanto el espectro de la derecha (el PAN), como el de la izquierda (a partir del movimiento encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas). Esta vía de relegitimación postelectoral pareció promisoriosa, a pesar de su improbable adopción por los estrategas salinistas, a muchos observadores. [5]

Empero, la estrategia política salinista se enfocó a un reforzamiento del presidencialismo y a reconstruir la legitimidad del Estado sobre la figura de un presidente que encarnaba, contra la retórica modernizadora, la imagen de un neopopulismo asistencial, [6] al usufructuar los recursos del Programa Nacional de Solidaridad y los éxitos en la estabilización macroeconómica. Bajo este manto de popularidad, la reactivación del presidencialismo sustituyó, o al menos postergó, cualquier urgencia de avanzar en una reforma política integral. En cambio, se buscó promover lo que Wayne Cornelius recientemente llamó la "democracia selectiva". [7]

Reviviendo la tradición estatal de suplir las demandas de democratización con aperturas políticas limitadas, la liberalización política, parcial, lenta, a duras penas, que encabezó el presidente Salinas alejó, en vez de aproximar, la posibilidad de una transformación democrática de las instituciones estatales. [8] Pero no es exagerado decir que la estrategia de liberalización política lenta y selectiva fue rebasada en el primer semestre de 1994, cuando ya no fue suficiente para garantizar la continuidad de la estabilidad política. [9]

Con estos breves antecedentes, vale la pena intentar tratar de entender, primero, los resultados del proceso electoral del 21 de agosto, y enseguida apuntar las enormes dificultades que la consolidación de la reforma democrática acarreará en los próximos seis años.

#### La coyuntura del 21 de agosto

En primer lugar, hay que sorprendernos. No únicamente por la distribución de los votos, que, como hemos mencionado anteriormente, reafirman la hegemonía priista al darle control de la presidencia y del 50% del poder legislativo. Bajo una lectura precipitada, esta votación podría provocar una reafirmación de los rasgos básicos del presidencialismo autoritario y debilitar las presiones para dismantelar el régimen de partido de Estado. En gran medida los resultados de la elección pueden ser vistos como un vaso medio vacío que implica un retroceso hacia la consolidación de un régimen de partidos suficientemente equilibrado para reactivar la autonomía del poder legislativo.

Pero, por supuesto, también cabe la lectura optimista. Esta parte de la observación de que el PAN consolidó su presencia partidista, al elevar en casi 10 puntos porcentuales su participación en la votación nacional respecto a la obtenida en 1988, madurando su perfil como competidor serio a nivel nacional.

Contrastando con este avance, el PRD mostraría un retroceso dramático si comparamos la votación que alcanzó bajo la cobertura del Frente Democrático Nacional en 1988. Pero en todo caso, los dos principales partidos de oposición alcanzaron una representación significativa en el Senado y el Congreso, gracias a las fórmulas de representación proporcional, aun cuando ni los dos juntos alcanzarán a la representación priista.

Lo más significativo es que un número muy alto de votantes ejerció su derecho ciudadano y probablemente los fraudes e irregularidades no afecten el hecho de que el PRI recibió una votación masiva. A diferencia de las elecciones de 1988, el gobierno no recurrió a la "caída del sistema", ni forzó una victoria fuera del conteo de votos. Sin embargo, no se puede afirmar que fue una victoria lograda en un juego limpio y democrático según los estándares del primer mundo. [10]

Parafraseando al cínico-que afirmaba haber embarazado sólo un poquito a la muchacha del cuento, el publicista gubernamental podría decir que estas elecciones fueron sólo un poquito fraudulentas. [11]

Pero lo inquietante realmente es que los mismos resultados electorales podrían ser el pretexto para postergar aún más la democratización de las instituciones estatales. Esta es la paradoja potencial de una elección donde la población se volcó masivamente a las urnas, mientras que el fraude operado en éstas tuvo probablemente un peso mucho menor en los resultados que en las elecciones de 1988.

Por supuesto, sólo los más fieles servidores del status quo político creerían que México es democrático desde el 21 de agosto. Pero también estarían errados quienes afirmaran que el proceso electoral debe ser descalificado in toto. Nos encontramos ante una disyuntiva crítica muy particular, en la que reconociéndose la necesidad de avanzar en la transición democrática, esta tarea parece más laboriosa, más difícil e incierta después de las elecciones. En efecto, parecería lógico suponer que una mayor presencia de la oposición al PRI favorecería la creación de espacios para lograr los objetivos mínimos sustantivos que involucra la consolidación del eventual, pero necesario, régimen democrático mexicano. A mayor juego de alternativas políticas institucionales, como las representan los partidos políticos, la transición es más accesible.

Pero, bajo la correlación de fuerzas electorales actuales, igual que las que emergen de los procesos de este 21 de agosto, cualquier intención de avanzar hacia una transición democrática sólida y perdurable cae primordialmente en manos y responsabilidades del mismo gobierno. [12]

### La transformación democrática al final del milenio

En esta lógica, parecería que entramos a un terreno muy incierto y movedizo. Naturalmente, se pondrá a prueba si el virtual Presidente de la República, Ernesto Zedillo, contará con los recursos políticos suficientes para esta "transformación", para utilizar la terminología ofrecida por Samuel Huntington para referirse a las transiciones

emprendidas en regímenes donde el gobierno es más fuerte que toda la oposición. Esto no implica que las luchas democráticas pierdan importancia ante la voluntad estatal de transformarse, sino que en las condiciones dadas, el gobierno aún es capaz de maniobrar bloqueando los esfuerzos de esta oposición democrática. Es decir, prorrogando esta transición sine die.

Con frecuencia oímos argumentos crudos a favor de una liberalización política lenta y endeble, en nombre de una supuesta gobernabilidad. Sin embargo, tenemos que acostumbrarnos a pensar en términos de los costos que la distorsión y prórroga de la actualización de la agenda de cambio democrático han traído al mismo Estado mexicano, especialmente en su capacidad de desarrollar capacidades de adaptación estratégica eficientes en los ambientes interno e internacional.

Empero, los problemas no se reducen a la presencia o no de voluntades presidenciales. Los mexicanos tendemos a pensar en la presidencia omnipotente y a imputar a su voluntad el poder de hacer y no hacer. Sin embargo la presidencia depende de un elaborado equilibrio de fuerzas y compromisos que le dan una libertad de acción limitada. Aun la presidencia salinista se erigió sobre el vasto legado histórico del símbolo de la presidencia omnímoda y, sobre todo, del capital político largamente acumulado en la institución presidencial, que él explotó hasta sus límites, dándole un poder inmenso. [13] Pero este esfuerzo impresionante que condujo al "fantástico éxito" de la presidencia salinista se hizo a costa de la transformación democrática y aun a costa de la eficiencia de las instituciones estatales para preservar su seguridad y estabilidad. [14]

Quizá para el candidato priista Ernesto Zedillo lo más fácil ha sido ganar abrumadoramente las elecciones. Afrontar la creación de sus propias bases políticas y los compromisos iniciales que le permitieron ocupar la suplencia de la candidatura colosista son sólo algunos, quizá los más obvios, elementos que reducen la capacidad del futuro presidente para establecer una agenda sólida de "transformación" democrática. Las tareas que implica dar fin al régimen de partido de Estado, al hiperpresidencialismo y la atrofia del legislativo y el judicial requerirían una oposición democrática fuerte y de presencia creciente. Es decir, un PRI más acosado, menos victorioso, más sensible al hecho de que su democratización interna y su autonomía respecto a la presidencia son cuestiones de supervivencia. [15]

Sin embargo, este enfoque estuvo muy lejos de adoptarse por la estrategia de campaña de Ernesto Zedillo. Probablemente inseguros del éxito electoral del PRI, se recurrió a recursos gigantescos, a los que ningún partido de oposición podría siquiera soñar. Por ejemplo, de acuerdo al Instituto Mexicano de Opinión Pública (IMOP), el costo total de la campaña priista fue de 1,250 millones de dólares, equivalentes a 4,240 millones de nuevos pesos cuando el tope legal es de 922 millones de nuevos pesos. De éstos, 3,230 millones de nuevos pesos fueron aportados por el sector privado nacional y extranjero (véase Cuadro 3). [16]

Cuadro 3. Gastos de Campaña Para Presidente de la República, 1994[H-]

Bajo estas condiciones, Ernesto Zedillo podría enfrentarse al duro hecho de tener que descubrir no sólo que sus capacidades para avanzar en la transformación democrática son reducidas sin el concurso de una oposición sólida y de fuerza creciente, tanto del PAN como del PRD., sino que su libertad de acción dentro del PRI es reducida. Más aún, en la medida en que los grupos de interés -nacionales y extranjeros- en los que el candidato priísta apoyó "u postulación empiecen a "pasar la cuenta", el virtual presidente se vería comprometido si antes no lograra consolidar una base de acción política propia. Esta sería una comedia de equivocaciones si no estuviera tanto en juego, o una tragedia, si no hubiera visión, audacia política y, antes que nada, vocación democrática.

## Conclusión

Empezamos a pensar la transición democrática más allá de la teleología y de las buenas intenciones, como una necesidad del desarrollo político mexicano y, en consecuencia, un imperativo de la construcción de capacidades estratégicas estatales frente a los nuevos retos del mundo moderno. Sin embargo, esta asimilación de la transición como una necesidad aun no logra madurarse en las conductas políticas, ni mucho menos en la cultura de las instituciones del Estado mexicano. El régimen democrático, en esta visión, no es un fin en sí mismo, sino un medio altamente civilizado y eficaz para perseguir la reforma de las instituciones políticas nacionales. Pero la democracia, como proceso electoral, tiene sus paradojas. Estas son debidas, en el caso mexicano, sólo en parte a las oscilaciones y preferencias de la ciudadanía. En gran parte, estas preferencias son afectadas por los desmesurados recursos oficiales y oficiosos con que contó el candidato priísta. Por eso, no basta decir que son necesarias reglas claras en los procesos electorales y la política de partidos, sino también acceso limpio y justo a los medios de la competencia. [17] Por aquí deberá empezar a demostrarse la voluntad y, sobre todo, la capacidad del gobierno zedillista para asumir su obligación histórica. Difícil ¿no?

## CITAS:

[\*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología de la UAM-A.

[1] La especialista Silvia Gómez Tagle escribe que en 1988 "el pueblo votó por la izquierda". "México en el último decenio. Hacia un nuevo sistema de partidos", en Centro de Estudios Sociológicos, Modernización económica, democracia política y democracia social, El Colegio de México, 1992, p. 222.

[2] Centeno, Miguel Angel, Democracy within Reason: Technocratic Revolution in Mexico, The Pennsylvania State University Press, 1994.

[3] Valdez Ugarte, Francisco, "Concepto y estrategia de la 'reforma del Estado'", Revista Mexicana de Sociología, año LV, núm. 2, abril-junio de 1993, p. 336.

[4] Centeno, Miguel Angel, Democracy within Reason: Technocratic Revolution in Mexico, The Pennsylvania State University Press, 1994, p. 20.

[5] Véase el artículo de José Antonio Crespo, "La transición entrampada", suplemento "Enfoque" del periódico Reforma, 28 de agosto de 1994.

[6] Véase Lorenzo Meyer, "El presidencialismo: del populismo al neoliberalismo", Revista Mexicana de Sociología, VLV, núm. 2, abril-junio de 1993.

[7] Wayne A. Cornelius, "Mexico's Delayed Democracy", Foreign Policy, núm. 95, summer 1994. Para este autor, "el fin aparente no sólo se reducía a derrotar al PRD, si no a humillarlo, a destruir su credibilidad como un partido de oposición en todo el país", en tanto "la estrategia gubernamental era reconocer un número creciente de victorias electorales estatales y locales para el PAN, mientras simultáneamente marginaba a los cardenistas", sin embargo esta estrategia haría al gobierno "altamente vulnerable a las acusaciones de que practicaba una democracia selectiva".

[8] Loaeza, Soledad, "La incertidumbre política", en Nexos, núm. 186, junio de 1993. La autora comenta: "Contrariamente a la idea generalizada de que las liberalizaciones tienden a ser fórmulas transitorias. México cuenta con una experiencia aperturista de más de veinte años cuyo éxito ha significado la cancelación o, por lo menos, la postergación sine die de la democratización", p. 48.

[9] He presentado en esta misma revista ("De inseguridad nacional: los Estados Unidos y el futuro de la política mexicana", El Cotidiano, núm. 63, julio-agosto de 1994) un breve análisis de este factor de inestabilidad sobre los escenarios de un eventual retroceso autoritario, contrastados con las ventajas de una profundización en la transición democrática.

[10] En su informe "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto", los observadores de Alianza Cívica han documentado un sinnúmero de pequeños fraudes a lo largo y ancho del país. Sin embargo, concluyen que: "En esta elección, 'la más vigilada', no hubo juego limpio... Los derechos políticos de los ciudadanos mexicanos aún no están garantizados, y por desgracia en México aún no se logra una cultura de respeto al voto personal, libre y secreto. Quienes pretenden hoy, ingenua o interesadamente, celebrar la calidad de la elección, contribuyen a ampliar el abismo que nos separa del sufragio efectivo y de procesos electorales creíbles y transparentes". "Perfil" de La Jornada, martes 20 de septiembre de 1994.

[11] Gómez Tagle, Silvia, en un reciente artículo periodístico, documenta la presencia de anomalías e irregularidades en las casillas electorales, detectadas en un estudio de Alianza Cívica, suficientes para que la limpieza electoral esté un poquito "embarazada". Ver El financiero, 21 de septiembre de 1994, p. 11.

Número de Irregularidades por Casillas[H-]

[12] En la terminología de Samuel Huntington, se trata de la búsqueda de una transformación emprendida por el mismo gobierno, apercibido de la convivencia de adelantar pasos hacia la transición democrática. El problema es que estas iniciativas son

estratégicas y altamente voluntaristas, y además, en la historia de las dos últimas décadas en México el gobierno ha preferido "liberalizar" antes que democratizar el régimen. Nuestra hipótesis subyacente es que la capacidad de liberalización como mecanismo de prórroga de la democratización muestra un agotamiento ostensible. Véase de Huntington, "How Countries Democratize", *The Political Science Quarterly*, vol. 106, núm. 4, 1991-1992, y también, de José Antonio Crespo, el artículo citado anteriormente.

[13] El libro citado de Miguel Angel Centeno resulta de gran interés para el análisis del éxito, al menos inicial, de Carlos Salinas, en erigirse en uno de los presidentes más poderosos del México moderno. Centeno pone gran atención a la pretendida intentona salinista para lograr la reelección presidencial.

[14] He escrito algo sobre estas cuestiones en mi ensayo "Reflexiones sobre la seguridad nacional mexicana", pronto a publicarse en *Sociológica*, núm. 25.

[15] En gran medida, el argumento de la transformación democrática de los regímenes ofrecido por Huntington se basa en esta premisa. Sin embargo, si se me permite una disquisición teórica la decisión puede ser bastante confusa. Por ejemplo, si la transición democrática es percibida como una amenaza al status quo de complicidades y corrupción, pueden aparecer pensamientos cruzados y una gran indecisión política. el régimen se enfrentaría a elaborar su hara kiri simbólico para asumir el proceso democrático integralmente, o bien ingresar a un pantanoso terreno de vulnerabilidad ante escándalos, narcopolítica y presiones externas e internas por debajo de la mesa. Entre su permanencia y la fortaleza de las instituciones, los grupos dominantes podrían verse atrapados en la indecisión.

[16] Cifras citadas por Lorenzo Meyer, "El partido de Estado posmoderno", *Reforma*, 1º de septiembre de 1994, p. 7-a. También Alberto Calva Mercado, "¿Cuánto aportó usted para financiar las campañas políticas pasadas?", *El Financiero*, 9 de septiembre de 1994, p. 8-a.

[17] Recuerdo la parábola de Adam Przeworski sobre el juego de futbol americano donde las reglas son iguales para todos, pero un equipo tiene un promedio de peso por jugador de 150 kilos y el otro de 75. El resultado es previsible.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Procesos Electorales y Democracia**

**AUTOR: Noemí Luján Ponce [\*]**

**TITULO: Tecnología Electoral y Democracia en México (1988-1994)**

**ABSTRACT:**

El Programa Padrón Electoral 1991, el Programa Credencial para Votar con Fotografía, la realización de verificaciones y auditorías al padrón y a los listados nominales, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Conteo Rápido fueron el resultado de acuerdos políticos destinados a dar credibilidad a los procesos electorales. Desde la óptica gubernamental, estos ambiciosos y costosos programas buscaban convencer a los partidos políticos a los líderes de opinión y a la ciudadanía de que los instrumentos electorales resultantes serían factores fundamentales para la realización de elecciones confiables. Para los partidos de oposición, la aplicación de tecnología de punta en la elaboración y verificación de estos instrumentos permitiría avanzar en la búsqueda de controles que impidieran el fraude electoral.

**TEXTO:**

La forma de gobierno que ha mostrado históricamente ser la más adecuada para las modernas sociedades de masas es la democracia. [1] Esto es así porque en las sociedades de masas sólo la democracia ha podido constituirse en una fuente de legitimidad con pretensiones de permanencia y reproducción suficientes para conformar regímenes políticos estables en el largo plazo, fundados en principios y reglas básicas compartidos por los ciudadanos y rectores de las instituciones políticas. Los procesos de secularización y racionalización que han acompañado a la modernidad han puesto en crisis los principios que sirvieron de base para la legitimidad en otras épocas. La tradición, la ascendencia real, la fuerza o el carisma han ido cediendo terreno, o por lo menos, han ido encontrando una articulación subordinada frente a la fuerza del ideal democrático como fundamento de legitimidad del Estado moderno.

Si bien es cierto que los orígenes de la democracia se remontan a la antigüedad griega, cuando se incorporaban todos los ciudadanos a la toma de decisiones, la moderna es fundamentalmente una democracia representativa. A pesar de ello, los sistemas democráticos del mundo reservan ciertos espacios a ejercicios de democracia directa. La existencia de las figuras del plebiscito y el referéndum en las legislaciones electorales de varios países es una prueba de ello. Sin embargo, este tipo de procesos están acotados a decisiones especiales y constituyen procedimientos de excepción. El funcionamiento regular del gobierno y la administración en las democracias modernas se fundamenta en el principio de la representación política, y se realiza en correspondencia con el tipo de régimen político, ya sea parlamentario o presidencialista, o alguna de sus múltiples variantes.

Aun cuando la democracia no se agota en los procesos electorales, son éstos el mecanismo por antonomasia para conformar gobiernos democráticos. Las elecciones desempeñan funciones de gran importancia para el mantenimiento y la reproducción de los sistemas políticos democráticos. Algunas de las funciones sustantivas de los procesos electorales en las sociedades democráticas de masas son: renovación y reclutamiento de las élites políticas; relevo pacífico de los gobernantes a través de procedimientos reglamentados de consulta a los ciudadanos; conformación de gobiernos legítimos mediante la integración de las instituciones de representación y de gobierno; posibilitar la sanción de los ciudadanos acerca de la gestión gubernamental; generar espacios institucionales para la disputa política; contribuir a la estabilidad y la gobernabilidad de los regímenes y los sistemas políticos, y permitir la conformación de una cultura política democrática. [2]

La realización de elecciones en sociedades de masas, esto es, con millones de electores (ver Cuadro 1 ) representa un esfuerzo de gran magnitud y complejidad. Si a esto añadimos que las elecciones deben ser confiables, es decir, que deben garantizar que todos los ciudadanos tengan oportunidad de votar, que lo hagan en una sola ocasión y que el sufragio se respete, la complejidad del reto aumenta significativamente. Así, se plantea un problema de una magnitud que no se debe subestimar: ¿cómo llevar a cabo procesos electorales democráticos, y por ende confiables, que involucren a millones de electores, y cuyo sufragio se emite en una sola jornada comicial? [3]

#### Cuadro 1. Población y Electores en Países Seleccionados[H-]

Esta pregunta alude evidentemente a la dimensión técnica de los medios para la realización de los procesos electorales masivos, de grandes dimensiones, lo que viene a plantear el ejercicio de la democracia representativa moderna en un plano totalmente diferente al de la democracia de la ciudad griega que se efectuaba en la plaza pública. [4]

Diversos elementos han confluído para hacer posible la democracia moderna, de masas. Uno de ellos, que llama nuestra atención e interés, es el tecnológico. La incorporación de desarrollos tecnológicos en distintos aspectos y etapas de los procesos electorales ha permitido enfrentar el reto de la viabilidad de la democracia en las modernas sociedades de masas.

#### Tecnología electoral en México

No obstante, la utilización de tecnología en los procesos electorales no ha sido un fenómeno homogéneo ni acorde necesariamente con el nivel de desarrollo social o político. Por el contrario, los procesos de incorporación tecnológica a este ámbito han sido desiguales y en ocasiones paradójicos, ya que se dan casos de utilización de tecnología de punta en países subdesarrollados y de procedimientos "rudimentarios" en países desarrollados. En Estados Unidos, por ejemplo, la incorporación tecnológica en el ámbito electoral se ha desarrollado particularmente en las estrategias de mercado para el manejo de las campañas electorales, que se manifiesta destacadamente en las encuestas y

en los medios electrónicos de información. En Europa, por el contrario, sólo recientemente se nota este fenómeno, para lo que han tenido que recurrir a la asesoría de especialistas norteamericanos en materia electoral. No obstante, aun con ritmos e intensidades diversos, la irrupción de la tecnología en los procesos electorales muestra una tendencia creciente a nivel mundial. [5]

En los últimos seis años, México ha vivido un conjunto de transformaciones de orden político, una de las cuales ha sido precisamente un proceso de incorporación tecnológica a los procesos electorales, que llama la atención por su acelerado ritmo y por su gran dimensión.

Hasta antes de las elecciones de 1988, el nivel tecnológico de los procesos electorales en México era significativamente inferior al actual. Uno de los puntos de partida de la incorporación de tecnología en las elecciones se registra con el programa adoptado por la Secretaría de Gobernación para dar a conocer los resultados por casilla en las elecciones federales de 1988. [6]

La madrugada del 7 de julio de 1988, el entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, informó de un problema en el sistema de información que impidió conocer los resultados de más de 30 mil casillas. A seis años de esta caída del sistema continúan sin conocerse los resultados de esas casillas, y permanece la duda sobre si la caída fue de tipo informático o se trató de una decisión política para manipular los resultados del que ha sido uno de los procesos electorales con mayores cuestionamientos en la historia del país. La importancia de la caída del sistema se da no sólo en términos tecnológicos, sino fundamentalmente en términos políticos, en la medida que marca el inicio de un acelerado proceso de cambios, particularmente en el ámbito político-electoral.

Señalaremos a continuación algunos de los aspectos donde la incorporación de tecnología en los últimos seis años se ha manifestado con mayor claridad.

1. Padrón electoral. El padrón electoral, o listado de ciudadanos que cumplen con las condiciones para votar, es uno de los instrumentos electorales que permiten planear y organizar el proceso electoral, y controlar la emisión del sufragio. El acuerdo tomado por la Comisión Federal Electoral el 4 de mayo de 1990 en el sentido de elaborar un padrón totalmente nuevo desencadenó un conjunto de acciones y programas que han modificado sustancialmente el carácter de este importante aspecto del proceso electoral. El padrón electoral actual no sólo es el listado de ciudadanos en edad de votar, es una de las bases de datos e imágenes más grandes del mundo, soportada en una infraestructura de cómputo que consta de 18 centros regionales y un centro nacional de cómputo; es el resultado de un gran esfuerzo humano y financiero para el cual se utilizó la tecnología más avanzada; es la articulación de un conjunto de programas de comunicación, cartografía, informática, operativos de campo, de actualización y depuración en donde se ha hecho gala de un despliegue tecnológico inédito en este ámbito a nivel mundial. Los partidos políticos representados en la comisiones nacional y locales de vigilancia del Registro Federal de Electores tienen acceso al padrón electoral a través de un sistema de consulta con 32 centros estatales y uno nacional, en donde se ha cargado la base de datos

para realizar una gran variedad de búsquedas a nivel nominativo o para el conocimiento de estadísticas. [7]

2. Listas nominales. El listado nominal de electores es un producto electoral derivado del padrón que contiene los nombres de los ciudadanos inscritos en éste, que recibieron su credencial para votar. Para la conformación de las listas que son las que se utilizan en las casillas electorales el día de la elección, se empleó una infraestructura informática con alto nivel de sofisticación tecnológica. Incluso se exploró la factibilidad técnica para la emisión de un listado nominal con fotografía para las elecciones federales de 1994; sin embargo, por problemas de tiempo, esta petición de algunos partidos políticos no pudo realizarse.

3. Credencial para votar con fotografía. Vieja demanda de la oposición, la credencial para votar con fotografía constituye un concentrado tecnológico. En tan sólo seis años, los ciudadanos mexicanos han tenido que cambiar en dos ocasiones este instrumento: de la mica café que se utilizó en las elecciones de 1988, se pasó a la credencial naranja que se elaboró junto con el nuevo padrón en 1991, y de ésta a la credencial con fotografía que se ha utilizado en los comicios locales de 1993 y que se utilizó por primera vez a nivel nacional en las elecciones federales de agosto último. La credencial para votar con fotografía, cuyo modelo fue aprobado por el Consejo General del IFE el 19 de julio de 1992, cuenta con los siguientes elementos de seguridad:

- a) Una trama de seguridad invisible en el anverso del laminado de la credencial.
- b) Dos tramas, una visible y otra invisible, en el papel fotográfico.
- c) Holograma con el logotipo del padrón electoral, que cubre parcialmente la parte inferior izquierda de la fotografía.
- d) Fotografía del titular.
- e) Integración molecular de sus componentes que provoca su destrucción en cualquier intento de alteración.
- f) Firma del titular.
- g) Código de barras cubierto por una banda negra sensible a la luz infrarroja.
- h) Número único consecutivo que permite el control individual de cada credencial.
- i) Huella digital del titular.
- j) Espacio para marcar las votaciones realizadas en cada elección.
- k) Nombre del ciudadano, sexo, edad y domicilio.
- l) Folio nacional que corresponde a la solicitud de inscripción.
- m) Año de registro en el padrón.
- n) Número de credencial emitido al mismo ciudadano por extravío o cambio de domicilio.
- o) Clave de elector.
- p) Información geo-electoral con la clave del estado, municipio, localidad y sección electoral del ciudadano.

Con el propósito de facilitar la redistribución del país en fecha posterior, no se imprimió el número de distrito correspondiente al domicilio del ciudadano (ver Figura 1).

#### Figura 1. Imagen de una Credencial de Elector[H-]

La mica que obtuvieron los millones de ciudadanos que acudieron a los módulos para "tomarse la foto", tiene tras de sí un itinerario sumamente complejo, que inicia con la fabricación del formato en la Planta de Polaroid en Oklahoma, pasa por la impresión de los datos de cada ciudadano en el Centro Nacional de Impresión del Registro Federal de Electores, continúa con el ensamble del laminado en la planta Polaroid de Querétaro, la concentración en el Centro Nacional de Distribución del RFE para su distribución a los módulos, acompañado en cada una de sus etapas con controles notariales del envío y recepción de cada credencial.

4. Auditorías. A pesar de los controles operativos e informáticos con que han sido elaborados los instrumentos electorales, partidos políticos y distintos sectores de la opinión pública señalaron su desconfianza en el padrón, la credencial y las listas nominales. En respuesta a los cuestionamientos se practicaron 36 auditorías al padrón, tanto por los grupos técnicos de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Registro Federal de Electores (RFE) como por firmas privadas o instituciones de educación superior (ver Cuadro 2). Las verificaciones y las auditorías emplearon técnicas estadísticas para la selección de las muestras, metodologías diversas para el establecimiento de los indicadores sujetos a verificación y tipos diferentes de revisión, tanto documentales como de campo.

#### Cuadro 2. Auditorías Estatales[H-]

5. Encuestas. Las encuestas, como instrumento para medir y prever el comportamiento electoral, han tenido una gran difusión, particularmente en el período preelectoral. [8] Los instrumentos para la realización de encuestas pueden ser tan rudimentarios como lápiz y papel o tan complejos como programas de captura de resultados computarizados; las metodologías para el diseño muestral pueden variar de las que se realizan en forma aleatoria y con un alcance local, hasta las que se componen de muestras estratificadas y con representatividad nacional.

Con alcances y metodologías diversas, realizadas por instituciones gubernamentales, los partidos políticos, universidades, organizaciones cívicas y empresariales, las encuestas han producido una danza de cifras que compite con el cálculo de manifestantes como criterio fundamental para proyectar tendencias electorales. No son pocos los analistas que conceden a las encuestas un papel adicional de inducción del voto ciudadano, al cuestionar su científicidad y su carácter eminentemente técnico, es decir, pretendidamente neutral.

6. Conteo rápido y resultados preliminares. La difusión de los resultados electorales ha ocupado la atención de la opinión pública en las últimas semanas. El Instituto Federal Electoral y su Consejo General ofrecieron dos alternativas al respecto: el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Conteo Rápido. El PREP se basó en una técnica censal para reportar los resultados de las actas, conforme llegaron a los consejos

distritales; el Conteo Rápido lo hizo en una técnica muestral, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 2,400 casillas. En consecuencia, el PREP ofreció resultados absolutos y acumulativos, mientras que el Conteo Rápido sólo estableció tendencias.

La estructura del PREP, diseñada por personal del Conalep, se compone de 300 centros distritales de acopio y transmisión (CEDAT) instalados en las sedes de igual número de consejos distritales, y de un Centro Nacional de Integración y Procesamiento de la Información (CENIP) localizado en las instalaciones del Instituto Federal Electoral. Para evitar la congestión de la información de los CEDAT al CENIP, se previó la instalación de 10 centros o nodos concentradores regionales. Para capturar y transmitir la información en los CEDAT, se utilizaron terminales de captura remota (TCR), que son instrumentos transmisores por vía telefónica. Las TCR, que se emplean por la banca internacional para operaciones mercantiles con tarjeta de crédito, cuentan con dispositivos tecnológicos de vanguardia que les permiten validar la información antes de transmitirla y establecer claves de acceso restringido, ya que están equipadas con memoria indeleble, autónoma e inviolable, y permiten "encriptar" la información que se transmite. Para la transmisión de la información se emplearon líneas de fibra óptica especiales para este efecto. [9]

Diversas organizaciones y empresas presentaron al IFE para su aprobación, el diseño de conteos rápidos. Las metodologías autorizadas por el Grupo Consultor para el Conteo Rápido del IFE correspondieron a las siguientes organizaciones: 1. Indemerc/Louis Harris/Mitovfsky Internacional/BIMSA (Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión); 2. Consejo Nacional de Asociaciones de Observación Electoral; 3. Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio; 4. Alianza Cívica; 5. Televisión Azteca; 6. COPARMEX; 7. Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo; 8. Presencia Ciudadana; 9. Diario "Reforma"; 10. Partido Verde Ecologista de México; 11. Partido Revolucionario Institucional; 12. Partido Acción Nacional, y 13. Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. [10]

La aplicación de exit poll (encuesta de salida), inventada por el científico Warren Mitovfsky, que consiste en la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de electores a la salida de las casillas, se utilizó en el programa de difusión de resultados de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), y tuvo un costo de 2 millones de dólares.

7. Mercadotecnia electoral. En el terreno de la mercadotecnia electoral y del uso de los medios de comunicación para la difusión de las campañas electorales también se han dado cambios interesantes. La transmisión por televisión del debate entre los candidatos de los tres principales partidos políticos, del país es un acontecimiento novedoso que tuvo un impacto importante. El manejo de técnicas publicitarias y de la imagen de los candidatos a la presidencia, así como la sustitución de las consignas por los slogans y las frases publicitarias, muestran cambios en las estrategias de campaña de la mayoría de los partidos políticos, que pasan por los modernos medios de comunicación, especialmente los electrónicos.

Otros aspectos del proceso electoral en los que se ha incorporado tecnología de punta son: el Programa de Digitalización de la Cartografía Electoral, que permitirá observar en la computadora o imprimir en planos la geografía electoral de todo el país con distintos niveles de desagregación y que se concluirá en 1995, y el Programa de Capacitación Electoral a Distancia por medio de televisión en circuito cerrado vía satélite, que se utilizó para la primera capacitación de funcionarios de casilla en mayo de este año. En la fabricación de tinta indeleble, también tuvo un papel destacado la tecnología.

En términos económicos, la incorporación de tecnología ha tenido un fuerte impacto. El Programa Nuevo Padrón y la expedición de la credencial naranja tuvieron un costo aproximado de un billón de viejos pesos; el Programa Credencial para Votar con Fotografía costó 2 mil millones de nuevos pesos y consumió, sólo en el ejercicio de 1993, más del 60 por ciento del presupuesto anual del IFE; el Consejo Coordinador Empresarial y el gobierno federal crearon un fideicomiso de 2 millones de dólares para apoyar las labores de observación electoral. El dispendio de recursos también ha estado presente, tal es el caso de la inutilización de más de 36 millones de credenciales naranjas con un costo aproximado de un dólar por credencial, que se planearon para durar 10 años y que sólo se utilizaron en las elecciones de 1991. Los contratos celebrados por la autoridad electoral con las transnacionales que se han encargado de la elaboración del padrón y las credenciales han representado jugosos negocios. Kodak, IBM y la empresa integradora Booz Allen & Hamilton en el Programa Nuevo Padrón, e IBM y Polaroid en el Programa Credencial Para Votar con Fotografía, han sido las firmas beneficiadas con contratos multimillonarios.

La dimensión y la complejidad de los requerimientos de los programas anteriores han sido superiores a las posibilidades de las mayores empresas del mundo. Prueba de ello es que el concurso para la elaboración del Padrón 1991 fue declarado desierto; lo mismo sucedió con el Programa Credencial para Votar con Fotografía y con la primera convocatoria para la auditoría externa al padrón.

La experiencia mexicana en la elaboración de nuevos instrumentos electorales con tecnología de punta y en plazos record ha captado la atención de los gobiernos y de las instituciones electorales del mundo. Llama aún más la atención que un esfuerzo como el realizado provenga de un país subdesarrollado, dependiente tecnológicamente y con una larga tradición de cuestionamientos en materia electoral.

### Tecnología y credibilidad

El carácter de la tecnología conduce frecuentemente a considerar que su desarrollo y su incorporación a los diversos ámbitos de la vida social obedecen a un proceso objetivo, casi "natural"; sin embargo, como puede constatarse en el caso mexicano, el proceso de incorporación tecnológica a los procesos electorales obedece en gran medida a razones de orden político.

En términos generales, las coordenadas al interior de las cuales adquiere sentido la incorporación de tecnología son las de una transición política marcada por el declinamiento de los fundamentos de legitimidad del Estado surgido de la Revolución Mexicana y la emergencia del paradigma democrático como fuente alternativa de legitimidad. [11] Sin embargo, las instituciones en las que se ha fundamentado el sistema político mexicano no han permitido la consolidación de un régimen efectivamente democrático. El presidencialismo, el corporativismo y el partido de Estado se han constituido en obstáculos serios para la conformación de un sistema de partidos y de procesos electorales democráticos. La persistencia de prácticas electorales fraudulentas ha generado altos niveles de desconfianza ciudadana en las elecciones, situación que resulta particularmente problemática en el contexto de debilitamiento de la legitimidad revolucionaria.

El Programa Padrón Electoral 1991, el Programa Credencial para Votar con Fotografía, la realización de verificaciones y auditorías al padrón y a los listados nominales, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Conteo Rápido fueron el resultado de acuerdos políticos destinados a dar credibilidad a los procesos electorales. Desde la óptica gubernamental, estos ambiciosos y costosos programas buscaban convencer a los partidos políticos, a los líderes de opinión y a la ciudadanía de que los instrumentos electorales resultantes serían factores fundamentales para la realización de elecciones confiables. Para los partidos de oposición, la aplicación de tecnología de punta en la elaboración y verificación de estos instrumentos permitiría avanzar en la búsqueda de controles que impidieran el fraude electoral.

Aun cuando asumimos que en el caso mexicano la incorporación de cierto tipo de desarrollos tecnológicos al ámbito electoral es el resultado de un acuerdo político para dar credibilidad a los comicios, no en todos los casos los desarrollos tecnológicos responden a este tipo de necesidades. El ejemplo norteamericano es muy ilustrativo al respecto, ya que la innovación tecnológica en este caso ha venido por la vía del manejo de campañas publicitarias de los partidos y sus candidatos. En otros países que han efectuado procesos electorales de importancia histórica, como Nicaragua y Sudáfrica, la cuestión de la credibilidad en los resultados electorales se ha resuelto por vías no tecnológicas, por ejemplo, a partir de la participación de personalidades con amplio prestigio.

En la determinación de la incorporación de tecnología de punta ha incidido, además del problema de la confiabilidad, otro tipo de factores como los intereses y preferencias de los actores políticos relevantes para la toma de este tipo de decisiones. A este respecto resulta interesante analizar la actitud de encantamiento por la tecnología que han mostrado algunos de los protagonistas de estas decisiones.

En la incorporación de tecnología a los instrumentos electorales han estado presentes no sólo factores puramente racionales, sino consideraciones valóricas sobre la ciencia y la técnica. Como ejemplo de este tipo de actitudes está la decisión de sustituir la nueva credencial naranja por la "más nueva" credencial gris, así como la incorporación de elementos de control hasta el exceso en la segunda versión de la nueva credencial.

Además de que esta decisión significó un gran despilfarro de recursos, ya que se desecharon no sólo los 36 y medio millones de credenciales naranja sino la máquinas con las que fueron elaboradas, los problemas de fondo por los que los instrumentos electorales mantienen niveles considerables de incertidumbre, como el carácter de buena fe con la que se recibe la información de los ciudadanos para conformar la base de datos del padrón y expedir las credenciales de elector, no han sido modificados.

En lugar de avanzar en la conformación de fuentes fidedignas sobre los datos de los ciudadanos, como podría ser una reforma sustancial a los registros civiles o la creación del Registro Nacional Ciudadano, se optó por la saturación de elementos de seguridad con tecnología de punta (holograma, tramas de seguridad visibles e invisibles, código de barras, etc.) a una credencial que proviene de la misma base de datos que la anterior y para cuya obtención se permite, incluso, una simple declaración de que los datos que aporta el ciudadano son válidos; o bien, por la aplicación de una lista casi interminable de verificaciones, reverificaciones y auditorías al padrón y a los listados que adolecieron de los mismos defectos que la elaboración del padrón, esto es, se fundaron en la buena fe de la información aportada por los ciudadanos.

La carencia de fuentes fidedignas de la identidad de los ciudadanos es un problema que afecta el fundamento para la conformación del nuevo padrón, ya que en un país como el nuestro, con una larga tradición de falsificación de la voluntad ciudadana, resulta prácticamente imposible impedir el empadronamiento múltiple y la obtención de credenciales espúreas, sobre la única base de la buena fe de la información que proporcionan los interesados en obtener su credencial. A pesar de que los nuevos instrumentos cuentan con controles y obstáculos para estos fines, y de que existen sanciones para quienes falsifiquen la información, el problema de la credibilidad en este vital y costoso instrumento no ha sido resuelto plenamente. Podemos concluir que a pesar de los indiscutibles avances en su estructura, en sus procesos de actualización, el padrón electoral es un gigante con pies de barro. Gigante en su dimensión tecnológica y con pies de barro por la incapacidad de sus innumerables elementos de control y validación para impedir que quienes se lo propongan puedan obtener credenciales falsas.

Otro claro ejemplo de "irracionalidad" tecnológica es la creación de la base de imágenes, que supuestamente será utilizada para apoyar la creación del Registro Nacional Ciudadano y que pretendía ser utilizada para la petición del PAN de elaboración de listas nominales con fotografía, la cual fue rechazada con la curiosa argumentación de la falta de tiempo, no por ser un despilfarro inútil de recursos. Decimos supuestamente, porque de aquí a que se reglamente y se aplique el Registro Nacional Ciudadano, la base de imágenes será obsoleta.

El que partidos como Acción Nacional hayan apoyado vehementemente la sustitución de la credencial naranja, el que hayan insistido en la mayor cantidad y en los más sofisticados controles, en la creación de la base de imágenes para ponerla en las listas nominales, etc. nos está dando cuenta de que más allá de la utilidad efectiva de la tecnología para dar credibilidad a los instrumentos electorales, en algunas fuerzas políticas y en sectores gubernamentales se ha generado la opinión de que "a mayor

tecnología, mayor confiabilidad". Sin descartar que esos controles han contribuido a que el padrón sea más confiable -indudablemente que no en la misma medida en que se han beneficiado las firmas internacionales con los contratos multimillonarios para la elaboración de la nueva credencial-, esa ecuación no ha resultado cierta del todo, ya que hemos observado que en distintos sectores de la opinión pública se han reproducido imágenes del fraude a través de la tecnología. Se habla de "fraude cibernético", de un fraude invisible -por obra de la tecnología-, de un conjunto de pequeños fraudes en donde el rasurado del padrón y la utilización de credenciales falsas reaparecen persistentemente. Estamos, en consecuencia, en una nueva espiral de desconfianza en donde la tecnología se ha incorporado como un factor más de la duda.

Este tipo de opiniones se ve reforzado por el proceso de enajenación a que se ven sometidos ya no sólo la gran mayoría de los ciudadanos, sino incluso las autoridades electorales y los partidos políticos, de una parte sustantiva del proceso electoral que ha sido copada por la tecnología y los expertos en su manejo. Estamos en presencia de una clara manifestación de una de las paradojas de la democracia, señalada por Norberto Bobbio, referida a la creciente tecnificación de las decisiones políticas, [12] sólo que en este caso el proceso de tecnificación se lleva a cabo precisamente en el sistema que permite renovar a las élites encargadas de tomar las decisiones, que está, como el mismo Bobbio lo señala, en la esfera de las reglas del juego que deben ser aceptadas por el conjunto de los ciudadanos. La pregunta aquí es ¿cómo aceptar unas reglas del juego donde nadie sabe -excepto los especialistas- qué sucede con una parte sustantiva del proceso para la configuración de los instrumentos electorales?

Más allá del problema de la credibilidad, que hasta el momento ha sido la motivación central para la incorporación de tecnología a lo electoral en México, valdría la pena preguntarse si este tipo de procesos que se colocan como espacios de mediación de las relaciones humanas permiten avanzar en la consolidación de los valores sustantivos de la democracia, como la libertad, o por el contrario, se están convirtiendo en una cada vez más gruesa cortina de humo tras la que se esconden formas de control y dominación políticas para las que todavía carecemos de referentes y de respuestas.

#### CITAS:

[\*] Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

[1] Cfr. Cerroni, Umberto, "La democracia como problema de la sociedad de masas" en Estudios Políticos, núm. 2, nueva época, vol. 5, abril-junio, 1986.

[2] Aunque estas funciones están en el fundamento jurídico y teórico de las elecciones, los procesos electorales de muchos sistemas políticos, incluso de los considerados como democracias desarrolladas, muestran realidades que distan mucho de los señalamientos teóricos. Esta distancia se manifiesta con particular agudeza en los sistemas totalitarios o autoritarios que recurren también a las elecciones como fundamento de legitimidad. En estos casos, aunque se verifiquen procesos electorales, sus funciones y contenidos

obedecen a una estructura de relaciones políticas distinta a la de los sistemas democráticos. Para consultar sobre las funciones de las elecciones en regímenes no democráticos, ver Linz y Rouquie. ¿Para qué sirven las elecciones? México, FCE, 1987. También puede consultarse Nohlen, Dieter. Elecciones y sistemas electorales, Friedrich Ebert Stiftung, s.l., s.f.

[3] Para ilustrar la dimensión del problema prestemos atención a los siguientes datos del proceso electoral federal mexicano de 1994: electores en el padrón, 47'480,159; electores en listas nominales, 45'729,053; secciones, 63,589; casillas, 96,415; urnas, 327,000; boletas, 151'841,028; funcionarios de casilla, 771,352; total de candidatos, 5,620; observadores electorales registrados, 81,620. Ver "Algunos datos del proceso electoral federal". IFE, mimeo, 1994, pp. 4.

[4] Se calcula que Atenas, por ejemplo, llegó a un máximo de 30 o 35 mil ciudadanos, de un total de 300 mil habitantes. Ver Giovanni Sartori, ¿Qué es la democracia? México, TFE/IFE, 1994, p. 139.

[5] Roland Perry realiza un interesante estudio de la incorporación tecnológica en la campaña para la elección de Ronald Reagan en 1980. Ver Perry, Roland, Elecciones por ordenador. Madrid, Fundesco-Tecnos, 1986. 194 pp. (Colección Hermes, 17).

[6] El equipo que se instaló para la captura de los resultados fueron computadoras de la Serie A, modelo A9-F de Borroughs, ahora Unysis. La discusión sobre la caída del sistema en 1988, que se reabrió a partir de las declaraciones recientes del Director General del Instituto Federal Electoral (IFE). Arturo Núñez Jiménez, ha planteado nuevas interrogantes en torno a este suceso, aún no aclarado suficientemente; por lo menos no en lo que significa una caída del sistema en términos informáticos. Políticamente, existen varias hipótesis sobre la famosa caída; todas ellas asociadas a decisiones políticas de alto nivel para garantizar el triunfo del entonces candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari, a toda costa. La caída del sistema se presentó a la opinión pública como una explicación con pretensiones de validez técnica sobre un asunto eminentemente político.

[7] En estos centros se puede acceder a los siguientes sistemas de consulta: Consulta a Tablas de inconsistencia, que contiene los datos de los ciudadanos dados de baja por inconsistencias documentales; Reportes del Centro Nacional de impresión, con el registro de cada uno de los formatos de credenciales antes y después de su ingreso al Centro Nacional de impresión; Directorio de Módulos, que contiene la localización, horarios de funcionamiento, número de ciudadanos inscritos y avance en la entrega de credenciales; Sistema de Consulta Estadística, con la información del padrón actualizado, del padrón original y de las listas nominales hasta nivel seccional, y Sistema de Consulta al Padrón Electoral y Lista Nominal, con la información a nivel nominativo de los ciudadanos a los cuales se puede acceder por criterios de localización geoelectoral, clave de elector, apellido, nombre, domicilio, etc.

[8] Durante los siete meses anteriores a la jornada electoral federal se publicaron más de 40 encuestas electorales. Ver El Día, 25 de agosto de 1994, p. 9.

[9] La jornada, 16 de agosto de 1994, p. 38. Ver también Configuración General del Programa de Resultados Electorales Preliminares 1994. IFE, mimeo, 33 pp.

[10] Uno más uno, 20 de agosto de 1994, p. 22.

[11] Ver Salazar C., Luis, "Agotamiento de la hegemonía revolucionaria y transición política", en José Joaquín Blanco y José Woldenberg (comps.). México afines de siglo. t. 2. México, FCE, 1993. pp. 342-376.

[12] Sobre esta cuestión Bobbio señala que: "...Según el ideal democrático, la única persona competente en asuntos políticos es el ciudadano (y en este sentido, el ciudadano puede llamarse soberano). Pero a medida que las decisiones van haciéndose más técnicas y menos políticas, ¿acaso no se va restringiendo la esfera de competencia del ciudadano y, en consecuencia, su soberanía? Por tanto, ¿no es contradictorio pedir cada vez más democracia en una sociedad cada vez más tecnicizada? [...] El pedir más democracia significa pedir la extensión de las decisiones que son de la competencia de aquel que es - por las condiciones objetivas del desarrollo de las sociedades modernas- cada vez más incompetente..." Bobbio, Norberto. ¿Qué socialismo? Barcelona, Plaza y Janés, 1986. p. 93. (Tribuna de Plaza y Janés, Política, 64).

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Otros Actores**

**AUTOR: María Eugenia Valdés Vega [\*]**

**TITULO: La Observación de Alianza Cívica en el Distrito Federal**

**ABSTRACT:**

El funcionamiento de los organismos electorales observados dejó ver irregularidades que forman parte de una legislación y una práctica que deben ser superadas. Por ello, la evaluación de Alianza Cívica es que no hubo juego limpio en el proceso electoral del Distrito Federal.

**TEXTO:**

Introducción

Las elecciones federales de 1994 se distinguirán en la historia política de México por muchas razones, pero particularmente por la irrupción de un nuevo actor: los ciudadanos observadores.

Si bien desde 1991 ya habían participado observadores en procesos electorales de distintas entidades de la República, [1] en estas elecciones su presencia fue significativa tanto por el número de organizaciones que se incorporaron a la tarea de observar el proceso electoral, como por la calidad e influencia política de su actividad. Entre esas organizaciones, Alianza Cívica/Observación 94 fue la más relevante debido al conjunto de organizaciones que aglutinó, la pluralidad en su composición, el diseño de sus metodologías y su propósito bien definido de independencia respecto del gobierno y los partidos políticos. Por todo lo anterior, el número de ciudadanos que fueron atraídos por su convocatoria fue mayor que el de otras organizaciones. [2]

La reflexión teórica sobre la emergencia de estos nuevos actores en los procesos electorales en México es imprescindible y tal vez se debiera comenzar por relacionarla con los cambios políticos recientes. El poder de convocatoria y la influencia política de Alianza Cívica no podrían explicarse sin el análisis del impacto social del levantamiento indígena en Chiapas, la violencia generalizada que amenaza la seguridad interna -los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y del cardenal Posadas, y los secuestros de prominentes miembros de la burguesía nacional a lo largo de 1994, por ejemplo y la asfixia de la crítica social por el monopolio de los medios de comunicación electrónica. Todo ello implicaría que sigue latente la descomposición del régimen político, a pesar de que el resultado de las elecciones no ha sido cuestionado de forma generalizada.

Sin embargo, el objetivo de este artículo es muy modesto y se concreta a una aproximación inicial al tema de la organización de la sociedad civil mexicana en los

procesos electorales, que apenas se ha estudiado porque su presencia en ese contexto es un fenómeno relativamente novedoso. Específicamente, el propósito es analizar el proyecto, la puesta en marcha y los resultados de uno de los campos de observación de Alianza Cívica en el Distrito Federal: el funcionamiento de las juntas ejecutivas y los consejos distritales, como una parte del funcionamiento de los organismos electorales.

La observación de estos organismos es muy importante para evaluar la calidad de los comicios. En particular, los consejos distritales tienen atribuciones legales que los hacen responsables de la organización, conducción y resultados de los procesos electorales: entre otras atribuciones, en estas instancias se selecciona y capacita a los funcionarios de las mesas directivas de casilla; se define el número, tipo y ubicación de las casillas donde se emite el voto; y, finalmente, se declara la validez de la elección de los diputados de mayoría relativa. La sesión de cómputo distrital (que se lleva a cabo a los tres días de la jornada electoral) es la última ocasión en que se pueden contar físicamente los votos.

Este artículo recoge una porción de los datos producidos por el proyecto de observación de los organismos electorales que es parte del que dirige nacionalmente Silvia Gómez Tagle; no hubiera sido posible sin contar con el trabajo de observación que realizaron 150 ciudadanos que de forma gratuita y generosa brindaron su tiempo, esfuerzo y entusiasmo a una tarea que se autoimpusieron para contribuir en la meta común de que la democracia y la paz se impongan en México. [3]

#### Alianza Cívica en el Distrito Federal

Alianza Cívica es la suma de más de 400 grupos y asociaciones civiles de las más variadas filiaciones. Las organizaciones que convocaron a la formación de Alianza Cívica fueron la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), Acuerdo Nacional para la Democracia (ACUDE), Consejo para la Democracia (CD), Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia), Fundación Arturo Rosenblueth (FAR), Instituto Superior de Cultura Democrática (ISCD) y el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD). Todas ellas comparten los objetivos de la defensa de los derechos humanos, la lucha por la democracia y la promoción de la educación cívica.

El 28 de abril de 1994 se constituyó formalmente Alianza Cívica y su objetivo fue la observación del proceso electoral para informar a la sociedad sobre su calidad. Los principios que guiarían esta observación serían la objetividad, transparencia, pluralismo y profesionalismo, bajo el marco de legalidad vigente.

Con el propósito de observar las elecciones de 1994 de una manera integral, Alianza Cívica dividió la observación en diversos campos: 1) funcionamiento de los organismos electorales, 2) campañas, 3) encuestas de opinión, 4) monitoreo de medios, 5) compra y coacción del voto, 6) jornada electoral y 7) conteo rápido.

Para cumplir con sus objetivos y abarcar los distintos campos de la observación que se había fijado, Alianza Cívica realizó un intensivo programa de capacitación de sus observadores que no sólo se apegó a las disposiciones de la ley, sino que amplió su

contenido. De esta manera, además de cumplir con los requisitos que establecían una capacitación específica acerca de la naturaleza, estructura y funciones del Instituto Federal Electoral (actos preparatorios del proceso electoral, integración de las mesas directivas de casilla, desarrollo de la jornada electoral y derechos y obligaciones electorales), capacitó a los ciudadanos participantes en lo relativo a la constitución y objetivos de Alianza Cívica, así como en el conocimiento y manejo de las metodologías que se utilizaron en la observación.

En cada campo de observación fueron diseñadas metodologías que fueron sometidas a discusión y pruebas antes de ser aplicadas. En todos los casos se procuró que las guías de observación eliminaran respuestas ambiguas o interpretación de hechos.

Las siete organizaciones que convocaron a la constitución de Alianza Cívica forman su coordinación nacional y cada estado de la República, incluido el Distrito Federal, cuenta con coordinaciones estatales autónomas. En el DF, Alianza Cívica se estructuró organizativamente a través de coordinaciones zonales y distritales.

El poder de convocatoria de Alianza Cívica en el Distrito Federal (AC-DF) se demostró en el hecho de que, a pesar de los obstáculos puestos por las autoridades electorales, logró capacitar y acreditar a más de dos mil ciudadanos observadores para la capital del país. [4]

De acuerdo con el artículo 5º del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que establece los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos mexicanos, los requisitos para ser observadores son: a) ser ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, b) no ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los últimos tres años anteriores a la elección, c) no ser ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección y d) asistir a los cursos de preparación o información que impartan el IFE o las organizaciones de observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto y con la supervisión de las mismas. [5]

La composición de los observadores inscritos voluntariamente en AC-DF fue representativa de los diferentes estratos sociales: por sexo, las mujeres fueron 49% y los hombres 51%; por edad, se registró 40% para los ciudadanos entre 18 y 30 años, 30% entre 31 y 40, 20% entre los 41 y 60, y 10% de 61 años en adelante; por ocupación, estuvieron representados los estudiantes, jubilados, empresarios, desempleados, amas de casa y trabajadores en general; hubo también grupos que se identificaban a sí mismos por pertenecer a diferentes iglesias (evangélicos y católicos) y, por último, simpatizantes de varios de los partidos políticos. Los observadores de Alianza Cívica en el DF constituyeron realmente un grupo plural. [6]

Funcionamiento de los organismos electorales en el DF

El objetivo general de este campo de observación fue conocer y evaluar el funcionamiento de los organismos encargados de la organización del proceso electoral de 1994 en el Distrito Federal y, de manera especial, la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas y los consejos distritales. La organización encargada de coordinar este campo fue el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD).

A nivel nacional, el Instituto Federal Electoral (IFE) es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones. [7] Nacionalmente también, cuenta con dos organismos: la Junta General Ejecutiva (compuesta por el director general, el secretario general y seis secretarios ejecutivos) y el Consejo General, que preside el Secretario de Gobernación, quien al mismo tiempo representa al Poder Ejecutivo, cuatro consejeros del Poder Legislativo, seis consejeros ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados y representantes de los partidos políticos. [8] Estos últimos tienen derecho a voz pero no a voto en las sesiones.

Para las entidades de la República, el IFE ejerce sus funciones conforme a una estructura de 32 delegaciones locales y para los distritos electorales uninominales tiene 300 subdelegaciones distritales. En estas delegaciones y subdelegaciones se reproduce la organización de los órganos centrales: consejos y juntas ejecutivas.

Debe señalarse que los consejeros ciudadanos de los consejos locales y distritales no son elegidos, sino nombrados. El Consejo General designa a los consejeros ciudadanos de los consejos locales a propuesta de la Junta General Ejecutiva y cada Consejo Local designa a los consejeros ciudadanos de los consejos distritales a propuesta de la Junta Local Ejecutiva. [9]

En el DF funcionan 40 juntas ejecutivas distritales, una por cada distrito electoral. Están integradas por el Vocal Ejecutivo, Vocal Secretario, Vocal de Organización Electoral, Vocal del Registro Federal de Electores y Vocal de Capacitación y Educación Cívica.

Los vocales distritales forman parte del Servicio Electoral Profesional y funcionan permanentemente en una jerarquía burocrática que los vincula de manera subordinada a la Junta Ejecutiva Local. Son nombrados por el Director General del Instituto Federal Electoral. [10]

Los consejos distritales son 40 en el D.F., uno por cada distrito electoral, y están integrados por los vocales miembros de las juntas ejecutivas distritales, seis consejeros ciudadanos y los representantes de los partidos políticos. Tienen derecho a voto solamente el Vocal Ejecutivo, que funge como Presidente del Consejo, y los seis consejeros ciudadanos. Los representantes de partido son nombrados por éstos, y los consejeros ciudadanos, como ya se señaló antes, son nombrados sobre la propuesta que hace la Junta Ejecutiva Local.

Los consejos distritales no son organismos permanentes, ya que sólo funcionan durante los procesos electorales, y no están vinculados jerárquicamente, ni sus recursos económicos dependen del Consejo Local ni del Consejo General.

La metodología de la observación se basó en el proyecto general. A partir de la capacitación y mediante un manual operativo, los observadores de Alianza Cívica en el D.F. fueron a las sedes de las juntas ejecutivas distritales donde sesionaban los consejos respectivos con dos tareas: sobre la base de las variables e indicadores definidos en las guías de observación y por medio de entrevistas buscaron información para analizar los antecedentes y el desempeño de los miembros de estos organismos, sus mecanismos de discusión y de toma de decisiones, así como la organización de su trabajo y los resultados que obtuvieron.

El objetivo de la observación era informar sobre la forma y el fondo democrático del funcionamiento de estos organismos electorales y el modo como esto influye en la transparencia y credibilidad de las elecciones.

La observación se realizó con la participación voluntaria de 150 ciudadanos que trabajaron en 38 de las 40 sedes de las juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral en la capital del país. La cobertura total fue de 95 por ciento.

Algunos observadores comenzaron su trabajo desde el mes de junio, pero los obstáculos en su acreditación oficial impidieron a muchos iniciar la observación hasta el propio mes de agosto en que se realizaron las elecciones. En la jornada electoral y en la sesión de cómputo distrital del 24 de agosto, los observadores ciudadanos estuvieron presentes desde las siete de la mañana hasta la conclusión de los trabajos de los consejos distritales, que en múltiples casos llegó al día siguiente.

Al respecto, cabe resaltar que el tiempo de observación de Alianza Cívica fue más amplio que el de cualquier otra organización de observadores.

Desempeño de los funcionarios electorales y los consejeros ciudadanos en la etapa preelectoral

En su inmensa mayoría, los vocales de las Juntas Ejecutivas Distritales se negaron a proporcionar información a los observadores de Alianza Cívica -y menos la que se refería a sí mismos- aduciendo la falta de acreditación del IFE. Indebidamente, en casi todas las sedes distritales se les prohibió asistir a las sesiones de los consejos, cuando por ley son públicas. [11]

La acreditación oficial de los observadores de Alianza Cívica fue en realidad uno de los primeros procesos en que fue evaluado el desempeño de los funcionarios y los consejeros distritales. El resultado de esta evaluación no puede ser sino negativo por las siguientes razones:

\* Los acuerdos de mayo (que ampliaron el campo de la observación de la jornada a todo el proceso electoral) hicieron cambiar los formatos foliados de solicitud, lo que se constituyó en un problema porque al principio los funcionarios pretendían que se volviera a llamar a los observadores para llenar los nuevos formatos.

\* Una vez arreglado el problema de los formatos, de todas maneras hubo contratiempos para los observadores dado que en algunos distritos les pedían más documentos de los necesarios. En el Distrito XVIII, por ejemplo, le pidieron a la maestra Esther Colín desde su acta de nacimiento hasta el Curriculum vitae, cuando solamente se requerían sus fotografías, la solicitud firmada y fotocopias de su credencial de elector, además de la constancia de haber recibido el curso de capacitación.

\* Dado que era importante evaluar el desempeño de los organismos electorales al respecto, se solicitó que un número determinado de observadores de Alianza Cívica recibiera los cursos de capacitación en los locales del IFE y fueran impartidos por su propio personal. En esta función, los organismos fallaron: se dieron direcciones equivocadas en la Junta Local, no hubieron capacitadores debidamente preparados para su tarea en varios de los distritos donde se acordó que se realizarían (I, XV, XXXI y XXXIX) o, por último, se les negó la capacitación (Distrito XXVIII).

De acuerdo al testimonio de una observadora:

"Se presentaron diversas y continuas trabas administrativas, algunas de ellas 'errores' evidentes, como por ejemplo el tamaño de las fotografías necesarias, no realización de cursos y dar indicaciones equivocadas respecto al lugar de su impartición. El curso estuvo malísimo y además me hicieron tomar otro en el distrito que observo. Me tomó un mes poderme acreditar". [12]

La Junta Ejecutiva Local logró finalmente que se acreditara a los observadores, pero su tardanza sirvió como excusa para que los Vocales Ejecutivos les negaran entrevistar a los miembros de los Consejos Distritales y se obstaculizara la observación durante la etapa preelectoral.

En las 40 Juntas Ejecutivas Distritales hay un total de 200 vocales y 240 consejeros ciudadanos. En esta etapa de la observación sólo se tienen datos de 170 y 204 respectivamente, por lo que estas últimas cifras son consideradas como el 100%. Sólo 23 de 170 vocales (13.5%) accedieron a ser entrevistados a fin de que la ciudadanía conozca en manos de quiénes se encuentran los procesos electorales a nivel distrital. En el distrito XXIII tuvieron incluso una actitud intimidatoria con los observadores: la Vocal Ejecutiva, Lic. Mercedes Salcedo. Prácticamente regañó a la observadora por querer hacer preguntas y le aconsejó no "dejarse manipular". [13]

Casi invariablemente, los Vocales Ejecutivos bloquearon el trabajo de los observadores de Alianza Cívica:

"Después de regresar y esperar 2.5 hrs., y de enfrascar una discusión con el Vocal Ejecutivo sobre la validez de la actuación del observador electoral, accede a darme una copia del listado de ubicación de casillas (...) Me facilitaron únicamente copia de la ubicación de casillas y nombres de funcionarios de las mismas; se negó el Vocal

Ejecutivo a darme fotocopia del listado del No. de empadronados, No. de fotocredencializados, tipo de casillas, personas insaculadas, etc., etc.

Al despedirme me indicó que el tener acceso a la información que allí manejan, para el observador, no implica el poder llevársela. Que mi función como observador se limita a ver, oír y callar.

También no se olvidó de recordarme que los observadores no estamos contemplados para recibir comida el día de la jornada. (Como si yo estuviera en esto por una torta)". [14]

En cuanto a los consejeros ciudadanos, el logro al intentar entrevistarlos fue inferior, ya que únicamente accedieron 20 de 204 (10%). La mayoría se negó siquiera a hablar con los observadores de la Alianza Cívica y en algunos casos hasta se permitieron amenazarlos (distritos XV y XXXV).

Un testimonio de los observadores:

"Un incidente importante de registrar fue la notoria indignación del consejero ciudadano Roberto Cerdeño cuando fue abordado para entrevistarlos después de la sesión del Consejo Distrital del 25 de julio. Dijo que las funciones del observador estaban claramente especificadas en la ley y que entre ellas no se contemplaba andar encuestando a los consejeros. A las preguntas que se le hicieron sobre sí mismo, contestó que el observador se estaba extralimitando en sus funciones. Dijo que a otras cuestiones podría contestar si el vocal ejecutivo estaba de acuerdo. Con rudeza, comenzó a preguntar al observador: '¿A qué grupo perteneces? ¿Quiénes son tus jefes? ¿Quién te coordina? ¿Para qué te mandaron aquí?'. Otras personas presentes respaldaron la postura del consejero, entre ellas el vocal secretario Félix Vázquez, quien se sumó a la opinión de que un observador no podía andar entrevistando a un consejero y menos aún preguntarle si tiene simpatías políticas". [15]

Aunque en general la actitud de los consejeros ciudadanos fue de sumisión frente a los Vocales Ejecutivos, hay casos en que no fue así: el consejero ciudadano Javier Santiago del Distrito XXXVI, quien se destacó por el buen desempeño de su papel, y su opuesto en el Distrito VII, el consejero ciudadano César Romero, quien...

"Se toma atribuciones que no le corresponden, como lo muestra el hecho de que el día 31 de julio (cuando se recibió en el distrito la paquetería electoral) se le encontró en la oficina de la Vocal Ejecutiva (en su ausencia), dando órdenes a los asistentes electorales". [16]

Además, en las sesiones muchas veces parecía fungir como presidente del Consejo, al dirigir la sesión y conceder la palabra a las demás personas.

"Es señalado como la persona que recibe la 'línea', ya que incluso muchos puntos sólo con que opinara él, ya no se sometían a votación (...) Como dato curioso se puede agregar que una de las consejeras ciudadanas le llamaba 'jefe'". [16]

No se sabe exactamente la remuneración por el trabajo de los consejeros ciudadanos; al parecer reciben 750 nuevos pesos por asistir a las reuniones ordinarias de los Consejos Distritales y 950 nuevos pesos por asistir a las extraordinarias. Se observó que les pagan directamente los Vocales Ejecutivos.

La mayoría de los vocales y consejeros ciudadanos entrevistados participaron en el proceso electoral de 1991: 17 de 18 consejeros ciudadanos y 11 de 20 vocales están en esa situación.

Capacitación y selección de los funcionarios de las mesas directivas de casilla

La primera fase de la insaculación de los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla funcionó adecuadamente, pero los observadores reportan muchas deficiencias respecto a su capacitación y selección final en el 38.2% de los distritos observados (II, III, XII, XIII, XVI, XXI, XXII, XXIII, XXVII, XXIX, XXX, XXXII, XXXVII y XXXIX) (ver Gráfica I).

Gráfica I. Porcentaje de Distritos Donde se Reportaron Deficiencias en la Capacitación de los Funcionarios de Casilla[H-]

Testimonio:

"En el Distrito II no hubo examen para los funcionarios de casilla y en la sesión del Consejo se dijo que los que no se presentaran el día 21 de agosto serían reemplazados con personal del distrito. Protestaron sin éxito los representantes del PAN y PRD." [17]

Mecanismos de discusión

En torno a la capacitación y selección de los funcionarios de casilla hubo muchas discusiones en los consejos distritales, pero pocas con resultados positivos para las iniciativas de los partidos de oposición. Un caso excepcional que sirve asimismo para ilustrar una excepción en los mecanismos de discusión fue el Distrito XXXIX, donde la participación de los representantes del PAN y del PRD logró influir en la designación de los funcionarios de casilla:

"En términos generales el representante del PRD cuestionó severamente los cambios de funcionarios de casilla realizados por el vocal de capacitación.

Los vocales argumentaban que era necesario tomar en cuenta el nivel académico de los funcionarios, de tal manera que procuraban que los ciudadanos con Doctorado o Maestría ocuparan el cargo de presidente de casilla.

Después de una discusión nutrida, se decidió que se iba a hacer nuevamente la designación de funcionarios a partir del orden alfabético y después tomar en cuenta el nivel académico para cada casilla (...) Esta nueva designación de funcionarios de casilla se realizó a partir de los funcionarios que declinaron el puesto (3ª insaculación). La moción del PRD fue apoyada por el PAN". [18]

Sin embargo, casos como el anterior no fueron comunes. El PAN y el PRD promovieron la discusión en tomo al número y ubicación de las casillas, pero en los distritos II, XII, XVI y XXI sus propuestas no fueron atendidas. Los representantes de partido más asiduos y propositivos (del PAN, el PRD y ocasionalmente algún otro) no pudieron romper con la formalidad exagerada que imponían los Vocales Ejecutivos en las sesiones de los Consejos Distritales.

En forma casi unánime, los consejeros ciudadanos se sumaron incondicionalmente a las propuestas de los vocales y rehuyeron la discusión. Su función, que debiera consistir en la representación de los intereses de la ciudadanía en los consejos distritales, no fue cumplida. El testimonio de los observadores del Distrito XXII es ilustrativo de la mayoría de los informes sobre las sesiones de los Consejos Distritales:

"El local se encontraba cerrado, cuando debía estar abierto y, en un primer momento, no se permitió el acceso de los dos observadores al edificio. Por otra parte, el Vocal Ejecutivo indicó que los nombres de los consejeros y otros datos debían ser solicitados vía oficio a la Junta Local.

El Vocal Ejecutivo, utilizando una cortesía fría y protocolaria, intenta congelarnos; es para mí evidente que no le agrada nuestra presencia, le incomoda y procura deshacerse de nosotros lo más pronto posible; también procura mediar o evitar el que nos acerquemos a los representantes y particularmente a los consejeros ciudadanos. Considero que esto explica los pequeños incidentes suscitados y que fue el Vocal Ejecutivo quien ordenó que se tomasen las medidas de cerrar el local, cuando debería estar abierto.

Sobre los consejeros ciudadanos, se percibió que éstos por lo general votaron sin mayor discusión y en forma unánime. Por lo que toca a los representantes de los partidos, se observa que desempeñaron un papel pasivo, siendo los que más intervinieron el del PAN, PRD, PRI y PVEM, respectivamente". [19]

#### Asistentes electorales

Los asistentes electorales, que tendrían que haber sido contratados de acuerdo con el número de casillas (uno por cada 10), fueron "auxiliados" con un número mucho mayor y que en ciertos casos se antoja desproporcionado: en el Distrito XXI, con 312 casillas, había alrededor de 85, y en el Distrito XXVII, con 584 casillas, se encontraban realizando trabajo aproximadamente 300 asistentes y sus ayudantes. En casi todos los distritos observados se ignoraba su procedencia, ya que los representantes de partido tuvieron las listas con sus nombres pocos días antes de las elecciones.

Comentario de los observadores:

"Las actividades de los asistentes electorales en la jornada electoral resultan poco transparentes y no se sujetan a ningún tipo de fiscalización no oficial que garantice su imparcialidad". [20]

La jornada electoral desde los consejos distritales

En el 67.9% de los distritos observados se reportaron irregularidades ocurridas en casillas. No se incluyen aquí a las casillas especiales, porque de ser así, hubiera sido el 100% de los distritos (ver Gráfica II).

Gráfica II. Porcentaje de Distritos Donde se Reportaron Irregularidades Durante la Jornada Electoral[H-]

Las irregularidades más frecuentes fueron: apertura tardía de las casillas, exclusión de representantes de partido, introducción de más boletas a las urnas ("taco de votos"), sustitución de funcionarios de casilla a última hora, falta de condiciones para el voto secreto y exclusión de ciudadanos de las listas nominales, a pesar de haber aparecido antes en ellas.

Las casillas especiales se constituyeron en el más visible conflicto el día 21 de agosto. Los observadores en todos los consejos distritales reportaron que el temprano voto de corporaciones (bomberos, policías, soldados) y de grupos específicos de ciudadanos (enfermeras, trabajadores petroleros y choferes) agotaron las boletas e impidieron el voto de ciudadanos en tránsito y de ciudadanos que no aparecieron en las listas nominales definitivas.

En procesos electorales anteriores, las casillas especiales han sido motivo de sospecha por parte de los partidos de oposición, porque en ellas, dado que votan los ciudadanos en tránsito, no existe el listado nominal, sino que se puede emitir el sufragio solamente presentando la credencial de elector; como así es posible que se cometan actos fraudulentos con mayor facilidad, los partidos de oposición intentaron evitarlos con esta medida que causó enorme malestar en la ciudadanía con intención de voto que se vio impedida de hacerlo.

Aunque este tipo de casillas representa poco en términos porcentuales (alrededor del 1% del total de instaladas en el D.F.), lo que no se puede cuantificar con exactitud es el número de ciudadanos que no pudieron votar en ellas, tanto los que fueron excluidos de las listas nominales de sus secciones (los llamados "rasurados del padrón") debido a que tuvieron diversos grados de constancia en su deseo de voto, [21] como los que realmente eran ciudadanos en tránsito que se encontraron frente a la inexistencia de boletas desde muy temprano.

Cualquiera que fuera su impacto cuantitativo para los resultados electorales, el problema de las casillas especiales en estas elecciones constituye un aspecto negativo en cuanto a su calidad y una sombra en la credibilidad ciudadana.

Ante este problema, la pasividad de los consejeros ciudadanos fue manifiesta y el peso de las decisiones recayó en los vocales ejecutivos que, a su vez, no pudieron hacer mucho por los ciudadanos que exigían votar. La mayoría se limitó a enviarlos a casillas especiales de otros distritos (donde tampoco había ya boletas); muchos se excusaron haciendo ver que fueron los partidos políticos en el Consejo General -en particular el PRD- quienes tuvieron la iniciativa y la decisión de limitar el número de este tipo de casillas y de las boletas en ellas; ninguno pudo hacer nada.

Algunos, como Helio Arturo Clares Terán, Vocal Ejecutivo del Distrito XI, fueron muy estrictos con la ley y por lo menos no les dieron esperanzas a los ciudadanos excluidos de las listas nominales. En un oficio enviado al presidente de la casilla especial de su distrito y después de citar el Artículo 197 del Cofipe, que señala que ahí únicamente pueden votar los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio, le instruye:

"Aquellos ciudadanos que acudieron a sufragar dentro de la sección electoral que les corresponde y que no pudieron hacerlo por no aparecer en los listados nominales, no podrán votar en esta casilla." [22]

El 21 de agosto, los representantes de partidos políticos que más intervinieron e hicieron propuestas fueron los del PAN, PRI y PRD, lo que ya resulta obvio desde el momento en que se observa que fueron los que contaron con mayor infraestructura partidaria y fuerza política; a nivel distrital, lo anterior puede ser medido a partir del número de representantes que registraron (ver Cuadro 1).

#### Cuadro 1. Representantes de Partido en Seis Distritos[H-]

La recepción de paquetes electorales y el cómputo preliminar fueron otros aspectos en los que la capacidad de los vocales distritales se vio rebasada. En la mayoría de los distritos, la recepción fue lenta, y en varios (XIII, XV, XXIV, XXVII, XXXVII y XL) se presentaron serias irregularidades. La deficiente capacitación de los funcionarios de casilla se evidenció en que muchos entregaron los paquetes con las actas dentro o con otro tipo de errores (Distritos XI, XIII, XVI, XXII, XXIV, XXX, XXXVI y XXXIX), lo que ocasionó pérdida de tiempo en la recepción y cómputo preliminar y hubo por consiguiente poca transparencia de estos procesos (ver Gráfica III).

#### Gráfica III. Porcentaje de Distritos Donde se Reportaron Irregularidades en la Recepción de Paquetes Electorales y el Cómputo Distrital[H-]

En relación a este aspecto de la jornada electoral, la actuación de los vocales ejecutivos ya no fue tan estrictamente apegada a la ley. El Vocal Ejecutivo del Distrito XI, aquel que

fue severo en su aplicación para el problema de las casillas especiales, ahora permitió anomalías evidentes:

"En desorden la llegada de los paquetes, faltaron actas, algunos papeles eran inclusive pisoteados y con lo que se les quedaba (tinta indeleble, sellos, etc.) les decían que no importaba, que los tiraran. [23]

El siguiente testimonio muestra una forma muy extendida del funcionamiento de los organismos electorales en el DF el 21 de agosto:

"La sesión empezó a las 8:20 A.M. del día 21 de agosto con la participación de 5 consejeros ciudadanos (faltó toda la jornada el Sr. Lorenzo Mundo Reyes, no apareció nunca), 6 representantes de partido y todos (5) los vocales.

Se acuerda recoger tinta (muestra) en la casilla básica 5043, por una comisión por sorteo de un representante de partido, un consejero ciudadano y el vocal de organización.

El PRD indica que tiene dudas sobre los listados nominales, ya que de 60,000 personas hay 12,000 homónimos y exclusión de personas; hay 8 representantes de casilla que no están en las listas así como el suplente en el distrito. Asimismo denuncia campaña de boca en boca acusando al PRD de proselitismo para la violencia.

A las 8:50 A.M., primer receso.

La representante del PDM nos dice en el receso que ella vio cómo durante los dos días anteriores al 21 sacaban papelería de la bodega y se quitaron 200 boletas de la última hoja, una por paquete. Que de 7 asistentes electorales sólo quedaron 5 y el resto son trabajadores de la delegación, miembros del PRI.

Reanuda a las 9:55 A.M.

Se reporta que a las 9:45 A.M. se habían instalado 85 de las 122 casillas.

Se presentan el Sr. Tomás Martínez Pérez y su hija Patricia Martínez Ayala diciendo que de 5 miembros de su familia con credencial para votar, ellos no están en lista nominal; se les dice que voten en la casilla especial 5083 y el Vocal del RFE les dice que es posible que hayan cambiado temporalmente de domicilio y no avisaron o no fueron a checar si estaban en la lista nominal con antelación. No se les deja participar directamente en la sesión.

Se denuncian algunas anomalías de proselitismo al momento de la votación en algunas casillas. Se nombra una comisión para ir a investigar.

A las 10:45 A.M. terminan de instalarse las 122 casillas. Se reportan anomalías de gran cantidad de votantes en la casilla especial, la mayoría, miembros del ejército que desean votar.

10:45 receso.

Una gran cantidad de personas se presentan a las 12:00 hrs. para denunciar que no se puede votar en casilla especial por el gran número de personas y existir únicamente 300 boletas.

Se reanuda sesión a las 13:35.

Se reporta que cerca de todas las casillas visitadas por la comisión hay propaganda de todos los partidos.

Se siguen dando casos de ciudadanos que no aparecen en las listas. El PRD dice que hay 20 personas en su lista hasta ese momento. Se suspendió la votación en casilla especial hasta determinar qué se puede hacer, porque el Consejo General es el único que puede aprobar envío de más boletas. A las 14:30 hrs. había 97 boletas en casilla especial. Se nombra comisión para decir a la gente que ya no puede votar ahí.

En la casilla 5062 únicamente cuentan con 311 boletas en vez de 611. El vocal de Organización pide se le autorice enviar el faltante que fue debido a mal conteo. Se pregunta si hay boletas extra en el distrito y se contesta que siempre hay de más. Se dice que hubo duplicidades en listado nominal.

15:00 receso.

Se reanuda sesión a las 16:55.

Hay personas, como Beatriz Mondragón López, que no aparecen en lista nominal, fueron a ver en lista adicional y sí estaba pero la ciudadana ya se había retirado.

Hay discusiones por parte de representantes de partido y vocales porque aumentan las personas que vienen a protestar porque no están en las listas y ya no se puede votar en casilla especial; se les dice que regresen a sus casillas.

Receso a las 17:50.

Se presentan más personas diciendo que había como 800 más en casilla especial esperando votar y por la lluvia llegaron al distrito alrededor de 20 a protestar.

Se reanuda a las 20:00 hrs.

A las 21:10 empiezan a llegar los paquetes. Se reciben y leen los sobres con los resultados. Alrededor de la media noche se tiene que hacer una pila de los paquetes porque la gente no quiere esperar más para entregar resultados y se acuerda apilar cajas.

La casilla especial no se puede contabilizar porque no se pudo leer el acta por estar borrosa.

Se termina el conteo a las 10:00 Hrs. del día 22, se anexan resultados". [24]

## Conclusiones

A partir de la observación realizada en las juntas y consejos distritales, Alianza Cívica en el Distrito Federal concluyó que el proceso electoral de 1994 en el DF estuvo marcado por organismos electorales que funcionaron con una deficiencia fundamental que se refiere al prácticamente nulo carácter colegiado de los consejos distritales, donde el voto mayoritario de los consejeros ciudadanos de ningún modo garantiza la representación real de la ciudadanía en las decisiones vitales que se toman en este nivel, ni mucho menos la "ciudadanización" que se pregona. [25]

La falta de independencia de los consejeros ciudadanos respecto de los vocales ejecutivos y su actitud poco comprometida con la ciudadanía que debieran representar es causada básicamente porque sus designaciones no son producto de procesos democráticos.

Para futuros procesos electorales, los consejeros ciudadanos de los Consejos Distritales en el DF tienen que ser sustituidos por reales representantes de la ciudadanía elegidos democráticamente; sus percepciones, si se acuerdan, tendrán que ser reguladas de manera transparente. Los vocales distritales, por su parte, mostraron en los hechos una formalidad exenta de compromiso con la democracia. Un claro ejemplo de esto fue la actitud carente de reconocimiento al papel que debían cumplir los consejeros ciudadanos, quienes en los hechos fueron sus subordinados.

Los conflictos suscitados en las casillas especiales evidenciaron la escasa atención de los vocales ejecutivos al interés ciudadano por emitir su voto: no los orientaron debidamente y sólo se concretaron a enviarlos a hacer recorridos inútiles a casillas especiales fuera de sus distritos.

Los representantes de partido, con voz pero sin voto en los Consejos Distritales, la mayor parte de las veces funcionaron deficientemente y puede afirmarse que sólo los del PAN, PRI y PRD merecieron tal nombre.

El funcionamiento de los organismos electorales observados dejó ver irregularidades que forman parte de una legislación y una práctica que deben ser superadas. Por ello, la evaluación de Alianza Cívica es que no hubo juego limpio en el proceso electoral del Distrito Federal. [26]

CITAS:

[\*] Profesora Investigadora, UAM-I.

[1] En las elecciones federales de 1991 hubo experiencias de observación ciudadana en el Distrito Federal, San Luis Potosí, Guanajuato y Tabasco; en 1992, en Michoacán, Chihuahua, Veracruz, Tamaulipas y Baja California; y en 1993, en Guerrero, Estado de México, Coahuila y Yucatán.

[2] A nivel nacional, Alianza Cívica acreditó a 12 mil ciudadanos observadores.

[3] Algunos ciudadanos son citados en el cuerpo del artículo y aunque nombrarlos a todos sería difícil, a cada uno de ellos les corresponde realmente lo positivo que éste contenga.

[4] En la sesión extraordinaria del Consejo Local del D.F. del 12 de agosto de 1994, se informó que de 10,885 ciudadanos acreditados como observadores, 2,053 pertenecían a Alianza Cívica-Distrito Federal. Después de esa fecha siguieron emitiéndose acreditaciones solicitadas luego de que se prorrogó la fecha límite del 31 de julio al 12 de agosto, aunque muchos de esos ciudadanos observaron el proceso electoral en otras entidades, principalmente aquéllas con casillas rurales de difícil acceso, como Oaxaca y Chiapas.

[5] Instituto Federal Electoral, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Secretaría General, Dirección del Secretariado, [México], (con las reformas de diciembre de 1993), Art. 5, p. 4, y "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales" de la Secretaría de Gobernación, en Diario Oficial de la Federación, México, 18 de mayo de 1994, Art. 5-3-d-IV, p. 2. En adelante se citarán Cofipe y "Decreto".

[6] Alianza Cívica/Observación 94 Distrito Federal, Informe de la observación complementaria, septiembre de 1994.

[7] Cofipe, Art. 68.

[8] Los cuatro representantes del Poder Legislativo son elegidos de la siguiente manera: un representante de la mayoría y uno de la primera minoría de la Cámara de Diputados, y un representante de la mayoría y uno de la primera minoría de la Cámara de Senadores. En este proceso electoral, los representantes de la mayoría en ambas cámaras fueron priístas y la primera minoría fue perredista en el Senado y panista en la Cámara de Diputados. Cofipe. Art. 74.

Los consejeros ciudadanos del Consejo General elegido para este proceso electoral fueron Santiago Creel, Miguel Angel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, Ricardo Pozas, José Woldenberg y Fernando Zertuche. Los procedimientos para su elección se encuentran en el Art. 74 del "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales", de la

Secretaría de Gobernación, en Diario Oficial de la Federación, México, 18 de mayo de 1994, p. 3.

[9] Cofipe, Artículos 82, 105 y 113.

[10] Cofipe, Artículos 89, 99 y 109.

[11] Cofipe, Art. 129.

[12] Observadora Dolores Figueroa, Distrito XXIV.

[13] Ana Karina Lutzenkirchen, Distrito XXIII.

[14] Alicia Pérez Jiménez, Distrito XIII.

[15] Marco Aurelio Jaso y Gabriela Landeros, Distrito XV.

[16] Patricia Carballido, Ariel Solorio, Rubén Cruz, Norma Bobadilla y Fernando Franco. Distrito VII.

[17] Efraín Vargas, Distrito II.

[18] Mauricio Santana y Jorge Gutiérrez Haaz, Distrito XXXIX.

[19] David Esparza y Ana Saloma, Distrito XXII.

[20] Ricardo González Rubio y Alicia Pérez Jiménez, Distrito XIII.

[21] Se tienen reportes de ciudadanos que recorrieron tres y hasta cuatro casillas especiales para emitir su voto, pero se ignora cuántos desistieron después de intentarlo en la primera.

[22] Oficio s/n del 21 de agosto de 1994. Observadores Guillermo Huerta y Haydeé Durán Murrieta.

[23] Haydeé Durán, Distrito XI.

[24] Jorge Berry, Distrito XVIII.

[25] Alianza Cívica/Observación 94 Distrito Federal, Informe de la observación complementaria, septiembre de 1994.

[26] Alianza Cívica/Observación 94 Distrito Federal, Informe de la observación complementaria, septiembre de 1994.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Otros Actores**

**AUTOR: Ricardo de la Peña [\*]**

**TITULO: Las Encuestas Electorales**

**ABSTRACT:**

Las encuestas nacionales de las que se dispuso presentaron al público datos de manera muy desigual. Las hubo que, cumpliendo cabalmente con los compromisos informativos acordados con códigos de ética internacionales, mostraron los resultados directamente observados, especificando su cobertura, período de levantamiento, número de observaciones y método de muestreo. Pero también hubo publicaciones que eliminaron alguno o varios de estos datos fundamentales.

**TEXTO:**

Durante 1994 fueron muchas y muy variadas las encuestas que se difundieron en torno al proceso electoral. Podemos contabilizar casi una veintena de encuestas nacionales, otras tantas que cubren una selección de localidades sin tener alcance nacional, una cifra similar de estudios que forman parte de series de observaciones en la ciudad de México, diversos ejercicios de medición en ocasión de sucesos relevantes -entre los que destaca el debate entre los candidatos de los principales partidos políticos- y varios experimentos para validar métodos de trabajo en el campo. En total, cerca de un centenar de estudios de opinión fueron difundidos teniendo como temática central la medición de intenciones de voto de la ciudadanía, de cara a los comicios federales de 1994.

Las opciones de aproximación adoptadas son diversas: existen encuestas realizadas en hogares, en vía pública y telefónicas. La calidad de los estudios y la seriedad de los muestreos es muy desigual. De igual suerte, los reportes que se dan a conocer públicamente a través de los medios no siempre presentan la información con el mismo detalle, ni proporcionan los datos completos sobre métodos de trabajo ni resultados directamente observados antes de estimaciones.

Por ello, resulta imposible construir series únicas que unifiquen observaciones producidas por las diferentes instituciones que se han orientado a la labor de proporcionar a la sociedad información respecto a las intenciones de voto de la ciudadanía y sus opiniones con relación a eventos relacionados con el proceso electoral.

Un recuento que comprometa la exhaustividad sería problemático. Por ello, se pretende efectuar un recorrido que recupere los principales estudios difundidos y ejemplos de mediciones distintas realizadas a lo largo del período.

Encuestas nacionales

Las encuestas nacionales de las que se dispuso presentaron al público datos de manera muy desigual. Las hubo que, cumpliendo cabalmente con los compromisos informativos acordados con códigos de ética internacionales, mostraron los resultados directamente observados, especificando su cobertura, período de levantamiento, número de observaciones y método de muestreo. Pero también hubo publicaciones que eliminaron alguno o varios de estos datos fundamentales.

No todas las encuestas difundidas que se pretendieran o fueran leídas como nacionales lo eran: algunas cubrirían solamente unas pocas localidades, no representativas del todo nacional; otras, se restringieron a ser observaciones en el ámbito urbano o con cobertura exclusiva de tenedores de teléfono.

Al seleccionar exclusivamente aquellas encuestas preelectorales efectivamente nacionales de las que se dispone de la totalidad de sus datos básicos para establecer cuándo y cómo se realizaron, se tendría una colección de diecisiete estudios.

Siete de estos estudios corresponderían a la serie de encuestas nacionales que realizara el Gabinete de Estudios de Opinión, S.C. (GEO). Cada una de estas encuestas comprendió 1,100 entrevistas en hogares, seleccionadas conforme a un método que parte de una muestra de 40 distritos ubicados en 17 diferentes entidades federativas, que reproducen regionalmente pautas de votación previamente observadas. Sus resultados regularmente se publicaron en el semanario etcétera y constituyen la serie más completa de observaciones, que fuera complementada con una encuesta entre votantes a la salida de casillas y con un estudio postelectoral.

De hecho, el exit poll de GEO resulta ser sumamente coincidente en sus resultados no sólo con los datos de votación oficiales, sino que en sus desagregados mostraría similares distribuciones que las obtenidas por el ambicioso y exitoso proyecto de encuesta simultánea que llevara a cabo las empresas BIMSA e Indermerc-Louis Harris, con la asesoría de Mitofsky International, para la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, cuyas estimaciones de votación resultarían sumamente precisas, al igual que los datos que arrojaron los muy diversos conteos rápidos realizados al concluir la jornada electoral.

Junto con la serie de encuestas de GEO, pudieran agruparse diez encuestas realizadas en hogares que reportan sus resultados directamente observados: las tres encuestas nacionales a cargo de "Covarrubias y Asociados" para la revista Voz y Voto, las dos encuestas nacionales coordinadas por Reforma/El Norte, las últimas dos encuestas nacionales de Indermerc-Louis Harris para la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, y tres estudios que no se integraran en series, correspondientes al estudio realizado por el Colegio Nacional de Actuarios, operado por "Estudios y Proyectos Integrales", la encuesta nacional de MORI de México para "Excelsior" y el estudio de Nancy Belden cuyo trabajo de campo fuera efectuado por "Ciencia Aplicada" con financiamiento de la banca internacional.

"Covarrubias y Asociados" realiza sus estudios nacionales mensualmente, a partir de mayo y hasta julio, a partir de una selección estratificada de 40 distritos electorales, ubicados en más de una veintena de entidades federativas, escogiendo en forma aleatoria simple Areas Geoestadísticas Básicas (AGEB'S) en cada uno de los distritos elegidos y sistemáticamente las manzanas y personas. En septiembre, esta serie se complementaría con un estudio postelectoral con similar alcance y método de trabajo.

Las encuestas coordinadas por Reforma/El Norte utilizaron un método polietápico por conglomerados para la selección de su muestra, que comprendiera 42 distritos electorales, elegidos a partir de una estratificación, ubicados en distintas entidades federativas. Dos encuestas preelectorales conformarían esta serie, la primera realizada a principios de junio y la segunda a fines de julio, a lo que se añadiría una encuesta postelectoral.

Cuadro 1. Resultados de Encuestas Nacionales Preelectorales Para la Elección Presidencial del 21 de Agosto de 1994[H-]

El estudio diseñado y ordenado por el Colegio Nacional de Actuarios, del que el grupo EPI se encargara de las labores de levantamiento de información en campo y procesamiento de datos, comprendió observaciones en 31 localidades situadas en 15 entidades federativas, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio en dos etapas.

En el caso del estudio de MORI, éste comprendió un ejercicio de levantamiento paralelo de encuestas en hogares y vía pública, con más de tres mil observaciones en total, partiendo de un método de selección aleatoria.

Finalmente, el estudio más riguroso conforme a las normas científicas, aunque no por ello el más preciso, fue el realizado por Belden y Alagón, el cual partiera de una selección aleatoria de una muestra de secciones electorales, donde mediante métodos estrictamente probabilísticos se eligiera a personas para ser entrevistadas, recurriendo cuando fue necesario a visitas repetidas y procedimientos precisos de reemplazo.

En esta relación de encuestas nacionales no pueden excluirse los estudios realizados por Investigación y Desarrollo de Mercados (Indermerc), filial de Louis Harris en México, bajo el patrocinio de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Los dos primeros de ellos, que con casi seis mil observaciones en cada encuesta partieron de un método de selección estratificada por tamaño de una muestra de doce localidades del país, arrojaron datos producto de cálculos de votación efectiva y afinidad partidista que se ajustan adecuadamente con las estimaciones de distribución de voto de otras encuestas nacionales, aunque no se reportaran los datos directamente observados.

Posteriormente, y de nueva cuenta recurriendo a procedimientos de muestreo aleatorio estratificado, con alcance nacional y 2,500 casos, Harris daría a conocer dos estudios nacionales para los cuales se presenta un reporte completo.

De la lectura anterior de las encuestas nacionales difundidas se descubre una sorprendente compatibilidad en los resultados de los diferentes estudios, a pesar de las

importantes diferencias en los métodos de muestreo adoptados y del número de observaciones incluidas.

Cuadro 2. Resultados de Diversas Encuestas Preelectorales Para la Elección Presidencial del 21 de Agosto de 1994. (Del 24 de Julio al 21 de Agosto)[H-]

#### Encuestas urbanas y telefónicas

Los tres estudios nacionales diseñados por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, con el auxilio de diversas instituciones de educación superior para el levantamiento de datos en campo, abarcaron 13 ciudades en un primer estudio, realizado en marzo, y 19 localidades en el segundo, efectuado en mayo, y en el tercero, realizado a fines de julio. Estos estudios dan estimaciones de votación menos favorables para el PRI, con un margen inferior a treinta puntos sobre el PRD antes del debate y una ventaja para Acción Nacional después de este evento, que se volvería a revertir en la última de las mediciones.

Estos datos muestran la existencia de un fuerte sesgo en la medición de intenciones de voto cuando se considera exclusivamente el entorno urbano. De manera adicional, estos estudios -tal vez por el procedimiento de agregación de trabajo de campo descentralizado- muestran diferencias significativas con distribuciones observadas en estudios con un período de referencia similar, lo que hace sospechar errores técnicos en su realización.

La encuesta nacional telefónica reportada por Reforma/El Norte tres días después del debate no consigna ni su método ni el número de casos incluidos y otorga la ventaja más amplia observada en el conjunto de encuestas nacionales para Acción Nacional luego del debate, al superar este partido en once puntos al PRI. Ello pudiera hablar de limitaciones en estudios a partir de muestras telefónicas para la obtención de datos representativos a nivel nacional, toda vez que dichos resultados no resultan coincidentes con los obtenidos a partir de las encuestas en hogares, que fueran validados por los resultados de los comicios.

Cuadro 3. Resultados de Diversas Encuestas Preelectorales Para la Elección Presidencial del 21 de Agosto de 1994. (Hasta Antes del Debate Entre Candidatos)[H-]

Por lo que toca a las encuestas nacionales que solamente reportan la distribución de respuestas definidas sobre intención de voto, pudieran consignarse las dos observaciones del Grupo Integración de Servicios Mercadotécnicos, la primera realizada en febrero y la segunda en mayo. De supuesto alcance nacional, los reportes de Excélsior sobre estos estudios no incluyen especificación ni sobre su método y tamaño de muestra ni sobre el origen del patrocinio para su realización. Sin embargo, sus resultados se ubican adecuadamente en una serie con las estimaciones de respuestas definidas sobre intención de voto de los estudios de GEO, con márgenes que disminuyen de 50 a 45 puntos la ventaja para el PRI antes del debate, cerrándose a menos de diez puntos inmediatamente

después de este evento, para luego volverse a abrir de manera paulatina hasta llegar a 24 puntos de diferencia observada a mediados de junio.

Un caso aparte es el estudio de la Consultoría Estratégica de Mercadotecnia, reportado por Summa a mediados de febrero, sin especificar los métodos de trabajo, el número de casos ni el patrocinio, aunque sí señalando que cubriera las 37 ciudades más importantes del país, lo que de haberse definido en razón al volumen de habitantes establecería un sesgo en la medición en favor de Acción Nacional y contra el PRI (de seis puntos, conforme a los resultados electorales de 1991). Tal vez a ello se deba que esta encuesta quede fuera de la serie construible con los otros estudios, puesto que ubica en segundo lugar en febrero al PAN, apenas 33 puntos por debajo del PRI.

#### Encuestas en varias ciudades

Un lugar especial en este recuento debe ocupar la serie semanal de encuestas que viene realizando MORI de México bajo el auspicio de la revista Este País.

A pesar de insistir el despacho responsable de su realización en un pretendido carácter "aleatorio" de su muestreo "por conglomerados", estos estudios enfrentan limitaciones, ya que parten de muestras seleccionadas en vía pública, lo que invalida sus pretensiones de aleatoriedad. En cuanto a su cobertura, al incorporar observaciones exclusivamente de cinco localidades en el país (México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Mérida), carece de la requerida representatividad nacional que en ocasiones se le pretende atribuir.

La ciudadanía de estas cinco localidades ha mostrado un comportamiento electoral que difiere significativamente del promedio nacional: el PAN lograría en ellas seis puntos porcentuales más en 1991 que el promedio que alcanzara a nivel global; el PRI obtendría once puntos menos; el PRD sí se situaría próximo a su promedio; y los demás partidos, en conjunto, alcanzarían casi cinco puntos más que su total nacional. Luego, sería esperable que las estimaciones de intención de voto producto de estas muestras tendieran a subestimar el peso del PRI y elevar la participación de Acción Nacional en las intenciones de sufragio.

Otro problema adicional de estos estudios es el reducido volumen de entrevistas del que parten: 320 observaciones por encuesta, lo que si bien no elimina la validez de los estudios, sí repercute seriamente en el significado estadístico de variaciones estimadas entre observaciones.

De hecho, el margen de error tolerado a un intervalo de confianza de 90 por ciento es de  $\pm 4.6$  por ciento, lo que indicaría que cambios en una banda próxima a los nueve puntos carecerían de significación estadística, pudiendo ser simplemente resultado de las características mismas de la medición realizada.

Por ello, las curvas trazables con base en los resultados de estos estudios muestran una variación muy amplia e inexplicable, cerrándose y abriéndose la ventaja del PRI en diez

puntos de una semana a otra. Y aunque detecta el brusco viraje percibido después del debate, no tiende a estabilizarse tampoco en las observaciones más recientes.

Ello nos lleva a un punto adicional, que es menester mencionar: si bien los reportes de MORI de México incluyen el relevante dato sobre la proporción de indefinidos respecto a su intención de voto, los estimadores de distribución de voto disponibles, que hablan de una estrecha competencia, tienden a subestimar la distancia entre el PRI y los demás contendientes, sobre todo Acción Nacional. Luego, existe un sesgo implícito en la muestra que se reflejaría en estimaciones carentes de validez a nivel nacional. Otro estudio en varias ciudades fue el presentado por Indermerc-Harris producto del patrocinio de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, resultado del levantamiento entre el 29 y 30 de enero del presente año de 2,500 entrevistas en cuatro localidades del país: Valle de México, Acapulco, León y Tijuana, selección de localidades que no resulta claramente justificada en los reportes periodísticos revisados.

Este estudio mostró una distribución de intenciones definidas de voto que favorecía al candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, con 60 por ciento de respuestas, sobre Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, con 20 por ciento y Diego Fernández de Cevallos, del PAN, con 15 por ciento, reuniendo los demás partidos el restante 5 por ciento de intenciones. No se informa, al menos en los diarios consultados, la proporción de entrevistados que se manifestaron indecisos respecto al sentido de su sufragio y la de quienes declararon que no votarían por ninguno de los contendientes registrados, indicadores sumamente relevantes en este momento.

Adicionalmente, puede incluirse en este grupo de estudios la encuesta a cargo de la Fundación para la Democracia, que se dio a conocer en diversos diarios el día 24 de mayo y que correspondería a un levantamiento entre el 18 y el 20 de mayo de 3 mil entrevistas conforme a un método afirmado aleatorio en cuatro localidades no representativas del todo nacional (Saltillo, Monterrey, Oaxaca y el Distrito Federal) y que arrojara una estimación de intención de voto de 45 por ciento para el PRI, 23% para el PAN y 13% para el PRD, mientras que por candidatos Zedillo reuniría 40 por ciento de incidencias, por 31 por ciento para Diego Fernández y 16 por ciento para Cárdenas.

#### Encuestas en la ciudad de México

Los estudios realizados mensualmente por el Departamento de Investigación del periódico Reforma, que se difundieron en el suplemento "Enfoque", comprendieron mil entrevistas en cada encuesta, seleccionadas supuestamente conforme a un método "aleatorio por conglomerados", pero realizadas en "puntos estratégicos de las 16 delegaciones del Distrito Federal", lo que lleva a suponer que fueron entrevistas en vía pública y que, por ende, se empleó un método no probabilístico para su realización, aun cuando se haya partido de cuotas que pudieran reproducir las pautas de distribución por demarcación.

A partir del estudio correspondiente a febrero-marzo se presentan las estimaciones de intención de voto producto de estas encuestas, que muestran una fuerte estabilidad en las

orientaciones del electorado, con la salvedad del importante crecimiento de las preferencias por Acción Nacional a partir del debate, lo que provoca que de una distancia próxima a veinte puntos en favor del PRI sobre su más cercano contendiente, se pasara a una situación de práctico empate entre los dos primeros lugares, que son PRI y PAN. Asimismo, desde enero presentan distribuciones de respuesta sobre simpatía por candidato que tienden a corresponder en general con los datos sobre intención de voto.

Otra serie de encuestas para la ciudad de México, dada a conocer por La Jornada (10 de junio pasado), es el sistema normal Indermerc/Harris en el Valle de México, que incluye observaciones de mil entrevistas en febrero y abril, y una serie de cinco mediciones durante mayo, en ocasión del debate entre candidatos, reflejando sus datos el importante giro de intenciones de voto producto de este evento, que propiciara un cambio en el liderato en favor de Acción Nacional. Empero, la publicación de esta serie no se acompaña por los detalles sobre método que pudieran permitir evaluar su consistencia técnica.

"Covarrubias y Asociados" continúa su serie mensual de encuestas en el Distrito Federal, cuyos resultados son difundidos por Voz y Voto. Las encuestas de marzo y abril reportan las distribuciones de intención de voto, que en marzo mostraban 44 por ciento para el PRI, 15% para el PRD y 13% para el PAN, mientras que en abril indicaban 49 por ciento para el PRI y 11% para cada uno de los dos otros partidos con importante presencia. Las encuestas de esta serie parten de una metodología similar a los estudios nacionales de este despacho, utilizando la técnica de entrevista individual en viviendas, conforme a un muestreo por conglomerados que parte de la selección de AGEB's; cada estudio comprende 600 casos.

En el Distrito Federal, adicionalmente, el Gabinete de Estudios de Opinión ha continuado una serie de encuestas periódicas que viene desde 1990 y que parten de 800 observaciones en cada ocasión a ciudadanos entrevistados en sus hogares y seleccionados conforme a un muestreo por conglomerados. Dentro de esta serie se incluirían tres observaciones, realizadas en febrero, junio y julio del presente año.

#### Encuestas especiales

En ocasión del debate entre candidatos a la Presidencia de la República por los principales partidos se difundieron muy diversas mediciones relativas a la evaluación del evento y a las modificaciones de intención de voto.

Entre otras mediciones, se destacarían cuatro encuestas nacionales telefónicas publicitadas: la realizada por BIMSA para Multivisión, la de Indermerc/Harris difundida por Televisa (con 447 casos), la de Televisión Azteca (con 406 llamadas) y una más a cargo de la Fundación para la Democracia (con 326 observaciones). Estas encuestas atenderían a cuestionamientos distintos, lo que impide su comparabilidad directa, aunque coinciden en mostrar un sostenimiento de ventajas en el ánimo ciudadano en favor de Zedillo, a pesar de que conforme a otras mediciones el ganador subjetivo del debate fuera Diego Fernández.

Los periódicos, por su parte, realizarían diversos y variados esfuerzos de medición inmediata del resultado del debate, bien recuperando las opiniones sobre el ganador de este evento, bien midiendo las intenciones de voto luego de celebrado. Reforma/El Norte llevarían a cabo un ejercicio de medición en un grupo de enfoque integrado por 192 personas que mostraría un fuerte giro en favor de Diego Fernández y contrario a Ernesto Zedillo. El Economista encargaría al "Grupo de Comercialización Integrada" la realización de una encuesta telefónica entre población de alto nivel socioeconómico, que mostraría que si bien el candidato panista ganó el debate, el abanderado priista se conservaba en primer lugar de intenciones de voto.

El Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara efectuaría, en ocasión del debate, entrevistas telefónicas mediante muestreo serial en las ciudades de México y Guadalajara, con algo más de 200 contactos en cada una, que sería parte de un esfuerzo de medición mediante la opción telefónica iniciado un día antes, en el debate entre otros tres candidatos de partidos menores, y continuado luego del debate entre el Director del Registro Nacional de Electores y el representante del PRD ante el IFE, efectuado el 30 de mayo. Los resultados de estos sondeos serían difundidos por La Jornada.

Dos empresas investigadoras realizarían en el Distrito Federal ejercicios de medición del impacto del debate mediante la técnica de panel: GEO, realizando 361 entrevistas en hogares en dos ocasiones (antes y después del debate) a la misma población, descubriendo un giro de doce puntos en favor del PAN respecto al PRI, según el reporte difundido en etcétera; y MORI de México, que realizaría 150 contactos dobles por vía telefónica, descubriendo un giro de diecisiete puntos en igual sentido, publicitando sus resultados en Macrópolis, al igual que fuera difundido un estudio entre 603 personas realizado el 31 de mayo en el Distrito Federal, sobre el debate del padrón.

Reforma ha sostenido, por otra parte, un programa regular de encuestas en el Distrito Federal y/o en Monterrey, para medir las opiniones sobre acontecimientos de relevancia coyuntural. En el plano político-electoral, han destacado entre otras las mediciones sobre la eventual postulación de Manuel Camacho como candidato a la Presidencia de la República (11 de marzo); la opinión sobre la candidatura de Zedillo (30 de marzo) y sobre el impacto de la entrevista en Televisa a dicho candidato (6 de abril); la opinión sobre el padrón luego del debate IFE-PRD (2 de junio); y la opinión ciudadana sobre el amago de renuncia de Jorge Carpizo (28 de junio).

#### Experimentos metodológicos

Cuatro ejercicios al menos se han realizado y difundido con miras a precisar los alcances y limitaciones de métodos de trabajo para la medición del fenómeno electoral en México. El primero de ellos es el experimento que realizara Reforma del 24 de febrero al 7 de marzo en el Distrito Federal (que se publicara en "Enfoque" del 27 de marzo) para medir la existencia de variaciones en las pautas de respuesta ciudadana según la aproximación se efectuara en el hogar o en vía pública, descubriendo un diferencial de diez puntos en la estimación de simpatías por el candidato priista, mayor en casa y menor en calle. Al

replicar este estudio en Monterrey, se descubriría que la diferencia en dicha localidad es de apenas dos puntos.

Como respuesta, GEO realizó un ejercicio similar, que fuera difundido en etcétera el 23 de junio pasado, que complementó la ratificación de la existencia de la diferencia mencionada con observaciones sobre el perfil ocupacional de los entrevistados en casa y calle, detectando la exclusión en operativos en vía pública de un segmento importante de amas de casa, que pudiera ser el origen de la diferencia.

MORI de México, por su parte, realizó en marzo un experimento de sesgo propiciado por el supuesto patrocinador del estudio, detectando una tendencia en la ciudadanía a empatar sus opiniones con las del promotor del estudio. En mayo realiza asimismo un ejercicio de medición de variaciones en las respuestas sobre intención de voto según se emplee cuestionamiento directo o se utilice urna y según se ubique la pregunta correspondiente al principio o al final del interrogatorio. Ambos experimentos han sido ampliamente difundidos, publicándose en el número de julio de Este País.

A pesar de estos avances en el conocimiento del impacto de decisiones metodológicas, no pareciera existir aún consenso respecto a la pertinencia de aplicación abierta o en urna del cuestionamiento sobre intención de voto (de hecho, muchos indicadores apoyarían la hipótesis del carácter marginal de dicha decisión). Asimismo, persiste un debate sobre el origen de la diferencia en encuestas en hogares y en vía pública, insistiendo algunos en la carencia de aleatoriedad de los estudios efectuados en la calle y considerando otros que la entrevista en casa propicia inhibición, debido a la carencia de anonimato estricto del informante.

Las encuestas nacionales de MORI y de Belden consideraron observaciones simultáneas en casa y calle que mostrarían la inexistencia de diferencias significativas entre estas dos opciones, en el supuesto de controlar de manera sumamente rigurosa la distribución de entrevistas en vía pública, lo que tendería a refutar la hipótesis de la existencia de temores en las respuestas en hogares y reforzaría la idea de que las diferencias percibidas entre estudios se deben a la calidad de los controles impuestos al trabajo, siendo desde luego más riguroso y científico la adopción de procedimientos probabilísticos que implican el recurso a la entrevista en hogares.

### Conclusiones provisionales

Considerando como una serie las encuestas nacionales de las que se dispuso, se tendría un comportamiento de las intenciones declaradas de voto de la ciudadanía que comprendería diversas etapas: la primera, previa al debate, donde la distancia entre el PRI y la segunda fuerza, que sería el PRD, rondaría por los cincuenta puntos. Este margen se reduciría a partir del debate, cuando el PAN pasa a ocupar el primer lugar, estrechándose la brecha con el PRI a poco más de diez puntos en un principio, para luego abrirse a un margen de alrededor de veinte por ciento, que se observaría a mediados de junio (coincidiendo en ello tres encuestas prácticamente simultáneas), volviendo a subir a

niveles cercanos a los cuarenta puntos a mediados de julio, para cerrarse en agosto hasta los niveles observados efectivamente en los comicios.

#### Gráfica I. Encuestas Nacionales Preelectorales[H-]

Algunas de las principales conclusiones que pudieran sacarse de la lectura de las encuestas preelectorales de 1994, a partir de los resultados de los comicios, serían las siguientes:

Se ratificaría, con pruebas adicionales, la existencia de la capacidad técnica, profesionalismo y experiencia para la realización de estudios por encuesta para la medición de la opinión pública y, en particular, para la estimación de intenciones de voto de la ciudadanía. Las coincidencias entre estudios nacionales serios realizados de manera simultánea y de las encuestas más próximas a elecciones con los resultados oficiales serían elementos probatorios de la capacidad de diagnóstico de los estados de la opinión pública y las propensiones del sufragio a partir del recurso al instrumento científico que son las encuestas.

Apoyadas en lo anterior, las encuestas se volvieron parte sustancial del debate político electoral mexicano y pareciera que han logrado superar la etapa de cuestionamientos al recurso al instrumento, rumbo a su aceptación como elemento adicional en la conformación del ambiente político, al aportar elementos que permiten el diagnóstico preciso de estados de opinión y distribuciones de preferencias.

Tal vez el mayor avance logrado fue la transformación en la actitud de las élites mexicanas en tomo a la información producto de encuestas: ahora pareciera ser que no resulta tan sencillo su cuestionamiento infundado, sino que se reconocerán como lo que son: un instrumento de conocimiento con alcances acotados, pero que ciertamente tienen una utilidad en cuanto permiten el reconocimiento de pesos efectivos y la construcción fundada de escenarios para lo posible, más allá de los deseos subjetivos de actores y opinantes.

Se descalifican las intenciones de avalar, sin fundamento, el desarrollo de ejercicios de medición escasamente rigurosos efectuados en la vía pública. La supuesta mayor precisión de encuestas en la calle, por una pretendida mejor preservación del anonimato, sufre una doble caída ante las pruebas aportadas por diversos investigadores de la inexistencia de sesgos importantes y generalizables en las pautas de respuesta para poblaciones semejantes en domicilio y en vía pública, y sobre todo, ante la carencia de una mayor concordancia entre estimaciones efectuadas en la vía pública y resultados electorales efectivos respecto a lo obtenido a partir de encuestas en hogares.

Conforme a lo anterior, pareciera que la explicación de la divergencia entre los resultados de estudios realizados en la vía pública con encuestas nacionales domiciliarias se encontraría primordialmente en la cobertura real de los estudios: encuestas efectuadas exclusivamente en localidades urbanas seleccionadas sin ningún criterio que garantice una representatividad nacional no pueden aportar estimaciones válidas de preferencias

electorales a nivel nacional. Las encuestas urbanas del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara y la serie de encuestas en cinco ciudades de MORI de México arrojan estimaciones de distribución de intenciones de voto sumamente distantes del resultado nacional de los comicios, debido a su limitado alcance no representativo de las opiniones a escala nacional.

Se confirma que, al igual que en otros países, el método de asignación del segmento de entrevistados que no definen su intención de voto por un partido que resulta más preciso y pertinente, al menos en esta ocasión, es el método de asignación directa, acorde con las proporciones obtenidas para la población que define su intención de sufragio.

De hecho, dos encuestas nacionales (la de MORI de México para Excélsior y Este país, y la última encuesta preelectoral del Gabinete de Estudios de Opinión para este semanario) arrojan, al aplicar el método de reasignación directa, estimaciones de distribución de intenciones de voto sumamente próximas a los resultados electorales preliminares (1.5 y 2 puntos de error medio) y diferencias correctas entre los dos primeros lugares (con uno y cero puntos de distancia con la diferencia que se diera en la votación).

Se constata que la distancia temporal entre la observación y la celebración de los comicios resulta fundamental para la obtención de estimaciones correctas de intención de voto. Las encuestas finales de la serie de Covarrubias y Asociados para Voz y voto, la segunda encuesta nacional de Reforma y El Norte, y el ambicioso estudio de Belden & Russonello (con el apoyo de la empresa Ciencia Aplicada), realizadas todas ellas con casi un mes de antelación a la fecha de los comicios resultan menos precisas que encuestas realizadas en fecha posterior: Covarrubias presenta un error medio de 6.3 puntos, con una estimación de la distancia del ganador 17 por ciento más alta que la real; Reforma-El Norte equivoca en una proporción similar; Belden y Alagón muestran un error medio de 5 puntos, con 11 por ciento de apertura adicional entre las dos primeras fuerzas electorales.

Cuadro 4. Resultados de Diversas Encuestas Preelectorales Para la Elección Presidencial del 21 de Agosto de 1994. (Del Debate Entre Candidatos al 24 de Julio)[H-]

Esto no significa que estas encuestas hayan sido menos correctas. Simplemente, refleja la existencia de un viraje en las intenciones de voto de la ciudadanía posteriormente a su realización, que fuera correctamente medido por encuestas posteriores. Lo anterior refuerza la consideración objetiva de que las encuestas permiten disponer de diagnósticos de un momento específico, no siendo pronósticos. En todo caso, con base en una serie de fotografías obtenidas a partir de encuestas, es posible la construcción de escenarios bajo supuestos determinados.

Lo anterior también confirma que la práctica de ejercicios de medición por encuesta que partan de procedimientos probabilísticos, aunque no se sujeten estrictamente a los mismos en sus etapas finales, sino que adopten variedades avaladas por la experiencia, resultan pertinentes para el desarrollo de la investigación en el campo. La encuesta pretendidamente más rigurosa en su apego a la aleatoriedad en todas sus etapas (el

estudio de Belden y Alagón) no aportaría datos muy distintos de encuestas realizadas en las mismas fechas con procedimientos algo menos rigurosos y resultaría menos próxima al resultado final de la elección que otros estudios aplicados en fecha posterior.

Si de un lado caen los mitos del anonimato en calle y el ocultamiento de respuestas por los mexicanos, del otro lado cae el mito de la pureza probabilística, en aras de la reafirmación de la investigación por encuesta como un procedimiento científico donde el recurso a la experiencia y la labor artesanal para la resolución de problemas prácticos y diseño de instrumentos adecuados juega un papel fundamental.

La encuesta simultánea a las elecciones que realiza GEO permite constatar una participación por partido en la votación de quienes definieran su voto hasta el momento de la elección distinta a la que presentaran quienes lo definieran con anterioridad. Ello pudiera ser factor explicativo de la relativa sobrestimación del voto favorable al PRI y subestimación del sufragio para el PRD entre las últimas observaciones por encuesta y el resultado electoral. Sin embargo, estos giros al cierre del proceso no serían de magnitud suficiente como para justificar el recurso a procedimientos de asignación claramente distantes del método de recálculo directo.

Se reitera la carencia de un procedimiento probado para la estimación de la participación electoral: ni la respuesta a preguntas directas resulta correcta, toda vez que tiende a sobrestimar la participación, ni las estimaciones indirectas realizadas fueron acertadas, al subestimar la votación que se diera. Frente a ello, queda abierto el reto de llevar adelante ejercicios que permitan mejorar la estimación de proporciones de participación electoral o, al menos, acotar las posibilidades reales de medición de este fenómeno.

Se reafirma la inexistencia de un vínculo lineal entre participación electoral y votación relativa para el PRI, pudiendo darse escenarios de baja o de alta participación con alta votación para el partido mayoritario, aunque también se tienen experiencias en contrario. Por consecuencia, se descalifican los ejercicios de construcción de escenarios electorales que parten de la hipótesis refutada de que a mayor participación, menor votación para el PRI.

La precisión de las encuestas preelectorales más próximas a la fecha de celebración de comicios excepción hecha de la encuesta de Indermerc-Louis Harris para la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, que errara por más de tres puntos y que sobreestimara la distancia entre los dos primeros lugares en nueve puntos y la proximidad entre encuestas simultáneas a los comicios y resultados oficiales permiten descartar la hipótesis de que las personas mienten en las encuestas o de que ocultan sus intenciones reales de sufragio.

Mucho se logró avanzar en este 1994: reconocimiento al papel de las encuestas en la vida política nacional; rectificación de errores, supresión de mitos y apoyo a certidumbres en materia de métodos y procedimientos de trabajo; disposición de múltiples indicadores sobre cómo piensan y deciden los mexicanos en materia electoral que nos muestran la

existencia de tendencias, patrones, motivadores en los que será necesario ir profundizando.

Ahora, ha de venir una etapa de consolidación. Toca eludir los riesgos de adoptar criterios pretendidamente reguladores que inhiban el libre desarrollo de la investigación en el campo, sin menoscabo de la necesidad de fortalecer las vertientes favorecedoras al recurso a métodos y prácticas científicas que garanticen que la investigación por encuesta sea efectivamente un elemento orientador de actores, opinantes y ciudadanía interesada en disponer de indicadores que le permitan una autoconciencia propia de una sociedad democrática.

CITAS:

[\*] Director General del Gabinete de Estudios de Opinión, S.C. (GEO).

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Otros Actores**

**AUTOR: Nora Pérez-Rayón [\*]**

**TITULO: Iglesia Católica y Elecciones**

**EPIGRAFE:**

...la estructura básica de la política es la reciprocidad...  
formas muy particulares de intercambio...  
mecanismo básico para generar consenso [1]

**ABSTRACT:**

La política finalmente es negociación y compromiso, y la Iglesia católica lleva dos mil años haciendo política. El sistema político mexicano, cimentado fundamentalmente en una estructura presidencialista y con un partido oficial con 65 años en el poder, parecía enfrentar, si no una derrota generalizada, sí una pérdida sustancial de poder en unas elecciones con transparencia y credibilidad. Sin embargo, el triunfo del PRI en las últimas elecciones no garantiza más que una tregua; si bien la mitad de los votantes por las razones que se quiera, votaron por él, la mitad lo hizo en contra, y un porcentaje de votos por el PRI fueron por creer todavía en la posibilidad de un cambio desde adentro contando con el fortalecimiento de un Poder Legislativo que limite el presidencialismo y sienta las bases para la transformación del aparato judicial y la separación del partido del gobierno, garantía fundamental para una plena equidad en los procesos electorales.

**TEXTO:**

En el contexto del nuevo marco jurídico que norma las relaciones Iglesias-Estado, y dada la correlación de fuerzas políticas a nivel nacional e internacional, ¿cuáles fueron las características del discurso y el comportamiento de la Iglesia católica, en particular de su alta jerarquía, en el último proceso electoral?

Por la importancia y el significado de estos comicios, el análisis de todos los actores políticos que participaron de alguna manera en el proceso electoral cobra relevancia para su adecuada comprensión y valoración. En el caso de la cúpula eclesiástica católica, da pie a una reflexión sobre la complejidad, las posibilidades y las limitaciones inherentes a las relaciones de la Iglesia católica con el Estado mexicano y la sociedad civil.

La legitimidad y credibilidad del sistema político mexicano se encontraban fuertemente cuestionadas en vísperas de las elecciones más competidas de las últimas décadas. El régimen que había avanzado de manera consistente y comprometida en una reforma económica de corte neoliberal, coronando su esfuerzo con la firma del Tratado de Libre Comercio, se vio compelido a acelerar reformas en el campo político, fundamentalmente

en la cuestión electoral, como producto de presiones de partidos políticos de oposición, movimientos organizados de la sociedad civil y, desde luego, por el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas y las reacciones nacionales e internacionales que provocó. [2]

El discurso de la Iglesia católica en las elecciones presidenciales de 1988 se había caracterizado por su beligerancia verbal criticando al sistema político, al presidencialismo, al partido oficial, la corrupción, la falta de democracia y la injusticia social, si bien el nivel y el contenido de las críticas variaban al interior del episcopado, unas más dirigidas a los aspectos políticos, y otras más enfocadas a problemas de desigualdad socioeconómica y marginación. [3]

El contenido del discurso de la Iglesia en las últimas elecciones fue distinto en sus ejes temáticos, los niveles de su crítica y la intensidad de su participación.

De por medio están cinco años que han representado un viraje histórico en el patrón de relaciones entre la Iglesia católica y el Estado, que se inicia desde la toma de posesión del presidente Salinas de Gortari, en cuyo proyecto de reforma del Estado estaba la modernización de la relación entre ambas instancias. Después de un arduo proceso de negociaciones cupulares entre la alta jerarquía eclesiástica y el equipo presidencial, se modificaron en 1992 artículos de la Constitución que daban respuesta a demandas históricas de la institución religiosa, y se restablecieron relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano. [4]

De fines de 1992 a la fecha se han suscitado acontecimientos que por su envergadura han involucrado y afectado tanto a la Iglesia como al Estado (el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, el levantamiento zapatista...). Ante estos conflictos se hicieron más evidentes, por una parte, las divisiones al interior de la iglesia católica, y por otra, tensiones en la relación de excelencia que habían alcanzado la jerarquía eclesiástica y el gobierno; lo cual no es de extrañar, puesto que por la naturaleza y objetivos de ambas instituciones, sus vínculos estarán siempre sujetos a una permanente negociación.

En el período preelectoral: rechazo contundente a la violencia participación ciudadana en la política como único camino hacia la democracia plena, unidad y conciliación

La Conferencia del Episcopado Mexicano, en relación con el proceso electoral, emitió tres documentos previos al 21 de agosto. En el primero, "Los Valores para la Democracia" (14 de febrero de 1994), lamenta la falta de credibilidad en los próximos resultados electorales y enfatiza la necesidad de dar un sentido moral a la política para no caer en autoritarismos o dictaduras; demanda austeridad en las campañas electorales; y, aun cuando se señala el debido respeto y obediencia a las autoridades, denuncia que ello no puede legitimar violaciones a derechos humanos. [5]

En un segundo documento episcopal, "Por la justicia, la reconciliación y la paz en México", los obispos claman que los salarios insuficientes, el desempleo, las cargas fiscales desproporcionadas y los créditos caros ponen en peligro la paz social. Recuerdan

los asesinatos del Cardenal Posadas Ocampo y de Luis Donaldo Colosio como ejemplos del clima de violencia reinante en el país.

Entre sus demandas exigen la revisión del sistema político y económico, el respeto al voto y la reconciliación de pobres y ricos, indígenas y mestizos, partidos políticos, autoridades y ciudadanos. Los jerarcas católicos convocan a rechazar toda forma de violencia verbal o física y piden recurrir en todo caso a la resistencia pasiva como un camino más conforme a los principios morales y no menos prometedor de éxito.

En el último documento, emitido el 3 agosto, "Es la hora de una profunda reconciliación en México", se anuncia el peligro de un desbordamiento sin control por las divisiones, odios, rencores, resentimientos étnicos, sociales, culturales, económicos, religiosos y eclesiales. De ahí el exhorto a respetar las leyes, el reconocimiento de que el padrón es confiable y que sólo puede transformarse el país en la paz.

La Iglesia se autoproclama observadora moral de los comicios y advierte que denunciaría cualquier intento de fraude: "seguirá siendo o buscando ser la conciencia de la nación".

La cúpula de la jerarquía católica visitó en tres ocasiones el Instituto Federal Electoral y reconoció la confiabilidad del padrón electoral producto del esfuerzo de todos los mexicanos, incluyendo autoridades y funcionarios.

Los laicos católicos se comprometieron a participar como observadores electorales a través del Centro de Estudios y Promoción Social que depende de la Comisión Episcopal de Pastoral Social que recibía asesoría técnica de la ONU. Serían entre 11 y 12 diócesis y cerca de mil los observadores que colaborarían en el proceso y además efectuarían un conteo rápido de votos.

El discurso eclesiástico preelectoral se significó por los siguientes ejes:

a) Un exhorto constante y entusiasta a la feligresía para ejercer su derecho al voto, señalando prácticamente como pecado el abstencionismo y cifrando en la votación masiva la imposibilidad o, al menos, la dificultad del fraude. El no votar es calificado como pecado social de omisión.

b) Un llamado también insistente a todas las autoridades a respetar el voto y eliminar el fraude.

c) Reiterar su no vinculación con ningún partido político en particular, pero con un discurso orientado implícitamente a la descalificación del Partido de la Revolución Democrática. Como ejemplo tenemos el caso de obispos que señalaban expresamente no votar por un candidato que propugnara por la ideología del conflicto, que apoyara la despenalización del aborto, que no garantizara la seguridad en el país, que no ofreciera bases para la estabilidad económica...

d) La paz, la unión y la reconciliación como base fundamental tanto de la democracia como de la justicia social.

e) Se perciben estas elecciones como un hito histórico para la transición a la democracia; se reconoce la necesidad de cambiar y que las posibilidades están dadas.

f) Una participación activa como orientadora del criterio político de la feligresía, si bien constante en los medios de comunicación de masas, relativamente menos visible si se le compara con las elecciones presidenciales de 1988 y con lo que podía esperarse dada su relevancia en la vida política nacional durante el último sexenio.

Si bien en el discurso de la jerarquía eclesiástica a raíz del levantamiento en Chiapas se acelera el proceso de crítica a la marginación económica, la desigualdad y los altos costos sociales del neoliberalismo y se demanda mayor justicia social y democracia, a raíz del asesinato del candidato presidencial de PRI, Luis Donald Colosio, en marzo, el tono del discurso cambia. A partir de entonces la Iglesia se alía con el régimen en la campaña por la reconciliación nacional y por la paz, campaña que implícitamente devenía en apoyo al PRI y al PAN, en la medida en que tanto el gobierno como el PRI e importantes medios de comunicación de masas proyectaban constantemente al PRD como propulsor de la inestabilidad y la violencia (a lo cual no dejó de contribuir también un cierto discurso y comportamiento del propio PRD).

Es decir, sin olvidar demandas de carácter socioeconómico y denunciar los costos sociales del liberalismo, el episcopado nacional se engarza con el discurso y el proyecto cultural del Papa Juan Pablo II; la crítica no se dirigió a la institución presidencial, ni alcanzó los niveles de 1988. [6]

21 de agosto de 1994

En este escenario se llevan a cabo las elecciones no sólo más competidas, sino también más vigiladas que ha confrontado el sistema político mexicano.

De alguna manera este evento se mitifica en los medios de comunicación de masas y en la propaganda, así como en amplios sectores de la opinión pública. Se apuesta a la democracia como si ésta fuera un objetivo concreto e inmediato, en una especie de desafío del todo o nada... El país parecía definirse en un día. Por una parte: el estancamiento autoritario y la continuidad de vicios tradicionales, por la otra; el triunfo de una utopía democrática ciudadana, lo cual se traducía además en una versión de la victoria del PRI = fracaso de la democracia, victoria de la oposición = triunfo de la democracia; o en la otra versión: triunfo del PRI estabilidad, experiencia y progreso económico, y triunfo del PRD = ingobernabilidad, inestabilidad, fuga de capitales y violencia.

Ante los resultados, el Episcopado declara su satisfacción por la participación ciudadana e insta a los contendientes a aceptar los resultados.

En fecha tan inmediata como el 22 de agosto, es decir, al día siguiente de las elecciones, en un documento firmado por Adolfo Suárez Rivera y Ramón Godínez Flores, Presidente y Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, la jerarquía católica "exhorta a todos los partidos políticos a reconocer y aceptar la voz del pueblo expresada copiosa y pacíficamente en las urnas". [7]

La participación ciudadana, cercana al 80%, insólita incluso en países desarrollados y de larga tradición democrática, sorprendió también al Episcopado; señalaba Suárez Rivera que esperaba una contienda más cerrada en el número de votos, "pero así lo decidió la población". Agregó que la copiosa votación "reflejó un pueblo que optó por la democracia y es sumamente plural".

En el documento "Urgencia de Paz y Unidad en México", el Presidente y el Secretario General del Episcopado afirman que la jornada electoral tuvo un saldo positivo y solamente se presentaron pequeños incidentes que habrá que ponderar en su justa dimensión.

El camino para edificar la unidad es el diálogo y la colaboración, no el de la sospecha, la descalificación y el enfrentamiento. Si algún ciudadano o grupo de ciudadanos juzga que ha habido fraude, o se han cometido irregularidades o delitos, es preciso que los circunscriban al lugar y a las dimensiones adecuadas y que acudan al Tribunal Federal Electoral, cuyas decisiones deben ser acatadas. [8]

Se insiste en que es muy importante edificar la unidad de la nación, vigorizar las tradiciones morales de nuestro pueblo y mirar con confianza el futuro.

La pluralidad de partidos y tendencias tienen importancia para la unidad y, en cuanto representan proporciones definidas de la ciudadanía, deben ayudar a las autoridades que resulten elegidas, en el ejercicio equilibrado del poder. Así éste se podrá mantener en sus justos límites, señala el texto episcopal. [9]

No obstante señalan que cabría esperar para el futuro una mayor equidad en los recursos a la disposición de las diversas opciones políticas, agrega el documento. (Este argumento no será esgrimido con fuerza por el episcopado para criticar los resultados del proceso electoral).

Suárez Rivera externó también que el candidato que gane debe cumplir los pronunciamientos hechos durante las campañas y considerar que la mitad de los votantes no votó por el ganador, o sea que se trata de una mayoría relativa.

Apelando a la fuerza moral de la Iglesia católica, la jerarquía convoca a reconocer como confiables e históricos los resultados de las elecciones y demanda al futuro gobernante la integración de un equipo plural de gobierno (de ahí su beneplácito con la primera convocatoria del candidato triunfador del PRI, Ernesto Zedillo, que iba en ese sentido).

La jerarquía insta a la oposición a sumarse al nuevo gobierno y hacer valer sus ideas para conseguir paz social, justicia, respuestas a la pobreza y a la marginación. [10]

El secretario de la CEM declaró a la prensa que la Iglesia católica vigilaría que Ernesto Zedillo, de llegar a la Presidencia, cumpla sus promesas de campaña para que este país tenga vida democrática, y afirmó que:

Nosotros no seremos aval de ningún partido político ni del candidato al que le sea entregado el poder... La misma vida democrática exige continua revisión, corrección y compromiso de su programa de gobierno. [11]

También insistió en que si el PRD tiene pruebas de que hubo fraude electoral, que las presente al Tribunal Federal Electoral y no actúe con manifestaciones y mítines que atropellan derechos de terceros.

El obispo Samuel Ruiz es nuevamente la nota discordante del proceso, aun cuando con cierta cautela. En su mensaje pastoral del domingo 28 de agosto señaló la existencia de irregularidades en el proceso electoral chiapaneco y agregó que

si hubo fraudes o conductas indebidas en un proceso, lo realizaron no las siglas determinadas de un partido, sino los cristianos que se dejaron sobornar, los cristianos que pusieron intimidación, los que actuaron de una manera indebida contra su propia conciencia

Se refirió al miedo por el cambio

sabemos que si una ciudadanía no alcanzó a tener la suficiente madurez para trascender el momento, no queda descargada de la responsabilidad histórica de ser sujeto de cambio, porque no son las autoridades las exclusivamente responsables de un avance histórico, sino la sociedad emergente que tiene sobre sí -antes y después de este momento- la responsabilidad de avanzar hacia un cambio definitivo.

Hubo irregularidades en las elecciones, pero corresponde a la sociedad civil la resistencia y la protesta pacífica, afirma Samuel Ruiz, y reiteró que el EZLN respaldaría las demandas de la sociedad civil en el contexto postelectoral, pues la ciudadanía es la responsable del rumbo del país y antecede a los partidos políticos. Los zapatistas mantendrían su tregua, la cual pudiera ser definitiva, pero apoyarán las formas pacíficas de la sociedad civil para aceptar o cuestionar el resultado de los comicios. [12]

¿La lealtad a prueba? Balance electoral

Aun cuando las críticas al sistema político no estuvieron ausentes, de hecho la Iglesia católica como institución contribuyó sustancialmente a la legitimación del proceso electoral y sus resultados.

La institución religiosa se definió a Sí misma como la conciencia moral de la nación, y por tanto se proclama en la fase postelectoral en actitud vigilante y crítica para el cumplimiento de promesas de campaña democratizadoras y de justicia social para el futuro.

Ante las diversas interpretaciones del triunfo priista:

- a) fraude gigantesco
- b) triunfo por proceso electoral inequitativo: la mancuerna PRI-gobierno se expresó en votos por miedo o por presión económica o política.
- c) expresión de un pueblo miedoso, borrego e ignorante que no quiere cambiar
- d) miedo razonado en función de la ingobernabilidad frente a la experiencia y equilibrio de poderes
- e) voto priista que no convence pero ante la pobre oferta de una oposición cerrada en la crítica pero sin alternativas propositivas atractivas al electorado.

¿Cuál fue la posición de la mayoría de la jerarquía? Realista y pragmática. Roderic Camp señalaba que de las élites del poder en México, la religiosa es la que estaba más cerca de conocer al pueblo, por su presencia nacional, local y regional, por sus orígenes sociales y por el grado de descentralización en el ejercicio de su autoridad. [13] Muy consciente de vivir en un país que cuenta con instituciones, consenso, legitimidad, recursos y mecanismos de control, y más que nada, con una historia y una cultura política que si bien está cambiando, no lo hace de la noche a la mañana.

Si bien la jerarquía católica señala irregularidades y menciona la inequitatividad de recursos en las campañas, no hace de estos puntos un juicio descalificador del proceso electoral y sus resultados. Su discurso es alentador y optimista.

El PRI ganó y la jerarquía eclesiástica fue explícita y tácitamente una aliada circunstancial en ese triunfo. Si bien puede afirmarse que pagaba una deuda con el salinismo, defendía también sus propios intereses coyunturales y de mediano plazo, y su propia visión del momento histórico y sus posibilidades.

En las elecciones de 1988 se observaba una fuerte tendencia en el interior de la jerarquía eclesiástica a identificarse con el Partido Acción Nacional. En estas elecciones las preferencias del episcopado parecen haber estado más diferenciadas entre el PRI y el PAN, aun cuando un sector muy minoritario del mismo apoye al PRD. Una democracia bipartidista PRI-PAN parece ser el ideal de la mayoría de la jerarquía eclesiástica y el camino adecuado a la transición democrática.

El Nuncio Apostólico, cuya situación en el país es delicada dada su impopularidad, incluso en el seno del episcopado nacional, fue decididamente la figura central en las negociaciones con el régimen de Salinas de Gortari y encarna los compromisos internacionales de la Iglesia católica frente al estado mexicano. Aun cuando su presencia es conflictiva, el Vaticano no habría de removerlo en un año tan complejo para la vida política nacional. [14]

Por otra parte, el episcopado nacional ha recuperado poder político frente al Nuncio Apostólico a raíz del levantamiento zapatista en los primeros meses del año. El apoyo decidido del conjunto de los obispos al obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, y su importante papel de mediador en el conflicto situó a la Iglesia católica nacional como interlocutor privilegiado. Aun cuando este apoyo es coyuntural, ya que el proyecto cultural de Juan Pablo II, compartido tanto por el Nuncio como por la mayoría de obispos de la CEM, no simpatiza con la orientación teológica y práctica de la Diócesis de San Cristóbal. Pero es un hecho el que hay preocupaciones comunes y se puede compartir una plataforma de acción.

Los problemas entre la institución religiosa y el Estado no dejarán de existir, pues la visión del mundo es distinta y la relación tendrá siempre tensiones y renegociaciones. No acaba de cerrarse la discusión postelectoral y ya la política demográfica confronta ambos poderes en torno a la planificación familiar y la legislación sobre el aborto, con motivo de la Conferencia sobre Planeación y Desarrollo Demográfico en El Cairo.

El gobierno mexicano ha resistido presiones vaticanas y ello no es fácil ante la creciente fuerza del papado en asuntos internacionales y foros donde tiene una sobrerrepresentación, y donde Juan Pablo II lucha denodadamente por imponer su visión conservadora, bloqueando tanto programas de planificación familiar como la legislación sobre el aborto como problema de salud pública, y limitando la educación sexual de la juventud, alineándose incluso con los fundamentalistas islámicos.

Al Vaticano le interesaba contar, si no con el apoyo del régimen salinista en la conferencia de El Cairo, por lo menos con su neutralización. Ejemplo de las redes entrecruzadas de intereses y objetivos que involucran relaciones complejas entre instancias de poder nacionales y supranacionales.

Sin embargo, estudios y encuestas han demostrado que la religiosidad del pueblo mexicano se deslinda de comportamientos políticos y sociales automáticamente subordinados a las directivas del Vaticano, por lo cual no debemos sobreestimar la influencia del discurso eclesiástico en los resultados electorales. Igual que muchos católicos toman sus propias decisiones en materia de control natal, seguramente también lo hacen en materia de preferencias electorales. Pero tampoco se debe subestimar la influencia de párrocos y sacerdotes en localidades rurales y en entornos urbanos donde a falta de otros liderazgos la gente sí puede orientarse a través de sus guías religiosos, quienes en esta ocasión tuvieron por primera vez el derecho al voto pasivo.

### El futuro próximo

La Iglesia tendrá que estarse continuamente definiendo ante una sociedad que se encuentra inserta en un proceso de cambios que no se resuelve en un momento electoral, sino que requiere de tiempos con objetivos a corto, mediano y largo plazos. Las transiciones a la democracia son largas, complejas, difíciles y llenas de riesgos, pero tendencialmente imparables en una perspectiva histórica de largo plazo. La Iglesia tiene

historia y experiencia, el agigronamiento le ha costado siempre mucho trabajo y ha sido arrastra(la y obligada a cambiar para adaptarse al mundo y sobrevivir, y realmente no lo ha hecho mal. (De los 5,500 millones de habitantes de nuestro mundo, cerca de mil son católicos. Obviamente, en la realidad y en cuanto a sus compromisos y vinculaciones, el número es bastante menor, pero su presencia a nivel internacional acaba de hacerse evidente en la mencionada conferencia sobre población en El Cairo).

En el siguiente régimen político la Iglesia católica podrá seguir presionando y, en ese sentido, acompañando a la sociedad civil en sus demandas de democratización, justicia y distribución más equitativa de la riqueza. Sin embargo, puede también atrincherarse en la defensa de posiciones de poder y privilegio, y contribuir con su apoyo a las fuerzas retardatarias al cambio. [15] La situación en Chiapas se avizora sumamente conflictiva y su compleja solución es un desafío para el sistema político, pero también en cierto sentido para la Iglesia católica en su conjunto, como actor importante en el conflicto.

Lo probable es que la alta jerarquía católica mantenga relaciones cordiales con el próximo presidente sin que el gobierno le otorgue mayores concesiones y privilegios. El nivel de legitimidad y credibilidad con el que asumirá el poder Ernesto Zedillo, avalado por el elevado número de sufragios a su favor (aun con la mitad del voto en contra y las denuncias de irregularidades) y con el pleno apoyo del capital nacional e internacional, permiten suponer que no cederá ante presiones de la Iglesia por ganar espacios y poder. [16]

La política finalmente es negociación y compromiso, y la Iglesia católica lleva dos mil años haciendo política. El sistema político mexicano, cimentado fundamentalmente en una estructura presidencialista y con un partido oficial con 65 años en el poder, parecía enfrentar, si no una derrota generalizada, sí una pérdida sustancial de poder en unas elecciones con transparencia y credibilidad. Sin embargo, el triunfo del PRI en las últimas elecciones no garantiza más que una tregua; si bien la mitad de los votantes, por las razones que se quiera, votaron por él, la mitad lo hizo en contra, y un porcentaje de votos por el PRI fueron por creer todavía en la posibilidad de un cambio desde adentro contando con el fortalecimiento de un Poder Legislativo que limite el presidencialismo y sienta las bases para la transformación del aparato judicial y la separación del partido del gobierno, garantía fundamental para una plena equidad en los procesos electorales.

#### CITAS:

[\*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Fernando Escalante Gonzalvo, Ciudadanos imaginarios, p. 120. El análisis que hace sobre la vida política y lo que llama moral pública en el siglo XIX proporciona valiosos elementos para comprender la realidad política actual.

[2] Ver El Cotidiano núm. 62. "Chiapas y la cuestión indígena", mayo-junio 1994; también Varios, Chiapas. El alzamiento, Ed. La Jornada, 1994.

[3] Ver Criterio, Organo Informativo de la Arquidiócesis de México, 2da. Qna. mayo 1988-septiembre 1989, también Pérez-Rayón "La Iglesia en las elecciones presidenciales de 1988 y frente a la modernidad salinista", Avance de Investigación núm. 51, UAM-A.

[4] Para un seguimiento del proceso de negociaciones, ver serie de artículos de Pérez-Rayón, en El Cotidiano núms. 34, 45, 50, 58 y 62. También García Ugarte, La nueva relación Iglesia-Estado en México, Nueva Imagen, 1993.

[5] Ver Ma. Elena Medina, "El papel de la Iglesia en las elecciones. Alimenta espíritu y democracia" en Reforma, 20 de julio de 1994, p. 9A.

[6] Para el proyecto cultural de Juan Pablo II, ver el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, Ed. Lumen, Buenos Aires. 1992 y los documentos de la IV CELAM en Santo Domingo, Nueva Evangelización, promoción humana, cultura cristiana, Ed. Trípode, Caracas, 1992.

[7] La Jornada, 23 de agosto de 1994, p. 14.

[8] Reforma, 24 de agosto de 1994, p. 8A.

[9] La Jornada 24 de agosto de 1994.

[10] Excélsior, 25 de agosto de 1994, p. 17a.

[11] Reforma, 27 de agosto de 1994, p. 1A.

[12] La Jornada. 27 agosto. p. 19.

[13] Para información actualizada sobre la importancia cuantitativa y cualitativa del catolicismo a nivel mundial ver, L. Voyé y K. Dobbelaere, "Roman catholicism: universalism at stake" en Religions sans frontieres? Present and future trends of migration, culture and communication, Universita La Sapienza, Roma, 1993.

[14] Ver Roderic Camp, "Las élites mexicanas, las élites religiosas, retrato mínimo" en Vuelta, núm. 142, septiembre.

[15] Prueba reciente de la impopularidad del Nuncio puede verse en la prensa con motivo de salir a la luz pública la entrevista que sostuvo a fines del año pasado con familiares de los narcotraficantes Arellano Félix vinculados al asesinato del Cardenal Posadas Ocampo.

[16] Al respecto cabría señalar la necesidad de una izquierda unida y propositiva que, proveniente de movimientos en la sociedad civil, se integra a opciones partidistas existentes o crease otras. Esta izquierda está presente también en la Iglesia y en los católicos pertenecientes o simpatizantes del PRD, en las Organizaciones No Gubernamentales católicas y aun en algunos obispos, desde luego en órdenes religiosas

como los jesuitas, víctimas de ataques de expresiones ultraderechistas en los últimos meses. Los ataques a la orden jesuita han sido de distinta índole, pero incluyen desde una campaña en el diario Summa de Televisa hasta las amenazas de muerte de una organización ultraderechista denominada Sociedad Iberoamericana, de origen norteamericano.

[17] En otra lectura, Soledad Loaeza afirma que: "No sería de extrañar que en los próximos meses se intensificara un mensaje pronatalista cuyo objetivo sea socavar una política de planeación familiar que fue probablemente una de las cartas de negociación con el gobierno salinista. Este arreglo explicaría la relativa discreción -por así llamarla- con que las autoridades han manejado el tema del control de la natalidad, que fue prioritario desde mediados de los setenta y que ahora apenas se menciona". "El Vaticano en El Cairo y en México" Editorial de Reforma, 12 de noviembre de 1994, p. 10A.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Otros Actores**

**AUTOR: Julio Moguel [\*], Carlota Botey [\*\*]**

**TITULO: El Fraude Rural en 1994**

**ABSTRACT:**

Habrá que hablar en consecuencia del fracaso de "la apuesta democratizadora" del salinismo, si creemos o hablamos en los términos en los que alguna vez (muy a principios del sexenio) expresaron algunos intelectuales que, como Wayne Cornelius, alimentaron la idea de que a una fase de "liberalización económica" podría seguir otra de "liberalización política", y no sólo por la existencia de una creciente y sólida oposición organizada en partidos o en movimientos cívicos de proclividad democratizadora, sino por lo que sugerían las propias "trabas reproductivas del sistema", a saber, las que vuelven demasiado oneroso para el capital el mantenimiento de un modelo político en exceso centralizado y autoritario, con poca legitimidad para abordar cualquier proceso de cambio positivo

**TEXTO:**

Este trabajo tiene una pretensión modesta: dibujar o esbozar en lo posible el sentido y la profundidad del fraude rural aplicado por el partido de Estado en las pasadas elecciones del 21 de agosto, en el nivel "grueso" o de "brocha gorda" que posibilita la información más relevante y a la mano sobre el tema. Y ello sobre la base de dos fuentes precisas, dignas para nosotros de toda credibilidad: la que aportó el pequeño ejército de observadores de Alianza Cívica Observación 94, [1] y la que generó José Barberán (y su equipo), [2] comisionado del PRD ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores y representante de Porfirio Muñoz Ledo, del Consejo General del IFE, ante el Programa de Resultados Preliminares del mismo instituto.

No pretendemos aquí adelantar hipótesis valorativas de las campañas políticas de los candidatos del PRI, PAN y PRD, ni aventurar "posibles resultados" en-caso-de-que-el-fraude-no-hubiera-operado. Sabemos que falta aún la reflexión profunda, misma que surgirá de una evaluación que extiende sus redes de registro hacia regiones específicas, como balance que implique el dato electoral pero no sólo: que valore las condiciones y tendencias del conflicto político; que sopesa el sentido o la tendencia real del voto desde el análisis de los mecanismos -viejos y nuevos- de control corporativo y clientelar; que dimensione el efecto preciso de las "determinantes coyunturales".

Fraude electoral y política: ¿quién ganó?

¿Por quién votó la mayoría de los mexicanos el pasado 21 de agosto? Tal vez nunca lo sabremos. El círculo que hace posible el fraude electoral en el país abre su línea primaria

desde el poder Ejecutivo, se extiende hacia la Secretaría de Gobernación y los órganos electorales, tiende sus redes sobre los poderes corporativos del priísmo, se reafirma en los espacios de los gobiernos estatales y municipales, adquiere fuerza en los partidos-aliados-satélites del partido de Estado, deja su rastro en los órganos legislativos, se hilvana en los poderes judiciales, y regresa de nuevo, para cerrarse, en los circuitos propios del poder omnímodo del Presidente. El "tamaño" es, en tales condiciones, tan inconmensurable como fuerte el círculo de hierro que impone uno de los pocos partidos de Estado que aún sobreviven en el mundo.

#### Cuadro 1. Comparación Urbano-Rural de las Irregularidades Tradicionales. Porcentaje de Casillas con Irregularidades[H-]

Muchos pensamos que "ahora sí" sería posible romper este círculo de hierro, en el doble sentido de "abrirlo" en los hechos y de "poder contar los votos". Muchos creímos que "ahora sí" habría éxito, así éste fuera relativo, para desbocar por fin un proceso de transición hacia la democracia por la vía de las elecciones. Nos equivocamos. "Volvimos a perder", nos dirá José Barberán en su excelente informe sobre los resultados electorales del 21 de agosto: "tres elecciones federales consecutivas, las de 1988, 1991 y 1994 han sido falseadas por un sistema de defraudación cada vez más eficiente, complejo y profesional". [3] Y seguramente perderemos también la posibilidad de conocer la orientación final de los votos efectivos, como sucedió en 1988 cuando "la verdad quedó encerrada en los sótanos de San Lázaro".

¿Significa ello una derrota política de consecuencias para las fuerzas democráticas? Tal vez. Pero este tipo de "victorias" tiene para el poder constituido un riesgo y costos imprevisibles. "Nada qué celebrar", dirá Sergio Zermeno al gobierno a los pocos días de realizadas las elecciones. [4] Y lleva el balance a lo que, en nuestra perspectiva, resulta ser lo verdaderamente sustantivo de "los resultados" de las elecciones federales:

#### Cuadro 2. Irregularidades Tradicionales en Siete Estados. Porcentaje de Casillas con Irregularidades[H-]

la función central de los procesos electorales -dice Zermeno- es fortalecer la institucionalidad política y, visto así, las recientes elecciones van justamente en el sentido contrario. Estas caminaron en la vía de desmontar toda posibilidad de renovación de los lazos entre gobernantes y gobernados, en la de reforzar los mecanismos autoritarios de reproducción política de las élites gobernantes, en la de "privatizar la democracia y expropiar la esperanza -según expresión de Cárdenas-.

Habrá que hablar en consecuencia del fracaso de "la apuesta democratizadora" del salinismo, si creemos o hablamos en los términos en los que alguna vez (muy a principios del sexenio) expresaron algunos intelectuales que, como Wayne Cornelius, alimentaron la idea de que a una fase de "liberalización económica" podría seguir otra de "liberalización política", y no sólo por la existencia de una creciente y sólida oposición organizada en partidos o en movimientos cívicos de proclividad democratizadora, sino por lo que sugerían las propias "trabas reproductivas del sistema", a saber, las que vuelven

demasiado oneroso para el capital el mantenimiento de un modelo político en exceso centralizado y autoritario, con poca legitimidad para abordar cualquier proceso de cambio positivo, y con enormes rémoras o taras como la corrupción, el clientelismo, el "gasto social y político improductivo" (desviado de los circuitos de la acumulación para sostener el aparato político-policiaco de control) y la inhibición brutal de las capacidades e iniciativas de la gente o "del pueblo" que, en condiciones democráticas, servirían por sí mismas como palancas de desarrollo.

Cuadro 3. Irregularidades Tradicionales en Ocho Estados. Porcentaje de Casillas con Irregularidades[H-]

Cuadro 4. Irregularidades Tradicionales en Ocho Estados. Porcentaje de Casillas con Irregularidades[H-]

Cuadro 5. Irregularidades Tradicionales por Regiones. Porcentaje de Casillas con Irregularidades[H-]

¿No fue acaso la necesidad estructural de remoción de algunos de estos obstáculos reproductivos -y no sólo el peso y fuerza de la oposición política- lo que determinó en gran medida el estrepitoso fin del pinochetismo en Chile? ¿No eran éstos algunos de los graves problemas detectados en el ámbito del desarrollo que dieron base a la elaboración, al finalizar la denominada década perdida de diversos discursos sobre la inminencia o la "inevitabilidad" de un nuevo ciclo de "transición a la democracia" en América Latina? ¿No hubo tales determinantes "estructurales" en la derrota o revisión de regímenes autoritarios, incluyendo aquellos que desde el "modelo neoliberal" -como el de Collor de Melo en Brasil- pretendieron atajar el paso a nuevos vientos de renovación política?

La lección no parece, pues, haber llegado a suelo mexicano, pues la historia caminó de nuevo por el "lado moridor": rompiendo o desestructurando sin remedio los ánimos participativos de una sociedad que, traumatizada por experiencias anteriores, volvió sin embargo una vez más a la carga para ensayar la vía electoral del cambio. Pero a contrapelo de la orientación popular, lo que se dio fue, en palabras de Cárdenas, el "montaje de una gran operación de Estado; fue la manipulación violenta de la opinión pública por los medios informativos, la televisión en particular; fue un fraude cometido de mil maneras".

Pero ello no necesariamente desmonta a la oposición social y política del régimen: se juega la propia sobrevivencia del sistema; se pone en riesgo la paz y se apuesta peligrosamente a la cancelación de la vía electoral como forma de expresión política (la frase es de Cuauhtémoc Cárdenas). El resultado posible: la ingobernabilidad y el caos social, como producto de un esquema de cambios promovido desde la insensibilidad y la carencia de toda estrategia democratizadora. El descontrol y "pérdida de hilos" se vuelve guerra intestina y crisis del modelo gobernante, donde el crimen pasa a ser un recurso para el ajuste de cuentas y el reacomodo político de las élites. El patrimonio nacional se convierte en un botín en disputa, pues las reglas -y los símbolos o códigos ordenadores- dejan de tener vigencia.

Por ello es que la pregunta queda abierta: ¿quién ganó con el fraude electoral?

### El fraude rural

Lo primero que es preciso señalar en torno al fraude es que éste tuvo "dos momentos y dos niveles", como bien señaló en su momento Adolfo Gilly. El primero tuvo que ver con el tiempo preelectoral, con toda la carga de recursos que el gobierno utilizó para la campaña del PRI y de algunos de sus partidos-satélite, así como lo que significó la manipulación del padrón electoral; el segundo fue el que se dio el mismo día de las elecciones. Es sobre este segundo nivel sobre el que hablaremos.

En el caso preciso de las elecciones de 1994, la defraudación operó a través de una multiplicidad de "anomalías" generalizadas y con "patrones claramente distinguibles", de tal manera que la "irregularidad total de esta elección está conformada por un conjunto amplio de pequeños fraudes de diversos tipos" que, en su conjunto, dio como resultado un "fraude por componentes o fraude compuesto". [5] En los términos de Barberán, se trató de un "fraude masivo" para construir, "con todos los recursos" al alcance del Estado, "una distancia de más de treinta puntos porcentuales entre su candidato y el que realmente amenazaba con terminar con el sistema de simulación de la democracia". [6]

### Cuadro 6. Comparación Urbano-Rural y Norte-Sur de Irregularidades Tradicionales.. Porcentaje de Casillas con Irregularidades[H-]

El fraude electoral en México nace en la ciudad, pero hunde sus raíces principales en el campo. Tal cual, como si se tratara de un fenómeno natural. Alianza Cívica Observación 94 nos habla sobre el asunto, al evaluar las "irregularidades" que se presentaron el pasado 21 de agosto: "es evidente (su) aumento desproporcionado... en las zonas más rurales: en todos los rubros se duplica y a veces se triplica el porcentaje (en comparación con las zonas urbanas)". [7] En la muestra considerada, la "violación del secreto del voto" fue de un 25.44 por ciento en las zonas urbanas, frente a un 51.09 por ciento en las rurales; en cuanto al rubro "coacción de votantes", la relación fue del 14.36 por ciento en las primeras y del 35.62 en las segundas. Los "votantes llegando en grupo (carrusel)" fue del 3.28 por ciento en las urnas urbanas y del 11.55 por ciento en las rurales. Los mayores índices de defraudación se correlacionan con los mayores índices de ruralidad. En orden de importancia: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (ver Cuadro 4). En Veracruz, de un total de 316 casillas observadas, la Alianza Cívica Veracruzana encontró que en el 56.8 por ciento de las casillas urbanas se presentaron casos de violación al secreto del voto; fue el 65.75% en las rurales. En el 36.89% de las casillas urbanas se observó inducción directa del voto, con el 45.7% en las rurales. En el 12.12% de las casillas urbanas observadas se detectó acarreo de votantes, con el 17.65% en el medio rural. [8]

### Cuadro 7. Resultados Definitivos Según Cómputos Distritales. Elección de Presidente (Chiapas)[H-]

El fraude rural favoreció no sólo al priísmo. En Veracruz, donde el PAN ha tenido tradicionalmente muy poca presencia, y donde su candidato prácticamente no hizo campaña, vio crecer en forma espectacular sus porcentajes: entre 1991 y 1994, para los 23 distritos de la entidad, lo hizo en el orden del 632%, 174%, 739%, 1005%, 795%, 381%, 678%, 573%, 229%, 471%, 478%, 980%, 861%, 439%, 363%, 457%, 329%, 851%, 878%, 337%, 509%, 405%, 604%. [9]

El "sinsentido" de los votos rurales se expresó en otro orden de cosas. En una entidad de alto índice de ruralidad, como Tlaxcala, votó más del 80 por ciento de los electores, y en un tercio de las casillas lo hizo más del 85 por ciento. Por lo demás, el 22 por ciento de las casillas tlaxcaltecas fueron casillas "flash", es decir, en éstas se recibieron votos de una cola ininterrumpida de más de quinientos votantes, "a pesar de que sólo una ínfima proporción de las casillas inició la recepción de votantes antes de las 8:30 de la mañana". Según los datos oficiales, en 15.3 por ciento de las casillas rurales del país sufragó más del 85 por ciento de los ciudadanos. [10]

Pero la geografía del fraude es más precisa en sus contornos. Según la misma fuente,

la frecuencia de las irregularidades se incrementa en los estratos más rurales y hacia el sur del país [...] Las casillas rurales de los estados del sur, en los que se concentran también índices muy altos de pobreza y marginalidad, de lucha campesina y conflictividad política, tuvieron violaciones graves durante la elección.

¿Qué tan graves? Lo suficiente como para "cuestionar fuertemente el proceso electoral en esta zona del país, dado el conjunto de delitos y prácticas fraudulentas que lo violentaron". No se está hablando de una caracterización que exonere a las ciudades, pues la "violación sistemática al secreto al voto" y la "presión a los votantes" fue un patrón que se dio "en todo el país" ("incluidas las principales ciudades", nos dirá el informe de Alianza). Pero en las zonas rurales fue, según la fuente indicada -y sobre todo en el sur-, "lo suficientemente alta como para cuestionar el conjunto de los resultados en esas casillas".

Chiapas en el centro

Chiapas [11] vivió tal cantidad de irregularidades que Alianza Cívica consideró el fenómeno como una verdadera "provocación y una afrenta a los millones de mexicanos que optaron, de diferentes maneras, por que esta elección fuera un medio para lograr la paz..." Los rubros más significativos fueron la violación al secreto del voto, con el 67.82 por ciento, y la coacción a los votantes, con el 44.54 por ciento. Pero hubo otros indicadores del nivel de la defraudación, detectados por otras fuentes: en 61 casillas votó el 100 por ciento de la lista nominal; hubo 268 casillas "flash", 53,797 de los sufragios fueron anulados, lo que significó un 6 por ciento del total, mientras que el promedio nacional fue de 2 por ciento de votos nulos.

Cuadro 8. Resultados Definitivos en Casillas Rurales. (Chiapas)[H-]

El resultado -y el balance- de Alianza Cívica sobre este punto no tiene desperdicio: el fraude fue en la entidad sureña una verdadera provocación y una apuesta por la guerra. Ni más ni menos que en el pasado reciente, cuando en las conversaciones de San Cristóbal el gobierno dijo "no" a las demandas indígenas que provinieron de la selva. La maquinaria gubernamental, reluciente y aceitada, camina así de cara al precipicio.

CITAS:

[\*] Profesor-investigador de la Facultad de Economía UNAM.

[\*\*] Investigadora sobre cuestiones rurales.

[1] Informe de Alianza Cívica Observación 94. "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", aparecido en La Jornada, del 20 de septiembre de 1994.

La evaluación se llevó a cabo en los medios urbanos y rurales sobre información contenida en 1,810 "guías", con una metodología que permitió hacer afirmaciones estadísticas sobre lo que aconteció en cuatro estratos definidos, "según el tamaño de su población y en 23 estados donde la muestra tiene tamaño suficiente". Los estratos (E) fueron: E1. Municipios con más de 500 habitantes; E2. Municipios con población entre 150 y 500 mil habitantes; E3. Municipios con población entre 50 mil y 149 mil habitantes; E4. Municipios con menos de 50 mil habitantes.

Una "pifia" de Alianza Cívica no modifica la calidad de su balance: en su informe, contradiciendo no sólo la información sino el sentido más común de sus afirmaciones, apareció lo siguiente: "...Al darse en forma tan fragmentada las irregularidades, es fácil concluir que se trata de situaciones casuísticas, de anomalías tolerables y menores, de anécdotas que no cuestionan el resultado final, y que forman parte de la normalidad porque en ningún país del mundo hay elecciones absolutamente limpias". Una respuesta airada ante esta afirmación provino de los integrantes de la propia coordinación de la Alianza Cívica del estado de Chiapas, quienes señalaron con razón que denotaba una clara inconsistencia "en sus conclusiones, pues es posible afirmar que el conjunto de irregularidades registradas pone en entredicho el proceso electoral e indican un fraude generalizado".

[2] José Barberán, "Informe sobre el análisis de los resultados electorales", mimeo.

[3] José Barberán, "Informe sobre el análisis de los resultados electorales", mimeo. Agrega Barberán: "Un sistema de complicidades y acceso incontrolado a los recursos del estado ha forjado un método de simulación de los formalismos electorales de la democracia que permite al grupo en el poder decidir, con un notable grado de certidumbre, los resultados electorales deseados independientemente de la realidad política nacional e independientemente de la voluntad popular".

[4] Sergio Zermeño, "Nada que celebrar", La Jornada, 28 de agosto de 1994.

[5] Alianza Cívica, "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", aparecido en La Jornada, del 20 de septiembre de 1994.

[6] Alianza Cívica, "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", aparecido en La Jornada, del 20 de septiembre de 1994.

[7] Alianza Cívica, "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", aparecido en La Jornada, del 20 de septiembre de 1994.

[8] Alianza Cívica Veracruzana, "Dictamen sobre el proceso electoral federal en el estado de Veracruz", mimeo.

[9] Barberán, "Informe sobre el análisis de los resultados electorales", mimeo. "De esta manera -nos dice Barberán- los resultados veracruzanos se generalizaron hasta darle al PAN una victoria sobre el PRD en el voto rural de muchos estados tradicionalmente cardenistas".

[10] Barberán, "Informe sobre el análisis de los resultados electorales", mimeo. "De esta manera -nos dice Barberán- los resultados veracruzanos se generalizaron hasta darle al PAN una victoria sobre el PRD en el voto rural de muchos estados tradicionalmente cardenistas".

[11] Según los datos del IFE, en la elección de Presidente, el PRI ganó en Chiapas con el 48.17 por ciento, frente al 33.80 por ciento del PRD y el 12.50 por ciento del PAN. Visto por distritos, el PRI sólo habría perdido Tapachula, con el 36.89 por ciento, siendo rebasado por el PRD con el 49.21 por ciento de los votos.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**INDICE ANALITICO: Otros Actores**

**AUTOR: Yolanda Cristina Massieu Trigo [\*]**

**TITULO: Campesinos, Votos y Elecciones en el México de 1994**

**ABSTRACT:**

El voto rural a favor del PRI es casi una tradición, aunque en el campo se concentre sólo la cuarta parte de los electores. En distintos análisis en prensa escrita se pensaba que la sublevación armada en Chiapas y posteriormente la realización de la Convención Nacional convocada por el EZLN lo derrumbaría, por lo menos en ese estado. Chiapas fue en el noventa y uno el "granero electoral" de mayor importancia para el PRI, donde abundaron las "casillas zapato" sin ningún voto para la oposición. Los resultados electorales parecen contradecir estas expectativas, aunque aún están por verse los resultados de la lucha postelectoral.

**TEXTO:**

Las elecciones de 1994 se perfilaron como las más competitivas de la historia reciente. El triunfo del partido oficial aparecía como dudoso. La sociedad mexicana se encontraba ante una oportunidad inédita para lograr una verdadera transición democrática, una alternancia de poderes real por la vía pacífica-electoral. Desde luego que esta oportunidad tenía sus riesgos y se hablaba de la posibilidad de una guerra civil y la poca probabilidad de que las elecciones fueran limpias y pacíficas. El levantamiento armado en Chiapas y el asesinato del candidato del PRI contribuyeron, desde distintas perspectivas, a agudizar este riesgo.

El triunfo incuestionable del partido oficial se da en un escenario nuevo, con la realización de unas elecciones sin precedente por la alta participación de la ciudadanía (como electores y como observadores) y porque el proceso fue relativamente limpio y pacífico.

Ante la lucha postelectoral, que trae a la luz la magnitud de las anomalías cometidas y la impugnación de varios de los partidos contendientes (especialmente el PRD), se impone una reflexión sobre el significado de la reciente jornada electoral. Este ensayo intentará abordar el impacto desde la perspectiva del agro y los campesinos, tema especialmente candente en virtud de que el movimiento armado en Chiapas continúa y no hay visos de una negociación pronta hacia la paz, en el contexto de la transición de poderes al candidato electo del PRI.

Los programas gubernamentales hacia el agro: Pronasol, Procede y Procampo

El discurso del gobierno salinista insistió en que son el minifundismo y la excesiva intervención estatal los causantes de la crisis que aqueja al campo, pues ahuyentaron a la inversión productiva. Consecuentemente, su política agraria disminuyó considerablemente la inversión pública y los subsidios, y se vendieron buena cantidad de paraestatales e instituciones de fomento.

El programa que conservó las funciones sociales esenciales del gobierno mexicano, sobre todo hacia las mayorías más pobres, es el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que se instaura en 1988. El programa hace énfasis en el sector urbano popular más que en el rural. Cinco años más tarde y apoyado en cifras del INEGI, el gobierno afirmaba que la pobreza había disminuido del 18.8% al 16% del total, gracias en buena medida a los resultados del programa. Existen estudios que atribuyen la recuperación electoral oficial de 1991 a este programa. [1] El estallido de la rebelión chiapaneca en enero de 1994 comenzó a poner en duda estas cifras optimistas y se habló de una posible pérdida de votos para el PRI entre los más pobres.

Las acciones más importantes para el campo se realizaron de manera conjunta con el Instituto Nacional Indigenista (INI) y comprendieron diversos programas y proyectos. Para Chiapas no se destinaron grandes programas de desarrollo regional, se mencionan sólo 10 empresas en solidaridad para 1992-1993, en comparación con 15 en Hidalgo, 108 en Puebla, 308 en Michoacán, 441 en Guerrero, 1,019 en Coahuila y 1,412 en Oaxaca. [2] Al programa se le ha criticado sobre todo su carácter asistencialista poco tendiente a generar proyectos productivos de largo plazo. [3]

Cinco meses antes de la elecciones empieza a operar el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo). Un mes antes del proceso electoral, más de tres millones de agricultores mexicanos recibieron cheques por \$ 350 mil nuevos pesos (por hectárea). Procampo llegó, con dinero en efectivo, tanto a los productores de autoconsumo, que en el sexenio no tuvieron acceso ni a precios de garantía, como a los empresarios medios que han acumulado deudas millonarias con la banca privada e incluso a los grandes empresarios.

El Procampo supone un pago en efectivo a los productores que se han dedicado al cultivo de granos básicos por los últimos tres años. Se planteó con una vigencia de 15 años, el primero de transición para inscribir a los participantes. Para el ciclo primavera-verano de 1994, se anunció que se cubriría 11 millones de hectáreas y se expedirían cheques por 4 mil millones de nuevos pesos. [4]

Los recursos son insuficientes para lograr la recapitalización de los productores de básicos y su protección frente a la apertura comercial. Si se toma en cuenta que se otorgan 350 nuevos pesos por hectárea, frente a los \$ 1,600.00 que reciben en promedio los agricultores mexicanos dedicados a los granos básicos, y que el 66% de los beneficiarios recibirán sólo el 12% del total de recursos de Procampo, adquiere más peso la conjetura del fin electoral del programa.

De cualquier manera, este promedio de \$ 1,600.00 por hectárea lo reciben los agricultores de granos básicos en períodos en que logran cosechar y vender. El Procampo llegó a agricultores que no han podido obtener una cosecha para el mercado desde hace varios años y es un programa emergente de apoyo a estos productores. No cabe duda del peso que puede haber tenido en ellos un apoyo otorgado así, unos meses antes de la jornada electoral, para orientar su voto hacia el partido oficial.

Otro programa agrario con fines electorales es el de Solares (Procede). Pretende levantar un censo de 3.5 millones de ejidatarios y comuneros que detentan más de 100 millones de hectáreas, la mitad del territorio nacional. Hasta el momento se han incorporado al programa unos 12 mil de los 30 mil ejidos del país y sólo 7 mil han seguido el trámite. [5] Se supone que la regularización agraria estará terminada para el 30 de noviembre, un día antes de que Ernesto Zedillo asuma la presidencia.

Un riesgo del Procede consiste en que el rezago agrario ha sido manipulado tradicionalmente por organizaciones de corte agrario-electoral. Si este programa cumple sus objetivos, esa forma de aseguramiento del "voto verde" se cancela. En general, garantizar este voto ya no es posible a través de las desgastadas organizaciones oficialistas corporativas, por ello la aparición de estos programas.

Los movimientos campesinos de rebeldía durante el sexenio han sido protagonizados por gran diversidad de actores. Los ejemplos más sobresalientes son los de El Barzón, movimiento de empresarios medios por problemas de deudas acumuladas con la banca privada (carteras vencidas) y la rebelión indígena de Chiapas, pero de ninguna manera son los únicos. Los nuevos programas que el gobierno ha puesto en práctica (como los mencionados Pronasol, Procampo y Procede) pueden ser vistos como respuesta a estas movilizaciones, con claras intenciones electorales.

Algo que ha sido señalado repetidamente por especialistas [6] es que los campesinos pobres sobran, no encuentran un lugar en la política agraria salinista, orientada a la privatización y la búsqueda de la eficiencia y competitividad internacional. De los "pobres en extremo", 7 de cada 10 viven en el medio rural. Sólo 15% de los agricultores producen para comercializar, un 35% vende la mitad y consume la otra parte, la mitad restante son agricultores de autoconsumo o de sobrevivencia, los que representan un lastre para los ideólogos del proyecto salinista para el campo. [7] En la lógica de la política económica, se considera que si en el agro vive la cuarta parte de la población económicamente activa y sólo se produce el 6% del PIB, hay un exceso de población en el campo que debe ser eliminada o trasladada a otras actividades. De 1987 a 1992, alrededor de 900 mil personas dejaron las labores agrícolas. [8]

Para las organizaciones campesinas, el retiro del Estado implica que ellas mismas pasen a ocupar los espacios que dejan las ventas de las empresas paraestatales y las instituciones de fomento, mientras que en la orientación de la política gubernamental es el capital privado el que está destinado a cumplir esta misión. Para muchos analistas, [9] el proyecto oficial, además de abandonar funciones importantes del Estado en el agro, como

la investigación, la regulación de precios, el abasto y la preservación del medio ambiente, pone en juego la existencia misma de los campesinos.

Los ejes de la política agrícola se fincan en la inversión privada, la apertura comercial, la competitividad, la reestructuración completa de las instituciones del sector y el fortalecimiento de la agricultura de exportación. La forma jurídica del proyecto se expresa en las reformas al Art. 27 y las nuevas leyes agrarias. Los críticos de las reformas [10] plantearon que se abrirían las puertas a la venta de tierras ejidales, con formas más o menos simuladas de despojo, cosa que a la fecha no ha sucedido. La otra crítica, que dice que dichas reformas no serían incentivo suficiente para atraer masivamente hacia el campo a la inversión privada, tanto nacional como extranjera, sí ha resultado cierta, por lo menos en lo que se refiere a esta última: en 1993, la inversión extranjera en el agro fue de 34.5 millones de dólares, apenas el 0.7% del total de estas inversiones que ingresaron al país. [11] Esta carencia se expresa muy claramente en los escasos resultados económicos de la política salinista en el agro: la aportación del campo al PIB nacional durante el sexenio creció sólo en una tasa media anual de 0.5 % durante el sexenio, mientras que para la economía esta cifra fue de 2.7%. [12]

#### Tendencias del voto rural y plataformas electorales del PRI, PAN y PRD

Un fenómeno nuevo de estas elecciones es que las organizaciones campesinas autónomas (es decir, las que se han formado y funcionan fuera de las organizaciones oficialistas corporativas) se interesaron más que en otras ocasiones por la elección y colaboraron con los esfuerzos de cuidar el voto y de observación cívica. Una opinión frecuente antes de las elecciones era que el campo se "cardeniza". Los resultados electorales parecen desmentirla. El voto rural se dio masivamente, otra vez, por el partido oficial, sólo en seis estados: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz (entre el 27% y el 35%), el PRD obtuvo una proporción importante de los votos, que le dieron el segundo lugar en la competencia electoral y las senadurías.

Cabe preguntarse por la oferta electoral del partido oficial con respecto al campo. El programa económico de Ernesto Zedillo establece que en los últimos años se sentaron las bases para el desarrollo rural (cuestión que parece contradecirse con los datos que se presentaron en cuanto al crecimiento del sector y de la inversión extranjera en él). Las reformas al Artículo 27 Constitucional "fortalecen y garantizan la existencia de los ejidos, las comunidades, la pequeña propiedad y prohíben expresamente el latifundio". [13] En su programa económico, Zedillo se compromete a consolidar y perfeccionar el Procampo y a promover condiciones para una competencia leal y justa con el resto del mundo. Reconoce que aún queda mucho por hacer, que la productividad del sector rural es cuatro veces inferior a la del resto de las actividades económicas y se compromete a apoyar con decisión la producción agropecuaria.

Propone acabar con el excesivo intermediarismo, que es "una demanda reiterada de los productores del campo". [14] Para ello, es necesario modernizar los esquemas de comercialización para facilitar transacciones directas entre productores y mayoristas, y complementar el esfuerzo con infraestructura de comercialización, así como promover la

organización de productores para fortalecer su capacidad productiva. También se enuncia el combate a la burocracia y la centralización a través de una reforma institucional de las dependencias que atienden al sector rural, para que las demandas de los productores sean atendidas en su lugar de origen.

En la plataforma del PRI se plantea:

- Promover la diversificación productiva, apoyar la transformación, los servicios, el comercio y los programas de fomento rural.
- Fortalecer el desarrollo del ejido y la comunidad como formas sociales de tenencia de la tierra.
- Profundizar y acelerar el procesos de regularización de la tenencia de la tierra en ejidos y comunidades (es decir, continuar con el comentado Procede).
- Apoyar la reestructuración de las carteras vencidas.
- Promover la creación de las uniones de crédito fondos de fomento, cajas de ahorro y fondos de autoaseguramiento.
- Impulsar esquemas de inversión y desarrollo tecnológico para incrementar la productividad. [15]

El candidato priista declaró en contra del latifundismo simulado cuando fue cuestionado en el Congreso Agrario Permanente (CAP) con respecto a las reformas al Artículo 27, las cuales avala plenamente. [16]

En el Cuadro 1 se observan algunos de los estados en que el voto por el partido oficial rebasó el 50% y su estructura ocupacional. Del cuadro se desprende que los estados en que el PRI obtuvo una votación mayor al 50% tienen un alto porcentaje de su PEA laborando en la agricultura (mayor al 30%) y son estados con fuerte presencia campesina (con la excepción de Durango y Chihuahua) También destaca un porcentaje alto de ocupación agrícola en los estados con votación mayor al 30% para el PRD, como Chiapas, Guerrero y Michoacán. Es sabido que estos tres últimos son las zonas donde tiene influencia este partido, por lo que el resto de los datos indica que efectivamente en el medio rural hubo una gran afluencia de votos para el PRI y que el partido de oposición que le disputa el voto rural al PRI es el PRD.

Cuadro 1. Estados con Mayor Porcentaje de Votación Presidencial por el PRI y el PRD, y Población Económicamente Activa[H-]

Es importante también preguntarse sobre la oferta electoral del PRD en el campo. Este partido considera que las reformas al Art. 27 Constitucional conforman "un modelo neoporfirista o neobananero corporativo de la hacienda o plantación latifundista transnacionalizada". [17] El sector agropecuario mexicano requiere de un sistema de

apoyos directos al productor que equilibre los subsidios que reciben los productores agropecuarios extranjeros, sin condicionamientos políticos, para lo cual es necesario institucionalizar las partidas y fondos federales para garantizar la continuidad de las siembras y la capitalización del sector, buscando estabilizar la inversión agropecuaria con la garantía del equilibrio entre costos y precios.

El candidato perredista propuso otorgar subsidios y la sustitución de programas de asistencia como el Procampo, así como la necesidad de realizar reformas constitucionales para evitar la venta de parcelas ejidales, y el regreso de los precios de garantía. [18] En la reunión que sostuvo con el CAP, Cárdenas habló de la existencia de 5 millones de hectáreas susceptibles de reparto, de la necesidad de reformar el actual Artículo 27, de hacer fluir los recursos al campo y elevar el nivel de vida de campesinos y jornaleros. [19]

En la plataforma electoral del PRD, se habla claramente de revocar las reformas regresivas al Art. 27 Constitucional, garantizar el respeto a la propiedad ejidal, comunal y privada, considerando los requerimientos y apoyos para la regeneración y viabilidad del ejido y de la pequeña y mediana empresa rural. [20] Este tipo de propuestas pueden explicar por qué el PRD tiene montos importantes de votos en regiones donde hay experiencia de organización campesina contra medidas gubernamentales, pues las reformas al Artículo 27 Constitucional han generado respuestas en contra por parte de estas organizaciones, especialmente en estados de amplia movilización campesina, como Guerrero, Michoacán, Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Chiapas trajo de nuevo a colación el problema de la tierra. La mayoría de las organizaciones campesinas avalaron las reformas al Artículo 27, excepto la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y el Movimiento de los 400 Pueblos.

El PAN no es un partido competitivo por el voto rural en México. Se pronuncia por incrementar las aportaciones de los municipios y los estados de 3.2 a 8% del PIB y fortalecer su autonomía. [21] Durante la campaña de Fernández de Cevallos no hubo prácticamente referencias a la situación agraria, excepto una insólita declaración en Saltillo, en la que afirma que pediría ayuda al subcomandante Marcos para gobernar. [22]

En la plataforma electoral el PAN propone:

- Otorgar al campo prioridad nacional a través de disposiciones legales y administrativas.
- Apoyar al desarrollo científico y tecnológico con enfoque agroecológico.
- Impulsar proyectos agroindustriales integrales viables y rentables.
- Crear una Procuraduría Nacional de Desarrollo Rural Integral como entidad de interés pública.

Salta a la vista la pobreza de planteamientos en torno a lo rural, en comparación con el PRI y el PRD. La única propuesta novedosa es la última. Esto quizás explique la ausencia de una votación masiva por el PAN en el agro.

Si se establece que el voto rural es disputado por el PRI y el PRD, interesa analizar la importancia y productividad de la agricultura en los estados donde estos partidos tienen votación relevante. En el Cuadro 2 se compara el valor de la producción agrícola con los porcentajes de votos para los principales partidos en la elección presidencial en dichos estados. Estos resultados indican que en las regiones donde la agricultura es una actividad económica importante y hay un sector poderoso de empresarios agrícolas, así como donde hay un peso relevante de la agricultura temporalera, el PRI ofrece la mejor propuesta, en lo cual es necesario valorar el efecto de programas gubernamentales como los mencionados. Es también en los estados con importante agricultura temporalera donde el PRD obtuvo un monto significativo de los votos (Chiapas, Guerrero y Michoacán). Ello nos remite al fenómeno ya señalado de la experiencia organizativa anterior contra acciones gubernamentales y al dato presentado sobre la cobertura del Pronasol para estos estados: la mayor parte de las empresas de solidaridad se concentran en Coahuila y Oaxaca y es en Chiapas donde hay menor número de ellas.

Cuadro 2. Valor de la Producción Agrícola en Riego y Temporal en los Estados con Mayor Porcentaje de Votantes por el PRI y el PRD[H-]

Otro indicador importante sobre la importancia del voto rural para el PRI es el grado de analfabetismo, pues es en las zonas rurales donde es más agudo este problema. El Cuadro 3 muestra algunos estados seleccionados donde ganó el PRI con más del 50% o con alto porcentaje de votos para el PRD. Los estados con mayores índices de analfabetismo son aquellos donde se detectó mayor presencia campesina. En dos de ellos, Guanajuato y Oaxaca, el PRI ganó con más del 50%, mientras que en Michoacán, Guerrero y Chiapas, el partido oficial no alcanzó este porcentaje y el PRD obtuvo votaciones importantes.

Cuadro 3. Población Alfabeta y Analfabeta en Algunos Estados con Alto Porcentaje de Votación Para el PRI y el PRD[H-]

Aunque es difícil atribuir toda la magnitud del voto rural por el PRI al fraude o las irregularidades, existen evidencias de que éstas se dieron en mayor medida en las casillas situadas en el campo. El Cuadro 4 muestra los resultados del informe de Alianza Cívica para la jornada electoral de 1994 en cuanto a la ocurrencia de las llamadas irregularidades tradicionales en el medio urbano (municipios con más de 500 mil habitantes) y el medio rural (municipios con más de 50 mil habitantes).

Cuadro 4. Comparación Urbano-Rural de Irregularidades Tradicionales. Porcentaje de Casillas Observadas con Irregularidad[H-]

Aunque la muestra de Alianza Cívica abarca 1,810 casillas (cerca del 1.9% del total), el esfuerzo de observación es relevante porque no tenía precedente en México. Resalta que

en el medio rural son notoriamente más frecuentes las irregularidades de violación al secreto del voto y coacción a los votantes, en comparación con el medio urbano.

### Reflexiones finales

A nivel general, como lo evidenció el debate televisivo, ninguno de los tres partidos más grandes y con más posibilidades (PRI, PAN y PRD), tendría desacuerdos con los objetivos de promoción del empleo, la inversión, la productividad, un desarrollo con justicia social y equidad, y el logro de la competitividad para un desarrollo soberano.

Es en el aspecto de la nueva legislación agraria donde se hace patente una diferencia notable en los programas de los tres partidos, pues el PRD plantea revocar el nuevo artículo, el PRI sostenerlo y el PAN, sin especificar, argumenta que se promoverá una tenencia de la tierra que no permita ni una invasión ni un latifundio.

Ante los resultados electorales, el análisis de los programas gubernamentales representa un punto especialmente relevante, pues una de las explicaciones del alto nivel de votación por el PRI en el campo se puede atribuir a la identificación de los beneficios del Pronasol y el Procampo con el partido oficial.

En los planteamientos del PRI, es de hacer notar la ausencia de cualquier referencia al derecho a solicitar tierra, punto nodal de las reformas al 27 y de las causas fundamentales de la rebelión chiapaneca. No se hace ninguna mención a la profunda reforma institucional agraria que ha realizado el régimen salinista, a los nuevos programas que se realizaron como factores de peso en el voto rural ni a los efectos de la apertura comercial para los agricultores.

Es importante resaltar que la oferta del PRD para el campo propone que los subsidios, apoyos y medidas de fomento dirigidas a empresarios agrícolas y campesinos no sean manejados como condicionante político. Es decir, fenómenos como el otorgamiento de los beneficios del Pronasol sólo para campesinos pobres afiliados al PRI y la discriminación de los disidentes, han provocado que este partido tenga votantes entre éstos últimos y que a los beneficiados por los programas gubernamentales no les atraigan sus posiciones antigobiernistas, sobre todo si no hay una experiencia de organización autónoma anterior.

Otros actores importantes que no se pueden olvidar son los intereses gobierno-empresarios en la política agrícola salinista, concretamente al grupo de Hank González y Luis Téllez éste último a cargo de las reformas agrarias y que ahora es cercano asesor de Ernesto Zedillo). Es decir, previsiblemente el gobierno continuará con la misma política, que implica la no viabilidad económica de los campesinos pobres de subsistencia y que sean programas asistencialistas, del tipo de Pronasol, los que se destinen a apoyar a este sector. Ello indudablemente tiene un peso en la votación para el PRI en esta población.

La insurrección chiapaneca pudo haber tenido un efecto de asustar a los votantes con el fantasma de la guerra, situación que fue hábilmente manipulada por el partido oficial para

desprestigiar al PRD por medio de su monopolio casi absoluto de los medios de comunicación, especialmente la televisión. Ello como una causa complementaria del voto por el PRI en el campo, además de los efectos ya discutidos de los programas gubernamentales.

De la correlación política de fuerzas (que ciertamente ha cambiado) dependerá la profundidad de la transformación agraria, que desde el proyecto gubernamental implica la búsqueda de la eficiencia y la exclusión de sectores importantes de campesinos pobres, a quienes se destinan proyectos asistencialistas y que no encuentran acomodo en otros sectores de la economía. Desde estos últimos, la insurrección de Chiapas y los movimientos de rebeldía campesina se orientan a buscar ante todo su sobrevivencia como productores agrícolas. No se puede dejar de tomar en cuenta el voto por el PRI entre estos sectores y el peso que en éste tienen los programas gubernamentales en la mayoría de las comunidades rurales, que ciertamente han sido un paliativo que contribuye, desde el gobierno, al logro de la sobrevivencia.

#### CITAS:

[\*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Dresser, D. (1992) "Los problemas de la gobernabilidad". El Cotidiano núm. 48, UAM-A, julio-agosto.

[2] Mackinlay, H. y De la Fuente, J. "Pronasol y el campo, ¿un viraje motivado por los sucesos en Chiapas?". Tiempo Sociológico", año 1, 2 y 3, septiembre de 1993-abril de 1994, 1994, UAM-I, pp. 7-8.

[3] Moguel, J. La Jornada del campo, año 2, núm. 23, 25 de enero, 1994.

[4] "Enfoque", Suplemento de Reforma, 3 de julio, 1994, p. 8.

[5] "Enfoque", Suplemento de Reforma, 3 de julio, 1994, p. 3.

[6] Al respecto: Botley, C., "El neoliberalismo olvida a millones de campesinos", La Jornada, 26 de febrero de 1990. Calva, J.L., Probables efectos de un TLC en el campo mexicano, Ed. Fontamara, núm. 54, 1991.

[7] Enfoque Suplemento de Reforma, 3 de julio de 1994, p. 5.

[8] Enfoque Suplemento de Reforma, 3 de julio de 1994, pp. 5.

[9] Bartra, A., "Los campesinos en el neoliberalismo". "Enfoque", Suplemento de Reforma, 3 de julio de 1994, pp. 14-17.

[10] Al respecto: Calva, J.L., "El nuevo modelo de desarrollo agropecuario de la nueva Ley Agraria y el TLC", Debate sobre las reformas al agro mexicano, UAM-A, 1993.

Fernández, J., "La privatización del ejido", Debate sobre las reformas al agro mexicano, UAM-A, 1993.

[11] "Enfoque", Suplemento de Reforma, 3 de julio de 1994, p. 9.

[12] "Enfoque", Suplemento de Reforma, 3 de julio de 1993, pp. 5-6.

[13] La propuesta económica de Ernesto Zedillo, Cuadernos de Nexos, julio, 1994, p. 13.

[14] La propuesta económica de Ernesto Zedillo, Cuadernos de Nexos, julio, 1994, p. 14.

[15] Elaborado por Ana Ivonne Rivas García y Oscar Meneses Fernández. Datos tomados de las plataformas electorales de los partidos políticos, UAM-A, 1994.

[16] El Financiero, 4 de junio de 1994, p 13.

[17] Partido de la Revolución Democrática, Programa de la Revolución Democrática, 1993, p. 44.

[18] Reforma, 21 de junio de 1994, p. 6.

[19] La Jornada, 19 de junio de 1994, p. 8.

[20] Elaborado por Ana Ivonne Rivas García y Oscar Meneses Fernández. Datos tomados de las plataformas electorales de los partidos políticos, UAM-A. 1994.

[21] Reforma, lunes 27 de junio de 1994, Sec. A. 1ª.

[22] Reforma, 2 de agosto de 1994, 1ª.

**NUMERO: 65**

**FECHA: Noviembre 1994**

**TITULO DE LA REVISTA: Proceso Electoral 1994**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Ana Ivonne Rivas García [\*], Oscar Meneses Fernández [\*]**

**TITULO: Orientación Bibliográfica: Partidos Políticos y Procesos Electorales en México**

TEXTO:

Alex Inkeles (editor). On measuring democracy: its consequences and concomitants. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 1991.

Alonso, Jorge (ed.). Democracia emergente y partidos políticos. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Alonso, Jorge (ed.). El nuevo Estado mexicano. México, ed. Nueva Imagen, 1991.

Alvarez, Norma, (ed.). Reforma del sistema político mexicano: condiciones para la modernización. México, editorial Diana, 1990.

Archibald R.M. Ritter, Maxell A. Cameron, and David H. Pollock (editores). Latin America to the year 2000: reactivation growth, improving equality, sustaining democracy. New York: Praeger, 1992.

Aziz Nassif, Alberto. Incertidumbre y democracia en México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990. 72 pp. (La Casa Chata Cuadernos; 177).

Aziz Nassif, Alberto. Las elecciones federales de 1991. México, editorial Miguel Angel Porrúa/UNAM, 1992.

Bezdek, Robert Raymond. Elatasal oppositions in Mexico: emergence, suppression, and impact on political processes. Ann Arbor, Mich., University Microfilms InternatRef.

Borja Ochoa, Roberto. La transición democrática en México: ¿espejismo o realidad?. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

Brandenburg, Frank Ralph. Mexico: an experiment in one-party democracy. Ann Arbor, Mich., University Microfilms.

Buenfil Burgos, Rosa. Bureaucracy and civil society in Mexico today: towards a new hegemonic from. 1991.

- Burgoa, Ignacio et al. El régimen constitucional de los partidos políticos. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos. México, Fondo de Cultura Económica.
- Castelazo, José R. Ciudad de México: reforma posible. Escenarios en el porvenir. México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1992.
- Cerdas Cruz, Rodolfo, Juan Rial y Daniel Zovatto. Una tarea inconclusa; elecciones y democracia en América Latina, 1988-1991.
- San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1992. 785 p.
- Chirinos, Luis, La participación vecinal. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.
- Cordera Campos, Rafael (comp.), La nueva reforma política: las perspectivas de la reforma política a partir de las elecciones de 1991. México, UNAM/El Nacional
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. México, Ediciones Era, 1993.
- Corona, Carmen (ed.). El partido en el poder: seis ensayos. México, El Día en Libros, 1990.
- Creagan, James Francis. Minority political parties in Mexico: their role in a one-party dominant system. Ann Arbor, Mich., University Microfilms.
- Crespo, José Antonio, "Hacia una cultura de la legalidad", Nueva Antropología, Vol. 11, No. 38, México, octubre, 1990, pp. 121-129
- Escobar Latapí, Agustín, "Estado, orden político e informalidad: notas para discusión", Nueva Antropología, Vol. 11, No. 37, México, abril, 1990, pp. 23-40.
- Esparza Isunza, Tristán, "Elementos psicológicos de la cultura política y las elecciones colectivas", Iztapalapa, Vol. 11, No. 23, México, julio-diciembre, 1991, pp. 189-205.
- Domínguez, Jorge I. "Whither the PRI? explaining voter defection in the 1988 Mexican presidential elections". Electoral Studies 11, 1992.
- Fuentes Díaz, Vicente. Los partidos políticos en México. México, Talls. Impresiones perfectas.
- Gentleman, Judith. Mexican politics in transition. Boulder: Westview.

Gómez Tagle, Silvia, La frágil democracia mexicana. Partidos y elecciones. México, García Valdez Editores, 1992.

González Casanova, Pablo (ed.). México: el 6 de julio de 1988: segundo informe sobre la democracia. México, Siglo XXI/UNAM, 1990.

González Graf, Jaime (comp.). Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. México, Editorial Diana/Instituto Mexicano de Estudios Políticos.

Hurtado, Javier; José Luis Barros Horcasitas, Germán Pérez Fernández del Castillo (comps.). Transición a la democracia y reforma del Estado en México. Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina. Serie elecciones y democracia; San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990. 617 pp.

Junquera, Rafael. La reforma política. Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana.

León, Samuel y Germán Pérez. De fuerzas políticas y partidos políticos. México. Plaza y Janes.

Loeza, Soledad y Rafael Segovia, (comps.). La vida política mexicana en la crisis. México, El Colegio de México.

Martínez Assad, Carlos (comp.). La sucesión presidencial en México: coyuntura electoral y cambio político. México, Editorial Nueva Imagen.

Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad. México, editorial Cal y Arena, 1991.

Monroy, Mario B. (ed.). Nuestra palabra: el fraude electoral de 1991 y la participación ciudadana en la lucha por la democracia. México, 1992.

Muñoz, Víctor M., "Cultura política y comportamiento electoral en México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva época, Año 35, Nos. 136-137, México, abril-septiembre, 1989, pp. 181-189.

Murillo Soberanis, Manlio Fabio. La reforma política mexicana: y el sistema pluripartidista. México, editorial Diana.

Núñez Jiménez, Arturo. El nuevo sistema electoral mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Padgett, León Vincent. Popular participation in the mexican "one-party" system. Ann Arbor, Mich., University Microfilms.

Ponce G., Dolores. México hacia el año 2010: política interna. México: Fundación Javier Barros Sierra, Centro de Estudios Prospectivos: Noriega: Limusa, 1989. 400 p., (Foro México 2010).

Ralph M. Goldman y William A. Douglas. Promoviendo la democracia: oportunidades y resultados. México, Ediciones Prisma 1991.

Reding, Andrew. "Mexico: the crumbling of the perfect dictatorship". World Policy Journal, Spring, 1991.

Reyes Heróles, Federico (comp.). Los partidos políticos mexicanos en 1991. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Sánchez Susarrey, Jaime. La transición incierta. México, Editorial Vuelta.

Solares, Ignacio. El gran elector. México, ed. Joaquín Mortiz, Grupo Editorial Planeta, 1993, 116 pp.

T. J. Pempel (comp.) Democracias diferentes: los regímenes con un partido dominante, prol. de Rafael Segovia. México, Fondo de Cultura Económica, 1991. 426 pp. (Sección de obras de política y derecho).

CITAS:

[\*] Estudiante de Sociología de la UAM-A